Folleto

Natixis International Funds (Lux) I

Société d'Investissement à Capital Variable
regida por la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo

Natixis International Funds (Lux) I (el "Fondo paraguas") es una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) que se compone de varios subfondos independientes (cada uno, un "Fondo").

El objetivo del Fondo paraguas consiste en ofrecer a los inversores una gestión diversificada, a través de una gama de subfondos independientes, cada uno con su propio objetivo y política de inversión.

Mayo de 2020

INFORMACIÓN DE INTERÉS

LAS ACCIONES DE CADA FONDO SE PONEN A LA VENTA EN LUXEMBURGO Y EN AQUELLOS LUGARES DONDE LO PERMITE LA LEY. LAS ACCIONES NO SE OFRECEN NI SE VENDEN EN AQUELLAS JURISDICCIONES DONDE DICHA OFERTA O VENTA ESTÁ PROHIBIDA POR LEY.

NINGUNO DE LOS FONDOS ESTÁ ABIERTO A LA INVERSIÓN DE PERSONAS DE EE. UU. (SEGÚN LA DEFINICIÓN QUE FIGURA MÁS ABAJO), SALVO EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES Y SOLO CON CONSENTIMIENTO PREVIO DE LA SOCIEDAD GESTORA.

Las Acciones no han sido ni serán registradas conforme a la U.S. Securities Act de 1933, en su versión vigente (la "Ley de 1933"), y el Fondo paraguas no se ha registrado según la Investment Company Act de 1940, en su versión vigente (la "Ley de 1940"); en consecuencia, las Acciones no podrán ofrecerse o venderse, de forma directa o indirecta, en Estados Unidos o a (o a favor de) ninguna Persona de EE. UU., excepto en caso de exención de los requisitos de registro de la Ley de 1933 y otras leyes sobre valores aplicables, o en el caso de operaciones no sujetas a dichos requisitos.

Definición de Persona de EE. UU.

"Persona de EE. UU." se define en el código fiscal (Internal Revenue Code) de EE. UU. de 1986 y en la Norma S de la Ley de 1933, e incluye lo siguiente:

(a) una persona física que sea ciudadano estadounidense o residente en Estados Unidos y algunas personas que anteriormente eran ciudadanos y residentes en Estados Unidos;

(b) una herencia (i) cuyo albacea o administrador sea una Persona de EE. UU. o (ii) cuyos ingresos estén sujetos a tributación estadounidense con independencia de su fuente;

(c) una sociedad comercial o civil constituida conforme a la legislación de EE. UU.;

(d) un fideicomiso (i) cuyo fiduciario sea una Persona de EE. UU. o (ii) cuya administración esté sujeta a la supervisión principal de un tribunal estadounidense y cuyas decisiones sustanciales estén bajo el control de uno o más fideicomisarios estadounidenses;

(e) una agencia o sucursal de una entidad extranjera establecida en Estados Unidos;

(f) una cuenta no discrecional o similar (que no sea una herencia o un fideicomiso) mantenida por un intermediario u otro fiduciario a favor o por cuenta de una Persona de EE. UU.;

(g) una cuenta discrecional o similar (que no sea una herencia o un fideicomiso) mantenida por un intermediario u otro fiduciario organizado, constituido o (si es una persona física) residente en EE. UU.;

(h) una sociedad civil o comercial: (i) organizada o constituida según las leyes de cualquier jurisdicción extranjera; y (ii) formada por una Persona de EE. UU. con el propósito principal de invertir en valores no registrados conforme a la Ley de 1933, salvo que esté organizada o constituida por inversores acreditados (según definición de la Norma 501(a) de la Ley de 1933), y sea propiedad de dichos inversores, que no sean personas físicas, propiedades o fideicomisos; y

(i) una entidad formada por (o en nombre de) cualquiera de los anteriores con el propósito de invertir en la Sociedad, así como cualquier otra persona física o entidad que la Sociedad Gestora pueda determinar que es una Persona de EE. UU.

Los Consejeros, en caso necesario, podrán modificar la definición de "Persona de EE. UU." sin notificárselo a los Accionistas a fin de reflejar la ley y normativa estadounidenses actualmente en vigor. Para preguntas relacionadas con este asunto, póngase en contacto con su representante de ventas, que le proporcionará una lista de personas o entidades que reúnen los criterios de "Personas de EE. UU.".

Requisitos que deben cumplir los inversores

Las personas físicas pueden invertir en Acciones de clase R, clase RE, clase RET, clase C, clase CT, clase CW, clase F, clase N, clase N1 y clase SN1. Solo podrán comprar Acciones de clase I, clase S, clase S1, clase S2, clase Q o clase P los inversores que reúnan ciertos requisitos. Lea detenidamente este Folleto para saber si en su caso se cumplen dichos requisitos.

Qué necesita saber antes de invertir en un Fondo

Su inversión en un Fondo puede revalorizarse o disminuir. Además, usted puede perder parte o incluso la totalidad de su inversión en el Fondo. No se garantiza que el Fondo vaya a cumplir su objetivo de inversión. Lea detenidamente este Folleto antes de invertir en un Fondo. Por otro lado, invertir en un Fondo puede implicar que el inversor quede sujeto a determinadas leyes y reglamentos, controles de cambios y normativas fiscales. Si tiene alguna pregunta con respecto a la información de este Folleto o con respecto a la inversión en cualquier Fondo, consulte con sus asesores financieros, fiscales y jurídicos.

La única información autorizada sobre el Fondo paraguas, los Fondos y las Acciones es la contenida en este Folleto; nadie más está autorizado a informar al respecto. No deberá considerarse fiable ninguna información sobre el Fondo paraguas, los Fondos y las Acciones, a excepción de la recogida en este Folleto.

Si desea más ejemplares de este Folleto o de los informes anuales y semestrales más recientes del Fondo paraguas o de sus estatutos, puede solicitarlos a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A., en el teléfono + 352 474 066 425 o escribiendo a: Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A., 80, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo.

La Sociedad Gestora llama la atención de los inversores sobre el hecho de que un inversor solo podrá ejercer plenamente sus derechos directamente frente al Fondo paraguas, especialmente el derecho a participar en juntas generales de Accionistas, si está registrado a su propio nombre en el registro de Accionistas del Fondo paraguas. Los inversores que inviertan en el Fondo paraguas a través de un intermediario que invierta en el Fondo paraguas en su nombre, pero por cuenta de los inversores, no siempre podrán ejercer todos los derechos de los Accionistas directamente frente al Fondo paraguas. Se aconseja a los inversores que se asesoren sobre sus derechos.

Sección "Perfil del inversor tipo":

La Sociedad Gestora llama la atención de los inversores sobre el hecho de que la información que aparece en la sección "Perfil del inversor tipo" se proporciona solo como referencia. Antes de tomar cualquier decisión de inversión, los inversores deben tener en cuenta sus propias circunstancias específicas, incluidos su nivel de tolerancia al riesgo, sus circunstancias financieras y sus objetivos de inversión. En caso de duda, los inversores deben consultar a sus asesores financieros, fiscales y jurídicos.

Protección de datos:

Como responsable del tratamiento, la Sociedad Gestora del Fondo es responsable del tratamiento de los datos personales. Se llama la atención de los inversores sobre el hecho de que el actual Formulario de solicitud incluye información sobre las leyes y los reglamentos de protección de datos aplicables al Fondo y a la Sociedad Gestora. Los Accionistas y los Responsables de datos, así como los posibles inversores, también pueden consultar el actual Formulario de solicitud para obtener información adicional sobre cómo y por qué la Sociedad Gestora puede verse obligada a tratar sus datos personales ocasionalmente, así como un resumen de sus derechos en virtud de la legislación aplicable en materia de privacidad de datos.

Prevención del blanqueo de capitales:

El Fondo paraguas debe cumplir las leyes y normativas internacionales y luxemburguesas aplicables en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, incluida, entre otras, la Ley de 12 de noviembre de 2004 relativa a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, con sus oportunas modificaciones (la "Ley de 2004"), el Reglamento del Gran Ducado de 10 de febrero de 2010, en el que se detallan determinadas disposiciones de la Ley de 2004, el Reglamento n.º 12-02 de la CSSF, de 14 de diciembre de 2012, relativo a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y las circulares pertinentes de la CSSF en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. En particular, las medidas de prevención del blanqueo de

capitales y de la financiación del terrorismo vigentes en Luxemburgo exigen que el Fondo paraguas, basándose en la sensibilidad al riesgo, establezca y compruebe la identidad de los Accionistas (así como la identidad de los posibles beneficiarios efectivos de las Acciones si no son los suscriptores, y de los agentes (si procede)), así como el origen del producto de la suscripción, y que supervise la relación comercial de forma permanente.

Los Accionistas deberán aportar al Fondo paraguas o al Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas la información y la documentación que figura en el formulario de solicitud, en función de su forma jurídica (persona física, persona jurídica u otra categoría de suscriptor). El Fondo paraguas y el Agente de registro y transferencia podrán solicitar información y documentos adicionales según lo consideren oportuno.

El Fondo paraguas está obligado a establecer controles contra el blanqueo de capitales y podrá exigir a los Accionistas toda la documentación que considere necesaria para establecer y verificar dicha información. El Fondo paraguas tiene derecho a solicitar información adicional hasta que esté razonablemente convencido de que conoce la identidad y el objetivo económico de los Accionistas. Además, cualquier Accionista estará obligado a notificar la existencia de un cambio en la identidad del beneficiario efectivo de las Acciones al Fondo paraguas antes de que se produzca dicho cambio. El Fondo paraguas podrá exigir a los Accionistas existentes, en cualquier momento, información adicional junto con toda la documentación de apoyo que considere necesaria para que el Fondo paraguas cumpla las medidas de prevención del blanqueo de capitales vigentes en Luxemburgo.

La falta de información o documentación que se considere necesaria para que el Fondo paraguas cumpla las medidas de prevención del blanqueo de capitales vigentes en Luxemburgo podrá dar lugar a retrasos o al rechazo de cualquier solicitud de suscripción o canje y/o a retrasos en cualquier solicitud de reembolso.

ÍNDICE

Página

INFORMACIÓN DE INTERÉS 2

FONDOS DE RENTA VARIABLE 7

HARRIS ASSOCIATES CONCENTRATED U.S. EQUITY FUND 8

HARRIS ASSOCIATES GLOBAL EQUITY FUND 11

HARRIS ASSOCIATES U.S. EQUITY FUND 14

LOOMIS SAYLES GLOBAL EMERGING MARKETS EQUITY FUND 17

LOOMIS SAYLES GLOBAL GROWTH EQUITY FUND 20

LOOMIS SAYLES U.S. EQUITY INCOME FUND 23

LOOMIS SAYLES U.S. GROWTH EQUITY FUND 26

OSTRUM ASIA EQUITY FUND 29

OSTRUM EMERGING EUROPE EQUITY FUND 33

OSTRUM EUROPE SMALLER COMPANIES FUND 36

OSTRUM PACIFIC RIM EQUITY FUND 40

SEEYOND ASIA MINVOL EQUITY INCOME FUND 43

THEMATICS AI AND ROBOTICS FUND 46

THEMATICS META FUND 49

THEMATICS SAFETY FUND 52

THEMATICS SUBSCRIPTION ECONOMY FUND 55

THEMATICS WATER FUND 59

VAUGHAN NELSON GLOBAL SMID CAP EQUITY FUND 62

VAUGHAN NELSON U.S. SELECT EQUITY FUND 66

WMC GLOBAL EMERGING MARKETS EQUITY FUND 69

WCM GLOBAL GROWTH EQUITY FUND 72

FONDOS DE RENTA FIJA 75

LOOMIS SAYLES ASIA BOND PLUS FUND 76

LOOMIS SAYLES DISCIPLINED ALPHA U.S. CORPORATE BOND FUND 79

LOOMIS SAYLES GLOBAL CREDIT FUND 82

LOOMIS SAYLES INSTITUTIONAL GLOBAL CORPORATE BOND FUND 85

LOOMIS SAYLES INSTITUTIONAL HIGH INCOME FUND 88

LOOMIS SAYLES SHORT TERM EMERGING MARKETS BOND FUND 91

LOOMIS SAYLES STRATEGIC ALPHA BOND FUND 94

LOOMIS SAYLES SUSTAINABLE GLOBAL CORPORATE BOND FUND 97

LOOMIS SAYLES U.S. CORE PLUS BOND FUND 100

OSTRUM EURO HIGH INCOME FUND 103

OSTRUM GLOBAL INFLATION FUND 106

OSTRUM SHORT TERM GLOBAL HIGH INCOME FUND 109

OTROS FONDOS 112

ASG MANAGED FUTURES FUND 113

DORVAL LUX CONVICTIONS FUND 116

LOOMIS SAYLES GLOBAL MULTI ASSET INCOME FUND 121
NATIXIS ESG CONSERVATIVE FUND 125
NATIXIS ESG DYNAMIC FUND 128
NATIXIS ESG MODERATE FUND 131
NATIXIS MULTI ALPHA FUND 134
RESTRICCIONES DE INVERSIÓN 137
USO DE DERIVADOS, TÉCNICAS ESPECIALES DE INVERSIÓN Y DE COBERTURA 143
RIESGOS PRINCIPALES 148
CARGOS Y GASTOS 168
SUSCRIPCIÓN, TRANSFERENCIA, CANJE Y REEMBOLSO DE ACCIONES 169
DETERMINACIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO 182
FISCALIDAD 186
PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FONDOS 189
INFORMACIÓN GENERAL 193
DOCUMENTOS DISPONIBLES 196
PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FONDOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 197
CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA DETERMINADOS INVERSORES NO LUXEMBURGUESES 199

FONDOS DE RENTA VARIABLE

Harris Associates Concentrated U.S. Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Harris Associates Concentrated U.S. Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en una cantidad limitada de empresas estadounidenses.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas estadounidenses, definidas como aquellas que tienen su domicilio social o centran sus operaciones en EE. UU.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en otros valores que no corresponden con la descripción del párrafo anterior, incluidas empresas no estadounidenses. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, Acciones preferentes e instrumentos relacionados con la renta variable. De forma complementaria, el Fondo puede invertir en pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) (es decir, instrumentos de deuda cuyo pago final se basa en la rentabilidad del título de renta variable subyacente) y bonos convertibles cuyo valor se derive del valor de Acciones ordinarias, Acciones preferentes, instrumentos relacionados con renta variable, pagarés vinculados a renta variable u otros valores relacionados con renta variable. Además, el Fondo puede invertir en recibos de depósito (recibo de depósito: título negociable cotizado en una bolsa local que representa renta variable emitida por una empresa extranjera cotizada) de Acciones ordinarias, Acciones preferentes, instrumentos relacionados con renta variable, pagarés vinculados a renta variable u otros títulos relacionados con la renta variable con carácter accesorio.

El Fondo se gestiona activamente y trata de mantener un número limitado de títulos, lo que da lugar a una cartera concentrada. Por lo general, el Fondo mantendrá unos 20 títulos en cartera. Invertir en un número limitado de títulos puede dar lugar a una menor diversificación que la de los Fondos que invierten en un número mayor de títulos. Para la selección de títulos, el Fondo utiliza el análisis fundamental centrándose en aquellas Acciones que, en opinión de la Gestora de Inversiones, están cotizando en el mercado con descuentos significativos respecto a su valor subyacente. El Fondo puede invertir en los títulos de empresas de pequeña, mediana y gran capitalización.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”. Algunos de esos derivados pueden calificarse como swaps de rentabilidad total (“TRS”, por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” para obtener información adicional acerca de los TRS.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede mantener una parte importante de sus activos en liquidez y/o invertir en títulos de deuda a corto plazo, depósitos a plazo o instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Standard & Poor's 500 (“S&P 500”). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen una exposición a los mercados bursátiles de EE. UU.;
- deseen una cartera concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Concentración de cartera
- Riesgo de crecimiento/valor: Inversión enfocada al valor
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración geográfica

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,85% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,25% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	1,05% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,20% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
F	1,40% anual	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	2,10% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,70% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
C	2,55% anual	Ninguna	CDSC: 1%	1.000 USD o equivalente	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Harris Associates L.P.

Harris Associates Global Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Harris Associates Global Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta variable de empresas de todo el mundo.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de todo el mundo. Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesoria, tales como warrants, pagarés ligados a títulos de renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de estos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, otros recursos equivalentes u otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa. Para la selección de títulos, el Fondo utiliza el análisis fundamental centrándose en aquellas Acciones que, en opinión de la Gestora de Inversiones, están cotizando en el mercado con descuentos significativos respecto a su valor subyacente.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”. Algunos de esos derivados pueden calificarse como swaps de rentabilidad total (“TRS”, por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” para obtener información adicional acerca de los TRS.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International World (“MSCI World”). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- desean exposición a los mercados bursátiles mundiales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Riesgo de crecimiento/valor: Inversión enfocada al valor
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,72% anual	4%	Ninguna	250.000.000 USD o equivalente	250.000.000 USD o equivalente
S	0,80% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,10% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,95% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,10% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
F	1,35% anual	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
P	1,75% anual	1,5%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	2,15% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,70% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
RET	2,70% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
CW	2,70% anual	Ninguna	CDSC: Hasta el 3%	Ninguna	Ninguna
C	2,95% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Harris Associates L.P.

Harris Associates U.S. Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Harris Associates U.S. Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en grandes empresas estadounidenses.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de grandes empresas de EE. UU., definidas a efectos de este Fondo como aquellas empresas cuyo valor de mercado es superior a 5.000 millones de USD y que estén domiciliadas o desarrollen la mayoría de sus actividades económicas en los EE. UU.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en otros valores que no corresponden con la descripción del párrafo anterior, incluidas empresas no estadounidenses o con una capitalización bursátil menor. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesoria, tales como warrants, pagarés ligados a títulos de renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de estos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa. Para la selección de títulos, el Fondo utiliza el análisis fundamental centrándose en aquellas Acciones que, en opinión de la Gestora de Inversiones, están cotizando en el mercado con descuentos significativos respecto a su valor subyacente.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”. Algunos de esos derivados pueden calificarse como swaps de rentabilidad total (“TRS”, por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” para obtener información adicional acerca de los TRS.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Standard & Poor's 500 (“S&P 500”). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen adquirir exposición a los mercados bursátiles estadounidenses invirtiendo en Acciones de empresas de gran capitalización;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Empresas de gran capitalización
- Riesgo de crecimiento/valor: Inversión enfocada al valor
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración geográfica
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,70% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,20% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	1,05% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,20% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
F	1,65% anual	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
P	1,75% anual	1,5%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,95% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,60% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
RET	2,60% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
C	2,55% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Harris Associates L.P.

Loomis Sayles Global Emerging Markets Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Global Emerging Markets Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de renta variable de empresas de mercados emergentes.

El Fondo invertirá al menos dos tercios de su patrimonio total en valores de renta variable de empresas de mercados emergentes, definidas como empresas domiciliadas o que ejercen una parte preponderante de sus actividades económicas en países de mercados emergentes, incluidas, entre otras, determinadas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (conjuntamente, los "Stock Connect"). El Fondo podrá invertir en empresas de cualquier capitalización bursátil.

Las inversiones del Fondo en renta variable podrán incluir acciones ordinarias, acciones preferentes, fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") de tipo cerrado así como, de forma accesoria, instrumentos relacionados con la renta variable, tales como warrants, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos valores de renta variable, así como certificados de depósito para cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en otros tipos de valores diferentes a los mencionados anteriormente, así como en instrumentos del mercado monetario, en efectivo y equivalentes de efectivo.

El Fondo también podrá invertir en valores publicados en ofertas públicas iniciales y valores que se rigen por la Norma S y la Norma 144A. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de sus activos mediante *exchange traded notes* (pagarés cotizados en bolsa) e indirectamente en sociedades limitadas que cotizan en bolsa ("MLP"). El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio total en bonos convertibles contingentes. El Fondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva, incluidos, entre otros, los fondos negociados en bolsa que cumplan los requisitos necesarios para ser OICVM[1].

El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de Inversiones adopta un enfoque de inversión a largo plazo centrado en las empresas de calidad. La Gestora de Inversiones podrá invertir en empresas que considere de alta calidad o en aquellas que estén en transición de baja a alta calidad. La Gestora de Inversiones determinará la calidad evaluando el gobierno corporativo, la solidez de la dirección, las ventajas competitivas sostenibles, el crecimiento de los beneficios a largo plazo, el rendimiento del capital invertido, la generación sostenible de flujo de caja libre, la solidez del balance y otros criterios. La Gestora de Inversiones tratará de invertir en empresas cuyas acciones se vendan muy por debajo de su previsión del valor intrínseco. El enfoque de análisis fundamental es ascendente y de capital privado por naturaleza.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede usar derivados con fines de cobertura e inversión.

En particular, el Fondo podrá, de conformidad con su estrategia de inversión, invertir un máximo del 10% de su patrimonio neto en futuros y opciones vinculados a uno o más índices, tales como el S&P CNX *Nifty*, el China Securities Index 300 y el Bovespa, entre otros. En general, los componentes se ajustan cada dos años en el caso del S&P CNX Nifty y el China Securities Index 300 y cada tres meses en el caso del índice Bovespa. Por lo general, se espera que los costes relacionados con el reajuste de los índices sean insignificantes dentro de la estrategia. Se puede obtener información relativa a los índices en las respectivas páginas web de los proveedores de índices.

El Fondo podrá utilizar opciones y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir la exposición de sus activos a riesgos relacionados con los tipos de interés, los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites que se describen a continuación en el apartado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de valores, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

[1] *Tal y como se define en el capítulo "Restricciones de inversión".*

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT. La cantidad principal de los activos del Fondo que puede estar sujeta a SFT/TRS puede representar hasta un máximo del 49% del patrimonio total del Fondo. En condiciones normales, habitualmente se prevé que la cantidad principal de dichas operaciones no supere el 30% del patrimonio total del Fondo. En determinadas circunstancias, esta proporción puede ser mayor.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia
Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo podrá compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International Emerging Markets ("MSCI EM"). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen exposición a la renta variable de los mercados emergentes de forma global;
- busquen una cartera relativamente concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Empresas de menor capitalización
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect
- Bonos convertibles contingentes
- Instrumentos financieros derivados

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,80% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,10% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,75% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
Q	0,25% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D-1 a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente antes de la hora de cierre de cualquier día hábil bancario completo en Luxemburgo se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Loomis Sayles Global Growth Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Global Growth Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta variable de empresas de todo el mundo.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de todo el mundo. Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, Acciones preferentes y, de forma accesoria, Fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") de capital, así como instrumentos relacionados con renta variable, tales como warrants, pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito para cualquiera de esas inversiones en renta variable.

Como parte de las inversiones del Fondo en valores de todo el mundo, el Fondo también puede invertir hasta un 30% de su patrimonio total en empresas de mercados emergentes como, por ejemplo, ciertas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (en conjunto denominados los "Stock Connect").

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, otros recursos equivalentes u otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y suele invertir en una amplia gama de sectores e industrias. La Gestora de Inversiones utiliza un estilo de crecimiento de gestión de renta variable que destaca las empresas con ventajas competitivas sostenibles, impulsores del crecimiento estructural a largo plazo, rendimientos de flujo de efectivo atractivos sobre el capital invertido, y los equipos de gestión centrados en la creación de valor de los Accionistas a largo plazo. La Gestora de Inversiones trata de invertir en empresas cuyas Acciones se vendan muy por debajo de su previsión del valor intrínseco.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

De forma accesoria, el Fondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de inversión, así como participar en operaciones de préstamo de valores y toma de valores en préstamo y en acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, según lo descrito en la sección "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante. Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International All Country World ("MSCI ACWI"). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen exposición a los mercados de renta variable de forma global;
- busquen una cartera relativamente concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Riesgo de crecimiento/valor: Inversión en crecimiento
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Mercados emergentes
- Empresas de gran capitalización
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,60% anual	4%	Ninguna	100.000.000 USD o equivalente	100.000.000 USD o equivalente
S	0,80% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,90% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,10% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,75% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,25% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,25% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
S2[4]	0,40% anual	4%	Ninguna	250.000.000 USD o equivalente	250.000.000 o equivalente

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*

2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*
4. *Esta Clase de Acciones se cierra permanentemente a nuevas suscripciones y canjes al alcanzar un determinado nivel de suscripciones en la Clase de Acciones que determine la Sociedad Gestora.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Periodo inicial de suscripción: cualquier periodo que decida el Consejo de Administración o cualquier otra fecha en la que se realice la primera suscripción.

Loomis Sayles U.S. Equity Income Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles U.S. Equity Income Fund es proporcionar la revalorización a largo plazo del capital y de los ingresos corrientes.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en empresas estadounidenses y se centra en grandes emisores.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas estadounidenses, definidas como aquellas que tienen su domicilio social o centran sus operaciones en EE. UU.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas no estadounidenses. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesoria, tales como warrants, pagarés ligados a títulos de renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de estos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa. La estrategia de inversión selecciona los títulos basándose en un enfoque cuantitativo centrado en aquellas empresas que pagan dividendos.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

De forma accesoria, el Fondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de inversión, así como participar en operaciones de préstamo de valores y toma de valores en préstamo y en acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, según lo descrito en la sección “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” más adelante. Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total (“TRS”, por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores (“SFT”, por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Standard & Poor's 500 (“S&P 500”). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen una exposición a los mercados bursátiles de EE. UU.;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Empresas de gran capitalización
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración geográfica
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,75% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,85% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,00% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,70% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,30% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
RET	2,30% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
C	2,40% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

En la lista de todas las Clases de Acciones disponibles para este Fondo (disponible en im.natixis.com), ciertas Clases de Acciones pueden incluir el sufijo "DIV" y/o "DIVM". El objetivo de las Acciones de Clase "DIV" y "DIVM" consiste en distribuir los ingresos previstos, como se indica más detalladamente en la sección sobre "Política de dividendos" en el Capítulo titulado "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" a continuación. Como parte de los criterios de cálculo para las Clases de Acciones DIV y/o DIVM disponibles en este Fondo, los dividendos se calcularán de cara al futuro haciendo referencia a un rendimiento del dividendo del índice prospectivo.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Loomis Sayles U.S. Growth Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles U.S. Growth Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en empresas estadounidenses y se centra en grandes emisores.

El Fondo invierte como mínimo el 80% de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas estadounidenses. El Fondo se centra en acciones de empresas de gran capitalización, aunque puede invertir en empresas de cualquier tamaño.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, Acciones preferentes y, de forma accesoria, Fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") de capital cerrado, así como instrumentos relacionados con renta variable, tales como warrants.

El Fondo podrá invertir hasta el 20% de su patrimonio total en otros títulos distintos a los descritos anteriormente, como pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles emitidos por empresas estadounidenses, así como Acciones ordinarias, Acciones preferentes, pagarés ligados a renta variable, bonos convertibles y otros instrumentos relacionados con renta variable emitidos por empresas no estadounidenses negociadas en bolsas de valores de fuera de Estados Unidos o como recibos de depósito. El Fondo no invertirá más de un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y suele invertir en una amplia gama de sectores e industrias. La Gestora de Inversiones utiliza un estilo de crecimiento de gestión de renta variable que destaca las empresas con ventajas competitivas sostenibles, impulsores del crecimiento estructural a largo plazo, rendimientos de flujo de efectivo atractivos sobre el capital invertido, y los equipos de gestión centrados en la creación de valor de los Accionistas a largo plazo. La Gestora de Inversiones trata de invertir en empresas cuyas Acciones se vendan muy por debajo de su previsión del valor intrínseco.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

De forma accesoria, el Fondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de inversión, así como participar en operaciones de préstamo de valores y toma de valores en préstamo y en acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, según lo descrito en la sección "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante. Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Standard & Poor's 500 ("S&P 500"). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen exposición a los mercados de renta variable de EE. UU.;
- busquen una cartera relativamente concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Concentración geográfica
- Riesgo de crecimiento/valor: Inversión en crecimiento
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración de cartera
- Empresas de gran capitalización

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,60% anual	4%	Ninguna	500.000.000 USD o equivalente	500.000.000 USD o equivalente
S	0,80% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
SN1	0,60% anual	4%	Ninguna	500.000.000 USD o equivalente	500.000.000 USD o equivalente
N1	0,90% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,10% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
F	1,50% anual	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,75% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,25% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
RET	2,25% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
C	2,25% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
CT	3,25% anual	Ninguna	CDSC: 3%	Ninguna	Ninguna
Q	0,25% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis Sayles & Company, L.P.

Ostrum Asia Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Ostrum Asia Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en empresas de mercados desarrollados y emergentes de la región de Asia sin Japón.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable emitidos por empresas domiciliadas en la región de Asia sin Japón o que desarrollan la mayoría de sus actividades económicas en Asia (excepto Japón), incluidos, entre otros, títulos de renta variable de empresas de tamaño pequeño o mediano definidas como empresas con una capitalización bursátil de 10.000 millones de USD o menos, y en determinadas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (colectivamente, los "Stock Connect").

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez u otros recursos equivalentes o en otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior, incluidos los valores de renta variable de empresas de países que no formen parte del índice Morgan Stanley Capital International ("MSCI") AC Asia ex Japan IMI. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesoria, tales como warrants, pagarés ligados a títulos de renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de estos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia de inversión efectiva basada en un enfoque de Crecimiento a un precio razonable de calidad (GARP de calidad) (definida como una estrategia de inversión mediante selección de acciones que combina tanto el principio de crecimiento de la inversión como el del precio razonable, ya que, por un lado, busca una empresa con un sólido crecimiento potencial y, por otro, busca acciones que presenten posibles ventajas en comparación con dicho crecimiento potencial) y en otro de inversión sostenible y responsable (SRI), los cuales la Gestora de Inversiones aplica de forma simultánea según se describe más adelante. Las ponderaciones en países y los títulos pueden ser distintos a los del índice MSCI AC Asia ex Japan IMI.

La Gestora de Inversiones elige títulos sistemáticamente en función de características como la calidad de la marca, la gestión o los estados financieros, así como consideraciones ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) y que ofrecen una perspectiva clara y sostenible de su crecimiento a medio y largo plazo. En una fase posterior, se procede a la calibración de las compras de títulos en función del potencial de subida previsto, el cual determina una herramienta de valoración interna.

Con respecto a las consideraciones ASG, la Gestora de Inversiones utiliza un modelo ASG propio para llevar a cabo su análisis y evalúa los indicadores cuantitativos y cualitativos para cada una de las empresas. La información cuantitativa se obtiene a través de proveedores de datos ASG y de informes no financieros de las empresas. Por su parte, la evaluación cualitativa se basa en información objetiva y en entrevistas con la dirección de las empresas. En concreto, las consideraciones ASG incluyen, entre otros, los siguientes criterios:

- Criterios ambientales: huella ambiental a lo largo de la cadena de producción y el ciclo de vida del producto; cadena de suministro responsable; consumo de energía y agua; gestión de emisiones de CO_2 y residuos.
- Criterios sociales: ética y condiciones laborales a lo largo de la cadena de producción; trato a los empleados (p. ej., seguridad, bienestar, diversidad, representación de los empleados o salarios); y calidad de los productos o servicios que ofrecen.
- Criterios de gobierno corporativo: estructura del capital y protección de intereses minoritarios; el consejo y la dirección; retribución de la dirección; uso contable y riesgo financiero; y ética.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede usar derivados con fines de cobertura e inversión. De acuerdo con la estrategia de inversión del Fondo, el Fondo puede invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en futuros y opciones vinculados a uno o más índices tales como MSCI Taiwan, MSCI Singapore, S&P CNX *Nifty*, FTSE China A50, Hang Seng, S&P/ASX 200 y KOSPI 200, entre otros. Los componentes

se reajustan, generalmente, cada mes para el índice Hang Seng, trimestralmente para los índices MSCI y S&P/ASX 200, semestralmente para el S&P CNX *Nifty* y de forma anual para el índice KOSPI 200. Por lo general, se espera que los costes relacionados con el reajuste de los índices sean insignificantes dentro de la estrategia. Se puede obtener información relativa a los índices en las respectivas páginas web de los proveedores de índices. Debido a la metodología de capitalización ponderada que se utiliza para componer el índice KOSPI 200, al invertir en futuros y opciones sobre el índice KOSPI 200, el Fondo puede utilizar los límites de diversificación aumentada, en virtud de los reglamentos sobre OICVM, según los cuales un componente de un índice es más del 20% de la ponderación del índice, siempre que no supere el límite del 35% de la ponderación del índice.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de valores, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura". Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia
Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice MSCI AC Asia ex Japan IMI. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en mercados emergentes a nivel regional;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect
- Concentración geográfica
- Empresas de menor capitalización
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Inversiones basadas en criterios ASG

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
I	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,85% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,10% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,70% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,70% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
RET	2,70% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
C	2,75% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D-1 a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente antes de la hora de cierre de cualquier día hábil bancario completo en Luxemburgo se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Ostrum Asset Management Asia Limited.

Ostrum Emerging Europe Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Ostrum Emerging Europe Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en empresas de los mercados emergentes europeos.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas de los mercados emergentes europeos, incluidos los títulos de renta variable de empresas de tamaño pequeño a mediano, definidas como empresas con una capitalización bursátil de 10.000 millones de USD o menos.

Las empresas de los mercados emergentes europeos se definen como aquellas que tienen su domicilio social o centran sus operaciones en cualquiera de los países emergentes de Europa, como por ejemplo Rusia, Turquía, Polonia, Hungría y la República Checa, entre otros. No se invertirá más del 10% del patrimonio neto del Fondo en valores adquiridos en mercados rusos, excepto si dichas inversiones se realizan en mercados regulados (tal y como se definen más adelante en el epígrafe “Limitaciones a la inversión”), como la Bolsa de Moscú, o a través de recibos de depósito cotizados en bolsa.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez y otros recursos equivalentes o en otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior, incluidas las Acciones de empresas de países no mencionados anteriormente. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesoria, tales como warrants, pagarés ligados a títulos de renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de estos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza el análisis fundamental para seleccionar Acciones, mientras que se centra en el análisis macroeconómico de los riesgos del país para determinar la asignación geográfica del Fondo.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”. Algunos de esos derivados pueden calificarse como swaps de rentabilidad total (“TRS”, por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” para obtener información adicional acerca de los TRS.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International (“MSCI”) Emerging Markets Europe IMI (“Índice MSCI EM Europe IMI”). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en mercados emergentes a nivel regional;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Concentración geográfica
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Empresas de menor capitalización
- Inversión en la Bolsa de Moscú

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen los riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
I	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,85% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,10% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,70% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,70% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
RET	2,70% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
C	2,75% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 12:00 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Ostrum Asset Management.

Ostrum Europe Smaller Companies Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Ostrum Europe Smaller Companies Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en empresas europeas pequeñas.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas europeas pequeñas, definidas como aquellas con una capitalización bursátil de entre 300 millones de euros y 8.000 millones de euros y que tienen su domicilio social o centran sus operaciones en Europa. Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesoria, tales como warrants, pagarés ligados a títulos de renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de estos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en títulos diferentes a los mencionados anteriormente, en instrumentos del mercado monetario y en liquidez u otros recursos equivalentes. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza el análisis fundamental para seleccionar las Acciones, buscando sobre todo aquellas empresas cuyos beneficios muestran una tasa de crecimiento mayor y más sostenible que la media.

El Fondo utiliza una estrategia de inversión efectiva basada en un enfoque de crecimiento a un precio razonable de calidad (GARP de calidad) (definida como una estrategia de inversión mediante selección de acciones que combina tanto el principio de crecimiento de la inversión como el del precio razonable, ya que, por un lado, busca una empresa con un sólido crecimiento potencial y, por otro, busca acciones que presenten posibles ventajas en comparación con dicho crecimiento potencial) y en otro de inversión sostenible y responsable (SRI), que la Gestora de Inversiones aplica de forma simultánea según se describe más adelante[1].

La Gestora de Inversiones elige títulos sistemáticamente en función de características como la calidad de la marca, la gestión o los estados financieros, así como consideraciones ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) y que ofrecen una perspectiva clara y sostenible de su crecimiento a medio y largo plazo. En una fase posterior, se procede a la calibración de las compras de títulos en función del potencial de subida previsto, el cual determina una herramienta de valoración interna.

Con respecto a las consideraciones ASG, la Gestora de Inversiones utiliza un modelo ASG propio para llevar a cabo su análisis y evalúa los indicadores cuantitativos y cualitativos para cada una de las empresas. La información cuantitativa se obtiene a través de proveedores de datos ASG y de informes no financieros de las empresas. Por su parte, la evaluación cualitativa se basa en información objetiva y en entrevistas con la dirección de las empresas. En concreto, las consideraciones ASG incluyen, entre otros, los siguientes criterios:

- Criterios ambientales: la huella ambiental a lo largo de la cadena de producción y el ciclo de vida del producto; cadena de suministro responsable; consumo de energía y agua; gestión de emisiones de CO_2 y residuos.
- Criterios sociales: ética y condiciones laborales a lo largo de la cadena de producción; trato a los empleados (p. ej., seguridad, bienestar, diversidad, representación de los empleados o salarios); y calidad de los productos o servicios que ofrecen.
- Criterios de gobierno corporativo: la estructura del capital y protección de intereses minoritarios; el consejo y la dirección; retribución de la dirección; uso contable y riesgo financiero; y ética.

El Fondo es elegible para el plan de ahorros francés denominado “PEA” para los inversores franceses

[1] *El GARP de calidad y los enfoques SRI se implementarán en la estrategia de inversión del Fondo a partir del 22 de junio de 2020.*

(el Fondo invierte permanentemente un mínimo del 80% en títulos o derechos que sean elegibles para el PEA).

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede recurrir a los derivados con fines de cobertura y de inversión, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura". Algunos de esos derivados pueden calificarse como swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario, y en títulos de renta variable de empresas cuya valoración esté por debajo de su valor intrínseco a largo plazo. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International Europe Small Cap ("MSCI Europe Small Cap"). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Historial

El Fondo es fruto de la fusión del Natixis Europe Small Cap Fund y el Natixis Europe Mid Cap Fund, dos subfondos de Natixis International Funds (Lux) I que hasta el 31 de enero de 2008 estaban gestionados por Ostrum Asset Management (anteriormente conocido como Natixis Asset Management). El Fondo cuenta con el respaldo del historial del Natixis Europe Small Cap Fund.

Los inversores han de tener en cuenta que la rentabilidad pasada no es necesariamente indicativa de resultados futuros.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen obtener exposición a los mercados bursátiles europeos invirtiendo en Acciones de empresas de baja capitalización;
- puedan tolerar un nivel de riesgo mayor que el que conlleva la inversión en Fondos de renta variable que invierten en empresas más grandes;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Empresas de menor capitalización
- Riesgo de crecimiento/valor: Inversión en crecimiento
- Tipos de cambio
- Concentración geográfica
- Inversiones basadas en criterios ASG

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: euro

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
I	1,20% anual	4%	Ninguna	100.000 EUR o equivalente	1 acción
N1	1,05% anual	4%	Ninguna	500.000 EUR o equivalente	1 acción
N	1,20% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	2,20% anual	4%	Ninguna	1.000 EUR o equivalente	1 acción
RE	2,70% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
CW	2,70% anual	Ninguna	CDSC: Hasta el 3%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Ostrum Asset Management.

Ostrum Pacific Rim Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Ostrum Pacific Rim Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en empresas de países del área del Pacífico.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas del área del Pacífico, definidas como aquellas empresas que tienen su domicilio social o desarrollan la mayoría de sus actividades económicas en cualquiera de los países que forman parte del índice Morgan Stanley Capital International ("MSCI") Pacific Free ex Japan.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez u otros recursos equivalentes o en otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior, incluidas las Acciones de empresas de países que no formen parte del índice MSCI Pacific Free ex Japan. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesoria, tales como warrants, pagarés ligados a títulos de renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de estos títulos de renta variable, así como recibos de depósito de cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa. La Gestora de Inversiones puede optar por ponderaciones en países o títulos distintos a los del índice MSCI Pacific Free ex Japan.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede usar derivados con fines de cobertura e inversión. De acuerdo con la estrategia de inversión del Fondo, el Fondo puede invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en futuros y opciones vinculados a uno o más índices tales como MSCI Taiwan, MSCI Singapore, S&P CNX *Nifty*, FTSE China A50, Hang Seng, S&P/ASX 200 y KOSPI 200, entre otros. Los componentes se reajustan, generalmente, cada mes para el índice Hang Seng, trimestralmente para los índices MSCI y S&P/ASX 200, semestralmente para el S&P CNX *Nifty* y de forma anual para el índice KOSPI 200. Por lo general, se espera que los costes relacionados con el reajuste de los índices sean insignificantes dentro de la estrategia. Se puede obtener información relativa a los índices en las respectivas páginas web de los proveedores de índices. Debido a la metodología de capitalización ponderada que se utiliza para componer el índice KOSPI 200, al invertir en futuros y opciones sobre el índice KOSPI 200, el Fondo puede utilizar los límites de diversificación aumentada, en virtud de los reglamentos sobre OICVM, según los cuales un componente de un índice es más del 20% de la ponderación del índice, siempre que no supere el límite del 35% de la ponderación del índice.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de valores, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura". Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice MSCI Pacific Free ex Japan. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones mediante la exposición a los mercados de renta variable asiáticos;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Concentración geográfica
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	1,00% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,20% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	1,15% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,30% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,80% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,40% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
RET	2,40% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
C	2,20% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Especificaciones de cobertura de múltiples divisas

Para cubrir las Clases de Acciones cubiertas disponibles en este Fondo, se determinará (i) la porción de activos del Fondo atribuibles a la Clase de Acciones correspondiente y (ii) la porción de esos activos denominados en las principales monedas de la cartera del Fondo distintas de la moneda de cotización de la Clase de Acciones pertinente. Esta porción de activos, una vez determinada, se cubre contra la moneda de cotización de la Clase de Acciones, ajustándose esta cobertura dada la ponderación de la moneda correspondiente en el índice apropiado (el "Índice"). Este ajuste se realizará de conformidad con las ponderaciones de las monedas en el Índice y en función de si la cartera del Fondo está infraponderada o sobreponderada en esas monedas en comparación con el Índice. Asimismo, la Sociedad Gestora garantizará que la exposición a divisas no supere el 102% del valor liquidativo de la Clase de Acciones correspondiente.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D-1 a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente antes de la hora de cierre de cualquier día hábil bancario completo en Luxemburgo se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Ostrum Asset Management Asia Limited.

Seeyond Asia MinVol Equity Income Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Seeyond Asia MinVol Equity Income Fund (el "Fondo") es batir la rentabilidad del índice MSCI AC Asia ex-Japan Dividend Net Reinvested Index (el "Índice de referencia") durante el período de inversión mínimo recomendado para el Fondo de 5 años, mientras aspira a ofrecer ingresos y una volatilidad reducida.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta variable asiáticos (excluyendo Japón).

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable asiáticos (excluyendo Japón), como, por ejemplo, ciertas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (en conjunto, denominados los "Stock Connect") hasta el 20% de su patrimonio total. Sin embargo, la cartera no tiene limitaciones en términos de concentración, ya sea en el sector, el tamaño de la capitalización, el país (incluidos los países emergentes) o la exposición a divisas. En consecuencia, la cartera puede diferir significativamente de su Índice de Referencia y también puede estar expuesta a divisas distintas a la divisa de referencia del Fondo.

El Fondo también puede invertir hasta un tercio de su patrimonio en liquidez, otros recursos equivalentes u otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa. Como parte de la estrategia de inversión del Fondo, la gestora de inversiones sigue el siguiente proceso de tres pasos:
- Revisión preliminar de los títulos de renta variable dentro del universo de inversión: evaluar la liquidez y la calidad de los datos, además de eliminar los listados dobles (por ejemplo, acciones ordinarias o preferentes);
- Creación de carteras cuantitativas de selección utilizando datos financieros para cada valor de capital, con el objetivo de minimizar la desviación estándar global de la cartera; e
- Identificación de exposiciones individuales al factor de riesgo para limitar la concentración de riesgo perjudicial.

A la hora de seleccionar cada valor individual, la Gestora de Inversiones tiene en cuenta los siguientes factores:
- La desviación estándar;
- Las características de correlación de cada título incluyendo únicamente aquellas acciones de menor rendimiento que ayudan a reducir la desviación estándar o las características de correlación de la cartera; y
- El peso de cada uno de los títulos de renta variable dentro de la cartera.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede usar derivados con fines de cobertura e inversión. Concretamente, el Fondo puede, de conformidad con la estrategia de inversión del mismo, invertir en futuros vinculados a uno o más índices tales como el índice Hang Seng, el índice Kospi 200, el índice ponderado de la bolsa de Taiwán, el índice Straits Times y el índice compuesto FTSE Bursa Malaysia Kuala Lumpur, hasta una exposición máxima del 30% de su patrimonio neto. Debido a la metodología de capitalización ponderada que se utiliza para componer el índice Kospi 200 y el índice ponderado de la bolsa de valores de Taiwán, al invertir en futuros y opciones sobre el índice Kospi 200 y el índice ponderado de la bolsa de valores de Taiwán, el Fondo puede utilizar los límites de diversificación aumentada, en virtud de los reglamentos sobre OICVM, según los cuales un componente de un índice es más del 20% de la ponderación del índice, siempre que no supere el límite del 35% de la ponderación del índice. Por lo general, los componentes se reajustan trimestralmente para el índice Hang Seng; sobre una base anual para el índice Kospi 200 y sobre una base semestral para el índice Straits Times y el índice compuesto FTSE Bursa Malaysia Kuala Lumpur. Por lo general, se espera que los costes relacionados con el reajuste de los índices sean insignificantes dentro de la estrategia. Se puede obtener información relativa a los índices en las respectivas páginas web de los proveedores de índices.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de valores, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de *swaps* de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Índice de referencia

El Fondo se gestiona con referencia al índice MSCI AC Asia ex-Japan Dividend Net Reinvested y tratará de superar su rentabilidad durante el periodo de inversión recomendado. Sin embargo, no pretende replicar dicho índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales y particulares, que:

- buscan exposición a acciones asiáticas, excluyendo Japón, con la expectativa de un crecimiento del capital en línea con esos mercados, así como ingresos y una volatilidad reducida;
- pueden mantener el capital invertido durante un largo periodo de tiempo (al menos 5 meses); y
- puedan hacer frente a pérdidas de capital temporalmente.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Concentración geográfica
- Mercados emergentes
- Concentración de cartera
- Empresas de menor capitalización
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contraparte
- Inversión en Acciones A a través de los Stock Connect

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: USD

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,45% anual	4,00%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	0,75% anual	4,00%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,60% anual	4,00%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	0,85% anual	4,00%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,50% anual	4,00%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,00% anual	3,00%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,25% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las clases de acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta clase de acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

En la lista de todas las Clases de Acciones disponibles para este Fondo (disponible en im.natixis.com), ciertas Clases de Acciones pueden incluir el sufijo “DIV” y/o “DIVM”. El objetivo de las Acciones de Clase “DIV” y “DIVM” consiste en distribuir los ingresos previstos, como se indica más detalladamente en la sección sobre “Política de dividendos” en el Capítulo titulado “Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones” a continuación. Como parte de los criterios de cálculo para las Clases de Acciones DIV y/o DIVM disponibles en este Fondo, los dividendos se calcularán de cara al futuro haciendo referencia a un rendimiento del dividendo del índice prospectivo.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: Precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D-1 a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+2[1]

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente del Fondo paraguas en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Seeyond.

[1] *El cambio de la Fecha de liquidación (de D+3 a D+2) entrará en vigor el 22 de junio de 2020 (la “Fecha efectiva”). Esto significa que la Fecha de liquidación antigua (es decir, D+3) sigue vigente hasta la Fecha efectiva.*

Thematics AI and Robotics Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Thematics AI and Robotics Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de renta variable de empresas de todo el mundo que la Gestora de Inversiones haya identificado como participantes o que tengan una exposición al crecimiento potencial relacionado con el tema de inversión global de la inteligencia artificial ("IA") y la robótica.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de todo el mundo. Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, acciones preferentes y, de forma accesoria, fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") de capital, así como instrumentos relacionados con renta variable, tales como warrants, pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito para cualquiera de esas inversiones en renta variable.

Como parte de las inversiones del Fondo en valores de renta variable de todo el mundo, el Fondo también puede invertir hasta un 30% de su patrimonio total en empresas de mercados emergentes como, por ejemplo, ciertas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (en conjunto denominados los "Stock Connect").

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en tipos de títulos diferentes a los mencionados anteriormente, en instrumentos del mercado monetario y en liquidez u otros recursos equivalentes.

El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva, incluidos, entre otros, los fondos cotizados en bolsa que cumplan los requisitos para ser OICVM[1].

El Fondo se gestiona de forma activa, con especial atención en las empresas que desarrollan sus servicios y tecnologías en relación con el tema global de la IA y la robótica y que, en opinión de la Gestora de Inversiones, tienen un perfil de riesgo y rentabilidad atractivo impulsado por tendencias seculares a largo plazo. Como parte de la estrategia de inversión del Fondo, la Gestora de Inversiones incluye consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ASG") en los procesos de selección y decisión de asignación de capital, lo que resultará en:

- la exclusión de actividades y emisores polémicos durante el proceso de selección;
- la inclusión de consideraciones no financieras, como la valoración e identificación de riesgos ASG en el análisis fundamental de las empresas;
- ejercer una tenencia activa mediante el voto en juntas generales y el compromiso con las empresas mantenidas en cartera sobre asuntos ASG.

El Fondo no está limitado por sectores, divisas, índices, consideraciones geográficas ni por tamaño de capitalización y la Gestora de Inversiones pretende invertir en empresas cuyas acciones se vendan por debajo de la estimación de valor intrínseco de la Gestora de Inversiones.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

De forma accesoria, el Fondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de inversión, así como participar en operaciones de préstamo de valores y toma de valores en préstamo y en acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, según lo descrito en la sección "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante. Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y

[1] *Tal como se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International All Country World (“MSCI ACWI”), aunque su rentabilidad puede desviarse significativamente de la de este último.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen exposición a los mercados de renta variable de forma global;
- busquen una cartera relativamente concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos de 3 a 5 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Empresas de gran capitalización
- Empresas de menor capitalización
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Mercados emergentes
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect
- Inversiones basadas en criterios ASG

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,90% anual	4%	Ninguna	250.000.000 USD o equivalente	1 acción
S	1,00% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	1 acción
I	1,20% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	1,10% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,30% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	2,00% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,60% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,20% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Thematics Asset Management.

Thematics Meta Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Thematics Meta Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de renta variable de empresas que la Gestora de Inversiones haya identificado como participantes en el crecimiento potencial relacionado con temas de inversión globales desarrollados por la Gestora de Inversiones y ejecutados a través de los Fondos temáticos del Fondo paraguas, como se describe más adelante.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de todo el mundo. Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, acciones preferentes y, de forma accesoria, fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") de capital, así como instrumentos relacionados con renta variable, tales como warrants, pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito para cualquiera de esas inversiones en renta variable.

Como parte de las inversiones del Fondo en valores de renta variable de todo el mundo, el Fondo también puede invertir hasta un 30% de su patrimonio total en empresas de mercados emergentes como, por ejemplo, ciertas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (en conjunto denominados los "Stock Connect").

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en tipos de títulos diferentes a los mencionados anteriormente, en instrumentos del mercado monetario y en liquidez u otros recursos equivalentes.

El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva, incluidos, entre otros, los fondos cotizados en bolsa que cumplan los requisitos para ser OICVM[1].

El Fondo se gestiona de forma activa, con especial atención en las empresas que, en opinión de la Gestora de Inversiones, tienen un perfil de riesgo y rentabilidad atractivo impulsado por tendencias seculares a largo plazo. Su objetivo es beneficiarse de estas tendencias mundiales a largo plazo, por ejemplo, en factores demográficos, medioambientales, tecnológicos y de estilo de vida. Como parte de la estrategia de inversión del Fondo, la Gestora de Inversiones incluye consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en los procesos de selección y decisión de asignación de capital, lo que resultará en:

- la exclusión de actividades y emisores polémicos durante el proceso de selección;
- la inclusión de consideraciones no financieras, como la valoración e identificación de riesgos ASG en el análisis fundamental de las empresas;
- ejercer una tenencia activa mediante el voto en juntas generales y el compromiso con las empresas mantenidas en cartera sobre asuntos ASG.

El Fondo invierte en todas las empresas que forman parte de cada una de las estrategias temáticas individuales de la Gestora de Inversiones, que se establecen en el Folleto (como, por ejemplo, el Thematics Water Fund, el Thematics Safety Fund, el Thematics AI and Robotics Fund y el Thematics Subscription Economy Fund) o en cualquier otro Fondo o Fondos temáticos que puedan crearse en el Fondo paraguas.

El Fondo no está limitado por sectores, índices, divisas, consideraciones geográficas ni por tamaño de capitalización y la Gestora de Inversiones pretende invertir en empresas cuyas acciones se vendan por debajo de la estimación de valor intrínseco de la Gestora de Inversiones.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

[1] *Tal como se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

De forma accesoria, el Fondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de inversión, así como participar en operaciones de préstamo de valores y toma de valores en préstamo y en acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, según lo descrito en la sección "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante. Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International All Country World ("MSCI ACWI"), aunque su rentabilidad puede desviarse significativamente de la de este último.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen exposición a los mercados de renta variable de forma global;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos de 3 a 5 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Empresas de gran capitalización
- Empresas de menor capitalización
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Mercados emergentes
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect
- Inversiones basadas en criterios ASG

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,90% anual	4%	Ninguna	250.000.000 USD o equivalente	1 acción
S	1,00% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	1 acción
I	1,20% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	1,10% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,30% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	2,00% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,60% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,20% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Thematics Asset Management.

Thematics Safety Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Thematics Safety Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de renta variable de empresas de todo el mundo que la Gestora de Inversiones haya identificado como participantes o que tengan una exposición al crecimiento potencial relacionado con el tema de inversión de la seguridad mundial.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de todo el mundo.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, acciones preferentes y, de forma accesoria, fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") de capital, así como instrumentos relacionados con renta variable, tales como warrants, pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito para cualquiera de esas inversiones en renta variable.

Como parte de las inversiones del Fondo en valores de renta variable de todo el mundo, el Fondo también puede invertir hasta un 30% de su patrimonio total en empresas de mercados emergentes como, por ejemplo, ciertas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (en conjunto denominados los "Stock Connect").

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en tipos de títulos diferentes a los mencionados anteriormente, en instrumentos del mercado monetario y en liquidez u otros recursos equivalentes.

El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva, incluidos, entre otros, los fondos cotizados en bolsa que cumplan los requisitos para ser OICVM[1].

El Fondo se gestiona de forma activa, con especial atención en las empresas que desarrollan sus servicios y tecnologías en relación con el tema de la seguridad global (por ejemplo, la seguridad física y alimentaria, el software de seguridad de Internet, la seguridad de las telecomunicaciones y del hardware informático, la seguridad de acceso e identificación, la seguridad del tráfico y la seguridad en el lugar de trabajo) y que, en opinión de la Gestora de Inversiones, tengan un perfil de riesgo y rentabilidad atractivo impulsado por tendencias seculares a largo plazo. Como parte de la estrategia de inversión del Fondo, la Gestora de Inversiones incluye consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en los procesos de selección y decisión de asignación de capital, lo que resultará en:

- la exclusión de actividades y emisores polémicos durante el proceso de selección;
- la inclusión de consideraciones no financieras, como la valoración e identificación de riesgos ASG en el análisis fundamental de las empresas;
- ejercer una tenencia activa mediante el voto en juntas generales y el compromiso con las empresas mantenidas en cartera sobre asuntos ASG.

El Fondo no está limitado por sectores, índices, divisas, consideraciones geográficas ni por tamaño de capitalización y la Gestora de Inversiones pretende invertir en empresas cuyas acciones se vendan por debajo de la estimación de valor intrínseco de la Gestora de Inversiones.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

De forma accesoria, el Fondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de inversión, así como participar en operaciones de préstamo de valores y toma de valores en préstamo y en acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, según lo descrito en la sección "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante. Algunas de estas técnicas pueden tener la

[1] *Tal como se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International World ("MSCI World"), aunque su rentabilidad puede desviarse significativamente de la de este último.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen exposición a los mercados de renta variable de forma global;
- busquen una cartera relativamente concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos de 3 a 5 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Empresas de gran capitalización
- Empresas de menor capitalización
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Mercados emergentes
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect
- Inversiones basadas en criterios ASG

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,90% anual	4%	Ninguna	250.000.000 USD o equivalente	1 acción
S	1,00% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	1 acción
I	1,20% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	1,10% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,30% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	2,00% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,60% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,20% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Thematics Asset Management.

Thematics Subscription Economy Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Thematics Subscription Economy Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta variable de empresas de todo el mundo que, según el criterio de la Gestora de Inversiones, participan en el crecimiento potencial relacionado con el tema de inversión de la economía de la suscripción, o están expuestas a dicho crecimiento. La economía de la suscripción hace referencia al modelo de negocio según el cual las empresas ofrecen a los consumidores acceso a productos y/o servicios a cambio de pagos periódicos (mediante suscripción o pago por uso) en lugar de venderlos en una única operación. Los hábitos de consumo se encuentran en plena evolución y la tendencia de los consumidores ya no consiste en adquirir un activo, sino en suscribirse a un servicio o producto de forma periódica. El término "suscripción" se refiere a cualquier acuerdo que permita la entrega habitual o el uso a largo plazo de un servicio o producto. En este acuerdo se establece cuál es el producto o servicio en cuestión, la frecuencia de uso o entrega, el precio y el plazo.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de todo el mundo. Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, acciones preferentes y, de forma accesoria, fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") de capital, así como instrumentos relacionados con renta variable, tales como *warrants*, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito para cualquiera de esas inversiones en renta variable.

Como parte de las inversiones del Fondo en valores de renta variable de todo el mundo, el Fondo también puede invertir hasta un 30% de su patrimonio total en empresas de mercados emergentes como, por ejemplo, ciertas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (en conjunto denominados los "Stock Connect").

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en otros tipos de títulos diferentes a los mencionados anteriormente, en instrumentos del mercado monetario y en liquidez u otros recursos equivalentes. El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva, incluidos, entre otros, fondos cotizados en bolsa que tengan la calificación de OICVM[1].

El Fondo se gestiona de forma activa y se centra especialmente en empresas que amplían el catálogo de productos y servicios que ofrecen a través del modelo de negocio de la economía de la suscripción y que, en opinión de la Gestora de Inversiones, ofrecen un perfil de riesgo/rentabilidad interesante impulsado por tendencias seculares a largo plazo. Como parte de la estrategia de inversión del Fondo, la Gestora de Inversiones incluye consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en los procesos de selección y decisión de asignación de capital, lo que resultará en:

- la exclusión de actividades y emisores polémicos durante el proceso de selección;
- la inclusión de consideraciones no financieras, como la valoración e identificación de riesgos ASG en el análisis fundamental de las empresas;
- ejercer una tenencia activa mediante el voto en juntas generales y el compromiso con las empresas mantenidas en cartera sobre asuntos ASG.

El Fondo no dispone de restricciones relativas al sector, el índice, la divisa, las consideraciones geográficas ni la capitalización. Por su parte, la Gestora de Inversiones trata de invertir en empresas cuyas acciones se vendan por debajo de la estimación del valor intrínseco de la Gestora de Inversiones.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

[1] *Tal y como se define en el capítulo "Restricciones de inversión".*

De forma accesoria, el Fondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de inversión, así como participar en operaciones de préstamo de valores y toma de valores en préstamo y en acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, según lo descrito en la sección "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante. Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de *swaps* de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International All Country World ("MSCI ACWI"), aunque su rentabilidad puede desviarse significativamente de la de este último.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen exposición a los mercados de renta variable de forma global;
- busquen una cartera relativamente concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos de 3 a 5 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Empresas de gran capitalización
- Empresas de menor capitalización
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Mercados emergentes
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect
- Inversiones basadas en criterios ASG

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,90% anual	4%	Ninguna	100.000.000 USD o equivalente	1 acción
S	1,00% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	1 acción
I	1,20% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	1,10% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,30% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	2,00% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,60% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,20% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
S2[4]	0,70% anual	4%	Ninguna	250.000.000 USD o equivalente	1 acción

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las clases de acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*
4. *Esta Clase de Acciones queda cerrada permanentemente a nuevas suscripciones y podrá canjearse tras satisfacer determinado nivel de suscripciones en la Clase de Acciones determinada por la Sociedad Gestora.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Thematics Asset Management.

Thematics Water Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Thematics Water Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta variable de empresas de todo el mundo que, según el criterio de la Gestora de Inversiones, participan en el crecimiento potencial relacionado con el tema de inversión del suministro mundial de agua y/o el tratamiento de residuos urbanos.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de todo el mundo. Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en Acciones ordinarias, Acciones preferentes y, de forma accesoria, Fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") de capital, así como instrumentos relacionados con renta variable, tales como *warrants*, pagarés ligados a renta variable (*equity-linked notes*) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como certificados de depósito para cualquiera de esas inversiones en renta variable.

Como parte de las inversiones del Fondo en valores de renta variable de todo el mundo, el Fondo también puede invertir hasta un 30% de su patrimonio total en empresas de mercados emergentes como, por ejemplo, ciertas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (en conjunto denominados los "Stock Connect").

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en otros tipos de títulos diferentes a los mencionados anteriormente, en instrumentos del mercado monetario y en liquidez u otros recursos equivalentes.

El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva, incluidos, entre otros, fondos cotizados en bolsa que tengan la calificación de OICVM[1].

El Fondo se gestiona de forma activa y se centra especialmente en empresas cuyos servicios y tecnología se enmarcan en el tema del agua mundial y que, en opinión de la Gestora de Inversiones, brindan un perfil de riesgo/rentabilidad interesante impulsado por tendencias seculares a largo plazo. Como parte de la estrategia de inversión del Fondo, la Gestora de Inversiones incluye consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ASG") en los procesos de selección y decisión de asignación de capital, lo que resultará en:

- la exclusión de actividades y emisores polémicos durante el proceso de selección;
- la inclusión de consideraciones no financieras, como la valoración e identificación de riesgos ASG en el análisis fundamental de las empresas;
- ejercer una tenencia activa mediante el voto en juntas generales y el compromiso con las empresas mantenidas en cartera sobre asuntos ASG.

El Fondo no dispone de restricciones relativas al sector, el índice, la divisa, las consideraciones geográficas ni la capitalización. Por su parte, la Gestora de Inversiones trata de invertir en empresas cuyas acciones se vendan por debajo de la estimación del valor intrínseco de la Gestora de Inversiones.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

De forma accesoria, el Fondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de inversión, así como participar en operaciones de préstamo de valores y toma de valores en préstamo y en acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, según lo descrito en la sección "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante. Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de *swaps* de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

[1] *Tal y como se define en el capítulo titulado "Restricciones a la inversión".*

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Morgan Stanley Capital International All Country World (“MSCI ACWI”), aunque su rentabilidad pueda desviarse significativamente de la de este último.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen exposición a los mercados de renta variable de forma global;
- busquen una cartera relativamente concentrada;
- puedan mantener el capital invertido de 3 a 5 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Empresas de gran capitalización
- Empresas de menor capitalización
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Mercados emergentes
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect
- Inversiones basadas en criterios ASG

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,90% anual	4%	Ninguna	250.000.000 USD o equivalente	1 acción
S	1,00% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	1 acción
I	1,20% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	1,10% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,30% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	2,00% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,60% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,20% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las clases de acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Thematics Asset Management.

Vaughan Nelson Global Smid Cap Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Vaughan Nelson Global Smid Cap Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de renta variable de empresas de pequeña y mediana capitalización en los mercados mundiales. Al tratarse de una estrategia mundial, se considera que todos los países son posibles oportunidades de inversión.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de todo el mundo, incluidas determinadas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (conjuntamente, los "Stock Connect"). El Fondo se centra en Acciones de empresas de pequeña y mediana capitalización, aunque puede invertir en empresas de cualquier tamaño.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") cerrados hasta el 20% de su patrimonio total, acciones ordinarias, acciones preferentes convertibles, salidas a bolsa, títulos when-issued (mercado gris), instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesoria, tales como warrants, pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como recibos de depósito para cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, otros recursos equivalentes u otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior.

El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva, incluidos, entre otros, fondos cotizados en bolsa (ETF) que tengan la calificación de OICVM.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza el análisis fundamental (destaca un enfoque bottom up) para seleccionar Acciones, buscando sobre todo aquellas empresas cuyas valoraciones se encuentren por debajo de su valor intrínseco a largo plazo.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

De forma accesoria, el Fondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de inversión, así como participar en operaciones de préstamo de valores y toma de valores en préstamo y en acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, según lo descrito en la sección "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante. Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice MSCI ACWI Smid Cap. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen exposición a los mercados de renta variable mundiales;
- busquen una cartera relativamente concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente, y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Valores inmobiliarios y REIT
- Empresas de menor capitalización
- Riesgo de crecimiento/valor: Inversión enfocada al valor
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración geográfica
- Concentración de cartera
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Inversión global
- Inversión en la Bolsa de Moscú

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,80% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
S1	0,60% anual	4%	Ninguna	100.000.000 USD o equivalente	100.000.000 USD o equivalente
N	1,10% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
N1	0,90% anual	4%	Ninguna	5.000.000 USD o equivalente	1 acción
D	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
R	1,80% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,30% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,25% anual [3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Vaughan Nelson Investment Management, L.P.

Vaughan Nelson U.S. Select Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Vaughan Nelson U.S. Select Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en empresas estadounidenses y se centra en los emisores de mediano a gran tamaño.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de renta variable de empresas estadounidenses, definidas como empresas domiciliadas o que desarrollen la mayoría de sus actividades económicas en EE. UU. El Fondo se centra en acciones de empresas de mediana a gran capitalización, aunque puede invertir en empresas de cualquier tamaño.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en títulos distintos de los descritos anteriormente, incluidos títulos de renta variable de empresas no estadounidenses. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en instituciones de inversión colectiva.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden consistir en acciones ordinarias, fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") cerrados, acciones preferentes convertibles, salidas a bolsa, títulos when-issued (mercado gris), instrumentos relacionados con renta variable utilizados de forma accesoria, tales como warrants, pagarés ligados a renta variable (equity-linked notes) y bonos convertibles cuyo valor se derive del de cualquiera de esos títulos de renta variable, así como certificados de depósito para cualquiera de esas inversiones en renta variable.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza el análisis fundamental (que destaca un enfoque bottom up) para seleccionar acciones, buscando sobre todo aquellas empresas cuyas valoraciones se encuentren por debajo de su valor intrínseco a largo plazo.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

De forma accesoria, el Fondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y de inversión, así como participar en operaciones de préstamo de valores y toma de valores en préstamo y en acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, según lo descrito en la sección "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante. Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de *swaps* de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

El Fondo puede invertir, de forma accesoria, en instrumentos financieros derivados vinculados a uno o más índices, como por ejemplo el índice Russell 1000, el índice Russell 1000 Growth, el índice Russell 1000 Value, el índice Russell 2000, el índice Russell 3000, el índice Dow Jones Industrial Average, el índice Nasdaq-100, el índice Mini-Nasdaq-100, el índice S&P 500® y el índice S&P 500 Mini, entre otros. Puede encontrar información relativa a estos índices en www.ftse.com, www.djindexes.com, www.nasdaq.com y www.spdji.com respectivamente. Por lo general, los componentes de dichos índices se reajustan de forma trimestral o anual. Por lo general, se espera que los costes relacionados con el reajuste sean insignificantes.

Cuando se presente la oportunidad, el Fondo podrá establecer posiciones cortas, por medio del uso de opciones, en títulos de renta variable específicos o en los índices mencionados anteriormente.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario, así como en títulos de deuda pública estadounidense emitidos por el Estado o por agencias estatales, títulos de deuda corporativa con grado de inversión, papel comercial o certificados de depósito. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva,

no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Standard & Poor's 500 ("S&P 500"). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen una exposición a los mercados bursátiles de EE. UU.;
- busquen una cartera relativamente concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente, y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Valores inmobiliarios y REIT
- Empresas de menor capitalización
- Riesgo de crecimiento/valor: Inversión enfocada al valor
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Empresas de gran capitalización
- Concentración geográfica
- Concentración de cartera

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	1,00% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,20% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	1,05% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,30% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,80% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,70% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
C	2,95% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Vaughan Nelson Investment Management, L.P.

WCM Global Emerging Markets Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del WCM Global Emerging Markets Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de renta variable de empresas de mercados emergentes.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en valores de renta variable de empresas de países o mercados emergentes o fronterizos, incluidas, entre otras, determinadas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (conjuntamente, los "Stock Connect"). Se trata de empresas domiciliadas o que ejercen una parte preponderante de sus actividades económicas en países o mercados emergentes o fronterizos clasificados por el Banco Mundial, que son aquellos países o mercados con economías de ingresos bajos a medios. El Fondo podrá invertir hasta un tercio de su patrimonio total en efectivo y equivalentes de efectivo o en otros tipos de valores distintos a los descritos con anterioridad, incluidos, entre otros, los valores de renta variable de empresas domiciliadas en países distintos de los descritos previamente. Esto también incluye los valores de renta fija, los valores convertibles, los valores que se rigen por la Norma S y por la Norma 144A, todos ellos con calificación de grado de inversión. Los títulos de renta fija con grado de inversión ostentan una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, son equivalentes.

El Fondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva, incluidos, entre otros, los fondos negociados en bolsa que cumplan los requisitos necesarios para ser OICVM[1].

Las inversiones del Fondo en renta variable podrán incluir acciones ordinarias, acciones preferentes, certificados de depósito para cualquiera de esas inversiones en renta variable y *participatory notes*. Las *participatory notes*, denominadas habitualmente P-Notes, son certificados vinculados a la renta variable que permiten a las empresas extranjeras invertir indirectamente en valores: obtienen exposición a una inversión de renta variable (acciones ordinarias, warrants) en un mercado local en el que no se permite o se restringe la propiedad extranjera directa.

El Fondo se gestiona de forma activa y trata de mantener un número limitado de valores.

La Gestora de Inversiones utiliza un enfoque ascendente que tiene por objeto identificar empresas con fundamentales atractivos, como el crecimiento histórico a largo plazo de los ingresos y beneficios, y/o una fuerte probabilidad de un crecimiento futuro superior. El proceso de inversión de la Gestora de Inversiones se centra en la búsqueda de empresas líderes en su sector con ventajas competitivas reforzadas, culturas corporativas que hagan hincapié en una dirección sólida, de calidad y experimentada, con un nivel de endeudamiento bajo o nulo, y con valoraciones relativas atractivas. La Gestora de Inversiones también tiene en cuenta otros factores como el riesgo político, el riesgo de política monetaria y el riesgo regulatorio a la hora de seleccionar los valores.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede usar derivados con fines de cobertura e inversión. El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe siguiente "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

[1] *Tal y como se define en el capítulo "Restricciones de inversión".*

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para los intereses del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo podrá compararse con la del índice MSCI Emerging Markets. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en mercados emergentes a nivel mundial;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Concentración geográfica
- Empresas de menor capitalización
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect
- Instrumentos financieros derivados

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,80% anual	4%	Ninguna	100.000.000 USD o equivalente	100.000.000 USD o equivalente
S	0,95% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
N1	1,00% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
I	1,15% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,25% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,90% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,25% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,25% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
S2[4]	0,50% anual	4%	Ninguna	250.000.000 USD o equivalente	250.000.000 USD o equivalente

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*
4. *Esta Clase de Acciones se cierra permanentemente a nuevas suscripciones y canjes al alcanzar un determinado nivel de suscripciones en la Clase de Acciones que determine la Sociedad Gestora.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D-1 a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde. Las solicitudes recibidas con posterioridad a dicha hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es WCM Investment Management, LLC.

WCM Global Growth Equity Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del WCM Global Growth Equity Fund es la revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en valores de renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos Estados Unidos y países o mercados emergentes y fronterizos. Se trata de empresas domiciliadas o que ejercen una parte preponderante de sus actividades económicas en países o mercados emergentes o fronterizos clasificados por el Banco Mundial, que son aquellos países o mercados con economías de ingresos bajos a medios.

En circunstancias normales, el Fondo invierte como mínimo el 40% de su patrimonio total en empresas constituidas, con sede o que realicen una parte sustancial de su negocio fuera de Estados Unidos. El Fondo considera que una empresa que tenga como mínimo el 50% de sus activos, o que obtenga como mínimo el 50% de sus ingresos de actividades desarrolladas fuera de Estados Unidos, está realizando una parte sustancial de su negocio fuera de Estados Unidos.

El Fondo no está limitado por sectores, consideraciones geográficas ni por tamaño de capitalización. Sin embargo, el Fondo invierte por lo general en los títulos de grandes empresas multinacionales consolidadas y, ocasionalmente, podrá realizar inversiones importantes en determinados sectores o grupos de sectores dentro de una o varias industrias en particular. En cuanto a las consideraciones geográficas, el Fondo invierte habitualmente en valores de empresas situadas en diferentes regiones, y en al menos tres países diferentes.

Las inversiones del Fondo en renta variable pueden incluir acciones ordinarias, acciones preferentes, derechos y warrants de suscripción para la compra de valores de renta variable, certificados de depósito de cualquiera de dichas inversiones en renta variable. En el marco de las inversiones del Fondo en valores de todo el mundo, el Fondo también puede invertir en ciertas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (conjuntamente, los “Stock Connect”).

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez u otros recursos equivalentes o en otro tipo de valores distintos a los descritos en el párrafo anterior.

El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva, incluidos, entre otros, fondos cotizados en bolsa que tengan la calificación de OICVM[1].

El Fondo se gestiona activamente y trata de mantener un número limitado de valores.

La Gestora de Inversiones utiliza un enfoque ascendente que tiene por objeto identificar empresas con fundamentales atractivos, como el crecimiento histórico a largo plazo de los ingresos y beneficios, y/o una fuerte probabilidad de un crecimiento futuro superior. El proceso de inversión de la Gestora de Inversiones se centra en la búsqueda de empresas líderes en su sector con ventajas competitivas reforzadas, culturas corporativas que hagan hincapié en una dirección sólida, de calidad y experimentada, con un nivel de endeudamiento bajo o nulo, y con valoraciones relativas atractivas. La Gestora de Inversiones también tiene en cuenta otros factores como el riesgo político, el riesgo de política monetaria y el riesgo regulatorio a la hora de seleccionar los valores.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Con carácter complementario, el Fondo puede usar derivados con fines de cobertura e inversión.
El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el apartado “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” que figura a continuación. Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de *swaps* de rentabilidad total (“TRS”, por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores (“SFT”, por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

[1] *Tal y como se define en el capítulo titulado “Restricciones de inversión”.*

Estrategias defensivas

En determinadas condiciones de mercado excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno en el mejor interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo podrá invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

No obstante, solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice MSCI All Country World Index Net Total Return ("MSCI ACWI"). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen exposición a los mercados de renta variable de forma global;
- busquen una cartera relativamente concentrada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Riesgo de crecimiento/valor: Inversión en crecimiento
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Concentración de cartera
- Mercados emergentes
- Empresas de gran capitalización
- Empresas de menor capitalización
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el(los) Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	[0,80% anual]	4%	Ninguna	100.000.000 USD o equivalente	100.000.000 USD o equivalente
S	[0,95% anual]	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
N1	[1,00% anual]	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
D	[1,15% anual]	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N	[1,25% anual]	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	[1,90% anual]	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	[2,25% anual]	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	[0,25% anual [3]]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
S2[4]	[0,50% anual]	4%	Ninguna	250.000.000 USD o equivalente	250.000.000 USD o equivalente

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*
4. *Esta Clase de Acciones se cierra de forma permanente a nuevos canjes y suscripciones hasta que se alcance un determinado nivel de suscripción en la Clase de Acciones que determine la Sociedad Gestora.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

*D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente antes de la hora de cierre de cualquier día hábil bancario completo en Luxemburgo se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es WCM Investment Management, LLC.

Periodo inicial de suscripción: cualquier periodo que decida el Consejo de Administración o cualquier otra fecha en la que se realice la primera suscripción.

FONDOS DE RENTA FIJA

Loomis Sayles Asia Bond Plus Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Asia Bond Plus Fund (el "Fondo") es obtener una rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda denominados en dólares estadounidenses emitidos o garantizados por emisores cuyo domicilio social se encuentra en países de Asia, excepto Japón, o que realizan una parte preponderante de sus actividades en esta región, así como en deuda emitida por Estados soberanos o agencias gubernamentales. Los títulos de deuda incluyen valores de tipo variable, papel comercial, valores de la Norma S y valores de la Norma 144A. El Fondo podrá invertir cualquier porción de su patrimonio total en títulos con una calificación inferior al grado de inversión. Los títulos de renta fija sin grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación de BBB- de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, poseen una calidad equivalente. En el caso de emisores que tengan distintas calificaciones, la más baja se tendrá en cuenta a estos efectos.

El Fondo podrá invertir hasta un tercio de su patrimonio total en efectivo, instrumentos del mercado monetario o valores de emisores de otros países, incluidos países de Europa, Oriente Medio y África que forman parte de la iniciativa Belt and Road*. El Fondo podrá invertir hasta el 20% de su patrimonio total en títulos denominados en divisas distintas al dólar estadounidense. En particular, el Fondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio total en valores de renta fija cotizados en el Mercado Interbancario de Bonos de China a través del acceso mutuo al mercado de bonos entre China continental y Hong Kong (el "Bond Connect").

El Fondo no podrá invertir más de un 10% de su patrimonio neto en acciones y otros títulos de renta variable, como, por ejemplo, ciertas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (en conjunto, denominados los "Stock Connect"). El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio total en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza un enfoque *bottom up* para seleccionar títulos en los que invertir, destacando el análisis de fundamentales de los emisores de deuda individuales. La Gestora de Inversiones del Fondo también puede utilizar su visión macroeconómica descendente para reflejar sus perspectivas de mercado.

* La iniciativa Belt and Road es una iniciativa del gobierno chino para promover la conexión terrestre y marítima entre Asia, Europa, Oriente Medio y África con el fin de establecer y fortalecer las asociaciones económicas y la cooperación entre China y los países de estas regiones.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura". Algunas de estas técnicas pueden clasificarse como swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS.

Para lograr el objetivo de inversión, el Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. El Fondo puede utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de ciertos emisores de su cartera comprando protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea de su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Siempre que sea en su interés exclusivo, el Fondo también puede vender protección utilizando derivados de crédito para adquirir exposición crediticia específica. El Fondo solo participará en operaciones de derivados de crédito del mercado secundario con instituciones financieras que cuenten con una alta calificación y estén especializadas en este tipo de operaciones y solo de acuerdo con los términos estándar definidos en el Acuerdo Marco ISDA. Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice JPMorgan Asia Credit - Non-Investment Grade. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija con mayor rendimiento;
- deseen obtener unos ingresos mayores de los que ofrecen las carteras de renta fija tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de crédito
- Tipos de cambio
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Riesgo de contraparte
- Mercados emergentes
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Liquidez
- Bond Connect
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado “Riesgos principales” más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión máxima de [illegible]	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,65% anual	3%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	0,80% anual	3%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,75%	3%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	0,90%	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,60% anual	3%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	1,95% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,25 anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

En la lista de todas las Clases de Acciones disponibles para este Fondo (disponible en im.natixis.com), ciertas Clases de Acciones pueden incluir el sufijo "DIV" y/o "DIVM". El objetivo de las Acciones de Clase "DIV" y "DIVM" consiste en distribuir los ingresos previstos, como se indica más detalladamente en la sección sobre "Política de dividendos" en el Capítulo titulado "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" a continuación. Como parte de los criterios de cálculo para las Clases de Acciones DIV y/o DIVM disponibles en este Fondo, los dividendos se calcularán de cara al futuro haciendo referencia al rendimiento actual de la cartera y a los rendimientos del mercado correspondiente.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

La Gestora Delegada de Inversiones del Fondo es Loomis Sayles Investments Asia Pte. Ltd.

Loomis Sayles Disciplined Alpha U.S. Corporate Bond Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Disciplined Alpha U.S. Corporate Bond Fund (el "Fondo") es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

Política de inversión

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos y otros valores de renta fija emitidos por emisores corporativos estadounidenses con calificación de grado de inversión.

Los valores emitidos por emisores corporativos se definen como títulos de deuda en dólares estadounidenses emitidos o garantizados por emisores estadounidenses o extranjeros, incluidos, entre otros, corporaciones, sociedades y fideicomisos.

Los títulos de renta fija con grado de inversión ostentan, en el momento de la compra, una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), BBB- (según Fitch Ratings) o, en caso de no tener calificación, una calificación equivalente otorgada por la Gestora de Inversiones.

El Fondo podrá invertir en títulos de renta fija, de tipo variable, títulos con cupón cero, papel comercial, títulos que se rigen por la Norma S, títulos que se rigen por la Norma 144A y títulos convertibles en instrumentos de capital los cuales incluyen hasta un 20% de bonos convertibles contingentes y acciones preferentes.

El Fondo también puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario o en títulos distintos a los mencionados anteriormente. Esto incluye títulos de deuda públicos emitidos o garantizados por el gobierno de los Estados Unidos o gobiernos extranjeros (incluidas sus agencias, organismos y entidades patrocinadas) o entidades supranacionales.

El Fondo podrá invertir hasta el 20% de su patrimonio total en títulos garantizados como títulos con garantía hipotecaria ("MBS") o titulaciones de activos ("ABS"), incluidas, entre otros, obligaciones garantizadas con créditos hipotecarios ("CMO") y obligaciones comerciales garantizadas con créditos hipotecarios ("CMBS").
El Fondo podrá invertir hasta el 10% de sus activos en títulos por debajo del grado de inversión; sin embargo, dichos títulos no podrán tener una calificación inferior a B (Standard & Poor's Ratings Services), B3 (Moody's Investors Services, Inc.) o B- (Fitch Ratings) en el momento de la compra.

El Fondo puede invertir hasta el 10% de su patrimonio total en participaciones de instituciones de inversión colectiva.

El Fondo solo podrá invertir en títulos de renta fija en dólares estadounidenses. El Fondo puede invertir en títulos emitidos por emisores no estadounidenses.

El Fondo se gestiona de forma activa y tiene la intención de alcanzar su objetivo de inversión utilizando un enfoque de inversión basado en la investigación fundamental combinado con una evaluación de riesgos disciplinada e integrada, buscando agregar valor principalmente a través de la selección de valores.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar instrumentos derivados para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio, crédito o títulos, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

Para lograr sus objetivos de inversión, el Fondo podrá participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, *swaps* de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. El Fondo puede utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de ciertos emisores de su cartera comprando protección. Además, el Subfondo podrá, siempre que sea de su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Siempre que sea en su interés exclusivo, el Subfondo también podrá vender protección utilizando derivados de crédito para adquirir exposición crediticia específica.

El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados vinculados a uno o más índices como, por ejemplo, el índice Markit's North American Investment Grade CDX Index, Markit's North American High Yield CDX Index y Markit's iTraxx® Crossover Index. Puede encontrar información relacionada con estos

índices en el sitio web de Markit (www.markit.com). Por lo general, los componentes de dichos índices se reajustan de forma semestral. Se espera que los costes relacionados con el reajuste de dichos índices sean, en general, insignificantes.

El Fondo solo participará en operaciones de derivados de crédito extrabursátiles con instituciones financieras que cuenten con una alta calificación y estén especializadas en este tipo de operaciones y solo de acuerdo con los términos estándar definidos en el Acuerdo Marco ISDA.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Bloomberg Barclays US Corporate Investment. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija a través de emisores;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos
- Instrumentos financieros derivados
- Tipos de cambio
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Riesgo de contraparte
- Concentración geográfica
- Bonos convertibles contingentes

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,30% anual	3%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
NI	0,50% anual	3%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
I	0,55% anual	3%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N	0,70% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,10% anual	3%	Ninguna	1000 USD o equivalente	1 acción
RE	1,35% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,15% anual	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Loomis Sayles Global Credit Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Global Credit Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta fija de alta calidad crediticia de emisores corporativos de todo el mundo.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en bonos y otros títulos de renta fija relacionados de emisores corporativos de todo el mundo con calificación de grado de inversión. Los títulos de renta fija con grado de inversión ostentan una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, poseen una calidad equivalente.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario u otros títulos diferentes a los descritos anteriormente. El Fondo no puede invertir más del 20% de su patrimonio total en títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos. El Fondo no comprará ningún valor con una calificación inferior al grado de inversión y podrá retener hasta un máximo del 5% en valores con una calificación inferior al grado de inversión debido a revisiones a la baja. El Fondo podrá invertir hasta un 5% de su patrimonio total en bonos convertibles contingentes. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar sectores y títulos, que son sus fuentes principales de rentabilidad. El país, la moneda y el posicionamiento en la curva de tipos son fuentes secundarias de generación de rendimientos.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo necesariamente con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Bloomberg Barclays Global Aggregate Credit. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija a través de emisores de crédito a escala mundial;
- deseen obtener unos ingresos mayores de los que suelen ofrecer las carteras de deuda pública tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos
- Bonos convertibles contingentes
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contraparte

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,35% anual	3%	Ninguna	5.000.000 USD o equivalente	5.000.000 USD o equivalente
I	0,70% anual	3%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,65% anual	3%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	0,80% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,15% anual	3%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	1,45% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
C	2,10% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
Q	0,20% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Para obtener más detalles acerca de la metodología de cobertura de divisas, consulte la sección titulada "Especificaciones de cobertura de múltiples divisas" a continuación.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Especificaciones de cobertura de múltiples divisas

Para cubrir las Clases de Acciones cubiertas disponibles en este Fondo, se determinará (i) la porción de activos del Fondo atribuibles a la Clase de Acciones correspondiente y (ii) la porción de esos activos denominados en las principales monedas de la cartera del Fondo distintas de la moneda de cotización de la Clase de Acciones pertinente. Esta porción de activos, una vez determinada, se cubre contra la moneda de cotización de la Clase de Acciones, ajustándose esta cobertura dada la ponderación de la moneda correspondiente en el índice apropiado (el "Índice"). Este ajuste se realizará de conformidad con las ponderaciones de las monedas en el Índice y en función de si la cartera del Fondo está infraponderada o sobreponderada en esas monedas en comparación con el Índice. Asimismo, la Sociedad Gestora garantizará que la exposición a divisas no supere el 102% del valor liquidativo de la Clase de Acciones correspondiente.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Loomis Sayles Institutional Global Corporate Bond Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Institutional Global Corporate Bond Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta fija de emisores corporativos de todo el mundo con grado de inversión.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en bonos y otros títulos de renta fija relacionados de emisores corporativos de todo el mundo con grado de inversión. Bonos y otros títulos de renta fija relacionados pueden ser títulos de renta fija emitidos por empresas de todo el mundo, así como títulos con cupón cero, papel comercial, títulos que se rigen por la Norma S, títulos que se rigen por la Norma 144A y títulos convertibles. Los títulos de renta fija con grado de inversión ostentan una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, son equivalentes.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario u otro tipo de títulos distintos de los descritos anteriormente. El Fondo puede invertir hasta un 20% de su patrimonio total en títulos de calidad inferior al grado de inversión.

El Fondo no puede invertir más del 20% de su patrimonio total en títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos. El Fondo no puede invertir más de un 25% de su patrimonio total en bonos convertibles ni más del 10% de su patrimonio total en Acciones y otros títulos similares a los de renta variable. El Fondo no podrá invertir más de un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar sectores y títulos, que son sus fuentes principales de rentabilidad. El país, la moneda y el posicionamiento en la curva de tipos son fuentes secundarias de generación de rendimientos.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo necesariamente con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Bloomberg Barclays USD/EUR/GBP Corp 1% Issuer Capped. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo resulta adecuado para aquellos inversores institucionales que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija a través de emisores corporativos a escala mundial;
- deseen obtener unos ingresos mayores de los que suelen ofrecer las carteras de deuda pública tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contraparte

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,25% anual	3%	Ninguna	25.000.000 USD o equivalente	25.000.000 USD o equivalente
I	0,45% anual	3%	Ninguna	5.000.000 USD o equivalente	5.000.000 USD o equivalente
Q	0,15% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Para obtener más detalles acerca de la metodología de cobertura de divisas, consulte la sección titulada "Especificaciones de cobertura de múltiples divisas" a continuación.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

En el caso de que una suscripción o reembolso represente más del 10% del valor liquidativo del Fondo en una fecha de suscripción o reembolso, la Sociedad Gestora podrá decidir aplicar, según su propio criterio, un cargo por dilución adicional de hasta el 2% a dicha suscripción o reembolso si lo considera oportuno para el interés del Fondo.

Especificaciones de cobertura de múltiples divisas

Para cubrir las Clases de Acciones cubiertas disponibles en este Fondo, se determinará (i) la porción de activos del Fondo atribuibles a la Clase de Acciones correspondiente y (ii) la porción de esos activos denominados en las principales monedas de la cartera del Fondo distintas de la moneda de cotización de la Clase de Acciones pertinente. Esta porción de activos, una vez determinada, se cubre contra la moneda de cotización de la Clase de Acciones, ajustándose esta cobertura dada la ponderación de la moneda correspondiente en el índice apropiado (el "Índice"). Este ajuste se realizará de conformidad con las ponderaciones de las monedas en el Índice y en función de si la cartera del Fondo está infraponderada o sobreponderada en esas monedas en comparación con el Índice. Asimismo, la Sociedad Gestora garantizará que la exposición a divisas no supere el 102% del valor liquidativo de la Clase de Acciones correspondiente.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Loomis Sayles Institutional High Income Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Institutional High Income Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta fija de emisores corporativos de todo el mundo.

El Fondo invierte como mínimo un 51% de su patrimonio total en bonos y otros títulos de renta fija relacionados de emisores corporativos de todo el mundo. Bonos y otros títulos de renta fija relacionados pueden ser títulos de renta fija emitidos por empresas de todo el mundo, así como títulos con cupón cero, papel comercial, títulos que se rigen por la Norma S, títulos que se rigen por la Norma 144A y títulos convertibles. El Fondo puede invertir en Fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") cerrados. El Fondo también puede invertir cualquier porción de su patrimonio en títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión. Los títulos de renta fija sin grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, poseen una calidad equivalente. En el caso de emisores que tengan distintas calificaciones, la más baja se tendrá en cuenta a estos efectos.

El Fondo puede invertir hasta el 49% de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario u otro tipo de valores distintos de los descritos anteriormente.

El Fondo no puede invertir más de un 20% de su patrimonio total en Acciones preferentes ni más del 10% de su patrimonio total en títulos y otros títulos similares a la renta variable. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar los títulos.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Bloomberg Barclays US Corporate High Yield Bond. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo resulta adecuado para aquellos inversores institucionales que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija de mayor rentabilidad a escala mundial;
- deseen obtener unos ingresos mayores de los que ofrecen las carteras de renta fija tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Títulos con cupón cero
- Títulos convertibles
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Concentración geográfica
- Mercados emergentes
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Liquidez
- Tipos de cambio
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contraparte

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y los apartados correspondientes del capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,65% anual	3%	Ninguna	50.000.000 USD o equivalente	50.000.000 USD o equivalente
I	0,75% anual	3%	Ninguna	25.000.000 USD o equivalente	25.000.000 USD o equivalente

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*

En el caso de que una suscripción o reembolso represente más del 2% del valor liquidativo del Fondo en una fecha de suscripción o reembolso, la Sociedad Gestora podrá decidir aplicar, según su propio criterio, un cargo por dilución adicional de hasta el 2% a dicha suscripción o reembolso si lo considera oportuno para el interés del Fondo.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Loomis Sayles Short Term Emerging Markets Bond Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Short Term Emerging Markets Bond Fund es obtener rentabilidad total de la inversión mediante ingresos.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de deuda denominados en dólares estadounidenses de emisores de países de mercados emergentes. El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda denominados en dólares estadounidenses emitidos o garantizados por emisores cuyo domicilio social se encuentra en países de mercados emergentes o que realizan una parte preponderante de sus actividades en países de mercados emergentes, así como en deuda emitida por Estados soberanos o agencias gubernamentales. El Fondo puede invertir cualquier parte de su patrimonio total en títulos que se rigen por la Norma S y títulos que se rigen por la Norma 144A. El Fondo no impone límites especiales respecto a la parte de sus activos invertida en efectivo o instrumentos del mercado monetario.

Al menos un 50% del patrimonio total del Fondo se invierte en títulos cuyo vencimiento residual es inferior a 5 años.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en títulos diferentes a los mencionados anteriormente, como títulos emitidos o garantizados por emisores de países de mercados no emergentes. El Fondo no puede invertir en títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos. El Fondo no puede invertir más de un 25% de su patrimonio total en bonos convertibles ni más de un 5% de su patrimonio total en bonos convertibles contingentes. El Fondo no puede invertir más de un 10% de su patrimonio neto en Acciones y otros títulos de renta variable. El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio total en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo puede invertir hasta un 20% de su patrimonio total en títulos denominados en divisas distintas del dólar estadounidense, incluidas el euro y monedas de países de mercados emergentes.

El Fondo no puede invertir en títulos con calificación igual o inferior a CCC+ (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Caa1 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, títulos que, a juicio de la Gestora, poseen una calidad equivalente.

En el caso de que los títulos mantenidos por el Fondo se rebajen a una calificación crediticia más baja que los límites mencionados anteriormente, el título afectado se venderá en un plazo de seis meses desde la rebaja a no ser que una revisión al alza posterior restaure la calificación crediticia a un nivel que cumpla el límite correspondiente, como se indica anteriormente, durante este mismo período.

El Fondo se gestiona activamente y adopta un enfoque de inversión de valor que destaca el análisis de fundamentales.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura". Algunas de estas técnicas pueden clasificarse como swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS.

Para lograr sus objetivos de gestión, el Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. Un Fondo puede utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de ciertos emisores de su cartera comprando protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea de su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Siempre que sea en su interés exclusivo, el Fondo también puede vender protección utilizando derivados de crédito para adquirir exposición crediticia específica. El Fondo solo participará en operaciones de derivados de crédito del mercado secundario con instituciones financieras que cuenten con una alta calificación y estén especializadas en este tipo de operaciones y solo de acuerdo con los términos estándar definidos en el Acuerdo Marco ISDA.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en mercados emergentes a escala mundial;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Tipos de cambio
- Mercados emergentes
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Concentración geográfica
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Liquidez
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contraparte
- Bonos convertibles contingentes

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,45% anual	3%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	0,75% anual	3%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,65% anual	3%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	0,75% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,30% anual	3%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	1,80% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,15% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Loomis Sayles Strategic Alpha Bond Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Strategic Alpha Bond Fund es generar rentabilidades positivas en un período de 3 años.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta fija de emisores de todo el mundo y en instrumentos derivados para ganar exposición a dichos activos.

El Fondo invierte al menos un 51% de su patrimonio total en títulos de renta fija de emisores de todo el mundo, liquidez y otros recursos equivalentes e instrumentos del mercado monetario. Los títulos de renta fija e instrumentos relacionados pueden incluir títulos de deuda emitidos o garantizados por Estados soberanos, agencias estatales, organismos públicos internacionales y empresas.

A pesar de que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio total en títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión, está previsto que las inversiones del Fondo en dichos títulos no superen el 50% del patrimonio total del Fondo. Los títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings u otras organizaciones de calificación estadística nacionalmente reconocidas o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, poseen una calidad equivalente.

Los títulos de renta fija también pueden incluir inversiones en bonos convertibles, títulos respaldados por hipotecas y por activos (entre ellos, CLO/CDO hasta un 5%, y RMBS no de agencias hasta un 15% del patrimonio total del Fondo). Hasta un 25% del patrimonio total del Fondo puede invertirse en títulos respaldados por hipotecas y por activos sin grado de inversión.

El Fondo podrá invertir hasta el 5% de su patrimonio total en valores de renta fija cotizados en el Mercado Interbancario de Bonos de China a través del acceso mutuo al mercado de bonos entre China continental y Hong Kong (el "Bond Connect"). El Fondo podrá invertir hasta el 49% de su patrimonio total en títulos distintos a los descritos anteriormente. El Fondo podrá invertir como máximo un 10% de su patrimonio total en acciones, incluidas, entre otras, Acciones preferentes, Acciones ordinarias y otros títulos de renta variable y ciertas Acciones A elegibles a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y/o el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect (en conjunto, denominados los "Stock Connect")[1]. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo está gestionado activamente y utiliza una estrategia basada en el análisis para asignar inversiones a toda una serie de oportunidades de inversión relacionadas con el crédito, las divisas y los tipos de interés. El Fondo también trata de gestionar activamente los riesgos que surgen de la exposición a cambios del crédito, las divisas y los tipos de interés.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar instrumentos derivados para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites establecidos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" a continuación.

Para lograr sus objetivos de gestión, el Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. Un Fondo puede utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de ciertos emisores de su cartera comprando protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea de su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Siempre que sea en su interés exclusivo, el Fondo también puede vender protección utilizando derivados de crédito para adquirir exposición crediticia específica. El Fondo solo participará en operaciones de derivados de crédito del mercado secundario con instituciones financieras que cuenten con una alta calificación y estén especializadas en este tipo de operaciones y solo de acuerdo con los términos estándar definidos en el Acuerdo Marco ISDA.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

1 *El Fondo tendrá la capacidad de invertir en determinadas Acciones A elegibles a través de los Stock Connect a partir del 22 de junio de 2020.*

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice 3 Month USD Libor. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija;
- deseen obtener una rentabilidad superior al Libor USD;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Instrumentos financieros derivados
- Instrumentos estructurados
- Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Tipos de cambio
- Riesgo de contraparte
- Inversión global
- Bond Connect
- Inversión en las Acciones A a través de los Stock Connect

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y los apartados correspondientes del capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,60% anual	3%	Ninguna	50.000.000 USD o equivalente	50.000.000 USD o equivalente
S	0,80% anual	3%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,00% anual	3%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,90%	3%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,00% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
F	1,25% anual	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,70% anual	3%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	2,10% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
CW	2,10% anual	Ninguna	CDSC: Hasta el 3%	Ninguna	Ninguna
C	2,40% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Loomis Sayles Sustainable Global Corporate Bond Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Sustainable Global Corporate Bond Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de renta fija de emisores corporativos de todo el mundo con calificación de grado de inversión.

El Fondo invierte como mínimo un 80% de su patrimonio total en bonos y otros títulos de renta fija relacionados de emisores corporativos de todo el mundo con grado de inversión. Bonos y otros títulos de renta fija relacionados pueden ser títulos de renta fija emitidos por empresas de todo el mundo, así como títulos con cupón cero, papel comercial, títulos que se rigen por la Norma S, títulos que se rigen por la Norma 144A y títulos convertibles, incluidos bonos convertibles contingentes hasta un 5% del patrimonio total del Fondo. Los títulos de renta fija con grado de inversión ostentan una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, son equivalentes.

Los valores pueden estar denominados en cualquier divisa. El Fondo no puede invertir más del 20% de su patrimonio total en títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos.

El Fondo puede invertir hasta el 20% de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario u otro tipo de valores distintos de los descritos anteriormente.

El Fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio total en títulos de calidad inferior al grado de inversión. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio total en Acciones preferentes, Acciones ordinarias que pagan dividendos y otros títulos similares a los de renta variable, y no más de un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar sectores y títulos, que son sus fuentes principales de rentabilidad. El país, la moneda y el posicionamiento en la curva de tipos son fuentes de rentabilidad secundarias. Las inversiones del Fondo podrán estar sujetas a criterios adicionales, que pueden incluir, entre otras, consideraciones de carácter ético, prácticas medioambientales y la venta de determinados productos.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura". El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección.

Algunas de estas técnicas pueden clasificarse como swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo necesariamente con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Bloomberg Barclays Global Aggregate-Corporate. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija a través de emisores de crédito a escala mundial;
- deseen obtener unos ingresos mayores de los que suelen ofrecer las carteras de deuda pública tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Títulos convertibles
- Tipos de cambio
- Inversión global
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contraparte
- Bonos convertibles contingentes

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,45% anual	3%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	0,70% anual	3%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,65% anual	3%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	0,80% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,30% anual	3%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
Q	0,25% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Para obtener más detalles acerca de la metodología de cobertura de divisas, consulte la sección titulada "Especificaciones de cobertura de múltiples divisas" a continuación.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

En el caso de que una suscripción o reembolso represente más del 10% del valor liquidativo del Fondo en una fecha de suscripción o reembolso, la Sociedad Gestora podrá decidir aplicar, según su propio criterio, un cargo por dilución adicional de hasta el 2% a dicha suscripción o reembolso si lo considera oportuno para el interés del Fondo.

Especificaciones de cobertura de múltiples divisas

Para cubrir las Clases de Acciones cubiertas disponibles en este Fondo, se determinará (i) la porción de activos del Fondo atribuibles a la Clase de Acciones correspondiente y (ii) la porción de esos activos denominados en las principales monedas de la cartera del Fondo distintas de la moneda de cotización de la Clase de Acciones pertinente. Esta porción de activos, una vez determinada, se cubre contra la moneda de cotización de la Clase de Acciones, ajustándose esta cobertura dada la ponderación de la moneda correspondiente en el índice apropiado (el "Índice"). Este ajuste se realizará de conformidad con las ponderaciones de las monedas en el Índice y en función de si la cartera del Fondo está infraponderada o sobreponderada en esas monedas en comparación con el Índice. Asimismo, la Sociedad Gestora garantizará que la exposición a divisas no supere el 102% del valor liquidativo de la Clase de Acciones correspondiente.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Loomis Sayles U.S. Core Plus Bond Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles U.S. Core Plus Bond Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de deuda de emisores estadounidenses.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda de emisores estadounidenses. El término emisores estadounidenses incluye el gobierno de EE. UU. y sus agencias, las empresas domiciliadas o que desarrollan la parte predominante de su actividad económica en EE. UU. y en instrumentos titulizados emitidos en EE. UU. El Fondo podrá invertir cualquier parte de sus activos totales en títulos que se rigen por la Norma S y títulos que se rigen por la Norma 144A. El Fondo puede invertir hasta el 60% de su patrimonio en instrumentos titulizados. Entre tales instrumentos se encuentran títulos con garantía hipotecaria ("MBS", por sus siglas en inglés) (incluidos MBS comerciales y MBS residenciales no gubernamentales) y titulizaciones de activos; incluidas obligaciones de préstamos colateralizados ("CLO", por sus siglas en inglés), obligaciones de deuda colateralizada ("CDO", por sus siglas en inglés) y pagarés estructurados. En cuanto a las inversiones en CLO, el Fondo invertirá en emisiones que sean lo suficientemente líquidas y que incluyan valoraciones habituales y verificables. El Fondo podrá invertir en cualquier categoría de instrumentos titulizados, entre otros:

- Consumo: préstamo y alquiler de vehículos, alquileres relacionados con la vivienda, deudores por tarjetas de crédito, préstamos a estudiantes, cuotas de alquileres a tiempo compartido.
- Corporativo: CLO (respaldados por préstamos bancarios corporativos), CBO (respaldados por bonos de alta rentabilidad), CDO (respaldados por diversos instrumentos de deuda con intereses).
- Comercial: arrendamientos (viviendas, aeronaves, transporte, equipos de alquiler, contenedores, torres móviles, equipos), contratos de seguros.
- Negocios: cánones (franquicias, marcas), arrendamientos de vallas publicitarias.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en títulos diferentes de los que se describen más arriba, incluidos los títulos emitidos por emisores domiciliados en países diferentes de EE. UU. El Fondo podrá invertir hasta el 10% en bonos convertibles. El Fondo puede invertir como máximo un 10% de su patrimonio total en préstamos bancarios que tengan la calificación de instrumentos del mercado monetario, y hasta un 10% de su patrimonio total en instituciones de inversión colectiva. El Fondo puede tener hasta un 10% de su patrimonio expuesto a títulos denominados en divisas distintas del dólar estadounidense, incluidas las monedas de países de mercados emergentes.

El Fondo puede invertir hasta el 20% de su patrimonio en títulos sin grado de inversión, con un límite de hasta un 10% en crédito titulizado sin grado de inversión. Los títulos con una calificación inferior al grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, poseen una calidad equivalente.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza una estrategia basada en el análisis a la hora de seleccionar sectores y títulos, que son sus fuentes principales de rentabilidad.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar instrumentos derivados para lograr exposición de su activos a, o cubrirlos frente a, los riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio, al crédito y/o a los títulos de renta variable, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" a continuación.

Para lograr sus objetivos de gestión, el Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. Un Fondo puede utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de ciertos emisores de su cartera comprando protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea de su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Siempre que sea en su interés exclusivo, el Fondo también puede vender protección utilizando derivados de crédito para adquirir exposición crediticia específica. El Fondo solo participará en operaciones de derivados de crédito del mercado secundario con instituciones financieras que cuenten con una alta calificación y estén especializadas en este tipo de operaciones y solo de acuerdo con los términos estándar definidos en el Acuerdo Marco ISDA.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus

siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Bloomberg Barclays U.S. Aggregate Bond. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos de renta fija;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Instrumentos financieros derivados
- Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos
- Instrumentos estructurados
- Tipos de cambio
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Riesgo de contraparte
- Concentración geográfica

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y los apartados correspondientes del capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo:

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,35% anual	3%	Ninguna	50.000.000 USD o equivalente	50.000.000 USD o equivalente
S	0,40% anual	3%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	0,85% anual	3%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,75% anual	3%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	0,90% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,40% anual	3%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	1,70% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,20% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Ostrum Euro High Income Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Ostrum Euro High Income Fund es obtener una alta rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de deuda sin grado de inversión denominados en euros.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda sin grado de inversión denominados en euros. Los títulos de deuda pueden incluir títulos de renta fija emitidos por empresas de todo el mundo, títulos de deuda corporativa y títulos convertibles. El Fondo puede invertir cualquier porción de su patrimonio en valores de renta fija con una calificación inferior al grado de inversión. Los títulos de renta fija sin grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, poseen una calidad equivalente. En el caso de emisores que tengan distintas calificaciones, la más baja se tendrá en cuenta a estos efectos.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, en instrumentos del mercado monetario o en títulos distintos a los mencionados anteriormente, como títulos denominados en una moneda distinta al euro o títulos de deuda emitidos por emisores con sede en países emergentes. El Fondo no puede invertir más del 25% de su patrimonio total en bonos convertibles, incluyendo no más del 20% en bonos convertibles contingentes. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza un enfoque bottom up para seleccionar títulos en los que invertir, destacando el análisis de fundamentales de los emisores de deuda individuales. Además, el Fondo también puede implementar un enfoque top down y más amplio en el mercado de deuda (que incluye la volatilidad del diferencial de crédito) en función de las opiniones macroeconómicas de los gestores de cartera.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

Para lograr sus objetivos de gestión, el Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. El Fondo puede invertir, de forma accesoria, en instrumentos financieros derivados vinculados a uno o más índices, como por ejemplo el índice Markit iTraxx® Crossover, el índice Markit iTraxx® Europe, el índice Markit's North American High Yield CDX y el índice Markit's North American Investment Grade CDX. Puede encontrar información relacionada con estos índices en el sitio web de Markit (www.markit.com). Por lo general, los componentes de dichos índices se reajustan de forma semestral. Se espera que los costes relacionados con el reajuste de dichos índices sean, en general, insignificantes.

Un Fondo también puede utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de algunos de los emisores de su cartera comprando protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea de su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Siempre que sea en su interés exclusivo, el Fondo también puede vender protección utilizando derivados de crédito para adquirir exposición crediticia específica. El Fondo solo participará en operaciones de derivados de crédito del mercado secundario con instituciones financieras que cuenten con una alta calificación y estén especializadas en este tipo de operaciones y solo de acuerdo con los términos estándar definidos en el Acuerdo Marco ISDA.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice BofA Merrill Lynch Euro High Yield BB-B Rated Constrained. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen obtener unos ingresos mayores de los que ofrecen las carteras de renta fija tradicionales;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Tipos de cambio (para inversiones no denominadas en euros)
- Títulos convertibles
- Concentración geográfica
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Liquidez
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contraparte
- Bonos convertibles contingentes

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y los apartados correspondientes del capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: euro

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,50% anual	3%	Ninguna	15.000.000 EUR o equivalente	15.000.000 EUR o equivalente
I	0,60% anual	3%	Ninguna	100.000 EUR o equivalente	1 acción
N1	0,55% anual	3%	Ninguna	500.000 EUR o equivalente	1 acción
N	0,70% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,30% anual	3%	Ninguna	1.000 EUR o equivalente	1 acción
RE	1,60% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
CW	1,60% anual	Ninguna	CDSC: Hasta el 3%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

En la lista de todas las Clases de Acciones disponibles para este Fondo (disponible en im.natixis.com), ciertas Clases de Acciones pueden incluir el sufijo "DIV" y/o "DIVM". El objetivo de las Acciones de Clase "DIV" y "DIVM" consiste en distribuir los ingresos previstos, como se indica más detalladamente en la sección sobre "Política de dividendos" en el Capítulo titulado "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" a continuación. Con arreglo a los criterios de cálculo para las Clases de Acciones DIV y/o DIVM disponibles en este Fondo, los dividendos se calcularán de forma prospectiva haciendo referencia al rendimiento actual de la cartera y a los rendimientos del mercado pertinente.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Ostrum Asset Management.

Ostrum Global Inflation Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Ostrum Global Inflation Fund es batir la rentabilidad del índice Bloomberg Barclays World Government Inflation-Linked Bond con cobertura en euros durante el horizonte de inversión recomendado de 2 años.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de deuda ligados a la inflación de emisores de todo el mundo.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio total en títulos de deuda ligados a la inflación de emisores de todo el mundo. Los títulos de deuda pueden ser: deuda emitida o garantizada por Estados soberanos, organismos públicos internacionales u otros emisores públicos, títulos de deuda corporativa, recibos de depósito y papel comercial. Dichos títulos de deuda pueden tener tipos de interés fijos o variables.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario o en otros títulos de deuda diferentes a los mencionados anteriormente, como por ejemplo en títulos de deuda no ligados a la inflación. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios.

El Fondo se gestiona activamente y utiliza una estrategia basada en el análisis en cuanto a tipos de interés reales y previsiones de inflación, junto con otros criterios, como la política monetaria, el seguimiento de subastas, las valoraciones cuantitativas y los análisis técnicos. A la hora de seleccionar títulos, la Gestora de Inversiones se centra en deuda soberana y corporativa.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”.

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total (“TRS”, por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores (“SFT”, por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT. La cantidad principal de los activos del Fondo que puede estar sujeta a SFT/TRS puede representar hasta un máximo del 100% del patrimonio total del Fondo. En condiciones normales, habitualmente se prevé que la cantidad principal de dichas operaciones no supere el 30% del patrimonio total del Fondo. En determinadas circunstancias, esta proporción puede ser mayor.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Objetivo de inversión subyacente de reducción de la exposición a duración en la Clase de Acciones DH

El objetivo de inversión subyacente de la Clase de Acciones DH es ofrecer a los inversores rentabilidad absoluta derivada de la inflación. Este objetivo se consigue mitigando la duración de la tasa nominal o la tasa real de bonos ligados a la inflación emitidos en todo el mundo.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

El Fondo se gestiona con referencia al índice Bloomberg Barclays World Government Inflation-Linked Bond y tratará de superar su rentabilidad durante el periodo de inversión recomendado. Sin embargo, no pretende replicar dicho índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos ligados a la inflación a escala mundial;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 2 años (horizonte de inversión a medio plazo); y
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Variación en las tasas de inflación
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contraparte
- Concentración de cartera
- Tipos de cambio
- Concentración geográfica
- Mercados emergentes

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: euro

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
I	0,45% anual	2,50%	Ninguna	100.000 EUR o equivalente	1 acción
DH-I[3]	0,65% anual	2,50%	Ninguna	400.000 EUR o equivalente	1 acción
N1	0,60% anual	2,50%	Ninguna	500.000 EUR o equivalente	1 acción
N	0,65% anual	2,50%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,00% anual	2,50%	Ninguna	1.000 EUR o equivalente	1 acción
RE	1,40% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
CW	1,40% anual	Ninguna	CDSC: Hasta el 3%	Ninguna	Ninguna
C	1,70% anual	Ninguna	CDSC: 1%	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[4]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Los tipos de Clases de Acciones DH son Clases de Acciones con cobertura de duración. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de duración en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto. Tenga en cuenta que el 30 de enero de 2017, la ESMA publicó una Opinión (Opinión de la ESMA n.º 34-43-296) sobre Clases de Acciones de OICVM que se aplicará a las Clases de Acciones con cobertura de duración. Las consecuencias de esta opinión se describen con más detalle a continuación en el párrafo titulado "Información adicional acerca de las Clases de Acciones con cobertura de duración".*
4. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Factor de riesgo de la Clase de Acciones DH relacionado con los tipos de interés: El riesgo de tipos de interés supone el riesgo de que, cuando los tipos de interés aumentan en la curva, al tender a bajar el valor de mercado de los títulos de renta fija, la consecuencia es que el valor liquidativo de las Acciones estándar tiende a disminuir. Y al contrario: cuando los tipos de interés descienden en la curva, el valor de mercado de los títulos de renta fija tiende a subir, y en consecuencia el valor liquidativo de las Acciones estándar tiende a aumentar. Los títulos de renta fija a largo plazo suelen presentar más volatilidad de precios debido a ese riesgo que los títulos a corto plazo.

El propósito de la estrategia de overlay (cobertura) de derivados cotizados u OTC implementada al nivel de la Clase de Acciones DH es reducir la exposición a los desplazamientos paralelos de los tipos de interés en las curvas. Así, el impacto de los desplazamientos paralelos de los tipos de interés sobre el valor liquidativo de las Acciones DH tiende a reducirse si se compara con el impacto del mismo movimiento sobre las Acciones estándar. Cuando aumentan los tipos de interés y tiende a bajar el valor de mercado de los títulos de renta fija, el valor de mercado de la estrategia de overlay tiende a subir y, en consecuencia, el impacto del aumento de los tipos de interés sobre el valor de las Acciones DH tiende a ser más limitado. Y al contrario: cuando descienden los tipos de interés y tiende a subir el valor de mercado de los títulos de renta fija, el valor de mercado de la estrategia de overlay tiende a bajar y, en consecuencia, el impacto del descenso de los tipos de interés sobre el valor de las Acciones DH tiende a ser más limitado.

Información adicional sobre las Clases de Acciones con cobertura de duración: De conformidad con la Opinión de la ESMA[1]sobre las Clases de Acciones de OICVM con fecha de 30 de enero de 2017, las Clases de Acciones con cobertura de duración disponibles se cerrarán a los nuevos inversores a partir de la Hora de cierre de la última Fecha de suscripción antes del 30 de julio de 2017 y se cerrarán a las inversiones adicionales de Accionistas existentes a partir de la Hora de cierre de la última Fecha de suscripción antes del 30 de julio de 2018.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Ostrum Asset Management.

[1] *Opinión de la ESMA n.° 34-43-296.*

Ostrum Short Term Global High Income Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Ostrum Short Term Global High Income Fund es obtener una alta rentabilidad total de las inversiones a través de los ingresos.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos de deuda emitidos por empresas de todo el mundo con vencimientos inferiores a 5 años.

El Fondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en bonos y en títulos de deuda corporativa con vencimientos inferiores a 5 años y con una calificación inferior al grado de inversión. Los títulos de renta fija sin grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, poseen una calidad equivalente. En el caso de emisores que tengan distintas calificaciones, la más baja se tendrá en cuenta a estos efectos. Dichos títulos los emiten empresas cuyo domicilio social se ubica en Estados miembros de la OCDE, incluidos países miembros de mercados emergentes. Estos valores pueden tener cupones de tipo fijo o variable. El Fondo podrá invertir cualquier porción de su patrimonio total en títulos admitidos que estén denominados en dólares estadounidenses, euros, libras esterlinas y francos suizos.

El Fondo podrá invertir hasta un tercio de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario o en títulos distintos a los mencionados anteriormente, como títulos con vencimiento de entre 5 y 7 años y títulos denominados en divisas distintas de las mencionadas más arriba.

El Fondo no puede invertir más del 10% de su patrimonio total en títulos emitidos por empresas cuyo domicilio social no se encuentre en un Estado miembro de la OCDE. El Fondo no puede invertir más del 10% de su patrimonio total en títulos cuya calificación no sea BB o B de Standard & Poor's, Ba o B de Moody's o una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en caso de no recibir calificación, que, a juicio de la Gestora de Inversiones, sean equivalentes. El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

La Gestora de Inversiones trata de mantener un alto grado de diversificación entre títulos, así como una duración modificada de la cartera del Fondo no superior a dos años.

El propósito de la Gestora de Inversiones es cubrir la mayor parte de la exposición del Fondo a divisas distintas del dólar estadounidense; sin embargo, puede tomar la decisión de no cubrir toda esa exposición y dejar hasta un 10% del patrimonio total del Fondo expuesto a monedas distintas del dólar estadounidense.

El Fondo se gestiona de forma activa y utiliza un enfoque bottom up para seleccionar títulos en los que invertir, destacando el análisis de fundamentales de los emisores de deuda individuales. Además, el Fondo también puede implementar un enfoque top down y más amplio en el mercado de deuda (que incluye la volatilidad del diferencial de crédito) en función de las opiniones macroeconómicas de los gestores de cartera.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar futuros, opciones, swaps y contratos a plazo para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites descritos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

El Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. El Fondo puede invertir, de forma accesoria, en instrumentos financieros derivados vinculados a uno o más índices, como por ejemplo el índice Markit iTraxx® Crossover, el índice Markit iTraxx® Europe, el índice Markit's North American High Yield CDX y el índice Markit's North American Investment Grade CDX. Puede encontrar información relacionada con estos índices en el sitio web de Markit (www.markit.com). Por lo general, los componentes de dichos índices se reajustan de forma semestral. Por lo general, se espera que los costes relacionados con el reajuste sean insignificantes.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”.

Algunas de estas técnicas pueden tener la consideración de swaps de rentabilidad total (“TRS”, por sus siglas en inglés) o de operaciones de financiación de valores (“SFT”, por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” para obtener información adicional acerca de los TRS y las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- deseen diversificar sus inversiones en títulos sin grado de inversión a escala mundial;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” – “Exposición global al riesgo”.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de deuda
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Cambios en los tipos de interés
- Riesgo de crédito
- Tipos de cambio (para inversiones no en USD)
- Concentración geográfica
- Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales
- Liquidez
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgo de contraparte

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y los apartados correspondientes del capítulo titulado “Riesgos principales” más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,55% anual	3%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	0,65% anual	3%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,60% anual	3%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	0,75% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,35% anual	3%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	1,65% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,35% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución, la política de cobertura (si la hay) y las divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Ostrum Asset Management.

OTROS FONDOS

ASG Managed Futures Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del ASG Managed Futures Fund es obtener una rentabilidad absoluta positiva con el tiempo. El Fondo tratará de lograr su objetivo de inversión principalmente adoptando exposiciones largas y cortas a activos permitidos, a la vez que intenta gestionar la volatilidad de año en año.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo hará un uso importante de instrumentos derivados para obtener una exposición global en toda la gama de activos permitidos, incluidos títulos de renta fija y variable, así como monedas.

El Fondo también podrá invertir en otros instrumentos aptos, incluidos exchange traded notes (ETN) aptos, que tengan la calificación de títulos mobiliarios, según lo definido en el artículo 41(1) de la Ley de 2010, en su versión modificada, para obtener exposición directa a las materias primas.

Al tratar de obtener el objetivo de inversión de rentabilidad absoluta positiva, el Fondo cuenta con un enfoque flexible hacia la asignación de activos, lo que implica que su asignación a una clase de activos concreta variará con el tiempo. La exposición global del Fondo en toda la gama de activos permitidos podrá incluir exposición a títulos de renta variable y monedas de países de mercados emergentes. La exposición del Fondo a títulos de renta fija tendrá la calificación de grado de inversión en el momento de adopción de dicha exposición. Los títulos de renta fija con grado de inversión ostentan una calificación mínima de BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, poseen una calidad equivalente.

Para obtener exposición a los activos permitidos, el Fondo podrá:

- celebrar contratos de futuros sobre índices financieros, instrumentos de renta fija y tipos de interés, a fin de obtener una exposición global en toda la gama de activos permitidos, incluidos títulos de renta variable y fija;
- celebrar contratos de futuros sobre monedas y monedas a plazo, lo que permite que el Fondo obtenga exposición a distintas monedas; e
- invertir en otros instrumentos aptos, incluidos ETN, para obtener exposición indirecta a las materias primas.

Para dar respaldo al objetivo y estrategia de inversión, el Fondo invierte principalmente en instrumentos del mercado monetario, títulos de deuda a corto plazo, liquidez y recursos equivalentes. La razón principal es respaldar el uso del Fondo de instrumentos derivados y, de forma secundaria, ofrecer liquidez al Fondo. Entre los instrumentos del mercado monetario, los títulos de deuda a corto plazo, la liquidez y los recursos equivalentes podrán encontrarse certificados de depósito, pagarés comerciales, letras del Tesoro estadounidense, títulos de deuda corporativa emitidos o garantizados por gobiernos soberanos, organismos internacionales públicos u otros emisores públicos y depósitos a plazo.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El enfoque de inversión de la Gestora de Inversiones es utilizar modelos cuantitativos propios para identificar las tendencias de precios en renta variable, renta fija, monedas e instrumentos de materias primas durante distintos periodos de tiempo. El Fondo podrá obtener exposiciones largas y cortas a una clase de activos, en la medida en que lo permita la Directiva de OICVM (según se define en la sección titulada "Restricciones de Inversión"), en base al análisis de la Gestora de Inversiones de múltiples horizontes de tiempo para identificar tendencias en un activo o clase de activo particular.

La cantidad de activos del Fondo asignados a estrategias de derivados y ETN podrá aumentar o disminuir con el objetivo de gestionar la volatilidad anualizada a un nivel relativamente estable a largo plazo. La volatilidad real o realizada del Fondo durante periodos determinados o con el paso del tiempo puede variar enormemente por distintas razones, incluidos los cambios de los niveles de volatilidad del mercado y debido a que el Fondo puede incluir instrumentos volátiles por naturaleza. Asimismo, la Gestora de Inversiones podrá reducir el riesgo según su evaluación de las condiciones del mercado.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

Tal como se indica anteriormente, el Fondo podrá hacer un uso importante de derivados con fines de cobertura e inversión, tal como se establece en el capítulo "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante. Algunos de esos derivados pueden calificarse como swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de los TRS.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede reducir su exposición a los activos de riesgo a través de instrumentos derivados y continuar invirtiendo principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, incluidos instrumentos del mercado monetario, tal como se ha descrito anteriormente. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice Credit Suisse Managed Futures Liquid y/o con la del índice SG Trend. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen correlaciones bajas con las clases de activos tradicionales como parte de una cartera diversificada;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo);
- tengan tolerancia a la volatilidad; y
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente.

Riesgos específicos

La exposición al riesgo global del Fondo relativa a los instrumentos financieros derivados podrá superar al patrimonio neto del Fondo. Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del “Valor en riesgo” descrito en “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” – “Exposición global al riesgo”. El nivel de apalancamiento previsto suele oscilar entre el 100% y el 1000%. Sin embargo, en ocasiones, el nivel de apalancamiento del subfondo puede quedar fuera de este espectro (ya sea en niveles superiores como inferiores).

En este contexto, el apalancamiento es la suma de la exposición nocional bruta creada por los derivados utilizados. El cálculo del apalancamiento no se ajusta para tener en cuenta el uso de los derivados para obtener exposición a clases de activos con, habitualmente, un riesgo bajo (por ejemplo, contratos de tipos de interés a corto plazo), o diversificar posiciones de derivados de una cartera (por ejemplo, adoptando posiciones largas y cortas) que pueden tener el efecto combinado de cobertura o reducción del riesgo de mercado de una cartera. Mientras que el margen superior del nivel previsto de apalancamiento bruto del Fondo es una cifra alta, esto es inevitable cuando un Fondo hace un gran uso de instrumentos derivados y sigue una política de inversión de gestión de riesgos activa que le permite adoptar una estrategia de inversión diversificada. Por ende, la cifra de apalancamiento bruto puede no ser indicativa del nivel del riesgo de mercado del Fondo.

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Títulos de deuda
- Instrumentos financieros derivados
- Instrumentos estructurados
- Cambios en los tipos de interés
- Tipos de cambio
- Riesgo de apalancamiento
- Riesgo de contraparte
- Inversión global
- Riesgo de materias primas
- Liquidez
- Riesgo de crédito
- Mercados emergentes
- Riesgo operativo

Si desea una descripción detallada de estos riesgos, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales”. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S1	0,90% anual	4%	Ninguna	200.000.000 USD o equivalente	200.000.000 USD o equivalente
S	1,10% anual	4%	Ninguna	15.000.000 USD o equivalente	15.000.000 USD o equivalente
I	1,30% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	1,20% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	1,40% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,95% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
Q	0,25% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución y divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es AlphaSimplex Group, LLC.

Dorval Lux Convictions Fund

Estructuras Fondo principal-Fondo subordinado (Master-Feeder)

Dorval Lux Convictions Fund es un Fondo subordinado (el "Fondo subordinado" o Feeder) de Dorval Convictions, un Fondo común de inversión (fonds commun de placement) domiciliado en Francia, establecido de conformidad con la Directiva 2009/65/CE (con sus modificaciones), registrado ante la autoridad francesa de los mercados financieros (Autorité des Marchés Financiers), que ha nombrado a Dorval Asset Management como su sociedad gestora y que está clasificado como Fondo principal (el "Fondo principal" o Master).

Objetivo de inversión del Fondo subordinado

El Fondo subordinado pretende cumplir su objetivo de inversión mediante la inversión de una parte sustancial de sus activos en las participaciones M del Fondo principal.

El objetivo de inversión del Fondo principal es batir la rentabilidad del índice de referencia1 (50% del índice EONIA Capitalization 7-Day y 50% del índice EURO STOXX 50 NR (EUR)) (el "Índice de referencia compuesto") durante un periodo de inversión mínimo de 3 años, mediante una asignación flexible entre los valores de renta fija y los valores de renta variable. El Fondo principal se gestiona de forma totalmente discrecional.

Política de inversión del Fondo subordinado

En cumplimiento con las disposiciones pertinentes de la Ley de 2010, el Fondo subordinado invertirá en todo momento al menos el 85% de sus activos en participaciones del Fondo principal. El Fondo subordinado puede invertir hasta el 15% de sus activos en activos líquidos complementarios, incluido efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos bancarios a corto plazo, de conformidad con el Artículo 41(2) de la Ley de 2010.

El folleto del Fondo principal está disponible de forma gratuita en www.dorval-am.com o previa solicitud a la Sociedad Gestora del Fondo subordinado.

La divisa de referencia del Fondo subordinado es el euro.

El Fondo principal se gestiona de forma activa. La política de inversión del Fondo principal es invertir en una cartera diversificada de títulos de renta fija y de renta variable principalmente europeos.

Entre el 0% y el 100% del patrimonio total del Fondo principal puede estar expuesto a títulos de renta variable tal y como se describe con más detalle en el folleto del Fondo principal. La exposición se determina después de analizar cuatro tipos de datos: factores macroeconómicos, disponibilidad de oportunidades específicas de los valores, dinámicas de mercado, así como valoración del mercado y de la renta variable.

Cuando se ha determinado la exposición a la renta variable, la Gestora de Inversiones adopta un enfoque discrecional de selección de Acciones que podrá incluir criterios ESG (medioambientales, sociales y de gobierno corporativo).

Entre el 0% y el 100% del patrimonio del Fondo principal puede estar expuesto a la renta fija, tal como se describe con más detalle en el folleto del Fondo principal.

El Fondo principal puede invertir entre el 0% y el 10% en IIC que sean OICVM europeos o Fondos de inversión autorizados abiertos a una base de clientes no profesionales con el fin de alcanzar el objetivo de gestión o en sustitución de la liquidez o de los equivalentes de efectivo. El Fondo principal puede invertir en IIC gestionadas por Dorval Asset Management.

El Fondo principal puede efectuar depósitos con un plazo máximo de doce meses para ganar intereses sobre la liquidez en consonancia con sus niveles de remuneración en comparación con otros productos del mercado monetario.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión por parte del Fondo principal:

[1] Información adicional relativa a estos índices:

- Índice EONIA (Euro OverNight Index Average) Capitalization 7-Day (Código Bloomberg: OISEONIA), tipos calculados diariamente por el BCE derivados de la media ponderada de las transacciones diarias realizadas entre los bancos más activos de la zona euro. Representa el tipo sin riesgo de la zona euro.
- El índice Euro STOXX 50 NR proporciona una representación fiable de los líderes del supersector de la zona euro. Se calcula con los dividendos netos reinvertidos. (Código Bloomberg: SX5T)

- El Fondo principal puede utilizar futuros, contratos a plazo y opciones para lograr la exposición de sus activos o cubrir su exposición a riesgos vinculados a los tipos de interés, a los tipos de cambio o a los títulos de renta variable, dentro del límite descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".
- Con el fin de cumplir sus objetivos de gestión, el Fondo principal también puede utilizar *warrants* (o equivalentes) y bonos convertibles negociados en mercados regulados para lograr la exposición de sus activos o cubrir su exposición a riesgos vinculados a la renta variable.

El Fondo subordinado tiene la misma política de inversión que el Fondo principal. Por consiguiente, el estilo de gestión de inversiones del Fondo subordinado se deriva del de su Fondo principal. El Índice de referencia compuesto sirve *a posteriori* como indicador para evaluar la rentabilidad del Fondo y para las clases de acciones pertinentes que calculan las comisiones de rentabilidad.

El Fondo principal se gestiona respecto del Índice de referencia compuesto y trata de superar su rentabilidad. Sin embargo, el Fondo principal no está limitado por el Índice de referencia compuesto y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Historial

La rentabilidad que puede mostrarse para el Fondo subordinado con anterioridad a su creación se deriva de la rentabilidad histórica del Fondo principal. Dicha rentabilidad se ha ajustado para reflejar los diferentes gastos aplicables al Fondo subordinado.

Los inversores han de tener en cuenta que la rentabilidad pasada no es indicativa de resultados futuros.

Perfil del inversor tipo

El Fondo subordinado es adecuado para inversores institucionales o minoristas que:

- busquen un crecimiento del capital mediante la exposición a un instrumento invertido de forma flexible en valores de renta fija y de renta variable, con el objetivo de batir la rentabilidad del índice de referencia durante un periodo de inversión mínimo de 3 años;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas temporalmente;
- tengan tolerancia a la volatilidad; y
- estén dispuestos a aceptar fluctuaciones en el valor de su inversión y en los riesgos relacionados con la inversión en el Fondo principal a través del Fondo subordinado.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo subordinado se gestionan utilizando el método del "Enfoque de compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo subordinado están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Riesgo de crédito
- Concentración de cartera
- Cambios en los tipos de interés
- Tipos de cambio
- Riesgos ligados a las estructuras del Fondo principal/Fondo subordinado
- Cambios en leyes o regímenes fiscales
- Liquidez
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgos de contraparte
- Títulos de deuda
- Concentración geográfica
- Empresas de menor capitalización

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo subordinado.

Características

Moneda de referencia del Fondo: euro

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo subordinado

Tipo de clase de acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión de gestión máxima indirecta[2] anual	Total anual[3]	Comisiones de operaciones del Fondo principal[4] (Pagaderas al efectuarse cada operación)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/ CDSC[5]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
I	1,00% anual	0,10%(*)	1,10%	Renta variable: depende del mercado, con un máximo del 0,35% impuestos incluidos Bonos: 0,03% impuestos incluidos Instrumentos del mercado monetario y derivados: Ninguna	4,00%	Ninguna	100.000 EUR o equivalente	1 acción
N1	0,90% anual		1,00%		4,00%		500.000 EUR o equivalente	1 acción
N	1,20% anual		1,30%		4,00%		Ninguna	Ninguna
F	1,25% anual		1,35%		4,00%		Ninguna	Ninguna
R	1,90% anual		2,00%		4,00%		1.000 EUR o equivalente	1 acción
RE	2,30% anual		2,40%		2,00%		Ninguna	Ninguna
CW	2,30% anual		2,40%		Ninguna	CDSC: hasta el 3%	Ninguna	Ninguna

[1] Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución y divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas y la metodología de cobertura de duración en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.

[2] **"Comisión de gestión máxima indirecta"** se define como el porcentaje máximo de comisiones pagaderas por el Fondo subordinado (al nivel del Fondo principal) en virtud de su inversión en el Fondo principal y corresponde al porcentaje máximo de comisiones que hubieran sido pagaderas por un inversor que invirtiera directamente en la Clase de Acciones correspondiente del Fondo principal.

[3] **"Total"** es el porcentaje agregado del TER aplicable a la Clase de Acciones correspondiente del Fondo subordinado junto con el porcentaje de la comisión de gestión pagadera a nivel del Fondo principal para la Clase de Acciones M (en las que invierte el Fondo).

[4] Las **"Comisiones de operaciones del Fondo principal"** representan los "Gastos de transferencia", como se establece en el folleto del Fondo principal, que corresponden a los costes y gastos de comprar y vender valores e instrumentos financieros de la cartera, comisiones y tarifas de corretaje, intereses o impuestos pagaderos y otros gastos vinculados a las operaciones.

[5] CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.

(*) El Fondo subordinado invierte en la participación M del Fondo principal. Al nivel del Fondo principal, las comisiones, los cargos y los gastos asociados a dicha inversión son comisiones de gestión abonadas a la sociedad gestora del Fondo principal a una tasa anual máxima del 0,10%.

Comisión de rentabilidad:

La Comisión de rentabilidad se basa en la comparación de la rentabilidad del Fondo con la del Índice de referencia compuesto a lo largo del ejercicio fiscal:

- Si la rentabilidad del Fondo a lo largo del ejercicio fiscal es superior a la del Índice de referencia compuesto y es superior a cero, la comisión de rentabilidad será el 20% de la diferencia entre la rentabilidad del Fondo y la del índice de referencia.
- Si, durante el ejercicio, la rentabilidad del Fondo desde el principio del ejercicio fiscal es superior a la del Índice de referencia compuesto calculado durante el mismo periodo y es superior a cero, esta rentabilidad superior está sujeta a una provisión de comisiones de rentabilidad variables en el momento de calcular el valor liquidativo.
- Si durante el ejercicio fiscal, la rentabilidad del Fondo es inferior a la del índice de referencia compuesto, la Comisión de rentabilidad será igual a cero.
- Si el Fondo no supera la rentabilidad del Índice de referencia compuesto entre dos cálculos del valor liquidativo, se anulará cualquier provisión previamente devengada. Las provisiones nuevas no pueden superar las asignaciones anteriores.
- La Comisión de rentabilidad únicamente se imputa definitivamente al final de cada ejercicio fiscal n, con respecto al ejercicio fiscal n, si durante este periodo la rentabilidad del Fondo es superior a la del Índice de referencia compuesto y es superior a cero. En todos los demás casos, no se impondrá ninguna Comisión de rentabilidad al final del ejercicio fiscal.

Las Comisiones de rentabilidad se devengan diariamente y se imponen cada año.

La siguiente fórmula muestra cómo se calculan las comisiones de rentabilidad con respecto a un año fiscal que empieza en 0 y acaba en n:

- Si VL(n) <= VL(0), entonces TotalFGV(n) = 0
- Cálculo de las provisiones entre dos VL consecutivos.

Para todos los i entre 1 y n: si VL(i) > VL(0) entonces:

TotalFGV(i) = Máx(0, 0,20 * [N(i)*VL(i) - Bench(i)/Bench(0)*N(i)*VL(0)])

Donde:
VL(n) es el valor liquidativo al final del ejercicio fiscal, después del TER, sin ninguna comisión de rentabilidad,

- VL(0) es el valor liquidativo al final del ejercicio fiscal anterior. Este valor liquidativo se utiliza como índice de referencia para el ejercicio fiscal actual.
- TotalFGV(n) es la cantidad de comisiones de gestión que se imponen a lo largo del ejercicio fiscal,
- N(i) es el número total de unidades del Fondo en la fecha de cálculo del VL (i),
- VL(i) es el valor liquidativo el día (i) después de las comisiones de gestión fijadas, sin ninguna Comisión de rentabilidad,
- Bench(i) es el valor del índice el mismo día:

$$Bench_i = Bench_{i-1} \times \left(50\% \times \frac{\text{EONIA Capitalization Index 7 D}_{\,i}}{\text{EONIA Capitalization Index 7 D}_{\,i-1}} + 50\% \times \frac{\text{Euro Stoxx 50 NR (EUR)}_{\,i}}{\text{Euro Stoxx 50 NR (EUR)}_{i-1}}\right)$$

- N(i)*VL(i) representa el patrimonio real, después de los costes fijos,
- N(i)*VL(0) representa los activos equivalentes desde el principio del ejercicio fiscal,
- Bench(i)/Bench(0)*N(i)*VL(0) representa los activos equivalentes al índice de referencia.

Por consiguiente, la provisión diaria se expresa de la forma siguiente:

ProvisionFGV(i) = TotalFGV(i)-TotalFGV(i-1)

Donde:

- ProvisionFGV(i) es la cantidad de comisiones de gestión variables (“frais de gestion variables”) provistas o anuladas en el momento de calcular el valor liquidativo de i.

Suscripciones y reembolsos del Fondo principal: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos tanto en Luxemburgo como en Francia	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos tanto en Luxemburgo como en Francia)	D a las 10:00 h, hora de Luxemburgo	D+2

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente antes de la hora de cierre de cualquier día hábil bancario completo tanto en Luxemburgo como en Francia se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo subordinado

La Gestora de Inversiones del Fondo subordinado es Dorval Asset Management.

Información adicional:

- Estructura principal/subordinada

Proveedores de servicios del Fondo subordinado	Proveedores de servicios del Fondo principal
Sociedad Gestora: Natixis Investment Managers S.A.	Sociedad Gestora: Dorval Asset Management
Auditor: PricewaterhouseCoopers, Société Cooperative	Auditor: KPMG Audit France
Depositario: Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.	Depositario: Caceis Bank France

El Fondo principal y el Fondo subordinado han adoptado las medidas adecuadas para coordinar el calendario de cálculo y publicación del valor liquidativo, con el fin de evitar el oportunismo de mercado y prevenir las oportunidades de arbitraje.

Dorval Asset Management, actuando en representación del Fondo principal, y el Fondo subordinado han firmado un Acuerdo de intercambio de información, que cubre, entre otras cosas, el acceso a la información, la base de inversión y venta por parte del Fondo subordinado, disposiciones de distribución estándar, disposiciones sobre acontecimientos que afectan a la distribución, disposiciones estándar para los informes de auditoría y cambios en las disposiciones vigentes.

El depositario del Fondo principal y el Depositario del Fondo subordinado han firmado un Acuerdo de información y cooperación con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones de ambos depositarios, que cubre, entre otras cosas, la transmisión de información, los documentos y las categorías de información que se deben compartir, la coordinación de los depositarios con respecto a asuntos operacionales y la coordinación de los procedimientos del final del ejercicio económico.

El Auditor del Fondo subordinado y el auditor del Fondo principal han celebrado un Acuerdo de intercambio de información para compartir información relativa al Fondo principal. Dicho acuerdo describe, en concreto, los documentos y las categorías de información que habitualmente deben compartirse entre los auditores o que deben estar disponibles previa solicitud, el método y los plazos de transmisión de la información, la coordinación de la implicación de cada auditor en los procedimientos de cierre del ejercicio económico del Fondo subordinado y del Fondo principal, las irregularidades susceptibles de ser notificadas que se identifiquen en el Fondo principal y las disposiciones estándar para las solicitudes de asistencia ad hoc.

Estos acuerdos y más información como el folleto, los Documentos de datos fundamentales para el inversor y los informes anuales y semestrales del Fondo principal están disponibles previa solicitud a la Sociedad Gestora.

- Índice de referencia

La Gestora de Inversiones ha adoptado un plan escrito en el cual se detallan las acciones que se llevarán a cabo con respecto al Fondo subordinado en el caso de que alguno de los índices de referencia utilizados, contenidos en el artículo 3(1)(7) del Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión con modificaciones o actualizaciones eventuales (el "Reglamento de referencia") respecto del Fondo subordinado, cambie sustancialmente o se elimine (el "Plan de contingencia") conforme al artículo 28(2) del Reglamento de referencia. Los inversores podrán acceder al Plan de contingencia en el domicilio social del Fondo paraguas.

"Los índices EONIA (Euro OverNight Index Average) Capitalization 7-Day y Euro STOXX 50 NR que aparecen en el Folleto, en la sección Dorval Lux Convictions Fund, provienen del European Money Markets Institute ("EMMI") y el Stoxx Limited ("Stoxx") respectivamente, cada uno en su calidad de administrador, según se define en el Reglamento de referencia del índice de referencia relevante (cada uno un "Administrador de referencia", colectivamente los "Administradores de referencia"). El EMMI no aparece en el registro mencionado en el artículo 36 del Reglamento de referencia aún, ya que todavía no se encuentra autorizado de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de referencia, mientras que Stoxx es una entidad que se encuentra fuera de la Unión Europea y no cumple con las disposiciones establecidas en el artículo 30(1) del Reglamento de referencia ni ha sido reconocida conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de referencia".

Loomis Sayles Global Multi Asset Income Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Loomis Sayles Global Multi Asset Income Fund (el "Fondo") es obtener una rentabilidad total de la inversión combinando ingresos y revalorización del capital.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en títulos que produzcan ingresos de todo el mundo.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio en títulos que produzcan ingresos de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Entre los títulos que producen ingresos pueden encontrarse títulos de renta variable, de renta fija, instrumentos titulizados, préstamos bancarios y Fondos de inversión cerrados.

El Fondo puede invertir en títulos de renta variable (incluidos, entre otros, Acciones ordinarias, Acciones preferentes, recibos de depósito, warrants, títulos convertibles en Acciones ordinarias o preferentes y Fondos de inversión inmobiliaria ("REIT") cerrados y otros intereses similares a la renta variable de un emisor). El Fondo puede invertir en títulos de renta fija (emitidos por, entre otros, emisores corporativos, de agencias y de gobiernos).

El Fondo puede invertir en títulos convertibles, lo que incluye hasta un 20% de su patrimonio total en bonos convertibles contingentes y hasta un 10% de su patrimonio total en préstamos bancarios que califiquen como instrumentos del mercado monetario.

A pesar de que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio total ya sea en títulos de renta fija o de renta variable, está previsto que, en condiciones normales del mercado, el Fondo invierta entre un 20% y un 80% de su patrimonio en títulos de renta fija y entre un 30% y un 70% en títulos de renta variable.

El Fondo podrá invertir hasta un 50% de su patrimonio en instrumentos titulizados a escala mundial. Estos instrumentos incluyen títulos con garantía hipotecaria ("MBS", por sus siglas en inglés) y titulizaciones de activos (incluyendo obligaciones de préstamos colateralizados ("CLO", por sus siglas en inglés)). El Subfondo puede invertir en cualquier categoría de instrumentos titulizados, como por ejemplo, a mero título enunciativo:

- Consumo: préstamo y alquiler de vehículos, alquileres relacionados con la vivienda, deudores por tarjetas de crédito, préstamos a estudiantes, cuotas de alquileres a tiempo compartido.
- Corporativo: CLO (respaldados por préstamos bancarios), CBO (respaldados por bonos de alta rentabilidad), CDO (respaldados por diversos instrumentos de deuda que pagan intereses).
- Comercial: arrendamientos (planos, aeronaves, transporte, equipos de alquiler, contenedores, torres móviles, equipos, vallas publicitarias), contratos de seguros.
- Residencial: prime, Alt-A, subprime, reparto de riesgo entre empresas patrocinadas por el Gobierno (GSE, por sus siglas en inglés), préstamos de fideicomiso morosos o repetidos, MBS de agencias.
- Negocios: cánones (franquicias, marcas).

En cuanto a las inversiones en CLO, el Fondo invertirá en emisiones que sean lo suficientemente líquidas y que incluyan valoraciones habituales y verificables.

A pesar de que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio total en títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión, está previsto que las inversiones del Fondo en dichos títulos no superen el 80% del patrimonio total del Fondo. Los títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings u otras organizaciones de calificación estadística nacionalmente reconocidas o, en el caso de no tener calificación, se trata de títulos que, a juicio de la Gestora de Inversiones, poseen una calidad equivalente. No obstante, no existe una calificación mínima para los títulos de renta fija en los que puede invertir el Fondo.

El Fondo puede invertir en títulos de cualquier vencimiento o capitalización del mercado. El Fondo podrá invertir hasta el 75% de sus activos en títulos de emisores de países con mercados emergentes. El Fondo podrá invertir hasta el 5% de su patrimonio total en valores de renta fija cotizados en el Mercado Interbancario de Bonos de China a través del acceso mutuo al mercado de bonos entre China continental y Hong Kong (el "Bond Connect").

El Fondo también podrá invertir en títulos publicados en ofertas iniciales públicas y títulos que se rigen por la Norma 144A. El Fondo podrá invertir hasta un 25% de sus activos mediante exchange traded notes (pagarés cotizados en bolsa) e indirectamente en sociedades limitadas que cotizan en bolsa ("MLP"). El

Fondo no puede invertir más de un 10% de su patrimonio neto en instituciones de inversión colectiva.

El Fondo puede invertir hasta un tercio de sus activos en títulos distintos a los descritos anteriormente.

El Fondo se gestiona de forma activa y asigna de forma táctica a través de títulos de renta fija y variable para crear unos ingresos óptimos ajustados al riesgo. El análisis cíclico global impulsa la asignación de activos y un enfoque en la valoración contribuye a ofrecer un rendimiento de cartera y una rentabilidad total coherentes.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo puede utilizar instrumentos derivados para lograr exposición o cubrir su exposición a riesgos ligados a los tipos de interés, tipos de cambio o al crédito, dentro de los límites establecidos en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" a continuación.

Para lograr sus objetivos de gestión, el Fondo puede participar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, swaps de impago de créditos con el fin de vender y comprar protección. Un Fondo puede utilizar derivados de crédito para cubrir los riesgos de crédito específicos de ciertos emisores de su cartera comprando protección. Además, el Fondo podrá, siempre que sea de su interés exclusivo, comprar protección mediante derivados de crédito sin mantener los activos subyacentes. Siempre que sea en su interés exclusivo, el Fondo también puede vender protección utilizando derivados de crédito para adquirir exposición crediticia específica. El Fondo solo participará en operaciones de derivados de crédito del mercado secundario con instituciones financieras que cuenten con una alta calificación y estén especializadas en este tipo de operaciones y solo de acuerdo con los términos estándar definidos en el Acuerdo Marco ISDA.

El Fondo puede suscribir swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés). Además, el Fondo puede llevar a cabo TRS sobre índices para ganar exposición a los activos que, de otra manera, no sería eficiente o costaría alcanzar mediante las inversiones tradicionales en títulos físicos. Los TRS sobre índices incluyen, entre otros, los que ofrecen los índices Markit iBoxx® y Alerian MLP. Los índices Market iBoxx® incluyen bonos corporativos, bonos municipales, bonos soberanos, préstamos bancarios e instrumentos titulizados. El índice Alerian MLP incluye activos de infraestructuras energéticas. Como resultado de la metodología de capitalización ponderada empleada para componer el índice Alerian MLP, el Fondo puede, cuando participa en TRS en el índice Alerian MLP, emplear límites de diversificación mayores disponibles bajo la normativa sobre OICVM donde un componente del índice es mayor del 20% del índice siempre que permanezca dentro del límite de 35% de la ponderación del índice. Se espera que hasta el 25% del patrimonio total del Fondo esté sujeto a TRS; sin embargo, dependiendo de las condiciones y oportunidades de mercado, este porcentaje puede alcanzar un máximo del 50% del patrimonio total del Fondo. Se puede obtener información acerca de los índices Market iBoxx® y Alerian MLP a través de www.markit.com y www.alerian.com, respectivamente. Los componentes de dichos índices se reajustan cada mes para los índices Market iBoxx® y cada trimestre para el índice Alerian. Por lo general, se espera que los costes relacionados con el reajuste sean insignificantes.

El Fondo también puede llevar a cabo operaciones de préstamo o toma a préstamo de títulos, así como acuerdos de recompra y acuerdos de recompra inversa, tal y como se describen en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura". Estas técnicas tienen la consideración de operaciones de financiación de valores ("SFT"). Consulte el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" para obtener información adicional acerca de las SFT.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia
Solo a efectos indicativos, la rentabilidad del Fondo puede compararse con la del índice compuesto MSCI World & Bloomberg Barclays Global Aggregate. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen una cartera que genere ingresos constantes en varias clases de activos;
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo);
- puedan hacer frente a pérdidas considerables temporalmente; y
- tengan tolerancia a la volatilidad.

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo".

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Títulos de deuda
- Riesgo de crédito
- Títulos con calificación inferior al grado de inversión
- Riesgos de instrumentos estructurados
- Titulizaciones de activos
- Títulos con garantía hipotecaria
- Cambios en los tipos de interés
- Inversión global
- Mercados emergentes
- Riesgo de cambio de divisas
- Cambios en leyes o regímenes fiscales
- Liquidez
- Instrumentos financieros derivados
- Riesgos de contraparte
- Bonos convertibles contingentes
- Bond Connect

Si desea obtener una descripción detallada de estos riesgos, consulte el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor y el capítulo titulado "Riesgos principales" más adelante. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,55% anual	3%	Ninguna	10.000.000 USD o equivalente	10.000.000 USD o equivalente
I	0,75% anual	3%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,65% anual	3%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	0,90% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	1,60% anual	3%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	1,95% anual	2%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
CW	1,95% anual	Ninguna	CDSC: hasta el 3%	Ninguna	Ninguna
Q	0,25% anual[3]	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución y divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, pero sí otros gastos, como gastos de administración y comisiones de depositario.*

En la lista de todas las Clases de Acciones disponibles para este Fondo (disponible en im.natixis.com), ciertas Clases de Acciones pueden incluir el sufijo “DIV” y/o “DIVM”. El objetivo de las Acciones de Clase “DIV” y “DIVM” consiste en distribuir los ingresos previstos, como se indica más detalladamente en la sección sobre “Política de dividendos” en el Capítulo titulado “Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones” a continuación. Como parte de los criterios de cálculo para las Clases de Acciones DIV y/o DIVM disponibles en este Fondo, los dividendos se calcularán de cara al futuro haciendo referencia al rendimiento de la cartera vigente y al rendimiento relevante del mercado.

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán ese mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán un día hábil bancario completo más tarde.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Loomis, Sayles & Company, L.P.

Natixis ESG Conservative Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Natixis ESG Conservative Fund (el "Fondo") es la revalorización del capital mediante la inversión en organismos de inversión colectiva (de conformidad con la Directiva 2009/65/CE[1] (la "Directiva sobre OICVM")) seleccionados a través de un proceso de inversión que incluye sistemáticamente consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ASG"), durante un periodo de inversión recomendado de 3 años.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en fondos de inversión colectiva, de conformidad con lo establecido en la Directiva sobre OICVM.

El Fondo invierte al menos el 75% de su patrimonio total en OICVM[2] y otros OIC[3] para ganar exposición a nivel mundial en toda la gama de activos permitidos, incluidos valores de renta fija, renta variable y divisas. Al menos el 90% de los OICVM y OIC en los que el Fondo invierte (incluidos los fondos del mercado monetario) debe tener la certificación de SRI francesa o un equivalente europeo. Las inversiones en participaciones de OIC distintos a OICVM no representarán más del 10% del patrimonio neto del Fondo.

Al tratar de alcanzar el objetivo de inversión del Fondo, mediante la inversión en organismos de inversión colectiva, la Gestora de Inversiones implementa una asignación indirecta del patrimonio neto del Fondo del 70% al 100% en los mercados de renta fija, incluidos los fondos mutuos del mercado monetario, y del 0% al 30% en los mercados de renta variable. La exposición global del Fondo en toda la gama de fondos de inversión colectiva permitidos podrá incluir exposición a valores de renta fija, renta variable y divisas de países de mercados emergentes. Los fondos subyacentes también podrán hacer uso extensivo de varios derivados para cumplir con sus propios objetivos de inversión.

El enfoque de inversión de la Gestora de Inversiones consiste en proporcionar acceso a una cartera diversificada de estrategias de inversión gestionada por las filiales de Natixis Investment Managers (los "Fondos afiliados") mediante un enfoque comprometido con los factores ASG, como se describe a continuación. Cada Fondo afiliado seleccionado está sujeto a dicho análisis no financiero. La Gestora de Inversiones intentará invertir en un número limitado de Fondos afiliados, la mayoría de los cuales se encuentran domiciliados en Luxemburgo, Irlanda, Francia y el Reino Unido. El Fondo podrá tener una exposición significativa a filiales únicas a través de varias asignaciones a Fondos afiliados.

En el marco de la estrategia de inversión del Fondo, la Gestora de Inversiones tendrá en cuenta sistemáticamente los siguientes factores: asignación estratégica de activos, selección cuantitativa ASG, selección cualitativa ASG, selección basada en el riesgo y asignación táctica de activos. La selección cuantitativa ASG utiliza la metodología de puntuación ASG propia de la Gestora de Inversiones, basada en métricas de terceros, como los proveedores de servicios de datos ASG. La selección cualitativa ASG conlleva una revisión por parte de la Gestora de Inversiones para evaluar el grado en que los factores ASG desempeñan un papel significativo en el proceso de inversión de un Fondo afiliado. Esta evaluación se basa en una metodología interna de "Convicciones y descripciones" que incluye, entre otros, los siguientes criterios: la experiencia en materia de ASG del equipo de inversión, la integración de las consideraciones ASG en el proceso de inversión de los fondos subyacentes, el nivel de información ASG y las prácticas de votación. Los criterios ASG de los Fondos afiliados seleccionados pueden variar y, por lo tanto, es posible que no concuerden entre sí. Además de los factores mencionados anteriormente, a la hora de seleccionar cada uno de los Fondos afiliados, la Gestora de Inversiones considerará la liquidez, la frecuencia de fijación de precios y la especialidad de la gestora de inversiones de cada fondo de inversión colectiva.

El Fondo puede invertir hasta el 25% de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario (excepto los fondos del mercado monetario) u otro tipo de valores distintos de los descritos anteriormente.

1 *La Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), en su versión modificada.*

2 *Tal y como se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

3 *Tal y como se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo podrá recurrir al uso de derivados con fines de cobertura (incluida la cobertura de divisas), tal y como se establece en el capítulo "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" que figura más adelante.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" que figura a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo su objetivo de inversión.

Índice de referencia

A título meramente indicativo, la rentabilidad del Fondo puede compararse con un índice compuesto en un 15% por el MSCI World Index Net Return, en un 5% por el MSCI Europe Index Net Return, en un 20% por el FTSE MTS Eurozone Government Bond Index y en un 60% por el Bloomberg Barclays Euro Aggregate Corporate Index Net Return. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen acceso a clases de activos tradicionales mediante una cartera diversificada de fondos de inversión colectiva con un enfoque comprometido con los factores ASG; y
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 3 años (horizonte de inversión a medio plazo).

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo". Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados directamente con:

- Inversión en fondos de inversión colectiva subyacentes
- Cambios en los tipos de interés
- Tipos de cambio
- Riesgo operativo
- Inversión global
- Liquidez
- Riesgo de crédito
- Inversiones basadas en criterios ASG

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados directamente con:

- Valores de renta variable
- Títulos de deuda
- Instrumentos financieros derivados
- Cambios en los tipos de interés
- Tipos de cambio
- Riesgo de concentración geográfica
- Mercados emergentes
- Riesgo de Stock Connect
- Riesgo de contraparte
- Inversión global
- Liquidez
- Riesgo de crédito
- Empresas de menor capitalización
- Riesgo de concentración de cartera

Si desea una descripción detallada de estos riesgos, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales". En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: Euro

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión de gestión máxima indirecta[4]	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,10% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	10.000.000 EUR o equivalente	10.000.000 EUR o equivalente
D	0,30% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 EUR o equivalente	1 acción
N1	0,25% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	500.000 EUR o equivalente	1 acción
N	0,35% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	0,70% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	100 EUR o equivalente	1 acción
RE	1,30% anual	1,00% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,10% anual[3]	1,00% anual	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución y divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones. Sin embargo, esta Clase de Acciones pagará otros gastos, como los gastos administrativos y las comisiones del depositario, así como las comisiones de gestión hasta la Comisión de gestión máxima indirecta que pueda cobrarse al Fondo al invertir en otros OICVM y/u OIC.*
4. *La Comisión de gestión máxima indirecta se define como el porcentaje máximo de comisiones de gestión, sin incluir las comisiones de rentabilidad, que pueden cobrarse al Fondo al invertir en otros OICVM y/u OIC.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D-1 a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	Suscripción: D+2 Reembolso: D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Investment Managers International.

Periodo inicial de suscripción: cualquier periodo que decida el Consejo de Administración o cualquier otra fecha en la que se realice la primera suscripción.

Natixis ESG Dynamic Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Natixis ESG Dynamic Fund (el "Fondo") es la revalorización del capital mediante la inversión en organismos de inversión colectiva (de conformidad con la Directiva 2009/65/CE[1] (la "Directiva sobre OICVM")) seleccionados a través de un proceso de inversión que incluye sistemáticamente consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ASG"), durante un periodo de inversión recomendado de 5 años.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en fondos de inversión colectiva, de conformidad con lo establecido en la Directiva sobre OICVM.

El Fondo invierte al menos el 75% de su patrimonio total en OICVM[2] y otros OIC[3] para ganar exposición a nivel mundial en toda la gama de activos permitidos, incluidos valores de renta fija, renta variable y divisas. Al menos el 90% de los OICVM y OIC en los que el Fondo invierte (incluidos los fondos del mercado monetario) debe tener la certificación de SRI francesa o un equivalente europeo. Las inversiones en participaciones de OIC distintos a OICVM no representarán más del 10% del patrimonio neto del Fondo.

Al tratar de alcanzar el objetivo de inversión del Fondo, mediante la inversión en organismos de inversión colectiva, la Gestora de Inversiones implementa una asignación indirecta del patrimonio neto del Fondo del 0% al 45% en los mercados de renta fija, incluidos los fondos mutuos del mercado monetario, y del 55% al 100% en los mercados de renta variable. La exposición global del Fondo en toda la gama de fondos de inversión colectiva permitidos podrá incluir exposición a valores de renta fija, renta variable y divisas de países de mercados emergentes. Los fondos subyacentes también podrán hacer uso extensivo de varios derivados para cumplir con sus propios objetivos de inversión.

El enfoque de inversión de la Gestora de Inversiones consiste en proporcionar acceso a una cartera diversificada de estrategias de inversión gestionada por las filiales de Natixis Investment Managers (los "Fondos afiliados") mediante un enfoque comprometido con los factores ASG, como se describe a continuación. Cada Fondo afiliado seleccionado está sujeto a dicho análisis no financiero. La Gestora de Inversiones intentará invertir en un número limitado de Fondos afiliados, la mayoría de los cuales se encuentran domiciliados en Luxemburgo, Irlanda, Francia y el Reino Unido. El Fondo podrá tener una exposición significativa a filiales únicas a través de varias asignaciones a Fondos afiliados.

En el marco de la estrategia de inversión del Fondo, la Gestora de Inversiones tendrá en cuenta sistemáticamente los siguientes factores: asignación estratégica de activos, selección cuantitativa ASG, selección cualitativa ASG, selección basada en el riesgo y asignación táctica de activos. La selección cuantitativa ASG utiliza la metodología de puntuación ASG propia de la Gestora de Inversiones, basada en métricas de terceros, como los proveedores de servicios de datos ASG. La selección cualitativa ASG conlleva una revisión por parte de la Gestora de Inversiones para evaluar el grado en que los factores ASG desempeñan un papel significativo en el proceso de inversión de un Fondo afiliado. Esta evaluación se basa en una metodología interna de "Convicciones y descripciones" que incluye, entre otros, los siguientes criterios: la experiencia en materia de ASG del equipo de inversión, la integración de las consideraciones ASG en el proceso de inversión de los fondos subyacentes, el nivel de información ASG y las prácticas de votación. Los criterios ASG de los Fondos afiliados seleccionados pueden variar y, por lo tanto, es posible que no concuerden entre sí. Además de los factores mencionados anteriormente, a la hora de seleccionar cada uno de los Fondos afiliados, la Gestora de Inversiones considerará la liquidez, la frecuencia de fijación de precios y la especialidad de la gestora de inversiones de cada fondo de inversión colectiva.

El Fondo puede invertir hasta el 25% de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario (excepto los fondos del mercado monetario) u otro tipo de valores distintos de los descritos anteriormente.

1 *La Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), en su versión modificada.*

2 *Tal y como se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

3 *Tal y como se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo podrá recurrir al uso de derivados con fines de cobertura (incluida la cobertura de divisas), tal y como se establece en el capítulo “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” que figura más adelante.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo su objetivo de inversión.

Índice de referencia

A título meramente indicativo, la rentabilidad del Fondo puede compararse con un índice compuesto en un 45% por el MSCI World Index Net Return, en un 35% por el MSCI Europe Index Net Return, en un 10% por el FTSE MTS Eurozone Government Bond Index y en un 10% por el Bloomberg Barclays Euro Aggregate Corporate Index Net Return. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen acceso a clases de activos tradicionales mediante una cartera diversificada de fondos de inversión colectiva con un enfoque comprometido con los factores ASG; y
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo).

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” – “Exposición global al riesgo”. Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados directamente con:

- Inversión en fondos de inversión colectiva subyacentes
- Cambios en los tipos de interés
- Tipos de cambio
- Riesgo operativo
- Inversión global
- Liquidez
- Riesgo de crédito
- Inversiones basadas en criterios ASG

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados directamente con:

- Valores de renta variable
- Títulos de deuda
- Instrumentos financieros derivados
- Cambios en los tipos de interés
- Tipos de cambio
- Riesgo de concentración geográfica
- Mercados emergentes
- Riesgo de Stock Connect
- Riesgo de contraparte
- Inversión global
- Liquidez
- Riesgo de crédito
- Empresas de menor capitalización
- Riesgo de concentración de cartera

Si desea una descripción detallada de estos riesgos, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales”. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: Euro

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión de gestión máxima indirecta4	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,10% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	10.000.000 EUR o equivalente	10.000.000 EUR
D	0,30% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 EUR o equivalente	1 acción
N1	0,25% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	500.000 EUR o equivalente	1 acción
N	0,35% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	0,80% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	100 EUR o equivalente	1 acción
RE	1,30% anual	1,00% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,10% anual[3]	1,00% anual	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución y divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones. Sin embargo, esta Clase de Acciones pagará otros gastos, como los gastos administrativos y las comisiones del depositario, así como las comisiones de gestión hasta la Comisión de gestión máxima indirecta que pueda cobrarse al Fondo al invertir en otros OICVM y/u OIC.*
4. *La Comisión de gestión máxima indirecta se define como el porcentaje máximo de comisiones de gestión, sin incluir las comisiones de rentabilidad, que pueden cobrarse al Fondo al invertir en otros OICVM y/u OIC.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D-1 a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	Suscripción: D+2
			Reembolso: D+3

** D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.*

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Investment Managers International.

Periodo inicial de suscripción: cualquier periodo que decida el Consejo de Administración o cualquier otra fecha en la que se realice la primera suscripción.

Natixis ESG Moderate Fund

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Natixis ESG Moderate Fund (el "Fondo") es la revalorización del capital mediante la inversión en organismos de inversión colectiva (de conformidad con la Directiva 2009/65/CE[1] (la "Directiva sobre OICVM")) seleccionados a través de un proceso de inversión que incluye sistemáticamente consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ASG"), durante un periodo de inversión recomendado de 5 años.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en fondos de inversión colectiva, de conformidad con lo establecido en la Directiva sobre OICVM.

El Fondo invierte al menos el 75% de su patrimonio total en OICVM[2] y otros OIC[3] para ganar exposición a nivel mundial en toda la gama de activos permitidos, incluidos valores de renta fija, renta variable y divisas. Al menos el 90% de los OICVM y OIC en los que el Fondo invierte (incluidos los fondos del mercado monetario) debe tener la certificación de SRI francesa o un equivalente europeo. Las inversiones en participaciones de OIC distintos a OICVM no representarán más del 10% del patrimonio neto del Fondo.

Al tratar de alcanzar el objetivo de inversión del Fondo, mediante la inversión en organismos de inversión colectiva, la Gestora de Inversiones implementa una asignación indirecta del patrimonio neto del Fondo del 35% al 70% en los mercados de renta fija, incluidos los fondos mutuos del mercado monetario, y del 30% al 65% en los mercados de renta variable. La exposición global del Fondo en toda la gama de fondos de inversión colectiva permitidos podrá incluir exposición a valores de renta fija, renta variable y divisas de países de mercados emergentes. Los fondos subyacentes también podrán hacer uso extensivo de varios derivados para cumplir con sus propios objetivos de inversión.

El enfoque de inversión de la Gestora de Inversiones consiste en proporcionar acceso a una cartera diversificada de estrategias de inversión gestionada por las filiales de Natixis Investment Managers (los "Fondos afiliados") mediante un enfoque comprometido con los factores ASG, como se describe a continuación. Cada Fondo afiliado seleccionado está sujeto a dicho análisis no financiero. La Gestora de Inversiones intentará invertir en un número limitado de Fondos afiliados, la mayoría de los cuales se encuentran domiciliados en Luxemburgo, Irlanda, Francia y el Reino Unido. El Fondo podrá tener una exposición significativa a filiales únicas a través de varias asignaciones a Fondos afiliados.

En el marco de la estrategia de inversión del Fondo, la Gestora de Inversiones tendrá en cuenta sistemáticamente los siguientes factores: asignación estratégica de activos, selección cuantitativa ASG, selección cualitativa ASG, selección basada en el riesgo y asignación táctica de activos. La selección cuantitativa ASG utiliza la metodología de puntuación ASG propia de la Gestora de Inversiones, basada en métricas de terceros, como los proveedores de servicios de datos ASG. La selección cualitativa ASG conlleva una revisión por parte de la Gestora de Inversiones para evaluar el grado en que los factores ASG desempeñan un papel significativo en el proceso de inversión de un Fondo afiliado. Esta evaluación se basa en una metodología interna de "Convicciones y descripciones" que incluye, entre otros, los siguientes criterios: la experiencia en materia de ASG del equipo de inversión, la integración de las consideraciones ASG en el proceso de inversión de los fondos subyacentes, el nivel de información ASG y las prácticas de votación. Los criterios ASG de los Fondos afiliados seleccionados pueden variar y, por lo tanto, es posible que no concuerden entre sí. Además de los factores mencionados anteriormente, a la hora de seleccionar cada uno de los Fondos afiliados, la Gestora de Inversiones considerará la liquidez, la frecuencia de fijación de precios y la especialidad de la gestora de inversiones de cada fondo de inversión colectiva.

El Fondo puede invertir hasta el 25% de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario (excepto los fondos del mercado monetario) u otro tipo de valores distintos de los descritos anteriormente.

---

1 *La Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), en su versión modificada.*

2 *Tal y como se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

3 *Tal y como se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo podrá recurrir al uso de derivados con fines de cobertura (incluida la cobertura de divisas), tal y como se establece en el capítulo “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” que figura más adelante.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo su objetivo de inversión.

Índice de referencia

A título meramente indicativo, la rentabilidad del Fondo puede compararse con un índice compuesto en un 30% por el MSCI World Index Net Return, en un 20% por el MSCI Europe Index Net Return, en un 15% por el FTSE MTS Eurozone Government Bond Index y en un 35% por el Bloomberg Barclays Euro Aggregate Corporate Index Net Return. El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen acceso a clases de activos tradicionales mediante una cartera diversificada de fondos de inversión colectiva con un enfoque comprometido con los factores ASG; y
- puedan mantener el capital invertido durante al menos 5 años (horizonte de inversión a largo plazo).

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del “Enfoque del compromiso” descrito en “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” – “Exposición global al riesgo”. Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados directamente con:

- Inversión en fondos de inversión colectiva subyacentes
- Cambios en los tipos de interés
- Tipos de cambio
- Riesgo operativo
- Inversión global
- Liquidez
- Riesgo de crédito
- Inversiones basadas en criterios ASG

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están relacionados directamente con:

- Valores de renta variable
- Títulos de deuda
- Instrumentos financieros derivados
- Cambios en los tipos de interés
- Tipos de cambio
- Riesgo de concentración geográfica
- Mercados emergentes
- Riesgo de Stock Connect
- Riesgo de contraparte
- Inversión global
- Liquidez
- Riesgo de crédito
- Empresas de menor capitalización
- Riesgo de concentración de cartera

Si desea una descripción detallada de estos riesgos, consulte el capítulo titulado “Riesgos principales”. En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: Euro

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	Ratio de gastos totales	Comisión de gestión máxima indirecta4	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso/CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,10% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	10.000.000 EUR o equivalente	10.000.000 EUR o equivalente
D	0,30% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 EUR o equivalente	1 acción
N1	0,25% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	500.000 EUR o equivalente	1 acción
N	0,35% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	0,75% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	100 EUR o equivalente	1 acción
RE	1,30% anual	1,00% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,10% anual[3]	1,00% anual	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución y divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones. Sin embargo, esta Clase de Acciones pagará otros gastos, como los gastos administrativos y las comisiones del depositario, así como las comisiones de gestión hasta la Comisión de gestión máxima indirecta que pueda cobrarse al Fondo al invertir en otros OICVM y/u OIC.*
4. *La Comisión de gestión máxima indirecta se define como el porcentaje máximo de comisiones de gestión, sin incluir las comisiones de rentabilidad, que pueden cobrarse al Fondo al invertir en otros OICVM y/u OIC.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción/reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D-1 a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	Suscripción: D+2 Reembolso: D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán *el siguiente día hábil bancario completo*. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Investment Managers International.

Periodo inicial de suscripción: cualquier periodo que decida el Consejo de Administración o cualquier otra fecha en la que se realice la primera suscripción.

Natixis Multi Alpha Fund

Objetivo de inversión

En condiciones normales del mercado el objetivo de inversión de Natixis Multi Alpha Fund es obtener rentabilidades positivas superiores a las del 1 mes LIBOR asociada con la moneda de la clase de acción (o de un índice de referencia sucesor o sustituto) por un período de tenencia mínima de 3 años. El Fondo intentará cumplir estos objetivos de inversión principalmente mediante la inversión en instituciones de inversión colectiva de conformidad con la Directiva 2009/65/CE[1] (la "Directiva OICVM") intentando manejar la volatilidad simultáneamente, en base anual, y proveer rentas con bajas correlaciones de renta y mercados de renta fija en el período de tenencia mínima.

Política de inversión

Principal estrategia de inversión

El Fondo invierte principalmente en instituciones de inversión colectiva conforme a la Directiva OICVM.

El Fondo invertirá al menos el 75% de su patrimonio total en OICVM[2] y otros IIC[3] para obtener una exposición global en toda la gama de activos permitidos, incluidos títulos de renta fija y variable, así como monedas. Las inversiones en participaciones de IIC distintas a OICVM no representarán, en conjunto, más del 10% del patrimonio de cada Fondo.

Al tratar de conseguir su objetivo de inversión, el Fondo cuenta con un enfoque flexible hacia la asignación de activos, lo que implica que su asignación indirecta a una clase de activos en concreto a través de la inversión en instituciones de inversión colectiva variará con el tiempo. La exposición global del Fondo en toda la gama de instituciones de inversión colectiva permitidos podrá incluir exposición a títulos de renta fija y variable y monedas de países de mercados emergentes. Los fondos subyacentes también podrán hacer uso extensivo de varios derivados para cumplir con sus propios objetivos de inversión.

El enfoque de inversión de la Gestora de Inversiones será enfocarse en ofrecer diversificación a las clases de activos tradicionales, a saber, títulos de renta fija y variable, mediante la elección de una cartera de alternativas de estrategias de inversión de liquidez gestionadas por los afiliados de Natixis Investment Managers (los "Fondos afiliados"). La Gestora de Inversiones intentará invertir en un número limitado de Fondos afiliados, la mayoría de los cuales se encuentran domiciliados en Luxemburgo, Irlanda, Francia y el Reino Unido. El Fondo podrá tener exposición significativa a afiliados únicos a través de varias asignaciones a Fondos Afiliados.

Como parte de la estrategia de inversión del Fondo, la Gestora de Inversiones considerará los siguientes factores: riesgo de inversión, riesgo de impacto en el mercado, beneficios de la diversificación, expectativa de rentabilidad por inversión, convicción de gestión, así como también la volatilidad real o alcanzada del Fondo. Al seleccionar cada Fondo afiliado individual, la Gestora de Inversiones considerará cada estructura de la institución de inversión colectiva, domicilio, liquidez, frecuencias de los precios, especialidad de la gestora de inversiones y estrategia de inversión.

El Fondo puede invertir hasta el 25% de su patrimonio total en liquidez, instrumentos del mercado monetario u otro tipo de valores distintos de los descritos anteriormente.

Uso de derivados o de otras técnicas e instrumentos de inversión

El Fondo podrá hacer uso de derivados con fines de cobertura (incluso cobertura de monedas) tal como se establece en el capítulo "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" más adelante.

Si desea obtener una descripción más detallada, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales" a continuación.

---

1 *La Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), en su versión modificada.*

2 *Según se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

3 *Según se define en el capítulo titulado "Restricciones de inversión".*

Estrategias defensivas

En circunstancias excepcionales y si la Gestora de Inversiones lo estima oportuno para el interés del Fondo y de sus Accionistas, el Fondo puede invertir una parte importante de sus activos en liquidez y otros recursos equivalentes, incluidos instrumentos del mercado monetario. Si el Fondo aplica una estrategia defensiva, no estará cumpliendo con su estrategia de inversión.

Índice de referencia

Solo a efectos indicativos, el rendimiento del Fondo se podrá comparar con 1 mes LIBOR asociada con la moneda de la clase de acción (o de un índice de referencia sucesor o sustituto). El Fondo no está limitado por el índice de referencia y, por lo tanto, puede desviarse significativamente del mismo.

Perfil del inversor tipo

El Fondo es adecuado para aquellos inversores, institucionales o particulares, que:

- busquen correlaciones bajas con las clases de activos tradicionales como parte de una cartera diversificada o instituciones de inversión colectiva; y
- puedan mantener el capital invertido de 3 a 5 años (horizonte de inversión a medio-largo plazo);

Riesgos específicos

Los riesgos del Fondo se gestionan utilizando el método del "Enfoque del compromiso" descrito en "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" – "Exposición global al riesgo". Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están directamente relacionados con:

- Inversiones en organismos subyacentes de inversión colectiva
- Cambios en los tipos de interés
- Tipos de cambio
- Riesgos operativos
- Inversión global
- Liquidez
- Riesgo de crédito

Los riesgos específicos que conlleva la inversión en el Fondo están indirectamente relacionados con:

- Títulos de renta variable
- Títulos de deuda
- Instrumentos financieros derivados
- Cambios en los tipos de interés
- Tipos de cambio
- Riesgo de apalancamiento
- Riesgo de contraparte
- Inversión global
- Riesgo de materias primas
- Liquidez
- Riesgo de crédito
- Mercados emergentes

Si desea una descripción detallada de estos riesgos, consulte el capítulo titulado "Riesgos principales". En ese mismo capítulo también se describen otros riesgos vinculados a la inversión en el Fondo.

Características

Moneda de referencia del Fondo: dólar estadounidense

Características de los tipos de Clases de Acciones disponibles en el Fondo

Tipo de Clase de Acciones[1]	TER (Ratio de gastos totales)	Comisión de gestión máxima indirecta[4]	Comisión máxima de venta	Comisión de reembolso / CDSC[2]	Inversión mínima inicial	Tenencia mínima
S	0,25% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	200.000.000 USD o equivalente	200.000.000 USD o equivalente
I	0,55% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	100.000 USD o equivalente	1 acción
N1	0,45% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	500.000 USD o equivalente	1 acción
N	0,65% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
R	0,85% anual	1,00% anual	4%	Ninguna	1.000 USD o equivalente	1 acción
RE	1,50% anual	1,00% anual	3%	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Q	0,25% anual[3]	1,00% anual	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

1. *Puede obtener la lista exhaustiva de las Clases de Acciones ofrecidas, junto con los detalles relativos a la política de distribución y divisas a través de im.natixis.com. Puede obtener más información acerca de la metodología de cobertura de divisas en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
2. *CDSC significa Cargo por amortización anticipada, tal y como se describe con más detalle en la sección "Suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones" de este Folleto.*
3. *Esta Clase de Acciones no paga comisión de gestión de inversiones, Sin embargo, esta Clase de Acciones deberá pagar otras comisiones de tipo administrativas y de depósito, así como de gestión hasta la Comisión de gestión máxima indirecta que se le pueda cobrar al Fondo en la inversión de otros OICVM y/u otras IIC.*
4. *Se define la Comisión de gestión máxima indirecta como el máximo nivel de comisiones de gestión, sin incluir las comisiones de rendimiento que se le puedan cobrar al Fondo al invertir en otros OICVM y/o IIC.*

Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación

Frecuencia de valoración	Fecha de suscripción / reembolso	Fecha de solicitud y hora de cierre	Fecha de liquidación
Todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo	D* (es decir, todos los días hábiles bancarios completos en Luxemburgo)	D-1 a las 13:30 h, hora de Luxemburgo	Suscripción: D+2
			Reembolso: D+3

* D = Día en que el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas procesa la solicitud de suscripción, reembolso o canje. Las solicitudes recibidas por el Agente en cualquier día hábil bancario completo de Luxemburgo antes de la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo. Las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Gestora de Inversiones y Asesor de Inversiones del Fondo

La Gestora de Inversiones del Fondo es Natixis Investment Managers International y el Asesor de Inversiones del Fondo es Natixis Investment Managers UK Limited.

RESTRICCIONES DE INVERSIÓN

Salvo que en la política de inversión de un Fondo concreto se dispongan normas más restrictivas, los Fondos se regirán por las normas y restricciones que se indican a continuación y en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

Se advierte a los inversores de que la Gestora de Inversiones de cualquier Fondo podrá decidir aplicar normas de inversión más restrictivas recogidas en las leyes y reglamentos de las jurisdicciones en las que se comercialice tal Fondo o en las leyes y reglamentos aplicables a determinados inversores del Fondo en cuestión.
Si estos límites o los establecidos en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" se superan por motivos que escapan al control de la Gestora de Inversiones, ésta hará todo lo posible por remediar la situación en sus transacciones de venta, salvaguardando los intereses de los accionistas del Fondo (los "**Accionistas**").

Inversiones autorizadas

Siempre que lo permita su política de inversión específica, cada uno de los Fondos podrá invertir en los siguientes activos.

1. Al menos el 90% del patrimonio neto de cada Fondo estará formado por:

   a. Valores negociables o instrumentos del mercado monetario admitidos a cotización oficial o negociados en un mercado regulado en el sentido de la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y el Consejo de 21 de abril de 2004 sobre mercados de instrumentos financieros según la refundición de la Directiva 2014/65/UE y el Reglamento (UE) N.º 600/2014 del Parlamento y del Consejo Europeo ("MiFID"), o en cualquier otro mercado regulado que opere periódicamente, esté reconocido y abierto al público ("mercado regulado") y esté situado en un Estado miembro o en cualquier otro país de Europa, Asia, Oceanía, África o el continente americano.

   b. Valores negociables o instrumentos del mercado monetario de reciente emisión para los que se haya contraído el compromiso de solicitar, o se haya solicitado, la admisión a cotización oficial en cualquier mercado regulado, siempre que dicha admisión se consiga efectivamente en el plazo de un (1) año desde la fecha de emisión.

   c. Participaciones de organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios ("OICVM" o UCITS en sigla inglesa) autorizados de conformidad con la Directiva 2009/65/CE del Consejo, de 13 de julio de 2009, (la "Directiva de OICVM") y/o de otras instituciones de inversión colectiva ("IIC") en el sentido del primer y segundo guion del apartado (2) a) y b) del artículo 1 de la Directiva de OICVM, independientemente de si se han desarrollado en un Estado miembro de la UE (según definición de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 (la "Ley de 2010"), siempre que:

      - Dichas IIC cuenten con la autorización legal de un Estado miembro o de un Estado en el que, a juicio de la autoridad supervisora de Luxemburgo, (i) tal IIC cuente con un nivel de supervisión equivalente al que garantiza la legislación comunitaria y (ii) se asegure una cooperación suficiente entre la autoridad local pertinente y la autoridad supervisora de Luxemburgo.

      - Dichas IIC garanticen a sus Accionistas un nivel de protección que la Gestora de Inversiones considere equivalente al que ofrecen a sus Accionistas los OICVM en el sentido del apartado segundo, letras a) y b) del artículo 1 de la Directiva de OICVM, en particular en lo relativo a las normas de segregación de activos aplicables a la diversificación de la cartera y a las operaciones de préstamo, toma de préstamo y ventas en corto.

      - Dichas IIC publiquen informes anuales y semestrales.

      - En los documentos constitutivos de los OICVM o de las otras IIC se limite la inversión en otras instituciones de inversión colectiva a un máximo del 10% de su patrimonio neto agregado.

   d. Depósitos a plazo en entidades de crédito, respetando las siguientes restricciones:

      - Los depósitos se podrán retirar en cualquier momento.

      - Tendrán un vencimiento residual inferior a doce (12) meses.

      - La entidad de crédito tendrá su domicilio social en un Estado miembro o, si el domicilio social se encuentra en otro Estado, la entidad de crédito estará sujeta a las normas de supervisión prudencial que la autoridad supervisora de Luxemburgo considere equivalentes a las que ofrece la legislación comunitaria.

e. Instrumentos del mercado monetario, aparte de los negociados en un mercado regulado, con las siguientes restricciones:

- la emisión o el emisor de tales instrumentos deberán estar sujetos a la normativa de protección del inversor y los ahorros.

- Estos instrumentos serán (i) emitidos o garantizados por un Estado miembro, sus autoridades locales o su banco central, el Banco Central Europeo, la UE, el Banco Europeo de Inversiones, otro Estado que no sea un Estado miembro, un organismo internacional público del que sean miembros uno o varios Estados miembros o, en el caso de un Estado federal, cualquiera de las entidades que integran la federación; o (ii) emitidos por una entidad corporativa cuyos títulos coticen en un mercado regulado; o (iii) emitidos o garantizados por una entidad que esté sujeta a una supervisión prudencial, con arreglo a los criterios establecidos por la ley comunitaria; o (iv) emitidos o garantizados por una entidad sujeta a normas prudenciales que la autoridad supervisora de Luxemburgo estime equivalentes a las dispuestas en la legislación comunitaria; o (v) emitidos por otras entidades pertenecientes a las categorías de emisores aprobadas por la autoridad supervisora de Luxemburgo, siempre que la inversión en tales instrumentos esté sujeta a la protección al inversor equivalente a la que ofrecen los tipos de emisores citados anteriormente en los apartados e.(i) - (iv). El emisor de los instrumentos citados en el párrafo e.(v) deberá ser una sociedad (x) cuyo capital y reservas asciendan como mínimo a 10 millones de euros, (y) que publique sus cuentas anuales de conformidad con la Directiva 78/660/CEE del Consejo y (z) que, dentro de un grupo de empresas, siendo al menos una de ellas una sociedad cotizada, se dedique a la financiación del grupo o sea una entidad dedicada a la financiación de vehículos de titulización que goce de una línea de liquidez bancaria.

f. Derivados, con arreglo a las condiciones establecidas en el epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”.

g. Valores emitidos por uno o varios Fondos (el/los “Fondo(s) objetivo”), con arreglo a las siguientes condiciones:

- el Fondo objetivo no invertirá en el Fondo;
- como máximo el 10% de los activos del Fondo objetivo se invertirán en otros Fondos;
- el derecho a voto vinculado a los valores mobiliarios del Fondo objetivo se suspende durante el periodo de inversión; y
- en cualquier caso, en la medida en que el Fondo paraguas mantenga dichos valores, su valor no se tendrá en cuenta para calcular el valor liquidativo con el fin de verificar el umbral mínimo de patrimonio neto impuesto por la Ley.

2. Hasta el 10% del patrimonio neto de cada Fondo podrá estar formado por activos distintos a los mencionados en el párrafo 1.

Gestión de liquidez

Cada Fondo podrá:

1. Mantener invertido hasta el 49% de su patrimonio neto en liquidez. En circunstancias excepcionales, como una solicitud de suscripción cuantiosa, este límite podrá superarse temporalmente si la Sociedad Gestora lo considera beneficioso para los Accionistas.

2. Tomar en préstamo hasta el 10% de su patrimonio neto de forma temporal.

3. Comprar moneda extranjera a través de préstamos cruzados (back-to-back loans).

Inversión en un único emisor

A los efectos de las restricciones descritas a continuación en los apartados 1-5 y 8, y en los apartados 2, 5 y 6 del epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”, los emisores que consoliden o reagrupen sus cuentas de conformidad con la Directiva 83/349/CEE o con normas de contabilidad internacionalmente reconocidas (“Grupo emisor”), se consideran un solo y único emisor.

Los emisores que sean instituciones de inversión colectiva estructuradas como Fondos paraguas, con personalidad jurídica propia y varios subfondos o carteras separados, cuyos activos son ostentados exclusivamente por los inversores de dichos subfondos o carteras y que pueden ser considerados responsables individuales de sus propias deudas y obligaciones serán tratados como emisores distintos a los efectos de los apartados 1-5, 7-8 a continuación y de los apartados 2 y 4-6 del epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”.

Una vez transcurridos seis (6) meses desde su lanzamiento, los Fondos habrán de respetar las siguientes limitaciones:

Valores negociables e instrumentos del mercado monetario

1. Todos los Fondos se atendrán a las siguientes restricciones:

   a. Ningún Fondo podrá invertir más del 10% de su patrimonio neto en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario de un único emisor.

   b. Cuando la inversión en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario de un único emisor supere el 5% del patrimonio neto del Fondo, el valor total de dicha inversión no podrá superar el 40% del patrimonio neto del Fondo. Esta limitación no se aplica a los depósitos a plazo ni a los derivados OTC que cumplan los requisitos descritos en el epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

2. Ningún Fondo podrá invertir de forma agregada más del 20% de su patrimonio neto en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos por el mismo Grupo emisor.

3. Sin perjuicio del límite establecido en el apartado 1.a., cada Fondo podrá invertir hasta el 35% de su patrimonio neto en un único emisor de valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario que hayan sido emitidos o garantizados por un Estado miembro, sus autoridades locales, cualquier otro Estado que no sea Estado miembro o un organismo internacional público del que sean miembros uno o más Estados miembros.

4. Sin perjuicio del límite establecido en el apartado 1.a., cada Fondo podrá invertir hasta el 25% en un único emisor de títulos de deuda cualificados emitidos por entidades de crédito con domicilio social en un Estado miembro y que, en virtud de la legislación aplicable, estén sometidos a control público específico con el fin de proteger a los tenedores de dichos títulos de deuda cualificados. Los títulos de deuda cualificados son valores cuyo producto se invierte, de conformidad con la legislación aplicable, en activos que generan un rendimiento que cubre el servicio de la deuda hasta la fecha de vencimiento de los títulos, y que, en caso de impago por el emisor, se aplica prioritariamente al pago del principal y los intereses. Cuando la inversión en un único emisor de títulos de deuda cualificados supere el 5% del patrimonio neto del Fondo, el valor total de dicha inversión no podrá superar el 80% del patrimonio neto del Fondo.

5. Para calcular el límite del 40% establecido en el apartado 1.b. no es preciso tener en cuenta las inversiones citadas en los apartados 3 y 4.

6. **Sin perjuicio de lo anterior, cada Fondo podrá invertir hasta el 100% de su patrimonio neto en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado miembro, sus administraciones locales, cualquier otro Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE") o los organismos internacionales públicos de los que sean miembros uno o más Estados miembros, siempre que dichos valores correspondan al menos a seis emisiones diferentes y que los títulos de cada emisión individual no representen más del 30% del patrimonio neto del Fondo.**

7. Sin perjuicio de los límites establecidos en el apartado 1, aquellos Fondos cuya política de inversión consista en replicar la composición de un índice de renta variable o fija podrán invertir hasta el 20% de su patrimonio neto en Acciones o en títulos de deuda emitidos por un único emisor, respetándose las siguientes restricciones:

   a. El índice deberá estar reconocido por la autoridad supervisora de Luxemburgo.
   b. El índice deberá tener una composición suficientemente diversificada.
   c. El índice deberá ser una referencia adecuada para el mercado al que representa.
   d. El índice deberá contar con la divulgación apropiada.

   Este límite del 20% podrá elevarse hasta el 35% en circunstancias excepcionales, sobre todo aquellas que afecten a los mercados regulados en los que existe un claro predominio de determinados valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario. El límite solo se elevará hasta el 35% en el caso de un único emisor.

Depósitos bancarios

8. Un Fondo no podrá invertir más del 20% de su patrimonio neto en depósitos con una única entidad.

Participaciones en otras IIC

9. Todos los Fondos se atendrán a las siguientes restricciones:

   a. Ningún Fondo podrá invertir más del 20% de su patrimonio neto en participaciones de un solo OICVM u otra IIC. A los efectos de este apartado, cada subfondo de una IIC que incluya varios subfondos en el sentido del artículo 181 de la Ley luxemburguesa de 2010, sobre instituciones de inversión colectiva, con sus modificaciones, será considerado como un emisor separado, siempre que cada subfondo pueda ser considerado responsable individual de sus propias deudas y obligaciones.

   b. Las inversiones en participaciones de IIC distintas a OICVM no representarán más del 30% del patrimonio neto de cada Fondo.

c. Cuando un Fondo ha adquirido participaciones de otros OICVM y/o otras IIC, los activos subyacentes de los mismos no se tendrán en cuenta para el cálculo de los límites fijados en los apartados 1-5 y 8 del epígrafe "Inversión en un único emisor" y en los apartados 2, 5 y 6 del epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

d. Si un OICVM y/o un IIC en el que invierte un Fondo está gestionado de forma directa o indirecta por la misma gestora de inversiones o si dicho OICVM y/o IIC está gestionado por una sociedad unida al mismo por una gestión o un control común o por una participación directa o indirecta de más del 10% del capital o de los votos, la inversión en los valores de dicha IIC sólo se permitirá si el Fondo no paga comisiones por venta ni reembolso por dicha inversión.

e. Cuando un Fondo invierta una parte importante de sus activos en otros OICVM y/o IIC, indicará en el Folleto el nivel máximo de comisión de gestión que se podrá cobrar tanto al Fondo como a los otros OICVM y/o IIC en los que pretende invertir. En su informe anual, el Fondo paraguas hará constar las comisiones de gestión que efectivamente se cobraron tanto al Fondo como a los otros OICVM y/o IIC en los que invierte el Fondo.

Estructuras de Fondo principal- Fondo subordinado

Cualquier Fondo que actúe como Fondo subordinado (el "Fondo subordinado") de un Fondo principal invertirá al menos un 85% de sus activos en Acciones/participaciones de otro OICVM o de un compartimento de dicho OICVM (el "Fondo principal"), que a su vez no puede ser un Fondo subordinado ni mantener participaciones/Acciones de un Fondo subordinado. El Fondo subordinado no invertirá más del 15% de sus activos en uno o varios de los siguientes instrumentos:

a) activos líquidos complementarios con arreglo al Artículo 41 (2), segundo párrafo de la Ley de 2010;
b) instrumentos financieros derivados, que solo pueden utilizarse con fines de cobertura, con arreglo al Artículo 41 (1) g) y Artículo 42 (2) y (3) de la Ley de 2010;
c) bienes muebles e inmuebles esenciales para el ejercicio directo de las actividades del Fondo paraguas.

A efectos del cumplimiento con el Artículo 42, párrafo (3) de la Ley de 2010 y con la sección titulada "Exposición global al riesgo" del capítulo "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" de presente Folleto, el Fondo subordinado calculará su exposición global vinculada a los instrumentos financieros derivados mediante la combinación de su propia exposición directa en virtud del punto b) del primer subpárrafo del artículo 77(2) de la Ley de 2010, con una de las siguientes:

- la exposición real del Fondo principal a los instrumentos financieros derivados proporcionalmente a la inversión del Fondo subordinado en el Fondo principal; o
- la exposición global posible máxima del Fondo principal a los instrumentos financieros derivados que se dispone en los reglamentos de gestión del Fondo principal o en los documentos constitutivos, proporcionalmente a la inversión del Fondo subordinado en el Fondo principal.

En el caso de que un Fondo invierta en las Acciones/participaciones de un Fondo principal gestionado de forma directa o por delegación por la misma sociedad gestora o por otra sociedad gestora unida al mismo por una gestión o control común, o por una participación considerable directa o indirecta, la sociedad gestora o dicha otra sociedad no cobrará comisiones de suscripción o reembolso por la inversión en las Acciones/participaciones del Fondo principal en nombre del Fondo.

El nivel máximo de comisiones de gestión que puede cobrarse tanto al Fondo subordinado como al Fondo principal se detalla en este Folleto. El Fondo paraguas indica la cantidad máxima de comisiones de gestión que se cobran tanto al propio Fondo como al Fondo principal en su informe anual. El Fondo principal no cobrará comisiones de suscripción o reembolso por las inversiones del Fondo principal en sus Acciones/participaciones o en la desinversión de las mismas.

Límites combinados

10. Sin perjuicio de los límites dispuestos en los apartados 1 y 8 de la sección titulada "Inversiones en un único emisor" y en el apartado 2 del epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura", ningún Fondo podrá combinar (a) inversiones en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos por (b) depósitos en, (c) exposición a operaciones con derivados del mercado secundario realizadas o (d) exposición derivada de técnicas de gestión eficiente de la cartera con, una única entidad por un importe superior al 20% de su patrimonio neto.

11. Los límites establecidos en los apartados 1, 3, 4 y 8 de la sección titulada “Inversiones en un único emisor” y en el apartado 2 del epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” no son acumulables. Por consiguiente, con arreglo a los apartados 1, 3, 4 y 8 de la sección titulada “Inversiones en un único emisor” y a los apartados 2 y 5 del epígrafe “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura”, ningún Fondo podrá realizar inversiones en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario y depósitos, instrumentos financieros o técnicas de gestión eficiente de la cartera emitidos por un único emisor, ni depósitos o instrumentos derivados en un único emisor por un valor superior al 35% de su patrimonio neto.

Influencia sobre un emisor individual

La influencia que podrán ejercer el Fondo paraguas o cada uno de los Fondos individuales sobre cualquier emisor individual estará limitada del siguiente modo:

1. Ni el Fondo paraguas ni ninguno de los Fondos individuales podrán adquirir Acciones con derecho a voto que permitan a dicho Fondo o al conjunto del Fondo paraguas ejercer una influencia significativa sobre la gestión del emisor.

2. Ni el Fondo paraguas ni ninguno de los Fondos individuales podrán adquirir (a) más del 10% de las Acciones sin voto en circulación de un mismo emisor, (b) más del 10% de los títulos de deuda en circulación de un mismo emisor, (c) más del 10% de los instrumentos del mercado monetario de un único emisor, o (d) más del 25% de las participaciones en circulación del mismo OICVM y/o una misma IIC.

No es necesario tener en cuenta los límites fijados en las letras (b), (c) y (d) del apartado 2 en el momento de la adquisición si en ese momento no se puede calcular el importe bruto de los títulos de deuda o de los instrumentos del mercado monetario o el importe neto de los instrumentos en circulación.

Los límites establecidos en los apartados 1 y 2 de esta sección no se aplican en lo relativo a:

- Los valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado miembro o sus administraciones locales, cualquier otro Estado que no sea Estado miembro o un organismo internacional público del que sean miembros uno o más Estados miembros.
- Las Acciones que mantenga el Fondo paraguas en el capital de una empresa constituida en un Estado que no sea un Estado miembro, siempre que (a) el emisor invierta sus activos principalmente en valores emitidos por emisores de dicho Estado, (b) según la legislación de dicho Estado, esta inversión constituya el único medio posible de compra por el Fondo de valores de los emisores de dicho Estado y (c) la política de inversiones de la empresa respete las limitaciones de esta sección, así como las establecidas en los apartados 1-5 y 8-11 de la sección titulada “Inversiones en un único emisor” y los apartados 1 y 2 de esta sección.
- Las Acciones del capital de filiales que lleven a cabo, exclusivamente en nombre del Fondo paraguas, únicamente las actividades de gestión, asesoramiento o comercialización en el país donde se encuentra la filial con respecto al reembolso de las Acciones a solicitud de los Accionistas.

Riesgo general y proceso de gestión de riesgos

La Sociedad Gestora deberá aplicar un proceso de gestión de riesgos que le permita supervisar y medir en cualquier momento el riesgo que conllevan los activos mantenidos en los Fondos y su contribución al perfil global de riesgo de los Fondos. Siempre que este proceso de gestión de riesgos se aplique en nombre de la Sociedad Gestora por parte de las Gestoras de Inversiones, se considerará que los ha aplicado la Sociedad Gestora.
Las limitaciones y riesgos específicos relativos a los instrumentos financieros derivados se describen específicamente en la sección de “Derivados” del capítulo titulado “Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura” y la sección “Instrumentos financieros derivados” del capítulo titulado “Riesgos principales” a continuación.

Operaciones prohibidas

Los Fondos no podrán realizar las siguientes operaciones:

- adquisición de materias primas, metales preciosos o certificados representativos de materias primas o metales;
- inversiones en propiedades inmobiliarias, a menos que se invierta en títulos garantizados por activos inmobiliarios o participaciones en activos inmobiliarios, o emitidos por empresas que inviertan en activos inmobiliarios o en participaciones en activos inmobiliarios;
- emisión de warrants u otros derechos de suscripción de Acciones del Fondo;
- concesión de préstamos o garantías a favor de terceros. No obstante, esta limitación no

impide que cada Fondo pueda invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en valores mobiliarios no totalmente desembolsados, instrumentos del mercado monetario, participaciones en otras IIC o instrumentos financieros derivados; y

- ventas en corto no cubiertas de valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, participaciones de otras IIC o instrumentos financieros derivados.

USO DE DERIVADOS, TÉCNICAS ESPECIALES DE INVERSIÓN Y DE COBERTURA

Utilización de derivados, inversiones especiales y técnicas de cobertura a efectos de cobertura, gestión eficiente de la cartera, gestión de la duración, otra gestión del riesgo de la cartera o de inversión, los Fondos podrán emplear las siguientes técnicas e instrumentos sobre valores mobiliarios y otros activos líquidos.

Estas operaciones no impedirán en ningún caso al Fondo en cuestión cumplir con su objetivo y política de inversión.

Cada uno de los Fondos se considerará un OICVM independiente a los efectos de esta sección.

Derivados

1. Los Fondos podrán utilizar derivados, incluidos opciones, futuros y contratos a plazo, con fines de gestión del riesgo, de inversión o cobertura, como establece la política de inversión del Fondo. Toda operación de derivados se atendrá a las siguientes restricciones:

    a. Los derivados serán negociados en un mercado regulado u OTC con contrapartes sujetas a una supervisión prudencial y que pertenezcan a las categorías de contrapartes aprobadas por la autoridad supervisora de Luxemburgo.

    b. Los activos subyacentes de tales derivados podrán ser los instrumentos citados en el apartado 1 de la sección "Inversiones autorizadas" o índices financieros, tipos de interés, tipos de cambio o divisas en las que el Fondo en cuestión invierta de conformidad con su política de inversión.

    c. Estos derivados, si se negocian fuera de bolsa ("derivados OTC") estarán sujetos diariamente a una fijación de precios fiable y contrastable y podrán ser vendidos, liquidados o cerrados por el Fondo en cualquier momento a su valor justo.

Inversión en un único emisor

2. La exposición al riesgo de una sola contraparte en una operación de derivados realizada fuera de bolsa (OTC) no podrá ser superior al:

a. 10% del patrimonio neto de cada Fondo cuando la contraparte tenga su domicilio social en un Estado miembro o, si el domicilio social se encuentra en otro Estado, la entidad de crédito estará sujeta a las normas de supervisión prudencial que

    b. la autoridad supervisora de Luxemburgo considere equivalentes a las que ofrece el derecho comunitario, o
    c. 5% del patrimonio neto de cada Fondo si la contraparte no reúne los requisitos fijados anteriormente.

3. A las inversiones en instrumentos financieros derivados que no están basados en índices se les aplicarán los límites fijados en los apartados 2, 5 y 11 de la sección titulada "Inversiones en un único emisor" del epígrafe "Limitaciones a la inversión", y en el apartado 6 de este epígrafe, siempre que la exposición a los activos subyacentes no supere en total los límites de inversión fijados en los apartados 1-5 y 8 del epígrafe "Limitaciones a la inversión" y de los apartados 2, 5 y 6 de este epígrafe.

4. Cuando un valor negociable o instrumento del mercado monetario lleve implícito un derivado, éste deberá cumplir los requisitos del apartado 3 y los recogidos en la sección "Exposición global al riesgo".

Límites combinados

5. Sin perjuicio de los límites dispuestos en los apartados 1 y 8 de la sección titulada "Inversiones en un único emisor" y en el apartado 2 del epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura", ningún Fondo podrá combinar (a) inversiones en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario emitidos por (b) depósitos en, (c) exposición a operaciones con derivados del mercado secundario realizadas o (d) exposición derivada de técnicas de gestión eficiente de la cartera con, una única entidad por un importe superior al 20% de su patrimonio neto.

6. Los límites establecidos en los apartados 1, 3, 4 y 8 de la sección titulada "Inversiones en un único emisor" y en el apartado 2 del epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" no son acumulables. Por consiguiente, con arreglo a los apartados 1, 3, 4 y 8 de la sección titulada "Inversiones en un único emisor" y a los apartados 2 y 5 del epígrafe "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura", ningún Fondo podrá realizar inversiones en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario y depósitos, instrumentos financieros o técnicas de gestión eficiente de la cartera emitidos por un único emisor, ni depósitos o instrumentos derivados en un único emisor por un valor superior al 35% de su patrimonio neto.

Exposición al riesgo global

7. Salvo indicación en contrario, la exposición global al riesgo de cada Fondo en instrumentos financieros derivados no excederá del patrimonio neto del Fondo en cuestión. La Sociedad Gestora se reserva el derecho a aplicar límites más restrictivos con respecto a la exposición al riesgo de cada Fondo. La exposición global de un OICVM puede duplicarse mediante el uso de instrumentos financieros derivados. El compromiso total del OICVM está limitado al 200%.
   La Sociedad Gestora calcula la exposición global al riesgo de un Fondo mediante un enfoque de compromiso estándar o un enfoque de valor en riesgo ("VaR") según corresponda en función del perfil de riesgo del Fondo de conformidad con las Directrices de la ESMA (Ref.: CESR/10-788).

   VaR significa una medida del nivel máximo de pérdidas esperadas con un nivel de confianza determinado a lo largo de un período de tiempo específico. La Sociedad Gestora utiliza el 99% de nivel de confianza en un período de un mes.

   Existen dos tipos de VaR, el VaR absoluto y el VaR relativo. El VaR relativo mide la exposición del Fondo frente a la exposición global de un índice de referencia pertinente. Si no está permitido utilizar el VaR para medir la exposición global de un Fondo, el VaR del Fondo no podrá doblar al del índice de referencia. Se puede utilizar el VaR absoluto en el caso de que el Fondo no defina sus objetivos de inversión en línea con un índice de referencia y/o en el caso de que un Fondo no siga una estrategia de rentabilidad absoluta. Si el Fondo selecciona un VaR absoluto, las Directrices de la ESMA especifican que la medida de VaR no debe superar el 20% del valor liquidativo del Fondo. Según el nivel de confianza y el período de tiempo seleccionado por la Sociedad Gestora, un Fondo que se mide a través del VaR absoluto estaría limitado a un VaR del 99% a un mes con el 20% del valor liquidativo. Esto significa que, en condiciones normales de mercado, hay una probabilidad de un 1% de que el valor del Fondo disminuya un 20% o más durante los 20 días hábiles inmediatamente posteriores.

   El enfoque de compromiso estándar significa que la Sociedad Gestora convierte cada posición en instrumentos financieros derivados en el valor de mercado de una posición equivalente en el activo subyacente de dicho derivado, teniendo en cuenta los acuerdos de compensación y cobertura. La exposición global al riesgo de un Fondo se evaluará teniendo en cuenta los movimientos previsibles en el mercado y el momento disponible para liquidar esas posiciones.
   La Sociedad Gestora deberá aplicar procesos para una evaluación exacta e independiente del valor de los Derivados OTC.

Operaciones prohibidas

8. Los Fondos tienen prohibido participar en ventas en corto no cubiertas de instrumentos financieros derivados.

Pactos de recompra

Los pactos de recompra son acuerdos consistentes en la compra y venta de valores con una cláusula que reserva al vendedor el derecho o la obligación de recomprar al adquirente los valores vendidos a un precio y en un plazo especificado por las partes en el acuerdo contractual.

Un Fondo puede llevar a cabo operaciones de pacto de recompra y puede actuar como comprador o como vendedor en operaciones de pacto de recompra o en una serie de operaciones de pactos de recompra recurrentes, sujeto a las siguientes limitaciones:

- Un Fondo solo podrá comprar o vender valores a través de una operación de pacto de recompra si la contraparte de dichas operaciones es una institución financiera que se especializa en este tipo de operaciones y que está sujeta a unas normas de supervisión prudencial que la Commission de Surveillance du Secteur Financier ("CSSF") considere que son equivalentes a las que establece el derecho comunitario;

- A lo largo de la vida de un pacto de recompra, los Fondos no podrán vender los valores objeto del contrato, ni antes de que la contraparte ejercite el derecho a recomprar estos valores, ni antes de que venza el plazo de la recompra salvo si el Fondo dispone de otros medios de cobertura; y

- El nivel de exposición de cada Fondo a operaciones con pacto de recompra deberá ser tal que le permita cumplir con sus obligaciones de reembolso en todo momento.

- El riesgo de contraparte que asumirá el Fondo por una o varias operaciones de préstamo de valores, operaciones de venta con derecho a recompra u operaciones de recompra/recompra inversa que se mantengan con respecto a una misma contraparte no superará:
  - un 10% del patrimonio neto del Fondo si dicha contraparte es una entidad de crédito domiciliada en la Unión Europea o en una jurisdicción que la CSSF considere equivalente en cuanto a las normas de supervisión prudencial; o
  - un 5% del patrimonio neto del Fondo en cualquier otro caso.

- Los Fondos deberán garantizar que podrán poner fin en cualquier momento a la operación de recompra o recompra simultánea, o reclamar

los títulos o el importe total de efectivo asociados a la operación de recompra o recompra simultánea, salvo que la operación se celebre por un plazo fijo no superior a siete días.

Operaciones de financiación de valores y swaps de rentabilidad total

Cuando se contempla el uso de operaciones de financiación de valores ("SFT", por sus siglas en inglés) y/o de swaps de rentabilidad total ("TRS", por sus siglas en inglés), en la política de inversión de un Fondo, según lo establecido en el Reglamento 2015/2365 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre transparencia de las operaciones de financiación de valores y de reutilización, los SFT/TRS utilizados como parte de la política de inversión del Fondo correspondiente se detallarán en la descripción del Fondo correspondiente.

Se puede encontrar una descripción general de los tipos de SFT/TRS que se mencionan en la política de inversión de un Fondo en las siguientes secciones: "Pactos de recompra", "Entrega o toma en préstamo de valores" y "swaps de rentabilidad total" en el capítulo titulado "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" del Folleto.

Para cualquier Fondo autorizado a utilizar SFT/TRS, el uso de dichos SFT/TRS está destinado principalmente a alcanzar una liquidez y gestión del colateral efectiva y/o a aplicar la estrategia de inversión del Fondo. Cuando en la descripción de un Fondo se indique expresamente que el Fondo puede utilizar SFT (como, por ejemplo, operaciones de entrega y de toma en préstamo de títulos, pactos de recompra y/u operaciones de recompra inversa) o TRS, significa que la renta variable, los bonos y/o los índices financieros pueden estar sujetos a SFT/TRS. A menos que se indique lo contrario en la descripción del Fondo correspondiente anterior, se pueden utilizar SFT/TRS en las siguientes proporciones:

La cantidad principal de los activos del Fondo que puede estar sujeta a SFT/TRS puede representar hasta un máximo del 49% del valor liquidativo del Fondo. En condiciones normales, habitualmente se prevé que la cantidad principal de dichas operaciones se mantendrá al 0% del valor liquidativo. En determinadas circunstancias, esta proporción puede ser mayor.

Entrega o toma en préstamo de títulos

La entrega de títulos, que puede incluir la entrega de bonos, así como la entrega de Acciones, implica la transferencia de títulos de una parte a otra. El prestatario entrega colateral en forma de Acciones, bonos o liquidez. Además, el prestatario está obligado por contrato a devolver los valores equivalentes al final de un periodo acordado. Normalmente, los préstamos se ejecutan bajo acuerdos estandarizados. En dichos acuerdos, el prestamista normalmente aplica una comisión por el préstamo. Asimismo, el prestamista se reserva el derecho a reclamar los títulos con un periodo de aviso determinado antes del final del periodo de préstamo (normalmente en función del plazo de liquidación estándar del mercado).

Los Fondos podrán realizar operaciones de entrega o toma en préstamo de valores, bien entendido que:

- El Fondo solo podrá entregar o tomar en préstamo valores directamente o a través de sistemas de préstamo normalizados establecidos por cámaras de compensación reconocidas, o a través de entidades financieras especializadas en esta clase de operaciones y sujetas a las normas de supervisión prudencial que la CSSF considere equivalentes a las exigidas en la legislación comunitaria, a cambio de una comisión de préstamo de valores;

- El Fondo deberá garantizar que podrá poner fin en cualquier momento a las operaciones o reclamar los títulos que se hayan prestado;

  Como parte de las operaciones de préstamo, los Fondos deberán recibir un colateral cuyo valor equivalga siempre como mínimo al 90% del valor total de los títulos prestados. Esta garantía no será necesaria si el préstamo de valores se realiza a través de Clearstream Banking o EUROCLEAR o a través de cualquier otra institución que asegure al prestamista el reembolso del valor de los títulos prestados por medio de una garantía o por otro medio.

- Para más información, consulte la sección titulada "Gestión del colateral" del capítulo "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura".

- Las exposiciones a riesgo de contraparte generadas por operaciones de derivados OTC y técnicas de gestión eficiente de cartera deberían combinarse al calcular los límites de riesgo de contraparte indicados en el apartado 2 de la sección titulada "Inversión en un único emisor" del capítulo "Uso de derivados, técnicas especiales de inversión y de cobertura" y la sección "Gestión del colateral" del mismo capítulo.

Swaps de rentabilidad total

Un swap de rentabilidad total (TRS) es una operación financiera bilateral en que las contrapartes intercambian la rentabilidad total de un único activo (es decir, incluyendo tanto los ingresos que genera como toda plusvalía) o de un conjunto de activos a cambio de flujos de efectivo periódicos en función de una tasa establecida, ya sea fija o variable. La parte que recibe el pago de la tasa establecida posee los activos.

Comisiones y gastos derivados de las técnicas de gestión eficiente de la cartera y swaps de rentabilidad total ("TRS")

Todos los ingresos generados por las técnicas de gestión eficiente de la cartera y los TRS, netos de costes operativos directos e indirectos, deben reintegrarse al Fondo correspondiente.

Los Fondos podrán pagar comisiones y gastos a agentes u otros intermediarios por servicios relativos a técnicas de gestión eficiente de la cartera y TRS. Dichas personas podrán o no ser filiales del Fondo paraguas, la Sociedad Gestora, una Gestora de Inversiones o el Depositario, según lo permita la legislación sobre títulos y banca pertinente. En algunos casos, las operaciones con fines de lograr una gestión eficiente de la cartera que se realizan con contrapartes del mercado podrán ser realizadas a través de Natixis Asset Management Finance, una empresa perteneciente al grupo Natixis.

Los gastos operativos directos e indirectos, así como los honorarios incurridos en relación con la utilización de una gestión eficiente de la cartera, se indicarán en el informe anual del Fondo paraguas en relación con el periodo cubierto por el informe correspondiente.

Información revelada en los estados financieros

Se comunicará la siguiente información en los estados financieros del Fondo paraguas:

- La exposición del Fondo paraguas obtenida a través de las técnicas de gestión eficiente de la Cartera;
- La identidad de la(s) contraparte(s) de estas técnicas de gestión eficiente de la cartera;
- El tipo y la cantidad de colateral que recibe el Fondo paraguas para reducir la exposición a las contrapartes, con arreglo a la política de colateral;
- La identidad de la(s) entidad(es) que recibe(n) los costes y comisiones operativos directos e indirectos, con independencia de si estas partes están relacionadas con la Sociedad Gestora o con el Depositario del Fondo paraguas.

Gestión del colateral

La exposición al riesgo de contraparte de operaciones de derivados OTC y/o técnicas de gestión eficiente de la cartera tendrá en cuenta el colateral proporcionado por la contraparte en forma de activos elegibles como colateral conforme a las leyes y normativa vigentes. Dicho colateral posibilitará la reducción del riesgo de contraparte del Fondo pertinente hasta el riesgo mínimo de contraparte previsto por la ley.

Cuando se efectúa una transferencia de títulos, el colateral recibido será mantenido por el Depositario. Para otros tipos de acuerdos de colateral, un depositario tercero, que esté sujeto a una supervisión prudencial y que no tenga vínculo alguno con la parte que proporciona el colateral, puede mantener el colateral.

El colateral recibido por el Fondo paraguas en nombre de un Fondo deberá cumplir las condiciones previstas por la legislación y normativa vigentes, especialmente en cuanto a liquidez, valoración, calidad crediticia del emisor, correlación y diversificación, así como cualquier directriz emitida a ese respecto por la CSSF en cada momento.

Los tipos permitidos de colateral son: (i) activos líquidos y/o (ii) bonos soberanos de países de la OCDE, (iii) Acciones o participaciones emitidas por IIC específicas del mercado monetario, (iv) Acciones o participaciones emitidas por OICVM que inviertan en bonos emitidos o garantizados por emisores de primera categoría que ofrezcan un nivel de liquidez adecuado, (v) Acciones o participaciones emitidas por OICVM que inviertan en Acciones cotizadas o negociadas en una bolsa de un país miembro de la OCDE, siempre que estén incluidas en uno de los índices principales, (vi) inversiones directas en bonos o Acciones que tengan las características indicadas en (iv) y (v).

El colateral se valorará diariamente con precios de mercado disponibles y teniendo en cuenta los descuentos adecuados en función, especialmente, de la volatilidad de los precios y la calidad crediticia del emisor del colateral, como se indica en la siguiente política de haircut (diferencia entre el valor de mercado y el valor asignado a las garantías constituidas en una operación).

Política de haircut

Conforme a la Circular 13/559 de la CSSF:

la Sociedad Gestora ha aplicado una política de haircut a cada clase de activos recibidos como garantía. El haircut es un descuento aplicado al valor de un activo de garantía para tener en cuenta el hecho de que su valoración, o perfil de liquidez, puede deteriorarse con el tiempo. La política de haircut tiene en cuenta las características de la clase de activos de que se

trate, incluidas la solvencia del emisor del colateral, la volatilidad de los precios de la misma y los resultados de las pruebas de tensión que puedan realizarse de acuerdo con la política de Gestión del colateral de la Sociedad Gestora. La intención de la Sociedad Gestora es que el valor del colateral, ajustado por la política de haircut, debe igualar o superar, en valor, siempre, la exposición relevante de la contraparte.

El colateral distinto de efectivo que reciba el Fondo paraguas en nombre de un Fondo no podrá venderse, reinvertirse ni pignorarse en ningún caso. El colateral en efectivo podrá reinvertirse en activos líquidos aceptados por la legislación o normativa de Luxemburgo, en particular por las Directrices 2012/832 de la ESMA. Cualquier reinversión de colateral en efectivo debe estar lo suficientemente diversificada en cuanto a países, mercados y emisores con una exposición máxima a un único emisor, en términos agregados, del 20% del valor liquidativo del Fondo. Los Fondos podrían soportar una pérdida al reinvertir el colateral en efectivo que reciban. Dicha pérdida podrá deberse a una reducción del valor de las inversiones realizadas con el colateral en efectivo recibido. El descenso del valor de dicha inversión del colateral en efectivo reduciría el importe de colateral disponible que debe reintegrar el Fondo a la contraparte al finalizar la operación. Así, el Fondo tendría que cubrir la diferencia de valor entre el colateral recibido originalmente y el importe disponible para devolverse a la contraparte, lo que daría lugar a una pérdida para el Fondo.

Selección de contrapartes

La selección de las contrapartes para las operaciones de derivados financieros OTC (incluidos SFT y TRS) se efectúa de conformidad con la política de mejor ejecución de la Sociedad Gestora. Más concretamente, dichas contrapartes se seleccionan en función de los siguientes criterios:

- Las contrapartes son instituciones de alta calificación, es decir, tienen una calificación crediticia mínima de BBB- (Standard & Poor's Ratings Services) o Baa3 (Moody's Investors Service, Inc.) o una calificación equivalente de Fitch Ratings o de otra organización de calificación estadística nacionalmente reconocida;
- Las contrapartes están especializadas en este tipo de operaciones;
- Las contrapartes están sujetas a normas prudenciales que la autoridad supervisora de Luxemburgo estime equivalentes a las dispuestas en la legislación de la UE.

.

Información sobre los riesgos de posibles conflictos de intereses en relación con el uso de técnicas de gestión eficiente de carteras, el préstamo de valores y las operaciones de recompra

La actividad de intermediación para las operaciones relativas a la gestión eficiente de carteras podrá confiarse a Natixis Asset Management Finance (NAMFI), una sociedad anónima de derecho francés con un capital social de 15.000.000 de euros. El 23 de julio de 2009, NAMFI obtuvo la aprobación del *Comité des établissements de crédit et des entreprises d'investissement* (CECEI) de Francia para actuar como banco que presta servicios de inversión. La Sociedad Gestora, el Fondo paraguas y NAMFI pertenecen al mismo grupo.

El objetivo de NAMFI es prestar servicios de intermediación (es decir, recepción, transmisión y ejecución de órdenes de clientes) a las sociedades gestoras del grupo Natixis.

En la medida en que lo permita la política de inversión del Fondo correspondiente, la Gestora de Inversiones podrá, con el fin de reducir riesgos o costes, o de generar capital o ingresos adicionales para el Fondo correspondiente, utilizar técnicas de gestión eficiente de carteras que incluyan, entre otras, operaciones de recompra. Dichas transacciones podrán ser objeto de intermediación por parte de NAMFI.

Además, para cualquier Fondo autorizado a utilizar estas técnicas, la cartera del Fondo podrá celebrar acuerdos de recompra inversa con el fin de sustituir la garantía recibida en efectivo.

NAMFI únicamente podrá actuar como intermediario entre la Gestora de Inversiones del Fondo correspondiente y las contrapartes del mercado.

Las contrapartes del mercado y los intermediarios utilizados para las operaciones de gestión eficiente de carteras (incluso si forman parte del grupo Natixis) se detallarán en el informe anual del Fondo paraguas.

De acuerdo con el proceso de selección descrito en el párrafo anterior, el Fondo o la Sociedad Gestora deberá aprobar a las contrapartes antes de que puedan actuar como tal para un Fondo

RIESGOS PRINCIPALES

Hay varios factores que pueden afectar negativamente al valor del patrimonio del Fondo. A continuación se describen los principales riesgos que conlleva invertir en el Fondo paraguas.

Riesgo de pérdida de capital

El valor del principal y las rentabilidades fluctúan con el tiempo (debido, por ejemplo, a las fluctuaciones de las divisas), de modo que puede darse el caso de que las Acciones sean reembolsadas por un importe mayor o menor que el de su coste original. No se garantiza que el capital invertido en una Clase de Acciones se devolverá al inversor en su totalidad.

Títulos de renta variable

Invertir en títulos de renta variable conlleva el riesgo de caídas imprevisibles en la cotización de las Acciones o de periodos de rendimiento inferior a la media para una determinada acción o para el conjunto del mercado bursátil.
El precio de las Acciones de los mercados de renta variable puede fluctuar en función de las expectativas o previsiones de los inversores, lo que puede provocar un nivel alto de posible volatilidad. La volatilidad de los mercados de renta variable ha sido mucho mayor que la volatilidad de los mercados de renta fija en términos históricos.

Valores inmobiliarios y REIT

Algunos Fondos podrán invertir en títulos de renta variable de empresas vinculadas a la industria inmobiliaria o títulos cotizados de Fondos de inversión inmobiliaria (Real Estate Investment Trusts o REIT) de capital cerrado. Los REIT son empresas que adquieren y/o promueven inmuebles con fines de inversión a largo plazo. Los REIT invierten la mayor parte de su patrimonio directamente en inmuebles y obtienen sus ingresos principalmente de alquileres.

La rentabilidad de los Fondos que invierten en títulos inmobiliarios depende parcialmente de la evolución del mercado inmobiliario y del sector inmobiliario en general.

Los riesgos habituales para los REIT son las fluctuaciones del valor de los inmuebles, las variaciones de los tipos de interés, la fiscalidad inmobiliaria y los riesgos relacionados con las hipotecas. Además, los REIT dependen de las habilidades de gestión, no están diversificados y están sujetos a fuertes flujos de caja, riesgos de impago de prestatarios y autoliquidación.

Títulos when issued o "para cuando se emitan"

Algunos Fondos podrán invertir en títulos when issued o del mercado gris. Esto significa que el Fondo adquiere el compromiso de comprar un título antes de su emisión. La obligación de pago y el tipo de interés sobre el título se determinan cuando el Fondo formaliza el compromiso. El título suele entregarse 15-120 días después.

El Fondo podrá sufrir pérdidas si entre la fecha del compromiso de comprar y la fecha de pago baja el valor del título que se compra. Este riesgo de pérdida es adicional al riesgo de pérdida del Fondo asociado a los títulos que integran la cartera en dicho momento. Además, cuando el Fondo compra un título when issued, está sujeto al riesgo de que los tipos de interés de mercado suban antes de la fecha de entrega del título, lo que implica que el rendimiento (yield) del título entregado al Fondo podrá ser más bajo que el rendimiento disponible para otros títulos comparables en la fecha de entrega.

Salidas a bolsa

Los inversores deberán tener en cuenta que algunos Fondos, independientemente de cuál sea su política de inversión y/o sus limitaciones a la inversión, podrían no cumplir los requisitos necesarios para participar en salidas a bolsa, al haber invertido en dichos Fondos las matrices y/o las filiales de la Sociedad Gestora, que están excluidas de la participación en salidas a bolsa, u otros inversores sujetos a restricciones similares. Esta imposibilidad de participar en salidas a bolsa supone la pérdida de una oportunidad de inversión, lo que podría perjudicar la rentabilidad de los Fondos afectados.

Inversión en warrants

Cuando los Fondos invierten en warrants, el valor de dichos warrants puede estar sujeto a mayores fluctuaciones que los precios de los títulos subyacentes debido a la mayor volatilidad de los precios de los warrants.

Sociedades limitadas que cotizan en bolsa (MLP)

Las MLP son sociedades cotizadas en bolsa que principalmente poseen la infraestructura energética estadounidense. Esto incluye activos relacionados con la exploración y la producción, la obtención y el procesamiento, y el transporte de petróleo y gas natural. Las MLP tienen un riesgo y una liquidez similares a las Acciones que cotizan en bolsa y proporcionan a los inversores la oportunidad de disponer de una distribución atractiva competitiva con los bonos de mayor rentabilidad. Habitualmente, las MLP están sujetas a riesgos de concentración del sector, cambios en los tipos de interés y riesgos vinculados a las modificaciones del estado de beneficios impositivos. Además, las MLP están sujetas a una elevada dependencia del flujo de efectivo y a los riesgos de impago.

Títulos de deuda

Entre los principales riesgos de invertir en títulos de deuda figuran los siguientes:

Cambios en los tipos de interés
El valor de los títulos de renta fija en la cartera del Fondo aumenta o disminuye en sentido inverso a las variaciones de los tipos de interés. Los tipos de interés suelen variar de un país a otro y pueden cambiar por múltiples razones, entre otras, por la expansión o contracción rápidas de la oferta monetaria del país, los cambios en las necesidades de financiación de empresas y consumidores, así como por las variaciones reales o anticipadas en la tasa de inflación.

Riesgo de crédito
El emisor de títulos de deuda adquiridos por los Fondos puede dejar de atender sus obligaciones financieras. Asimismo, el precio de los títulos de deuda adquiridos por un Fondo normalmente refleja el riesgo percibido de impago del emisor de dicho título en la fecha de adquisición del título por el Fondo. Si después de la adquisición, el riesgo de impago percibido aumenta, es probable que baje el valor del título mantenido por el Fondo.

Son muchos los factores que pueden ocasionar el impago o incrementar el riesgo percibido de impago de un emisor. Entre ellos, cabe citar el deterioro de la situación económica del emisor provocado por cambios en la demanda de los productos o servicios del emisor, litigios por desastres naturales o la amenaza de litigios catastróficos y modificaciones en leyes, reglamentos y regímenes fiscales aplicables. Cuanto más concentrado esté el Fondo en una industria concreta, más probable será que se vea afectado por factores que inciden en la situación económica de esa industria en su conjunto. Esto incluye los riesgos sistémicos para los Fondos invertidos en la industria financiera.

Títulos con calificación inferior al grado de inversión
Algunos Fondos pueden invertir en títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión. Este tipo de títulos se considera de calidad crediticia baja. Los títulos de renta fija con calificación inferior al grado de inversión ostentan una calificación inferior a BBB- (según la clasificación de Standard & Poor's Ratings Services) o Baa3 (según Moody's Investors Service, Inc.).
Los títulos con una calificación inferior al grado de inversión pueden tener una mayor volatilidad de precios y un mayor riesgo de pérdida de principal e intereses que los títulos de deuda con grado de inversión.

Variación en las tasas de inflación
Algunos Fondos podrán invertir en títulos de deuda ligados a la inflación. El valor de dichos títulos varía en función de la tasa de inflación de la zona geográfica correspondiente.

Por otra parte, hay que tener en cuenta riesgos especiales asociados a la inversión en ciertos tipos de títulos de deuda:

Títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos
Algunos Fondos podrán invertir en derivados hipotecarios y pagarés estructurados, incluidos títulos con garantía hipotecaria y titulizaciones de activos. Los pass-through de hipotecas son títulos que representan participaciones en "*pools*" de hipotecas donde los pagos de intereses y principal sobre los títulos suelen efectuarse mensualmente, de hecho "trasladando" los pagos mensuales realizados por prestatarios individuales sobre préstamos hipotecarios residenciales, que son el activo subyacente de los títulos. La cancelación anticipada o el retraso en el reembolso del principal con respecto al calendario previsto sobre títulos pass-through de hipotecas mantenidos por un Fondo (debido a cancelaciones anticipadas o a retrasos en el reembolso de principal sobre los préstamos hipotecarios subyacentes) puede dar lugar a una tasa de rentabilidad más baja cuando el Fondo correspondiente reinvierta dicho principal. Además, al igual que sucede generalmente con los títulos de renta fija reembolsables (con opción de recompra), si el Fondo compra los títulos con prima, la cancelación anticipada sostenida reduce el valor del título con respecto a la prima pagada. Cuando los tipos de interés suben o bajan, el valor de un título con garantía hipotecaria generalmente desciende o aumenta, pero no tanto como otros títulos de renta fija con vencimiento fijo sin posibilidad de reembolso anticipado u opción de recompra.

Los valores mobiliarios respaldados por activos representan una participación, están garantizados o son pagaderos a partir de una corriente de pagos generada por activos concretos, en la mayoría de los casos por una agrupación de activos similares entre sí, como cuentas a cobrar por automóviles o tarjetas de crédito, préstamos garantizados por la vivienda, préstamos para viviendas prefabricadas u obligaciones derivadas de préstamos bancarios.

En el caso de los títulos con garantía hipotecaria y de titulizaciones de activos, el riesgo de tipo de interés es mayor que en muchos otros tipos de títulos de deuda, ya que generalmente son más sensibles a las variaciones de los tipos de interés. Estos tipos de títulos están sujetos a reembolso anticipado (los prestatarios cancelan las hipotecas o los préstamos antes de lo previsto) cuando los tipos de interés bajan. En consecuencia, cuando los tipos de interés suben, el vencimiento efectivo de los títulos con garantía hipotecaria y de los títulos respaldados por activos tiende a alargarse, y el valor de los títulos disminuye más sustancialmente. El resultado es una rentabilidad más baja para el Fondo, ya que éste deberá reinvertir activos previamente invertidos en estos tipos de títulos en instrumentos con tipos de interés más bajos.

Obligaciones de préstamos colateralizados
Una obligación de préstamo colateralizado ("CLO", por sus siglas en inglés) es un título respaldado por una cartera de préstamos. En general, la calificación de los préstamos subyacentes a las CLO se encuentra por debajo del grado de inversión. Las CLO se dividen en tramos en función de la cantidad de exposición al riesgo de crédito de la acción. Los tramos sénior con mayor prelación tienen preferencia en el pago de intereses a partir de los ingresos. Por su parte,

los tramos sénior con menor prelación son los que primero asumen pérdidas, no tienen preferencia a la hora de reclamar ingresos y pueden estar sujetos al aplazamiento de pagos. Asimismo, su calificación puede ser inferior al grado de inversión. El valor de una CLO puede verse afectado por diferentes factores: impagos de los préstamos subyacentes a la CLO; rebajas de calificación por parte de las agencias de calificación crediticia; cambios u opacidad en el mercado o el valor razonable de los préstamos subyacentes a la CLO; reembolso anticipado o acelerado de los préstamos; salidas de capital y amortización anticipada. Los préstamos subyacentes a la CLO suelen pagar un tipo de interés variable que puede estar sujeto a los cambios de los tipos de interés de referencia de los préstamos. La liquidez del mercado de las CLO puede ser limitada, lo que puede dificultar la venta de una inversión de CLO por parte de un Fondo.

Obligaciones garantizadas con créditos hipotecarios

Una obligación garantizada con créditos hipotecarios o "CMO" (del inglés Collateralized Mortgage Obligation) es un título garantizado con una cartera de hipotecas o con títulos respaldados por hipotecas mantenidos en virtud de un contrato de emisión de bonos (indenture). Las CMO de distintas clases se suelen amortizar en cuanto se reembolsan los préstamos hipotecarios subyacentes del *pool* de hipotecas. En caso de suficientes reembolsos anticipados sobre dichas hipotecas, la clase o serie de CMO que vence primero generalmente se amortiza antes de su vencimiento. Al igual que en el caso de otros títulos con garantía hipotecaria, si una clase o serie concreta de CMO mantenida por el Fondo es amortizada anticipadamente, el Fondo pierde la prima que pagó al adquirir la inversión y podría tener que reinvertir el resultado a un tipo de interés más bajo que el pagado por la CMO amortizada. Debido a esta característica de amortización anticipada, las CMO pueden ser más volátiles que muchas otras inversiones de renta fija.

Equipment Trust Certificates

El Equipment Trust Certificate ("ETC") es una clase de título respaldado por activos que emite un fideicomiso con finalidad específica constituido con el objeto de mantener el equipo que sirve de garantía. Si bien cualquier entidad puede emitir ETC, hasta la fecha los principales emisores de estos títulos han sido empresas ferroviarias y aéreas estadounidenses. Los ETC tienden a ser menos líquidos que los bonos corporativos.

Trust Preferred Securities

Las trust preferred securities son Acciones preferentes emitidas en el marco de ciertas operaciones de financiación estructurada por un fideicomiso con finalidad específica constituido con el objetivo de emitir las Acciones y de invertir el resultado obtenido en una cantidad equivalente de títulos de deuda de un emisor primario. Además de los riesgos asociados a los títulos de deuda del emisor primario, las trust preferred securities están sujetas al riesgo de que el administrador fiduciario del fideicomiso no quiera o no pueda hacer cumplir las obligaciones del emisor primario en virtud de títulos de deuda en caso de impago del emisor primario.

Bonos yankee

Algunos Fondos podrán invertir en bonos denominados en dólares estadounidenses emitidos en mercados de capitales estadounidenses por bancos o empresas extranjeras (bonos "Yankee Dollar").Por lo general, los bonos Yankee Dollar están sujetos a los mismos riesgos que los bonos nacionales, a saber: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Adicionalmente, los bonos Yankee Dollar están sujetos a ciertos riesgos soberanos, como la posibilidad de que un país soberano impida la salida de capital (en dólares). Otros riesgos podrían ser acontecimientos políticos o económicos adversos; el alcance y la calidad de la regulación estatal de mercados y entidades financieros; la imposición de retenciones fiscales extranjeras y la expropiación o nacionalización de emisores extranjeros.

Títulos con cupón cero

Algunos Fondos podrán invertir en títulos con cupón cero emitidos por emisores públicos y privados. Los títulos con cupón cero son títulos de deuda transferibles que no abonan intereses normales, y a cambio se venden con descuentos sustanciales sobre su valor al vencimiento. El valor de estos instrumentos tiende a fluctuar más con los cambios de los tipos de interés que el valor de los títulos de deuda ordinarios negociables con vencimientos similares que devengan intereses. El riesgo es mayor cuanto más largo es el vencimiento. Como tenedores de ciertas obligaciones con cupón cero, los Fondos correspondientes podrán verse obligados a generar ingresos respecto a estos títulos antes de percibir pagos en efectivo. Podrán verse obligados a distribuir beneficios con respecto a estos valores, así como a enajenar dichos títulos en circunstancias desfavorables a fin de generar el efectivo con el que atender estas necesidades de distribución.

Títulos que se rigen por la Norma 144A

Un Fondo podrá invertir en títulos que se rigen por la Norma 144A, que son títulos vendidos mediante colocación privada que sólo se pueden volver a vender a determinados compradores institucionales cualificados. Dado que estos títulos se negocian entre un número reducido de inversores, algunos títulos que se rigen por la Norma 144A podrán carecer de liquidez y entrañar el riesgo de que un Fondo no pueda venderlos rápidamente o en condiciones de mercado adversas.

Títulos según la Norma S

Un Fondo podrá invertir en títulos que se rigen por la Norma S ("títulos según la Norma S"), esto es, títulos emitidos por emisores estadounidenses y no estadounidenses que son vendidos a personas o entidades domiciliadas fuera de EE. UU. sin registrar esos títulos en la Comisión del Mercado de Valores (Securities and Exchange Commission) de Estados Unidos. Por lo general, los emisores de títulos que se rigen por la Norma S son empresas que tienen una base de clientes más amplia y una visibilidad internacional para las cuales es más ventajoso una oferta en mercados internacionales que una oferta en los EE. UU. o en otro mercado local. Los títulos que se rigen por la Norma S se podrán volver a vender en los EE. UU. (principalmente aquellos que no se cotizan en una bolsa oficial o no se negocian en un mercado secundario establecido fuera de los EE. UU.) solo en determinadas circunstancias y suponen el riesgo de que un Fondo no pueda venderlos dentro de los límites deseados.

Préstamos

Algunos Fondos pueden invertir en préstamos clasificados como instrumentos del mercado monetario y en instituciones de inversión colectiva que invierten en préstamos. Puede resultar difícil valorar estos préstamos, que pueden estar sujetos a diversos tipos de riesgos, entre ellos, sin carácter limitativo, el riesgo de mercado, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de variaciones de los tipos de interés.

Títulos convertibles

Algunos Fondos podrán invertir en títulos convertibles, esto es, títulos que generalmente ofrecen un interés fijo o dividendos que pueden canjearse, a un precio predefinido o en una proporción predeterminada, por Acciones ordinarias o preferentes. Aunque generalmente en menor medida que los títulos de interés fijo, el valor de mercado de los títulos convertibles tiende a bajar cuando suben los tipos de interés. Debido a su característica de conversión, el valor de mercado de los títulos convertibles también tiende a variar con las fluctuaciones del valor de mercado de las Acciones ordinarias o preferentes subyacentes.

Bonos convertibles contingentes

Algunos Fondos pueden invertir en bonos convertibles contingentes ("CoCos"), que son títulos de deuda que pueden canjearse por la renta variable del emisor o deducirse de forma parcial o total si se produce un evento de activación predefinido. Los eventos de activación pueden estar fuera del control del emisor. Por lo general, los eventos de activación incluyen la disminución del ratio de capital por debajo de un umbral determinado o el hecho de que el/la emisor/emisión se someta a medidas o Acciones administrativas en el mercado local del emisor. Además de los riesgos de crédito y de cambios en los tipos de interés propios de los títulos de deuda, la activación del canje puede provocar una disminución más significativa del valor de la inversión que muchos de los otros títulos de deuda convencionales que no exponen a los inversores a este riesgo.

La inversión en bonos CoCo puede conllevar los siguientes riesgos (lista no exhaustiva):

- ***Riesgo de nivel de activación:*** los niveles de activación son diferentes y determinan la exposición al riesgo de canje en función de la distancia entre el ratio de capital y el nivel de activación. Puede ser difícil para la Sociedad Gestora o la Gestora de Inversiones prever los eventos de activación que provocarían que la deuda se canjee por renta variable. Los eventos de activación están diseñados para que el canje se produzca cuando el emisor se enfrente a una situación de crisis, como consecuencia de la evaluación reglamentaria y ante pérdidas objetivas (es decir, cálculo del ratio de capital principal de nivel 1 del emisor).
- ***Cancelación de cupones:*** Los pagos de cupones para ciertos CoCo son puramente discrecionales y el emisor puede cancelarlos en cualquier momento, por cualquier motivo y durante cualquier periodo de tiempo. La cancelación de los pagos de cupones para los CoCo equivale a un incumplimiento.
- ***Riesgo de canje:*** Puede ser difícil para la Sociedad Gestora o la Gestora de Inversiones evaluar cómo se comportarán los títulos en caso de canje. En caso de un canje por renta variable, la Sociedad Gestora o la Gestora de Inversiones pueden verse obligadas a vender estas nuevas Acciones de renta variable si la política de inversión del Fondo pertinente no permite renta variable en su cartera. Dicha venta forzada y la mayor disponibilidad de estas Acciones puede afectar a la liquidez del mercado, ya que es posible que no haya demanda suficiente para estas Acciones.
- ***Riesgo de inversión de la estructura del capital:*** A diferencia de la jerarquía clásica de capital, los inversores de valores convertibles contingentes pueden sufrir pérdidas de capital que no sufran los titulares de renta variable, en el hipotético caso de que se active el mecanismo de absorción de pérdidas por reducción o aumento de un valor convertible contingente.

- ***Riesgo de extensión del pago de los bonos:*** Los CoCos se emiten como instrumentos perpetuos, reembolsables a niveles/fechas predeterminados únicamente con la aprobación de la autoridad competente. Es posible que los CoCos perpetuos no se puedan reembolsar en la fecha de pago predefinida y, por consiguiente, es posible que el inversor no recupere el capital en la fecha de pago ni en cualquier otra fecha.
- ***Riesgos desconocidos:*** la estructura de los CoCos es innovadora y todavía no se ha analizado. Cuando las características subyacentes de estos instrumentos se sometan a pruebas, no se sabe cuáles serán los resultados.
- ***Riesgo de rendimiento/valoración:*** Por lo general, los bonos CoCo ofrecen un rendimiento atractivo, que puede considerarse una prima de complejidad. Es posible que sea necesario reducir el valor de los valores convertibles contingentes debido al mayor riesgo de sobrevaloración de dicha clase de activos en los mercados elegibles pertinentes.

Instrumentos financieros derivados

Un Fondo puede contratar operaciones de derivados como parte de su estrategia de inversión a efectos de cobertura y gestión eficiente de la cartera y, cuando la política de inversión de un Fondo lo permita, a efectos de inversión. Actualmente, estas estrategias incluyen el uso de derivados cotizados y OTC.

Un derivado es un contrato cuyo precio depende o se deriva de uno o más activos subyacentes. Entre los instrumentos derivados más frecuentes, se incluyen, entre otros, los contratos de futuros, los contratos a plazo, las opciones, los warrants y los swaps. El valor de un instrumento derivado responde a las fluctuaciones del activo subyacente. Los activos subyacentes más frecuentes incluyen Acciones, bonos, divisas, tipos de interés, índices de mercado y materias primas.
El empleo de derivados con fines de inversión puede generar mayores riesgos para los Fondos que el uso de derivados con fines exclusivamente de cobertura.

Estos instrumentos son volátiles y pueden estar sujetos a diversos tipos de riesgos, entre ellos, sin carácter limitativo, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito, el riesgo de contraparte, el riesgo jurídico y el riesgo de operaciones.

Además, puede existir una correlación imperfecta entre los instrumentos derivados utilizados como vehículos de cobertura y las inversiones o los sectores de mercado cubiertos. Esta situación podría dar lugar a una cobertura imperfecta de esos riesgos y a una pérdida potencial de capital.

La mayoría de los derivados se caracteriza por su elevado apalancamiento en términos de exposición al mercado. Puesto que la cantidad del margen inicial puede ser pequeña en relación con el tamaño del contrato de derivados, esto puede implicar que un movimiento de mercado relativamente pequeño tenga un mayor impacto sobre los derivados que sobre las inversiones directas en las clases de activos, como los títulos de renta variable o fija. Por ende, las posiciones de derivados apalancadas pueden aumentar la volatilidad del Fondo.

A la hora de gestionar una cartera, los principales riesgos asociados al empleo de derivados son:
● una exposición absoluta al mercado más elevada para los Fondos que hacen un uso intensivo de derivados;
● la dificultad para determinar si el valor de un derivado guarda correlación con los movimientos de los mercados y con otros factores ajenos al derivado, y cómo será esa correlación;
● dificultad para fijar el precio de un derivado, especialmente un derivado que se negocie en un mercado secundario o cuyo mercado sea limitado.
● la dificultad para que el Fondo, en determinadas condiciones de mercado, compre el derivado que necesita para lograr sus objetivos;
● la dificultad para que el Fondo, en determinadas condiciones de mercado, venda ciertos derivados que han dejado de cumplir su función.

Riesgo de apalancamiento

Algunos Fondos pueden sufrir un apalancamiento elevado debido a su uso de instrumentos financieros derivados. Por lo tanto, dichos Fondos podrían estar sujetos al riesgo de que cualquier descenso del valor de los activos a los que el Fondo está expuesto con los instrumentos derivados pueda dar lugar a una caída acelerada del valor liquidativo del Fondo.

Swaps de impago de crédito. Consideración de riesgo especial

Un swap de impago de crédito o “CDS” es un contrato financiero bilateral por el que una contraparte (el comprador de protección) abona una comisión periódica a cambio de un pago contingente por parte del vendedor de protección si se produce un evento de crédito de un emisor de referencia. El comprador de protección adquiere el derecho a vender un bono concreto u otras obligaciones de referencia designadas, emitidos por el emisor de referencia, a su valor nominal, o el derecho a recibir la diferencia entre el valor nominal y el valor de mercado de ese bono u obligaciones de referencia designadas (u otra referencia designada o precio de ejercicio) si se produce un evento de crédito. Un evento de crédito suele ser una quiebra, insolvencia, administración judicial, reestructuración de deuda sustancialmente adversa, o el incumplimiento de

las obligaciones de pago a su vencimiento. La Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA) ha emitido documentación estandarizada para esas operaciones de derivados dentro de su Acuerdo Marco ISDA. Un Fondo puede utilizar derivados de crédito para cubrir el riesgo de crédito específico de ciertos emisores de su cartera comprando protección. Además, un Fondo puede, siempre que sea en su interés exclusivo, comprar protección utilizando derivados de crédito sin poseer los activos subyacentes. Siempre que sea en su interés exclusivo, un Fondo también puede vender protección utilizando derivados de crédito para adquirir una exposición a crédito específica. Un Fondo solo participará en operaciones de derivados de crédito OTC con entidades financieras de alta calificación que estén especializadas en este tipo de operaciones y solo de acuerdo con los términos estándar previstos en el Acuerdo Marco ISDA. La exposición máxima de un Fondo no podrá exceder el 100% de su patrimonio neto.

Contrapartes

Una o más contrapartes utilizadas en operaciones de swap, contratos a plazo sobre divisas u otros contratos pueden incumplir las obligaciones que les incumben en virtud de dicho swap, contrato a plazo sobre divisas u otro contrato y, en consecuencia, el Fondo puede no obtener el beneficio previsto de dicho swap, contrato a plazo sobre divisas u otro contrato.
Además, en caso de insolvencia o quiebra de una contraparte, el Fondo podría recuperar, incluso respecto a activos que puede demostrarse que le pertenecen, únicamente una parte prorrateada de todos los activos disponibles para su distribución a todos los acreedores y/o clientes de esa parte. Dicho importe podrá ser inferior a las cantidades adeudadas al Fondo.

Gestión del colateral

El riesgo de contraparte que deriva de las inversiones en instrumentos financieros derivados OTC y las técnicas de gestión eficiente de la cartera normalmente es atenuado por la transferencia o pignoración del colateral a favor del Fondo. Sin embargo, es posible que las operaciones no estén plenamente garantizadas. Las comisiones y devoluciones pagaderas al Fondo pueden no estar totalmente garantizadas. Si se produce impago de una contraparte, es posible que el Fondo deba vender todo el colateral no líquido recibido a los precios de mercado predominantes. En ese caso, el Fondo podría experimentar una pérdida debido, entre otras cosas, al precio o a la supervisión del colateral erróneos, fluctuaciones de mercado adversas, deterioro de la calificación crediticia de los emisores de colateral o iliquidez del mercado en el que negocia el colateral. Las dificultades para vender colateral pueden dilatar o limitar la capacidad del Fondo de dar respuesta a las solicitudes de reembolso.

Los Fondos también podrían soportar una pérdida al reinvertir el colateral en efectivo que reciban, cuando esté permitido. Dicha pérdida podrá deberse a una reducción del valor de las inversiones realizadas. El descenso del valor de dichas inversiones reduciría el importe de colateral disponible que debe reintegrar el Fondo a la contraparte de conformidad con las condiciones de la operación. Así, el Fondo tendría que cubrir la diferencia de valor entre el colateral recibido originalmente y el importe disponible para devolverse a la contraparte, lo que daría lugar a una pérdida para el Fondo.

Riesgo del Depositario

El Depositario custodia los activos del Fondo paraguas y los inversores están expuestos al riesgo de que el Depositario no sea capaz de cumplir con su obligación de restituir todos los activos del Fondo paraguas en un corto plazo de tiempo en caso de quiebra del Depositario. Los activos del Fondo paraguas estarán identificados en los registros del Depositario como propiedad del Fondo paraguas. Los valores mantenidos por el Depositario se separarán de los otros activos del Depositario, lo que atenúa, aunque no excluye, el riesgo de no restitución en caso de quiebra. No obstante, no se aplica dicha separación a la liquidez, lo que aumenta el riesgo de no restitución en caso de quiebra. El Depositario no guarda todos los activos del Fondo paraguas por sí solo, sino que utiliza una red de subdepositarios que no necesariamente forman parte del mismo grupo de sociedades que el Depositario. Los inversores están expuestos al riesgo de quiebra de los subdepositarios del mismo modo en que están expuestos al riesgo de quiebra del Depositario.

Un Fondo puede invertir en mercados en los que los sistemas de custodia y/o liquidación no estén plenamente desarrollados. Los activos del Fondo que se negocian en dichos mercados y que se han encomendado a dichos subdepositarios pueden estar expuestos a riesgos en situaciones en las que el Depositario no tenga ninguna responsabilidad.

Instrumentos estructurados

Algunos Fondos pueden invertir en instrumentos estructurados, que son instrumentos de deuda vinculados a la rentabilidad de un activo, una moneda extranjera, un índice de valores, un tipo de interés u otros indicadores financieros. El pago de un instrumento estructurado puede variar en función de los cambios en el valor de los activos subyacentes.
Los instrumentos estructurados se pueden utilizar para aumentar de forma indirecta la exposición de

un Fondo a las fluctuaciones del valor de los activos subyacentes o para cubrir los riesgos que conllevan otros instrumentos en los que invierte el Fondo.

Las inversiones estructuradas conllevan riesgos especiales, como los relacionados con el apalancamiento, la falta de liquidez, las variaciones de tipos de interés, el riesgo de mercado y el riesgo de crédito de sus emisores. Por ejemplo, el emisor de los instrumentos estructurados podría no ser capaz de responder de sus obligaciones o no estar dispuesto a hacerlo y/o los activos subyacentes podrían evolucionar de forma desfavorable para el titular del instrumento.

Riesgo de instrumentos estructurados (incluidas las titulizaciones)
Las titulizaciones se obtienen de configuraciones financieras complejas que pueden conllevar riesgos, tanto jurídicos como específicos, relacionados con las características de los activos subyacentes.

Exchange Traded Notes (ETN)
Los ETN son títulos de deuda que no generan intereses y que están diseñados para hacer un seguimiento de la rentabilidad de un índice de referencia o activo subyacente. El objetivo de sus estructuras es generar flujos de efectivo a partir de la rentabilidad de un activo subyacente. Los ETN pueden utilizarse para rastrear la rentabilidad de una materia prima y los flujos de efectivo derivados dependerán enormemente de la rentabilidad de las materias primas subyacentes. Los mercados de materias primas son muy especulativos y pueden fluctuar con más rapidez que los otros mercados, como el mercado de renta variable o de bonos.
Cuando no están colateralizados, los ETN dependen totalmente de la solvencia del emisor. Un cambio en dicha solvencia puede perjudicar el valor del ETN, independientemente de la rentabilidad del índice de referencia o activo subyacente. En circunstancias extremas, un incumplimiento del emisor dejaría al inversor hacer una reclamación como acreedor no garantizado contra el emisor.

Los ETN también pueden tener un posible riesgo de liquidez, puesto que son un tipo de inversión relativamente nuevo, por lo que es probable que no haya suficientes compradores o vendedores en el mercado cuando un inversor quiera participar o liquidar una posición de ETN.
Por último, además del riesgo de mercado experimentado por la mayoría de las inversiones, los ETN también pueden sufrir un riesgo de contraparte debido a que su valor está estrechamente vinculado con la calificación crediticia del emisor.

Riesgo de entrega o toma en préstamo de valores/operaciones con pacto de recompra

Estas operaciones sobre contratos no cotizados exponen a los Fondos a riesgos de contraparte. Si una contraparte entra en un procedimiento de liquidación, o si impaga o incumple el contrato, el Fondo podría recuperar, incluso respecto a activos que puede demostrarse que le pertenecen, únicamente una parte prorrateada de todos los activos disponibles para su distribución a todos los acreedores y/o clientes de esa contraparte. En ese caso, los Fondos pueden soportar pérdidas. Estas operaciones son volátiles y pueden estar sujetas a otros tipos de riesgos, entre ellos, sin carácter limitativo, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo jurídico y el riesgo de operaciones.

Tamaño de capitalización de las empresas

Empresas de menor capitalización
Las inversiones en empresas de menor capitalización pueden conllevar mayores riesgos que las inversiones en empresas más grandes, como son unos menores recursos de gestión y financieros. Las Acciones de empresas pequeñas pueden ser especialmente sensibles a cambios imprevistos en tipos de interés, costes financieros y beneficios. Al negociarse con menor frecuencia, las Acciones de las empresas de menor tamaño también pueden verse sujetas a mayores fluctuaciones de precios y ser menos líquidas.

Empresas de gran capitalización
Los Fondos que invierten en empresas de gran capitalización pueden exhibir un comportamiento relativo inferior al de otros Fondos de renta variable (los centrados en títulos de baja capitalización, por ejemplo) durante los periodos en los que los grandes valores pierden el favor del mercado. Asimismo, las empresas más grandes y consolidadas suelen ser poco ágiles, por lo que podrían no ser capaces de responder con rapidez a los desafíos de la competencia, tales como cambios en la tecnología y en los gustos de los consumidores, lo que podría lastrar el rendimiento del Fondo.

Riesgo de crecimiento/valor

Inversión enfocada al valor
La inversión enfocada al valor busca Acciones con precios bajos, pero no se garantiza que el precio aumente y es posible que dichas Acciones sigan estando infravaloradas durante largos períodos de tiempo.

Inversión en crecimiento
Las Acciones de crecimiento pueden ser especialmente volátiles y sensibles a algunos movimientos del mercado, ya que su valor suele basarse en factores tales como las expectativas de beneficios futuros, que pueden variar cuando cambian los mercados. Puesto que habitualmente

reinvierten una alta proporción de los beneficios en sus negocios, pueden carecer de los dividendos asociados a las Acciones de valor, que pueden amortiguar el descenso de la cotización en mercados bajistas. Asimismo, puesto que los inversores compran estas Acciones por el mayor potencial de crecimiento de sus beneficios, las decepciones de beneficios se traducen frecuentemente en fuertes descensos de la cotización.

Tipos de cambio

Algunos Fondos invierten en títulos denominados en divisas distintas de su moneda de referencia. Por ello, las fluctuaciones de los tipos de cambio afectan al valor de algunos títulos mantenidos por dichos Fondos.

Riesgo de divisas al nivel de la Clase de Acciones
En el caso de Clases de Acciones denominadas en monedas distintas de la moneda de referencia del Fondo, el valor de la Clase de Acciones sigue las fluctuaciones del tipo de cambio entre la moneda de la Clase de Acciones y la moneda de referencia del Fondo, lo que puede dar lugar a volatilidad adicional al nivel de la Clase de Acciones.

Riesgo de mercado

El valor de las inversiones puede bajar a lo largo de un periodo de tiempo determinado debido a la fluctuación de los factores de riesgo de mercado (como los precios de las Acciones, los tipos de interés, tipos de cambio o precios de las materias primas). El riesgo de mercado afecta a todos los títulos en distintos grados. El riesgo de mercado puede afectar notablemente al precio de mercado de los títulos del Fondo y, por consiguiente, a su Valor liquidativo.

Riesgos operativos

Algunos de los Fondos podrán estar expuestos a riesgos operativos. El riesgo será el proceso operativo, incluidos aquellos relativos a la custodia de activos, valoración y procesamiento de transacciones que puedan fallar y provocar pérdidas. Podrán surgir causas potenciales de error provenientes de errores humanos, fallas físicas y electrónicas de sistema y otros riesgos en la ejecución de negocios, así como también causas externas.

Mercados emergentes

Las inversiones en títulos de mercados emergentes conllevan riesgos mayores que los asociados generalmente a las inversiones en mercados desarrollados, como la falta de liquidez y la volatilidad. El grado de desarrollo económico, estabilidad política, profundidad de mercado, infraestructura, capitalización, impuesto y supervisión regulatoria de las economías emergentes es generalmente inferior al de países más desarrollados.

Inversión en Acciones A a través de los Stock Connect

Las Acciones A son valores de empresas constituidas en China continental (o alternativamente de la República Popular China o "RPC") que cotizan y se negocian en renminbi ("RMB") en la Bolsa de Shanghái o en la Bolsa de Shenzhen.

Todos los Fondos (el/los "Fondo(s) Stock Connect") que pueden invertir en China continental invertirán en Acciones A a través del programa Stock Connect y cualquier otro programa de negociación y compensación de valores con una regulación similar sujeto a cualquier límite normativo aplicable.

Stock Connect:

Shanghai-Hong Kong Stock Connect es un programa de negociación y compensación de valores desarrollado por Hong Kong Exchanges and Clearing Limited ("HKEx"), la Bolsa de Shanghái ("SSE") y China Securities Depository and Clearing Corporation Limited ("ChinaClear"). El Shenzhen-Hong Kong Stock Connect es un programa de negociación y compensación de valores desarrollado por HKEx, la Bolsa de Shehnzhen ("SZSE") y ChinaClear.
El objetivo de los Stock Connect es conseguir acceso mutuo al mercado de valores entre China continental y Hong Kong.

Hong Kong Securities Clearing Company Limited ("HKSCC"), una filial de propiedad absoluta de HKEx, y ChinaClear serán responsables de la compensación, liquidación y provisión del depositario, titular interpuesto y otros servicios relacionados de negociación ejecutados por sus respectivos participantes de mercado y/o inversores.

Títulos elegibles:

(i) Programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect

Bajo el programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect, los inversores extranjeros y de Hong Kong (incluidos los Fondos Stock Connect) pueden negociar con algunas Acciones A elegibles que cotizan en el SSE (en adelante, los "Títulos SSE"). Esto incluye todas las Acciones que ocasionalmente constituyen el Índice SSE 180 y el Índice SSE 380, y todas las Acciones A que cotizan en la SSE y no están incluidas como Acciones constituyentes de los índices pertinentes pero que cuentan con Acciones H correspondientes que cotizan en la Bolsa de Valores de Hong Kong ("SEHK"), salvo en los siguientes supuestos:

- Acciones cotizadas en la SSE que no se negocian en RMB; y
- Acciones cotizadas en la SSE que están "bajo alertas de riesgo".

(ii) Programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect

Bajo el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect, los inversores extranjeros y de Hong Kong (incluidos los Fondos Stock Connect) pueden negociar con algunas Acciones A elegibles que cotizan en el SZSE (en adelante, los "Títulos SZSE"). Esto incluye todas las que constituyen el Índice SZSE Component y el Índice SZSE Small/Mid Cap Innovation cuya capitalización de mercado no sea inferior a 6.000 millones de RMB y todas las Acciones A que cotizan en la SZSE con Acciones H correspondientes cotizadas en el SEHK, salvo en los siguientes casos:

- Acciones cotizadas en la SZSE que no se negocian en RMB; y
- Acciones cotizadas en la SZSE que están "bajo de alertas de riesgo" o en acuerdo de dejar de cotizar.

En la etapa inicial del programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect, los inversores elegibles para negociar Acciones cotizadas en el Consejo ChiNext de la SZSE ("Consejo ChiNext") en dirección norte serán únicamente los inversores profesionales institucionales (que incluye los Fondos Stock Connect que tengan esta calificación) tal y como se define en las reglas y normas vigentes de Hong Kong.

Se espera que la lista de valores elegibles esté sujeta a revisiones.

De conformidad con los requisitos sobre OICVM, el Depositario se encargará de la custodia de los activos del Fondo a través de su red de custodia general. Dicha custodia se llevará a cabo con arreglo a las condiciones establecidas por la CSSF, que establece que debe haber una separación legal de los activos distintos del efectivo que mantenga bajo custodia y que, por medio de sus delegados, el Depositario debe mantener sistemas de control interno adecuados para garantizar que en los registros se identifica claramente la naturaleza y la cantidad de activos bajo custodia, así como la titularidad de los activos así como la ubicación física de los documentos de titularidad de cada activo.

Además de pagar impuestos y tasas de negociación e impuestos de timbre en lo que se refiere a la negociación con Acciones A, los Fondos Stock Connect pueden estar sujetos a comisiones e impuestos derivados de la negociación y liquidación de Acciones A a través de los Stock Connect, tal y como los imponen las pertinentes autoridades de China continental de vez en cuando.

Riesgos específicos aplicados a la inversión a través del Stock Connect:

Limitaciones de cuotas: La inversión a través de los Stock Connect está sujeta a una cuota diaria ("Cuota diaria").

Los límites de Cuota diaria limitan el valor de compra de las operaciones transfronterizas a través de los Stock Connect cada día. La Cuota diaria en dirección norte se ha fijado en 52.000 millones de RMB para cada uno de los Stock Connect. En concreto, el Stock Connect está sujeto a una cuota diaria que no pertenece a los Fondos Stock Connect y solo puede utilizarse por orden de llegada. Cuando se supere la Cuota diaria, se rechazarán las solicitudes de compra (aunque los inversores podrán vender sus valores transfronterizas con independencia del saldo de la cuota). En consecuencia, las limitaciones de cuota pueden restringir la capacidad que tienen los Fondos Stock Connect de invertir en Acciones A a través de los Stock Connect puntualmente y es posible que el Fondo Stock Connect correspondiente no pueda cumplir su estrategia de inversión de forma efectiva.

Normas del Mercado Local, Limitaciones de Participación Extranjera y Obligaciones de Divulgación: Conforme a los Stock Connect, las Acciones A de empresas cotizadas de China y la negociación con Acciones A de China tienen sujeción a los requisitos de presentación de la información del mercado de Acciones A de China. La Gestora de Inversiones de los Fondos Stock Connect también debe tener en cuenta las limitaciones de participación extranjera y las obligaciones de comunicación aplicables a las Acciones A de China. La Gestora de Inversiones de los Fondos Stock Connect estará sujeta a limitaciones en la negociación (incluidas las limitaciones en la retención de ingresos) de las Acciones A de China, debido a su interés en las Acciones A de China. La Gestora de Inversiones de los Fondos Stock Connect únicamente es responsable del cumplimiento con todas las notificaciones, informes y requisitos pertinentes con respecto a sus intereses en las Acciones A de China.

Según la normativa actual de China continental, una vez que un inversor tiene o controla hasta el 5% de las acciones emitidas de una empresa cotizada en la SSE o SZSE, el inversor deberá informar por escrito a la Comisión de Regulación de Valores de China ("CSRC") y a la bolsa correspondiente, e informar a la empresa cotizada de Acciones A relevante en el plazo de tres días hábiles y durante los cuales no puede negociar las acciones de esa empresa.

Asimismo, el inversor también deberá efectuar la divulgación (del mismo modo que se menciona

anteriormente) en el plazo de tres días hábiles cada vez que una modificación en su participación alcance el 5%. A partir del día en que se presente la obligación de divulgación hasta dos días hábiles después de que se efectúe la divulgación, el inversor no podrá negociar las acciones de esa empresa cotizada de Acciones A. Si una modificación en la participación del inversor es inferior al 5%, pero hace que las acciones mantenidas o controladas por el inversor caigan por debajo del 5% de la empresa cotizada de Acciones A pertinente, el inversor deberá divulgar la información en un plazo de tres días hábiles.

Los inversores extranjeros titulares de Acciones A de China a través de los Stock Connect están sujetos a las siguientes restricciones: (i) las acciones que tenga un único inversor extranjero (como el Fondo paraguas) que invierte en una empresa cotizada de Acciones A no deben superar el 10% del total de las acciones emitidas de dicha empresa; y (ii) el total de las Acciones A que tengan todos los inversores extranjeros (es decir, los inversores extranjeros y de Hong Kong) que invierten en una empresa cotizada de Acciones A no debe superar el 30% del total de las Acciones A emitidas de dicha empresa cotizada. Cuando la participación extranjera agregada de una empresa cotizada de Acciones A alcanza el 26%, la SSE o SZSE, según el caso, publicará un aviso en su sitio web. Si la participación extranjera agregada supera la restricción del 30%, los inversores extranjeros tendrán que vender las acciones de la participación excesiva en el orden en el que se reciban dentro de los cinco días de negociación. Si se excede el umbral del 30% debido a la negociación a través de los Stock Connect, la SEHK identificará al/a los participante(s) del intercambio correspondiente y exigirá una venta forzada. Como consecuencia, es posible que los Fondos Stock Connect deban deshacer sus posiciones en donde hayan invertido en una empresa cotizada de Acciones A cuyo umbral de participación extranjera agregada se haya superado.

La negociación de títulos a través de los Stock Connect podrá estar sujeta al riesgo de compensación y liquidación. Si la cámara de compensación de la RPC incumple su obligación de entregar títulos o efectuar el pago, el Fondo Stock Connect puede sufrir retrasos para recuperar sus pérdidas o puede que no las pueda recuperar por completo.

Titularidad efectiva: HKSCC es el titular interpuesto de los Valores SSE y de los Valores SZSE adquiridos por inversores de Hong Kong e inversores extranjeros a través de los Stock Connect. Las leyes actuales de Stock Connect definen expresamente el concepto de "titular interpuesto" y hay otras leyes y normativas en la RPC que reconocen los conceptos de "beneficiario efectivo" y "titular efectivo". Aunque hay motivos suficientes para creer que un inversor puede interponer un recurso en su propio nombre para defender sus derechos ante los tribunales de la RPC si puede aportar pruebas que demuestren que es el beneficiario efectivo de Valores SSE/Valores SZSE y que está directamente interesado en la cuestión, los inversores deben tener en cuenta que algunas de las leyes vigentes de la RPC acerca de los titulares efectivos son solo normas departamentales y generalmente no se han comprobado en la RPC. No se puede garantizar que el Fondo Stock Connect no hallará dificultades ni sufrirá retrasos a la hora de aplicar sus derechos con respecto a las Acciones "A" de China adquiridas a través de los Stock Connect. Sin embargo, independientemente de si un beneficiario efectivo de Valores SSE conforme a Shanghai-Hong Kong Stock Connect o de Valores SZSE conforme a Shenzhen-Hong Kong Stock Connect tiene autorización legal para interponer un recurso ante los tribunales de la RPC contra una empresa cotizada para defender sus derechos, HKSCC está preparado para brindar asistencia a los beneficiarios efectivos de Valores SSE y de Valores SZSE en caso de que sea necesario.

Operaciones de Sociedades y Juntas de Accionistas: Sin perjuicio del hecho de que HKSCC no reclama su derecho patrimonial en los Valores SSE y los Valores SZSE que tiene en su cuenta combinada de acciones en ChinaClear, ChinaClear, como agente de registro para empresas cotizadas de la SSE y SZSE, seguirá tratando a HKSCC como uno de sus accionistas cuando gestione operaciones de sociedades en relación con dichos Valores SSE y Valores SZSE.

HKSCC se encargará de supervisar las operaciones de sociedades que afectan a los Valores SSE y los Valores SZSE y de mantener informados a los corredores o depositarios que participan en el CCASS (el Sistema de Compensación y Liquidación Central operado por HKSCC para los títulos de compensación cotizados o negociados en SEHK) ("participantes del CCASS") de todas las operaciones de sociedades que requieran que los participantes del CCASS tomen medidas para participar en ellas.

Por lo general, las empresas cotizadas en la SSE-/SZSE anuncian la información de su junta general anual o junta general extraordinaria entre dos y tres semanas antes de la fecha de la junta. Se convoca una votación secreta para todas las resoluciones. HKSCC informará a los participantes del CCASS sobre todos los detalles de la junta general, tales como la fecha, la hora, el lugar y el número de resoluciones.

Riesgo normativo: Las leyes actuales con respecto a Stock Connect no se han comprobado y todavía no se sabe cómo se aplicarán. Asimismo, las leyes y reglamentos actuales

relativos a Stock Connect están sujetos a cambios que pueden tener posibles efectos retrospectivos y no se puede garantizar que no se suprimirán los Stock Connect. Ocasionalmente, los reguladores/bolsas de valores pueden promulgar nuevas leyes en la RPC y en Hong Kong con respecto a las operaciones, cumplimiento legal y operaciones transfronterizas con arreglo a Stock Connect. Dichos cambios pueden repercutir negativamente en los Fondos Stock Connect, así como en los precios de las Acciones.

Pérdida de elegibilidad de un valor: En el caso de que un valor deje de ser elegible para la negociación a través de los Stock Connect, el valor solo puede venderse, pero su compra estará limitada. Esto puede afectar a la cartera o a las estrategias de inversión de los Fondos correspondientes, por ejemplo, si la Gestora de Inversiones desea adquirir un valor que deje de ser elegible.

No hay protección por parte del Fondo de compensación de inversores: La inversión en Valores SSE y SZSE a través del Stock Connect se realiza a través de corredores y está sujeta al riesgo de que dichos corredores no cumplan sus obligaciones. El Fondo de compensación de inversores de Hong Kong, cuya misión es pagar compensaciones a los inversores de cualquier nacionalidad que sufran pérdidas económicas debido al riesgo de incumplimiento de un intermediario con licencia o de una institución financiera autorizada con respecto a los productos bursátiles de Hong Kong, no cubre las inversiones de los Fondos. Dado que los instrumentos habituales con respecto a los Valores SSE y SZSE a través de los Stock Connect no implican productos cotizados o negociados en SEHK o Hong Kong Futures Exchange Limited, el Fondo de compensación de inversiones no los cubrirá. Por consiguiente, los Fondos Stock Connect están expuestos al riesgo de incumplimiento de los intermediarios que participan en la negociación con Acciones A a través de los Stock Connect.

Diferencias en los días de negociación: El Stock Connect únicamente operará en los días en los que los mercados de la RPC y de Hong Kong estén abiertos para la negociación y en los que ambos mercados estén abiertos en los días de liquidación pertinentes. Así que es posible, en algunas ocasiones, que, aunque sea un día de negociación en el mercado de la RPC, los Fondos Stock Connect no puedan realizar operaciones con Acciones A a través de los Stock Connect. Los Fondos Stock Connect pueden estar sujetos a riesgos de fluctuación en los precios de las Acciones A durante el período en el que los Stock Connect no estén operativos.

Riesgos Operativos: Stock Connect se basa en el funcionamiento de los sistemas operativos de los respectivos participantes de mercado. Los participantes de mercado están autorizados a participar en este programa, siempre que cumplan con ciertos requisitos de capacidades tecnológicas, gestión del riesgo y otros requisitos que especifique la bolsa y/o cámara de compensación correspondiente.

Los regímenes de títulos y los sistemas legales de los dos mercados son muy diferentes y es posible que los participantes del mercado deban resolver problemas derivados de dichas diferencias continuamente. No existe garantía de que los sistemas del SEHK y los participantes del mercado funcionen correctamente o se sigan adaptando a los cambios y desarrollos de ambos mercados. En el caso de que los sistemas correspondientes no funcionen correctamente, se interrumpirá la negociación de ambos mercados a través del programa. Esto puede repercutir negativamente en la capacidad de los Fondos Stock Connect de acceder al mercado de Acciones A a través de los Stock Connect (y, por lo tanto, de cumplir su estrategia de inversión).

Riesgos de Divisas: Si los Fondos Stock Connect mantienen una Clase de Acciones denominada en una divisa local que no sean RMB, los Fondos Stock Connect estarán expuestos al riesgo de divisas si los Fondos Stock Connect invierten en un producto en RMB debido a la necesidad de convertir la divisa local en RMB. Durante la conversión, los Fondos Stock Connect también incurrirán en gastos de conversión de divisas. Incluso si el precio del activo en RMB se mantiene igual cuando lo adquiera el Fondo Stock Connect y cuando dicho Fondo lo reembolse/venda, el Fondo Stock Connect experimentará pérdidas cuando convierta los reembolsos/ventas en divisas locales si el RMB se ha devaluado.

Riesgo de Compensación y Liquidación: HKSCC y ChinaClear han establecido las relaciones de compensación, y cada uno de ellos participa en el otro para facilitar la compensación y liquidación de operaciones transfronterizas. Para las operaciones transfronterizas que se inicien en un mercado, la cámara de compensación de este mercado, por un lado, ofrecerá compensación y liquidación a sus propios participantes de compensación y, por otro lado, se compromete a cumplir con las obligaciones de compensación y liquidación de sus participantes de compensación ante la cámara de compensación de contraparte.

Dado que la contraparte nacional central del mercado de valores de la RPC, ChinaClear opera una red exhaustiva de infraestructura de compensación, liquidación y titularidad de Acciones. ChinaClear ha establecido un marco de gestión del riesgo y ha adoptado medidas aprobadas y supervisadas por la CSRC. Se considera que las probabilidades de incumplimiento de ChinaClear son escasas. En el improbable caso de incumplimiento de ChinaClear, las responsabilidades de HKSCC en los Valores SSE y los Valores SZSE con arreglo a

los contratos de mercado con participantes de compensación se limitarán a ofrecer asistencia a los participantes de compensación en la presentación de reclamaciones contra ChinaClear. HKSCC debe buscar la recuperación de los valores y el efectivo de ChinaClear en circulación a través de los canales legales disponibles o debe liquidar ChinaClear. Si esto ocurre, es posible que los Fondos Stock Connect no recuperen sus pérdidas por completo o los Valores SSE y SZSE, así como el proceso de recuperación, también podrían retrasarse.

Riesgo de suspensión: La SEHK, la SSE y la SZSE se reservan el derecho a suspender la negociación, en caso de que sea necesario para garantizar un mercado justo y ordenado y una gestión prudente de los riesgos. En consecuencia, es necesario buscar el consentimiento del regulador antes de activar la suspensión. Si se activa una suspensión de la negociación en los Stock Connect, esto puede repercutir negativamente en la capacidad del Fondo Stock Connect pertinente de invertir en Acciones A o acceder al mercado de la RPC a través de los Stock Connect. En este caso, es posible que el Fondo Stock Connect pertinente pierda la capacidad de alcanzar su objetivo de inversión.

Riesgo de Corretaje: Los corredores (los "Corredores") podrán realizar la ejecución y liquidación de transacciones o la transferencia de cualquier fondo o título. Los Fondos Stock Connect podrían incurrir en pérdidas debido a los actos u omisiones de los corredores en la ejecución o liquidación de cualquier transacción o en la transferencia de cualquier capital o título. Además, existe el riesgo de que ciertos Fondos Stock Connect sufran pérdidas, ya sean directas o consecuentes, por el impago o la quiebra del Corredor o la descalificación del mismo para actuar como corredor. Esto puede afectar negativamente a ciertos Fondos Stock Connect en la ejecución o liquidación de cualquier transacción o en la transferencia de cualquier fondo o título. En general, se buscarán tasas de comisión y precios de títulos razonablemente competitivos para ejecutar las transacciones correspondientes en los mercados de la RPC. Es posible que, en situaciones en las que solo se designe a un único Corredor, ciertos Fondos Stock Connect no tengan que pagar necesariamente la comisión o el margen más bajo disponible, pero la ejecución de la transacción será coherente con los mejores estándares de ejecución y en beneficio de los inversores. Sin perjuicio de lo anterior, la Gestora de Inversiones del Fondo Stock Connect deseará obtener los mejores resultados netos para el Fondo Stock Connect pertinente, teniendo en cuenta ciertos factores como las condiciones imperantes en el mercado, el precio (incluidas las comisiones de corretaje o los márgenes del intermediario), el tamaño de la orden, las dificultades de ejecución y las instalaciones operativas del Corredor implicado y la capacidad del Corredor de posicionar eficientemente el paquete de títulos relevante.

Limitaciones de venta impuestas por la supervisión frontal: El reglamento de la RPC requiere que, antes de vender cualquier acción, el inversor disponga de Acciones suficientes en su cuenta y, en caso contrario, la SSE o SZSE rechazarán dicha orden de venta. La SEHK llevará a cabo una comprobación previa de las órdenes de venta de Acciones A de sus participantes (es decir, los Corredores) para que no se realicen ventas excesivas.

En función del modelo/configuración operativa que utilice el Fondo Stock Connect pertinente para acceder a los Stock Connect, si un Fondo Stock Connect intenta vender algunas de las Acciones A que mantiene, es posible que se vea obligado a transferir estas Acciones A las cuentas pertinentes de sus Corredores antes de que abra el mercado el día de la venta ("día de negociación"). Por lo tanto, si no cumple con esta fecha límite, no podrá vender dichas Acciones el día de negociación. Si esta limitación se aplica al Fondo Stock Connect, es posible que no pueda disponer de sus posiciones en Acciones A de manera oportuna.

Por otra parte, el Fondo Stock Connect pertinente podrá solicitar que un depositario abra una cuenta separada especial ("SPSA") en el CCASS para mantener sus participaciones en las Acciones A bajo el modelo mejorado de comprobación previa. El CCASS le asignará a cada SPSA un "ID de inversor" único para facilitar la verificación por parte del sistema Stock Connect de las participaciones de un inversor, como el Fondo Stock Connect pertinente. Siempre que haya una participación suficiente en la SPSA cuando un Corredor introduzca la orden de venta del Fondo Stock Connect pertinente, el Fondo Stock Connect podrá disponer de sus participaciones en Acciones A (a diferencia de la práctica de transferir Acciones A a la cuenta del Corredor bajo el modelo de comprobación previa para las cuentas no SPSA). Abrir una cuenta SPSA para el Fondo Stock Connect pertinente le permitirá disponer de sus participaciones en Acciones A de manera oportuna. Actualmente, los Fondos Stock Connect usan el modelo integrado.

Riesgos Fiscales: Históricamente, la posición fiscal de los inversores extranjeros titulares de dichas Acciones chinas ha sido incierta. Con arreglo al "Aviso sobre las políticas fiscales relacionadas con el Shanghai-Hong Kong Stock Connect" (Caishui [2014] N.º 81) ("Aviso N.º 81") que promulgaron el Ministerio de Finanzas de la RPC, la Administración estatal de fiscalidad de la RPC y la CSRC el 14 de noviembre de 2014, un Fondo Stock Connect está sujeto a un impuesto de retención fiscal del 10% sobre los dividendos obtenidos de la negociación con Acciones A a través del Shanghai-Hong Kong Stock Connect, a menos que esta cifra se reduzca en virtud de un

convenio para evitar la doble imposición con China, si se obtiene la aprobación previa de la autoridad competente de China.
Con arreglo al "Aviso relativo a las políticas fiscales relacionadas con el Shenzhen-Hong Kong Stock Connect" (Caishui [2016] N.º 127) ("Aviso N.º 127") que promulgaron el Ministerio de Finanzas de la RPC, la Administración estatal de fiscalidad de la RPC y la CSRC el 5 de noviembre de 2016, un Fondo Stock Connect está sujeto a un impuesto de retención del 10% sobre los dividendos obtenidos de la negociación con Acciones A a través del Shenzhen-Hong Kong Stock Connect.

En virtud del Aviso N.º 81 y el Aviso N.º 127, se eximirá a las empresas de la carga fiscal relativa a las ganancias de capital derivadas de los inversores de Hong Kong y los inversores extranjeros (incluidos los Fondos Stock Connect correspondientes) mediante la negociación de Acciones A a través de los Stock Connect. Se avisa que tanto el Aviso N.º 81 como el Aviso N.º 127 especifican que dicha exención del impuesto sobre la renta en vigor desde el 17 de noviembre de 2014 y desde el 5 de diciembre de 2016 es provisional. No se ha especificado la duración del periodo de exención provisional y las autoridades fiscales de la RPC podrán suspenderlo con o sin previo aviso y, en el peor de los casos, de manera retrospectiva.

Hay algunos riesgos e incertidumbres asociados con la legislación, reglamentos y prácticas fiscales actuales de la RPC, con respecto a los ingresos de capital obtenidos a través de los Stock Connect en la RPC (cuyo efecto puede ser retrospectivo). El aumento de las obligaciones tributarias del Fondo puede repercutir negativamente en el Fondo.

Riesgos asociados al consejo de pequeñas y medianas empresas y/o al mercado ChiNext

Los Fondos Stock Connect pueden invertir en el consejo de pequeñas y medianas empresas ("SME", por sus siglas en inglés) y/o en el mercado ChiNext de la SZSE a través del programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect. Las inversiones en el consejo SME y/o en el mercado ChiNext pueden resultar en pérdidas considerables para un Fondo y sus inversores. Pueden presentarse otros riesgos adicionales:

Mayor fluctuación en el precio de las Acciones: Normalmente las empresas cotizadas en el consejo SME y/o el mercado ChiNext son de naturaleza emergente con escalas operativas inferiores. Por lo tanto, están sujetas a una fluctuación mayor de los precios de las Acciones y de la liquidez y corren riesgos y coeficientes de rotación mayores que las empresas cotizadas en el consejo principal de la SZSE.

Riesgo de sobrevaloración: Las Acciones cotizadas en el consejo SME y/o en el mercado ChiNext pueden estar sobrevaloradas y es posible que dicha valoración excepcionalmente alta no sea sostenible. Los precios de las Acciones pueden ser más susceptibles de manipulación debido a una menor circulación de Acciones.

Diferencias en la normativa: Las normas y los reglamentos relativos a las empresas cotizadas en el mercado ChiNext son menos estrictos en términos de rentabilidad y capital social que aquellos en el consejo principal y en el consejo SME.

Riesgo de supresión: La supresión puede ser un hecho más común y rápido para las empresas cotizadas en el consejo SME y/o en el mercado ChiNext. Esto puede tener un impacto adverso en un Fondo si las empresas en las que invierte se suprimen.

Invertir en títulos de renta fija a través del Bond Connect

Algunos Fondos pueden tener la capacidad de invertir en títulos de renta fija (los "Títulos Bond Connect") que cotizan en el Mercado Interbancario de Bonos de China ("CIBM", por sus siglas en inglés) a través del acceso mutuo al mercado de bonos entre China continental y Hong Kong ("el Bond Connect") establecido por el Sistema de Comercio de Divisas de China y el Centro Nacional de Financiación Interbancaria ("CFETS", por sus siglas en inglés), China Central Depository & Clearing Co, Ltd, Shanghai Clearing House, HKEX y la Unidad Central de Mercados Monetarios ("CMU", por sus siglas en inglés), según se especifica en la política de inversión del Fondo (los "Fondos Bond Connect").

De acuerdo con la normativa vigente en China continental, los Fondos Bond Connect pueden invertir en bonos que circulan en el CIBM a través de la negociación en sentido norte de Bond Connect (el "Northbound Trading Link"). No habrá cuota de inversión para el Northbound Trading Link.

En virtud del Northbound Trading Link, los inversores extranjeros elegibles deben designar al CFETS o a otras instituciones reconocidas por el Banco Popular de China ("BPC") como agentes de registro para solicitar el registro en el BPC.

De acuerdo con la normativa vigente en China continental, un agente de custodia extraterritorial reconocido por la Autoridad Monetaria de Hong Kong ("HKMA", por sus siglas en inglés) (actualmente, la CMU) abrirá cuentas nominales ómnibus con el agente de custodia extraterritorial reconocido por el BPC (actualmente, China Central Depository & Clearing Co., Ltd y Shanghai Clearing House). Todos los Títulos Bond Connect negociados por los Fondos Bond Connect se registrarán a nombre de la CMU, que mantendrá dichos Títulos como propietario fiduciario.

Riesgos específicos aplicados a la inversión a través del Bond Connect:

Riesgos normativos: Las normas y reglamentos del Bond Connect son relativamente nuevos. Por tanto, la aplicación e interpretación de estos reglamentos de inversión no se ha probado y no hay certeza de cómo se aplicarán, ya que las autoridades y los reguladores de la RPC han gozado de un amplio margen de discrecionalidad en dichas normas de inversión y no existe ningún precedente ni certeza sobre cómo puede ejercerse dicho margen de discrecionalidad ahora o en el futuro. Las normas y reglamentos pertinentes sobre la inversión en el CIBM a través del Bond Connect están sujetos a cambios que pueden tener efectos retrospectivos. Además, no se puede asegurar que las normas y reglamentos sobre el Bond Connect no sean abolidos en el futuro. Los Fondos Bond Connect pueden verse afectados negativamente como resultado de dichos cambios o aboliciones.

Riesgos de custodia: Según la normativa vigente en China continental, los Fondos Bond Connect que deseen invertir en Títulos Bond Connect pueden hacerlo a través de un agente de custodia extraterritorial aprobado por la HKMA ("Agente de custodia extraterritorial"), que será responsable de la apertura de la cuenta con el agente de custodia extraterritorial correspondiente aprobado por el BPC. Dado que la apertura de cuentas para la inversión en el mercado CIBM a través del Bond Connect debe llevarse a cabo a través de un agente de custodia extraterritorial, el Fondo correspondiente está sujeto a los riesgos de incumplimiento o a errores por parte del Agente de custodia extraterritorial.

Riesgos de negociación: La negociación de títulos a través del Bond Connect podrá estar sujeta al riesgo de compensación y liquidación. Si la cámara de compensación de la RPC incumple su obligación de entregar títulos o efectuar el pago, los Fondos Bond Connect pueden sufrir retrasos para recuperar sus pérdidas o puede que no las pueda recuperar por completo.

Riesgo fiscal: No existen directrices específicas por escrito de las autoridades fiscales de China continental sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta y otras categorías de impuestos a pagar con respecto a la negociación en el CIBM por parte de inversores institucionales extranjeros elegibles a través de Bond Connect. Por lo tanto, existe incertidumbre en cuanto a los pasivos fiscales de la cartera de inversiones al negociar en CIBM a través del Bond Connect.

Beneficiario efectivo de Títulos Bond Connect: Los Títulos Bond Connect de los Fondos se mantendrán después de que los depositarios los liquiden como participantes compensadores en las cuentas de la CMU mantenidas por la HKMA como depositario central de valores en Hong Kong y como titular designado. La CMU dispone de una cuenta ómnibus de valores tanto en China Central Depository & Clearing Co. Ltd (CCDC) como en Shanghai Clearing House (SCH). Los depositarios son responsables de la custodia de los diferentes activos. La CCDC posee bonos gubernamentales, bonos corporativos, obligaciones financieras y fondos de bonos, mientras que la SCH posee papel comercial a corto plazo, pagarés de colocación privada y valores/pagarés respaldados por activos. Dado que la CMU es solo un titular designado y no el beneficiario de los Títulos Bond Connect, en el improbable caso de que la CMU sea objeto de un procedimiento de liquidación en Hong Kong, los inversores deben tener en cuenta que los Títulos Bond Connect no se considerarán parte de los activos generales de la CMU disponibles para su distribución a los acreedores, incluso en virtud de la legislación de China continental. La CMU no estará obligada a emprender ninguna acción legal ni a iniciar procedimientos judiciales para hacer valer ningún derecho en nombre de los inversores de Títulos Bond Connect en China continental. Los Fondos Bond Connect que mantienen Títulos Bond Connect a través de la CMU son los beneficiaros efectivos de los activos y, por tanto, solo pueden ejercer sus derechos a través del titular designado. Sin embargo, el depósito físico y la retirada de los Títulos Bond Connect no están disponibles en la negociación en sentido norte para el Fondo Bond Connect. Además, el título o los intereses del Fondo Bond Connect y los derechos sobre los Títulos Bond Connect (ya sean legales, equitativos o de otro tipo) estarán sujetos a los requisitos aplicables, incluidas las leyes relativas a cualquier requisito de divulgación de intereses o restricción de tenencia de bonos extranjeros, si los hubiera. No está claro si los tribunales chinos reconocerán el interés de propiedad de los inversores para que puedan emprender acciones legales contra las entidades chinas en caso de que surjan disputas.

Fondo de compensación de inversores sin protección: Los inversores deben tener en cuenta que cualquier operación a través del Bond Connect no estará cubierta por el Fondo de Compensación de Inversores de Hong Kong ni por el Fondo de Protección de Inversores en Valores de China y, por tanto, los inversores no se beneficiarán de la compensación ofrecida por estos organismos. El Fondo de Compensación de Inversores de Hong Kong tiene la misión de pagar compensaciones a los inversores de cualquier nacionalidad que sufran pérdidas económicas debido al riesgo de incumplimiento de un intermediario con licencia o de una institución financiera autorizada con respecto a los productos bursátiles de Hong Kong. Ejemplos de incumplimiento son la insolvencia, la quiebra o la liquidación, el abuso de confianza, el desfalco, el fraude o la mala conducta.

Diferencia en el día y el horario de negociación: Debido a las diferencias en los días festivos entre Hong Kong y China continental u otras razones como las malas condiciones meteorológicas, puede haber una diferencia en los días y en las horas de negociación en el CIBM y en la Bolsa de Hong Kong. Por tanto, el Bond Connect únicamente operará en los días en los que los mercados estén abiertos para la negociación y en los que ambos mercados estén abiertos en los días de liquidación pertinentes. Así que es posible, en algunas ocasiones, que aunque sea un día de negociación en el mercado de China continental, no sea posible llevar a cabo ninguna negociación de Títulos Bond Connect en Hong Kong.

La recuperación de bonos elegibles y las restricciones comerciales: Un bono puede recuperarse en el ámbito de los bonos elegibles para su negociación a través del Bond Connect por varias razones, y en tal caso, el bono solo puede venderse, pero se restringe su compra. Esto puede afectar a la cartera de inversiones o a las estrategias de la Gestora de Inversiones.

Costes de negociación: Además de pagar las comisiones de negociación y otros gastos relacionados con la negociación de Títulos Bond Connect, los Fondos Bond Connect que realizan operaciones en sentido norte a través del Bond Connect también deben tener en cuenta las comisiones de la nueva cartera, el impuesto a los intereses del cupón y el impuesto sobre la renta relacionado con los ingresos derivados de las transferencias que determinen las autoridades competentes.

Riesgos de divisas: Las inversiones de los Fondos Bond Connect en los Títulos Bond Connect se negociarán y liquidarán en RMB. Si el Fondo Bond Connect mantiene una Clase de Acciones denominada en una divisa local que no sea RMB, el Fondo Bond Connect estará expuesto al riesgo de divisas si el Fondo Bond Connect invierte en un producto en RMB debido a la necesidad de convertir la divisa local en RMB. Durante la conversión, el Fondo Bond Connect también incurrirá en gastos de conversión de divisas. Incluso si el precio del activo en RMB se mantiene igual cuando lo adquiera/reembolse/venda el Fondo Bond Connect, el Fondo Bond Connect experimentará pérdidas cuando convierta los reembolsos/ventas en divisas locales si el RMB se ha devaluado.

Riesgo de incumplimiento de las instituciones de infraestructura financiera continentales: El incumplimiento o retraso por parte de las instituciones de infraestructura financiera del continente en el cumplimiento de sus obligaciones puede dar lugar a un fracaso en la liquidación, o a la pérdida de los Títulos Bond Connect y/o de los fondos relacionados con ellos, y el Fondo paraguas y sus inversores pueden sufrir pérdidas como resultado. Ni el Fondo paraguas ni la Gestora de Inversiones serán responsables de dichas pérdidas. Los inversores deben tener en cuenta que la negociación de las inversiones de un Fondo a través del Bond Connect también puede conllevar riesgos operativos debido, en particular, a las normas y reglamentos aplicables relativamente nuevos o a las obligaciones de compensación y liquidación de operaciones. Los inversores también deben tener en cuenta que el Bond Connect se rige principalmente por las leyes y reglamentos aplicables en China continental.

Riesgos asociados al CIBM

La volatilidad del mercado y la posible falta de liquidez debida al escaso volumen de negociación de determinados títulos de deuda en el CIBM puede dar lugar a que los precios de determinados títulos de deuda negociados en dicho mercado fluctúen de forma significativa. Por tanto, los Fondos Bond Connect están sujetos a riesgos de liquidez y volatilidad. Los diferenciales de oferta y demanda de los precios de dichos valores pueden ser elevados, por lo que los Fondos Bond Connect pueden incurrir en importantes costes de negociación y realización e incluso sufrir pérdidas en la venta de dichas inversiones.

Un Fondo Bond Connect también puede estar expuesto a riesgos asociados con los procedimientos de liquidación y con el incumplimiento de las contrapartes. La contraparte que haya realizado una operación con el Fondo Bond Connect podrá incumplir su obligación de liquidar la operación mediante la entrega del valor correspondiente o mediante el pago de su valor.

Para las inversiones a través del Bond Connect, las presentaciones pertinentes, el registro en el BPC y la apertura de la cuenta deben realizarse a través de un agente de custodia extraterritorial, un agente de registro u otros terceros (según sea el caso). Como tal, el Fondo Bond Connect está sujeto a los riesgos de incumplimiento o a errores por parte de dichos terceros.

La inversión en el CIBM a través del Bond Connect también está sujeta a riesgos reglamentarios. Las normas y reglamentos pertinentes sobre estos sistemas están sujetos a cambios que pueden tener efectos retrospectivos. En caso de que las autoridades competentes de China continental suspendan la apertura de cuentas o la negociación en el CIBM, la capacidad del Fondo Bond Connect para invertir en el CIBM se verá afectada negativamente. En este caso, el Fondo Bond Connect perderá la capacidad de alcanzar su objetivo de inversión.

No existen directrices específicas por escrito de las autoridades fiscales de China continental sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta y otras categorías de impuestos a pagar con respecto a la negociación en el CIBM por parte de inversores institucionales extranjeros elegibles a través de Bond Connect. Por tanto, existe incertidumbre en cuanto a los pasivos fiscales de un Fondo Bond Connect al negociar en el CIBM a través del Bond Connect.

Inversión en la Bolsa de Moscú

Invertir en la Bolsa de Moscú (la "Bolsa de Moscú") entraña un riesgo mayor al asociado generalmente con la inversión en mercados desarrollados, como riesgos de nacionalización o expropiación de activos, tasas de inflación elevadas y riesgos de custodia. Por este motivo, las inversiones en la Bolsa de Moscú suelen considerarse volátiles e ilíquidas.

Inversiones en organismos subyacentes de inversión colectiva

Los Accionistas estarán expuestos a los riesgos de inversión inherentes asociados a los organismos subyacentes de inversión colectiva como si hubiesen invertido directamente en dichos organismos subyacentes de inversión colectiva. La rentabilidad del Fondo puede verse afectada adversamente por la rentabilidad desfavorable de uno o más organismos subyacentes de inversión colectiva.

Los organismos subyacentes de inversión colectiva propiedad del mismo fondo podrán potencialmente invertir en el mismo activo y en consecuencia se podrá diluir la meta de diversificación del Fondo cuando fuera relevante.
La inversión en un Fondo tendrá ciertos costes operativos y de transacciones. A su vez, los organismos subyacentes de inversión colectiva podrán cobrar al Fondo por sus propios costes operativos y de transacciones, por lo que dichos costes se podrán ver duplicados.

Un organismo subyacente de inversión colectiva podrá estar sujeto a suspensión provisional en la determinación de su VL. Esto significa que si un Fondo invierte en un organismo subyacente de inversión colectiva puede que no pueda reembolsar sus unidades en un organismo subyacente de inversión colectiva cuando de otra forma podría ser beneficioso.

El Fondo podrá invertir en organismos subyacentes de inversión colectiva gestionados por diferentes gestoras de inversiones, las cuales podrán tomar decisiones de mercado de forma independiente. Es, por tanto, posible que una o más gestoras de inversiones puedan, en cualquier momento, tomar posiciones opuestas a las tomadas por la gestora de inversiones de otro organismo subyacente de inversión colectiva del Fondo. También es posible que, en ocasiones, las gestoras de inversiones compitan entre ellas por posiciones similares al mismo tiempo.

Concentración geográfica

Algunos Fondos pueden concentrar sus inversiones en empresas de determinadas partes específicas del mundo, lo que supone más riesgos que una inversión más amplia. Como resultado, dichos Fondos podrán exhibir un comportamiento inferior al de Fondos que invierten en otras partes del mundo cuando las economías de su área de inversión experimentan dificultades o sus Acciones pierden el favor del mercado por el motivo que sea. Por otra parte, las economías del área de inversión del Fondo pueden verse sustancialmente afectadas por acontecimientos políticos, económicos o normativos adversos.

Inversión global

La inversión internacional implica riesgos como las fluctuaciones del tipo de cambio, acontecimientos políticos o normativos, inestabilidad política y falta de transparencia en la información. Los títulos de uno o más mercados pueden adolecer igualmente de una liquidez limitada.

Cambios en las leyes y/o regímenes fiscales

Todos y cada uno de los Fondos están sujetos a las leyes y a los regímenes fiscales de Luxemburgo. Los títulos mantenidos por los Fondos y los emisores de dichos títulos estarán sujetos a las leyes y los regímenes fiscales de países diversos, incluido un riesgo de recaracterización fiscal. Cualquier modificación de dichas leyes y regímenes fiscales, o de cualquier tratado fiscal entre Luxemburgo y esos países o entre varios países podría incidir negativamente en el valor de los Fondos que incluyan esos títulos.

Concentración de cartera

Aunque la estrategia de ciertos Fondos de invertir en un número limitado de valores es susceptible de generar rentabilidades atractivas a lo largo del tiempo, también puede incrementar la volatilidad del rendimiento de la inversión de dichos Fondos en comparación con la de Fondos que invierten en un mayor número de títulos. Si las Acciones en las que invierten dichos Fondos tienen un mal comportamiento, los Fondos podrían incurrir en pérdidas más elevadas que si hubieran invertido en un mayor número de títulos.

Riesgo de gestión de la cartera

Para un Fondo determinado, existe el riesgo de que las técnicas o estrategias de inversión

(incluido el modelo cuantitativo de propiedad) no tengan éxito y conlleven pérdidas para el Fondo. Existe la posibilidad de que una o todas las técnicas o estrategias de inversión no logren identificar oportunidades rentables en cualquier momento.

Los Accionistas no dispondrán del derecho o la facultad de participar en la gestión o el control de las actividades de los Fondos, ni tendrán la oportunidad de evaluar las inversiones específicas que realicen los Fondos o las condiciones de dichas inversiones.
La rentabilidad histórica no constituye un indicador fiable de la rentabilidad futura. La naturaleza y los riesgos asociados a la rentabilidad futura del Fondo pueden diferir significativamente de aquellas inversiones y estrategias que haya utilizado el gestor de la cartera en el pasado. No puede garantizarse que el gestor de la cartera podrá obtener una rentabilidad equiparable a la rentabilidad obtenida en el pasado o generalmente disponible en el mercado.

Index Tracking (replicar un índice)

El seguimiento de un índice específico conlleva más riesgo de que la rentabilidad del Fondo correspondiente sea inferior a la rentabilidad de dicho índice. Los gastos del Fondo también tienden a reducir la rentabilidad del Fondo respecto a la del índice.

Liquidez

Algunos Fondos podrán adquirir títulos que sólo se negocian entre un número limitado de inversores. El reducido número de inversores para esos títulos puede dificultar el que los Fondos se deshagan de dichos valores con rapidez o cuando las condiciones de mercado son adversas. Muchos derivados y títulos emitidos por entidades que entrañan riesgos de crédito sustanciales suelen encontrarse entre esos tipos de valores que los Fondos adquieren y sólo pueden negociarse entre un número limitado de inversores.

Es posible que, en algunas ocasiones, los mercados en los que puedan invertir algunos Fondos, no presenten suficiente liquidez. Esto afecta al precio de mercado de los valores de dicho Fondo y, en consecuencia, a su valor liquidativo.

Además, existe el riesgo de que, debido a la falta de liquidez y de eficiencia en algunos mercados por condiciones excepcionales de mercado o a volúmenes de solicitudes de reembolso inusualmente altos, es posible que los Fondos experimenten algunas dificultades para comprar o vender posiciones de valores y, en consecuencia, no puedan satisfacer las solicitudes de suscripción y reembolso en los plazos indicados en el presente Folleto.

En estas circunstancias y con arreglo a los Estatutos del Fondo paraguas, la Sociedad Gestora puede, si redunda en interés de los inversores, suspender las suscripciones y reembolsos o ampliar el plazo de liquidación.

Riesgo de responsabilidad de clases cruzadas relativo a todas las categorías

Aunque existe una asignación contable de activos y pasivos a la Clase correspondiente, no hay segregación legal con respecto a las Clases del mismo Fondo. En consecuencia, en el caso de que los pasivos de una Clase superen sus activos, los acreedores de dicha Clase del Fondo pueden intentar recurrir a los activos atribuibles a otras Clases del mismo Fondo.
Aunque existe una asignación contable de activos y pasivos sin segregación legal entre las Clases, es posible que una operación referente a una Clase afecte otras Clases del mismo Fondo.

Riesgos ligados a las estructuras del Fondo principal/Fondo subordinado

Riesgo de concentración del Fondo principal/Fondo subordinado:
Dada la naturaleza subordinada del Fondo subordinado, es evidente que se concentrará en el Fondo principal. En consecuencia, la inversión del Fondo subordinado no está diversificada. No obstante, las inversiones del Fondo principal cumplen con los requisitos de diversificación de la Directiva de OICVM.

Riesgo de invertir en un Fondo principal:
Todos los Fondos subordinados estarán sujetos a los riesgos específicos ligados a la inversión en el Fondo principal, así como los riesgos específicos asumidos al nivel del Fondo principal y sus inversiones. Si la inversión del Fondo principal se basa en una categoría de activos, estrategia de inversión o mercado económico o financiero determinados, el Fondo subordinado será más vulnerable a las fluctuaciones de valor que deriven de situaciones de mercados adversas y que perjudiquen la rentabilidad de la categoría de activos, estrategia de inversión o mercado económico o financiero determinado.

Por consiguiente, antes de invertir en las Acciones de un Fondo subordinado, los inversores potenciales deben leer detenidamente la descripción de los factores de riesgo vinculados a una inversión en el Fondo principal, como se detalla en el folleto del Fondo principal, que está disponible gratuitamente en el sitio web indicado en la descripción anterior del Fondo subordinado correspondiente y/o previa solicitud a la Sociedad Gestora.

Riesgos jurídicos y operacionales del Fondo principal/Fondo subordinado:
Los principales riesgos operacionales y jurídicos asociados a cualquier inversión del Fondo subordinado en el Fondo principal incluyen, entre otros, el acceso del Fondo subordinado a la información sobre el Fondo principal, la coordinación de las disposiciones de distribución entre el Fondo subordinado y el Fondo principal, la sucesión de acontecimientos que afecten a dichas disposiciones de distribución, la comunicación de documentos del Fondo principal al Fondo subordinado y viceversa, la coordinación de la implicación del depositario y auditor correspondiente del Fondo subordinado y del Fondo principal y la identificación y comunicación de incumplimientos e irregularidades de inversión por parte del Fondo principal. Dichos riesgos operacionales y jurídicos serán atenuados y gestionados por el Fondo y su Sociedad Gestora, el Depositario y el Auditor, según corresponda, en coordinación con el depositario, el administrador y el auditor del Fondo principal (si no son los mismos que los del Fondo subordinado).
Existen una serie de documentos y/o acuerdos en vigor a tal efecto (cuando sea necesario), tal y como se explica con más detalle en la descripción anterior del Fondo subordinado correspondiente.

Consideraciones de la Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras ("FATCA")

El Fondo paraguas (o cada Fondo) puede estar sujeto a las normas promulgadas por los organismos de regulación extranjeros, en concreto, la Ley sobre incentivos a la contratación para el fomento del empleo (Hire Act), que se aprobó en la jurisdicción estadounidense el 18 de marzo de 2010. Incluye disposiciones que generalmente se conocen como FACTA. Las disposiciones de la FACTA establecen la presentación de un informe al Servicio de Impuestos Internos con las instituciones financieras que no cumplan con la FACTA y la titularidad directa e indirecta (en el sentido de la FACTA) de personas de EE. UU. de cuentas no estadounidenses y entidades no estadounidenses. Si no se proporciona la información solicitada, se aplicará un impuesto de retención del 30% sobre ciertas fuentes de ingresos estadounidenses (incluidos los dividendos e intereses) y sobre los ingresos brutos de la venta o traspaso de propiedades que pueda generar intereses o dividendos de fuentes de EE. UU.

Con arreglo a los términos de la FACTA, el Fondo paraguas (o cada Fondo) tendrá la consideración de institución financiera extranjera. En consecuencia, el Fondo paraguas (o cada Fondo) puede solicitar a los Accionistas que proporcionen pruebas documentales de su residencia fiscal y toda la información que consideren necesaria para cumplir con la normativa mencionada anteriormente.

En caso de que se aplique un impuesto de retención al Fondo paraguas (o a cada Fondo) debido a la FACTA, esto puede repercutir en el valor de las Acciones que mantengan los Accionistas.
El Fondo paraguas (o cada Fondo) y/o los Accionistas también pueden verse afectados de forma indirecta por el hecho de que una entidad financiera de Estados Unidos no cumpla con el reglamento de la FACTA, incluso si el Fondo paraguas (o cada Fondo) cumple con sus propias obligaciones con arreglo a la FACTA.

A pesar de lo que se incluye en el presente documento y con arreglo a lo que permite la legislación luxemburguesa, el Fondo paraguas (o cada Fondo) tendrán derecho a:

- retener cualquier impuesto o gasto similar cuya retención sea legalmente obligatoria, por alguna ley o cualquier otro motivo, con respecto a las Acciones emitidas por el Fondo paraguas (o cada Fondo);
- exigir que un Accionista o titular efectivo de las Acciones proporcione con prontitud dicha información personal, según lo que exija el Fondo paraguas (o cada Fondo) a su entera discreción, para cumplir con la ley y/o determinar la cantidad de retención que debe aplicarse;
- divulgar dicha información personal a las autoridades tributarias, tal y como lo pueda exigir la legislación o la normativa aplicable o si lo exigen dichas autoridades; y
- retrasar los pagos a los Accionistas hasta que el Fondo paraguas (o cada Fondo) cuente con información suficiente para cumplir con la legislación aplicable o haya determinado la cantidad adecuada que debe retenerse.

Invertir en *Participatory Notes*

Algunos Fondos pueden invertir en *Participatory Notes* ("P-Notes") que son productos estructurados.

Las P-Notes están emitidas por bancos o agentes de bolsa y están diseñadas para ofrecer una rentabilidad vinculada al rendimiento de un valor de renta variable o mercado subyacente concreto. Las P-Notes pueden tener las características o adoptar la forma de varios instrumentos, incluyendo, entre otros, los certificados o los warrants. El tenedor de una P-Note que esté vinculada a un valor subyacente en particular tiene derecho a recibir cualquier dividendo pagado en relación con el valor subyacente. Sin embargo, el titular de una P-Note generalmente no recibe derechos de voto como si fuera el propietario directo del valor subyacente.

Las P-Notes constituyen obligaciones contractuales directas, generales y no garantizadas de los bancos o agente de bolsa

que las emiten y que, por lo tanto, someten a los Fondos que invierten en P-Notes al riesgo de contraparte.

Las inversiones en P-Notes conllevan ciertos riesgos además de los asociados con una inversión directa en los valores extranjeros subyacentes o en los mercados de valores extranjeros cuyo rendimiento intentan replicar. No es posible, por ejemplo, garantizar que el precio de negociación de una P-Note sea igual que el valor extranjero subyacente o el mercado de valores extranjeros que se pretende replicar. En su calidad de comprador de una P-Note, los Fondos que invierten en P-Notes se basan en la solvencia de la contraparte que emite la P-Note y no tienen derechos en virtud de la misma contra el emisor del valor subyacente. Por lo tanto, si dicha contraparte se declarase insolvente, los Fondos en cuestión perderían su inversión. El riesgo de que estos Fondos puedan perder sus inversiones debido a la insolvencia de una única contraparte puede incrementarse en la medida en que los Fondos adquieran P-Notes emitidas por un emisor o por un pequeño número de emisores.

Las P-Notes también incluyen los costes de transacción además de los gastos aplicables a una inversión directa en valores.

Además, el uso de P-Notes por parte de los Fondos puede hacer que la rentabilidad de los mimos se desvíe de la rentabilidad de la parte del índice a la que los Fondos están adquiriendo exposición mediante el uso de P-Notes.

A causa de los límites de liquidez y transferencia, los mercados secundarios en los que se negocian las P-Notes pueden ser menos líquidos que los mercados de otros valores, lo que puede dar lugar a la ausencia de cotizaciones de mercado fácilmente disponibles para los valores de las carteras de los Fondos y puede provocar una disminución del valor de las P-Notes. La capacidad de los Fondos para valorar sus títulos se hace más difícil y los criterios a la hora de aplicar los procedimientos del valor razonable pueden desempeñar un papel más importante en la valoración de las acciones de los Fondos al reducirse la disponibilidad de datos objetivos y fiables sobre precios. En consecuencia, si bien dichas determinaciones se harán de buena fe, puede ser más difícil para los Fondos asignar con precisión un valor diario a dichos valores.

Inversiones basadas en criterios ASG

Cuando así se establezca en sus respectivos anexos, determinados Fondos podrán tratar de implementar la totalidad o parte de su política de inversión con arreglo a los criterios de sostenibilidad ambiental, social y de gobierno corporativo ("ASG sostenibles") de la Gestora de Inversiones. Al utilizar los criterios de ASG sostenibles, el objetivo del Fondo pertinente sería, en concreto, gestionar mejor el riesgo y generar beneficios sostenibles a largo plazo.

Los criterios de ASG sostenibles podrán incluir, entre otros, criterios:

- medioambientales: emisiones de gases, agotamiento de recursos, desechos y contaminación, deforestación, huella de carbono;
- sociales: condiciones de trabajo, relación con las comunidades locales, salud y seguridad, relaciones con los empleados, consideraciones de diversidad;
- de gobierno corporativo: remuneración de los ejecutivos, soborno y corrupción, lobby político y donaciones, estrategia fiscal.

Los criterios de ASG sostenibles pueden elaborarse utilizando los modelos propios de la Gestora de Inversiones, los modelos y datos de terceros o una combinación de ambos. Dichos modelos tienen principalmente en cuenta las puntuaciones ASG sostenibles, así como otras métricas integradas en los modelos de las empresas emisoras y aplicables a los mismos. La Gestora de Inversiones también podrá tener en cuenta estudios de casos, el impacto ambiental asociado a los emisores y las visitas a las empresas. Los Accionistas deberán tener en cuenta que los criterios de evaluación pueden cambiar con el tiempo o variar según el sector o la industria en que opere el emisor correspondiente. La aplicación de los criterios ASG sostenibles al proceso de inversión puede llevar a la Gestora de Inversiones a invertir en valores o excluirlos por motivos no financieros, independientemente de las oportunidades de mercado disponibles, si se evalúan haciendo caso omiso de los criterios ASG sostenibles.

Los Accionistas deberán tener en cuenta que los datos ASG recibidos de terceros pueden ser incompletos, inexactos o no estar disponibles eventualmente. En consecuencia, existe el riesgo de que la Gestora de Inversiones evalúe incorrectamente un valor o un emisor, lo que dará lugar a una inclusión o exclusión directa o indirecta incorrecta de un valor en la cartera de un Fondo.

Además, los principios ASG que puede aplicar la Gestora de Inversiones a la hora de determinar la

elegibilidad de una empresa según los criterios ASG sostenibles predefinidos son intencionadamente no prescriptivos, lo que permite una diversidad de soluciones para la incorporación de los criterios ASG en cada Fondo en cuestión. Sin embargo, la flexibilidad también genera cierta confusión en torno a la aplicación de los criterios ASG sin un marco generalmente acordado para la construcción de ese tipo de estrategia de inversión.

CARGOS Y GASTOS

El Fondo paraguas pagará todos los gastos pagaderos con sus activos. Estos gastos incluyen las comisiones pagaderas a:

- la Sociedad Gestora;
- el Depositario; y
- los auditores independientes, los asesores externos y otros profesionales.

También incluyen los gastos administrativos, como los gastos de registro, la cobertura de seguros y los costes asociados a la traducción e impresión del presente Folleto y de los informes a los Accionistas.

También pueden incluir comisiones de investigación (o similares) cuando proceda.

La Sociedad Gestora paga con las comisiones que percibe del Fondo paraguas a las Gestoras de Inversiones, Entidades comercializadoras (cuando proceda y siempre que no se les prohíba recibir pagos según las leyes y regulaciones aplicables), al Agente administrativo, Agente de pagos, Agente domiciliario y corporativo y Agente de registro y transferencia de los Fondos.

En relación con las comisiones que podrían pagarse a los Distribuidores, los Distribuidores y sus subdistribuidores deberán informar a sus clientes y a cualquier otra parte pertinente sobre la naturaleza y el importe de cualquier remuneración recibida, si así lo exigen las leyes y reglamentos aplicables.

Los gastos específicos de un Fondo o Clase de Acciones serán soportados por dicho Fondo o Clase de Acciones. Los gastos no específicamente atribuibles a un Fondo o Clase de Acciones determinados podrán distribuirse entre los Fondos o Clases de Acciones correspondientes en función de sus respectivos patrimonios netos o de cualquier otro criterio razonable dada la naturaleza de los gastos.

Para algunos Fondos dentro del Fondo paraguas, la Sociedad Gestora tiene derecho a recibir una comisión de rentabilidad (tal y como se indica en el apartado “Comisión de rentabilidad” de la descripción del Fondo pertinente) del Fondo, además de las otras comisiones y gastos. La Sociedad Gestora tiene derecho a recibir dicha Comisión de rentabilidad si, a lo largo de un ejercicio financiero (o cualquier otro periodo de observación indicado en el apartado “Comisión de rentabilidad” de la descripción del Fondo pertinente), la rentabilidad del Fondo pertinente supere la rentabilidad del índice de referencia o la tasa de referencia (tal y como se indica en el apartado “Comisión de rentabilidad” de la descripción del Fondo pertinente) durante el mismo periodo. Para obtener detalles completos sobre cómo se aplicará y se devengará la “comisión de rentabilidad” consulte la descripción del Fondo pertinente.

Los gastos asociados a la creación de un nuevo Fondo o Clase de Acciones se amortizarán a lo largo de un periodo no superior a 5 años con cargo a los activos de dicho Fondo o Clase de Acciones.

El importe total de los cargos y gastos pagados anualmente por cada Fondo, distintos de los gastos relativos a la creación o liquidación de cualquier Fondo o Clase de Acciones, (el “Ratio de gastos totales”) será el porcentaje del valor liquidativo diario medio de cada Fondo que se indica en el apartado “Características” de la descripción de cada Fondo. Salvo indicación contraria en la descripción del Fondo, si los gastos reales totales pagados por cada Fondo son superiores al Ratio de gastos totales, la Sociedad Gestora soportará la diferencia, dando lugar a la contabilización del correspondiente abono en el epígrafe “Otros ingresos” en el informe anual auditado del Fondo paraguas. Si los gastos reales totales pagados por cada Fondo son inferiores al Ratio de gastos totales, la Sociedad Gestora conservará la diferencia, registrándose el correspondiente cargo en el epígrafe “Otros gastos” en el informe anual auditado del Fondo paraguas.

El ratio de gastos totales por Clase de Acciones que se indica en la descripción de cada Fondo no incluye necesariamente todos los gastos relacionados con las inversiones del Fondo (como comisiones de intermediación, la *taxe d’abonnement* que debe pagarse a la autoridad fiscal de Luxemburgo, gastos relacionados con la recuperación de retenciones fiscales) que corren a cargo de dicho Fondo.

SUSCRIPCIÓN, TRANSFERENCIA, CANJE Y REEMBOLSO DE ACCIONES

Características de las Acciones

Clases disponibles

Cada Fondo emite Acciones en varias clases independientes de Acciones. El tipo de inversores al que se dirigen dichas Clases de Acciones, así como su política de dividendos, los costes y gastos relacionados con el mismo, la política de cobertura y sus cantidades de inversión mínima o de participación mínima son diferentes. La lista de todas las Clases de Acciones disponibles, con sus respectivas características para cada Fondo está disponible a través de im.natixis.com.

Tipos de Clases de Acciones

Las Clases de Acciones se agrupan en los siguientes tipos de Clases de Acciones ("Tipos de Clases de Acciones") cuyas características se establecen en la descripción de cada Fondo en la sección de "Características":

- Las Acciones de clase R, clase RE, clase RET, clase C, clase CT, clase CW, clase F, clase N, clase P, clase N1 y clase SN1 están diseñadas para los inversores minoristas (como se define en la MiFID). La disponibilidad de estas Clases de Acciones dependerá de la ubicación del inversor y/o del tipo de servicio que reciba el inversor de los intermediarios;

- Las Acciones de clase I, clase S, clase S1, clase S2 y clase Q únicamente van dirigidas a los inversores institucionales;

- Las Acciones de Clase I son apropiadas para inversores que califican como inversores institucionales (según el significado del artículo 174 de la Ley de 2010) o como Contrapartes Elegibles (según se define dicho término en la MiFID). Esta clase de Acciones está sujeta a un importe de Inversión Inicial Mínima.

- Las Acciones de Clase S, S1 y S2 son apropiadas para los inversores (i) que califican como inversores institucionales (en el sentido del artículo 174 de la Ley de 2010) o Contrapartes Elegibles (según la definición de la MiFID) y (ii) que pueden requerir cumplir con las limitaciones sobre el pago de las comisiones establecidas en la MiFID. Esta clase de Acciones está sujeta a una cantidad de Inversión Inicial Mínima. En la medida en que lo establezca la descripción del Fondo correspondiente que figura en "Características", las suscripciones de Acciones de las Clases S, S1 y S2 podrán estar sujetas a requisitos adicionales, tales como, entre otros, una suscripción de nivel máximo en la Clase de Acciones correspondiente, según determine la Sociedad Gestora.

- Las Acciones de clase RE están diseñadas para los inversores minoristas (como se define en la MiFID) y no están sujetas a una cantidad mínima de inversión (a diferencia de las Acciones de Clase R) en el momento de la suscripción. Las Acciones de clase RE tienen un porcentaje menor de comisión de venta máxima, pero su Ratio de gastos totales (que puede incluir todas las comisiones pagaderas a los subdistribuidores o intermediarios, siempre que a los subdistribuidores no se les prohíba recibir ningún pago según las leyes y regulaciones aplicables) es más alto que el de las Acciones de clase R del mismo Fondo;

- Las Acciones de Clase RET son apropiadas para inversores minoristas (como se define en la MiFID). Las Acciones de Clase RET tienen el mismo ratio de gastos totales, pero con una comisión de venta máxima superior a la de las Acciones de Clase RE del mismo Fondo. Las Acciones de Clase RET están reservadas a los inversores de Taiwán que inviertan en dichas Acciones de conformidad con la Normativa sobre Fondos extranjeros de Taiwán a través de intermediarios debidamente autorizados. Sin embargo, la Sociedad Gestora se reserva el derecho a designar otros tipos de inversores que pueden ser elegibles para la suscripción de Acciones de Clase RET, tal y como pueden exigir y/o autorizar ocasionalmente las leyes, normas y reglamentos aplicables.

- Las Acciones de Clase C son apropiadas para inversores minoristas (como se define en la MiFID). Las Acciones de clase C son Acciones que no aplican una comisión de venta en el momento de la suscripción. En consecuencia, las suscripciones de Acciones de clase C se realizan en función de su valor liquidativo, calculado de conformidad con las disposiciones del presente Folleto. Sin embargo, los inversores de la clase C que reembolsen parte o la totalidad de sus Acciones durante el primer año a partir de la fecha de suscripción podrán tener que pagar un gasto por amortización anticipada ("CDSC") que cobrará la entidad financiera a través de la cual se haya realizado la suscripción de Acciones deduciéndolo del producto del reembolso abonado al inversor correspondiente. Consulte el apartado titulado "Acciones de clase C - Gasto por amortización

anticipada ("CDSC")" dentro del epígrafe Comisión de reembolso para obtener más información acerca del CDSC. Las Acciones de clase C únicamente podrán suscribirse a través del intermediario de una entidad financiera con la que la Sociedad Gestora tenga un contrato de distribución que abarque las Acciones de clase C. Sin embargo, la Sociedad Gestora se reserva el derecho de permitir que un inversor suscriba Acciones de la clase C sin pasar por dicho intermediario, en función de cada caso y según su propio criterio;

- Las Acciones de Clase CW son apropiadas para inversores minoristas (como se define en la MiFID). Las Acciones de clase CW que no aplican una comisión de venta ni una cantidad mínima de inversión en el momento de la suscripción. En consecuencia, las suscripciones de las Acciones de clase CW se realizan en función de su valor liquidativo, calculado de conformidad con las disposiciones del presente Folleto. Los inversores de la clase CW que reembolsen parte o la totalidad de sus Acciones durante los primeros 3 años a partir de la fecha de suscripción podrán tener que pagar un gasto por amortización anticipada ("CDSC"), con arreglo a la escala porcentual establecida en la sección Comisión de reembolso a continuación que cobrará la entidad financiera a través de la cual se haya realizado la suscripción de Acciones deduciéndolo del producto del reembolso abonado al inversor correspondiente. Consulte el apartado titulado "Acciones de clase CW - Gasto por amortización anticipada ("CDSC")" dentro del epígrafe Comisión de reembolso para obtener más información acerca del CDSC. Las Acciones de clase CW únicamente podrán suscribirse a través de una entidad financiera con la que la Sociedad Gestora tenga un contrato de distribución que abarque las Acciones de clase CW.

- Las Acciones de Clase CT son apropiadas para inversores minoristas (como se define en la MiFID). Las Acciones de Clase CT no aplican una comisión de venta ni una cantidad mínima de inversión en el momento de la suscripción. En consecuencia, las suscripciones de las Acciones de Clase CT se realizan en función de su valor liquidativo, calculado de conformidad con las disposiciones del presente Folleto. Los inversores de la Clase CT que reembolsen parte o la totalidad de sus Acciones durante los primeros 3 años a partir de la fecha de suscripción podrán tener que pagar un gasto por amortización anticipada ("CDSC"), con arreglo a la escala porcentual establecida en la sección Comisión de reembolso a continuación que cobrará la entidad financiera a través de la cual se haya realizado la suscripción de Acciones deduciéndolo del producto del reembolso abonado al inversor correspondiente. Consulte el apartado titulado "Acciones de Clase CT - Gasto por amortización anticipada ("CDSC")" dentro del epígrafe Comisión de reembolso para obtener más información acerca del CDSC. Las Acciones de Clase CT únicamente podrán suscribirse a través de una entidad financiera con la que la Sociedad Gestora tenga un contrato de distribución que abarque las Acciones de Clase CT.

- Las Acciones de clase F están disponibles a través de plataformas de inversión basadas en honorarios patrocinadas por un intermediario financiero u otro programa de inversión sujeto a la aprobación previa de la Sociedad Gestora;

- Las Acciones de Clase N son apropiadas para los inversores que invierten a través de un distribuidor, plataforma o intermediario aprobado ("Intermediario") que han celebrado un acuerdo legal por separado con la Sociedad Gestora o un Intermediario aprobado que:
  - ha acordado no recibir ningún pago sobre la base de un acuerdo contractual, o
  - está obligado a cumplir con las restricciones de pagos de acuerdo con la MiFID o, cuando corresponda, con requisitos regulatorios más restrictivos impuestos por los reguladores locales.

  En consecuencia, esta Clase de Acciones puede ser apropiada para:
  - los gestores de cartera discrecionales o asesores independientes, tal y como se define en la MiFID; y/o
  - asesores no independientes o restringidos que han acordado no recibir ningún pago o no están autorizados a recibir ningún pago de conformidad con los requisitos reglamentarios impuestos por los reguladores locales.

- Las Acciones de Clase N1 son apropiadas para los inversores (i) que invierten la cantidad de Inversión Inicial Mínima correspondiente (ii) a través de un distribuidor, plataforma o intermediario aprobado ("Intermediario") que han celebrado un acuerdo legal por separado con la Sociedad Gestora o un Intermediario aprobado que:
  - ha acordado no recibir ningún pago sobre la base de un acuerdo contractual, o
  - está obligado a cumplir con las restricciones de pagos de acuerdo con la MiFID o, cuando corresponda, con requisitos regulatorios más restrictivos impuestos por los reguladores locales.

En consecuencia, esta Clase de Acciones puede ser apropiada para:
- los gestores de cartera discrecionales o asesores independientes, tal y como se define en la MiFID; y/o
- asesores no independientes o restringidos que han acordado no recibir ningún pago o no están autorizados a recibir ningún pago de conformidad con los requisitos reglamentarios impuestos por los reguladores locales.

- Las Acciones de Clase SN1 son apropiadas para los inversores (i) que invierten la cantidad de Inversión Inicial Mínima correspondiente (ii) a través de un distribuidor, plataforma o intermediario aprobado ("Intermediario") que han celebrado un acuerdo legal por separado con la Sociedad Gestora o un Intermediario aprobado que:
  - ha acordado no recibir ningún pago sobre la base de un acuerdo contractual, o
  - está obligado a cumplir con las restricciones de pagos de acuerdo con la MiFID o, cuando corresponda, con requisitos regulatorios más restrictivos impuestos por los reguladores locales.

  En consecuencia, esta Clase de Acciones puede ser apropiada para:
  - los gestores de cartera discrecionales o asesores independientes, tal y como se define en la MiFID; y/o
  - asesores no independientes o restringidos que han acordado no recibir ningún pago o no están autorizados a recibir ningún pago de conformidad con los requisitos reglamentarios impuestos por los reguladores locales.

- Las Acciones de la clase P están reservadas para los inversores cuyas suscripciones estén sujetas a la Normativa (relativa a organismos de inversión) del Singapore Central Provident Fund ("Normativa de CPFIS"), en su versión oportunamente modificada por parte del Consejo del Singapore Central Provident Fund (el "Consejo del CPF"), siempre que dichas inversiones se realicen con capital del CSF. Las Acciones de la clase P están diseñadas para cumplir con determinadas restricciones que emita ocasionalmente el Consejo del CPF de conformidad con la Normativa de CPFIS. Sin embargo, la Sociedad Gestora se reserva el derecho a designar otros tipos de inversores que pueden ser elegibles para la suscripción de Acciones de la clase P, tal y como pueden exigir y/o autorizar ocasionalmente las leyes, normas y reglamentos aplicables.

- Las Acciones de la clase Q están reservadas para (a) el BPCE o cualquier sociedad del grupo Natixis, en calidad de accionista fundador del Fondo correspondiente y con la aprobación previa de la Sociedad Gestora, (b) la Gestora de Inversiones del Fondo pertinente en caso de que suscriba Acciones en nombre de sus clientes como parte de sus actividades personales o colectivas de gestión discrecional de la cartera, (c) los clientes de la Gestora de Inversiones del Fondo pertinente en caso de que la suscripción la realice la Gestora de Inversiones con arreglo al acuerdo de gestión discrecional de las inversiones firmado con dichos clientes y (d) entidades no afiliadas en ciertas condiciones que determine la Sociedad Gestora, con la aprobación previa de la Sociedad Gestora.

Las Clases de Acciones podrán estar denominadas en distintas divisas tal y como se establece en la lista de Clases de Acciones disponibles a través de im.natixis.com.

Los diferentes Tipos de Clases de Acciones pueden tener cantidades diferentes de inversión mínima y de posiciones mínimas, tal y como se indique en el apartado "Características" de la descripción de cada Fondo. Para las cantidades de inversión mínima y participación mínima aplicables a estas Clases de Acciones denominadas en una divisa diferente a la Divisa de Referencia del Fondo pertinente (es decir, en la divisa de cotización), las correspondientes cantidades de inversión mínima y de participación mínima serán las cantidades de inversión mínima y de participación mínima de la Clase de Acciones denominadas en la Divisa de Referencia del Fondo pertinente multiplicadas por el tipo de cambio entre la Divisa de Referencia y la divisa de cotización a los tipos de cambio al cierre más recientes (disponibles antes de la Hora de cierre) cotizadas por cualquier banco de primera línea. Si no se dispusiera de estas cotizaciones, el tipo de cambio se determinará de buena fe por el Fondo paraguas, o según los procedimientos establecidos por el Fondo paraguas.

En circunstancias específicas y para facilitar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos cuando se aplican conversiones de moneda, la cantidad mínima de inversión y la cantidad mínima de participación impuestas por los distribuidores e intermediarios locales a su propio criterio pueden ser mayores en comparación con los requisitos mínimos en el Folleto,

A los inversores que suscriban Acciones de una clase inactiva en el momento de la suscripción puede imponérseles un importe mínimo de suscripción más alto determinado por la Sociedad Gestora según su propio criterio.

Las Acciones no tienen valor nominal.

El Fondo paraguas puede crear o liquidar Clases de Acciones sin publicar un Folleto actualizado de inmediato. Los inversores pueden obtener, previa solicitud y de forma gratuita, una lista actualizada de las Clases de Acciones disponibles en cada Fondo (así como los otros documentos con respecto al Fondo) en el domicilio social de la Sociedad o a través de enquiries@natixis.com o llamando al +44 203 216 9766/+800 0857 8555.

Derechos de los Accionistas

Todos los Accionistas tienen los mismos derechos, con independencia de la Clase de Acciones que posean. Cada acción tiene derecho a un voto en todas las juntas generales de Accionistas. No hay derechos preferentes ni de suscripción atribuibles a las Acciones.

Política de cobertura del riesgo de cambio

Salvo indicación contraria en la descripción del Fondo, las Acciones de clase H cotizan en una divisa diferente de la moneda de referencia del Fondo y están cubiertas contra el riesgo de tipo de cambio entre su moneda de cotización y la moneda de referencia del Fondo. Tenga en cuenta que las Acciones de clase H estarán cubiertas contra la moneda de referencia del Fondo correspondiente tanto si se deprecia como si se aprecia frente a la divisa de cotización de dicha clase, y si bien la tenencia de Acciones cubiertas puede proteger sustancialmente a los Accionistas en caso de depreciación de la moneda de referencia del Fondo frente a la divisa de cotización de dicha clase, también limita sustancialmente las ganancias de los Accionistas en caso de apreciación de la moneda de referencia del Fondo frente a la divisa de cotización de dicha clase. Los Accionistas de Acciones de clase H han de tener en cuenta que, si bien la intención es estar próximos a una cobertura completa, no es posible tener una cobertura perfecta y la cartera puede estar sobre o infra cubierta durante ciertos periodos. Esta cobertura se realizará normalmente mediante contratos a plazo, pero también se podrá recurrir a opciones y futuros sobre divisas o derivados OTC.

Moneda de referencia

La moneda de referencia del Fondo paraguas es el euro. La moneda de referencia de cada Fondo es la especificada en la sección “Características” de la descripción de cada Fondo.

Política de dividendos

- Acciones de clase A

Las Acciones de clase A son Clases de Acciones de acumulación que capitalizan todas sus ganancias. Sin embargo, los Accionistas pueden, a propuesta del Consejo de Administración del Fondo paraguas, elegir emitir dividendos a los Accionistas de cualquier Fondo que posea Acciones de clase A.

- Acciones de clase D y DM

Las Acciones de Clase D realizan distribuciones periódicas de los ingresos netos disponibles dentro del Fondo correspondiente, según lo decidan los Accionistas a propuesta del Consejo de Administración del Fondo paraguas. Además, el Consejo de Administración del Fondo paraguas puede declarar dividendos a cuenta. Las acciones de la Clase DM realizan distribuciones mensuales de los ingresos netos disponibles dentro del Fondo correspondiente.

- Acciones de clase DIV y DIVM

Para las acciones de Clase DIV y DIVM, el dividendo se calculará a discreción de la Sociedad Gestora y la Gestora de Inversiones (debidamente autorizadas por el Consejo de Administración del Fondo paraguas) sobre la base de los ingresos brutos esperados durante un período determinado (período que determinará periódicamente la Sociedad Gestora) con el fin de proporcionar una distribución periódica coherente para las Acciones de la Clase DIV y la distribución mensual de las Acciones de la Clase DIVM a los Accionistas. Como parte de la metodología de cálculo para las Acciones de Clase DIV y DIVM, la Sociedad Gestora podrá adoptar criterios para calcular el importe de dividendo que no se base exclusivamente en los registros contables del Fondo haciendo referencia, por ejemplo, a un rendimiento del dividendo del índice prospectivo. **Los criterios de cálculo específicos aplicables a las acciones de la clase DIV y DIVM dentro de cada Fondo que tengan Acciones de clase DIV o DIVM se establecen en la descripción del Fondo correspondiente en la sección titulada “Características”.**

Los accionistas deben tener en cuenta que cuando el dividendo supera el ingreso de la(s) correspondiente(s) Acción(es) de Clase DIV o DIVM, los dividendos pueden pagarse del capital atribuido a la Clase de Acciones correspondiente, lo que puede ocasionar una erosión del capital invertido por un accionista.

Los inversores deben tener en cuenta que el Valor liquidativo de las Clases de Acciones de distribución puede fluctuar más que otras Clases de Acciones debido a la distribución temporal de los ingresos y, en su caso, al capital.

Consideraciones fiscales específicas para las Acciones de Clase DIV y DIVM: Los accionistas deben tener en cuenta que los dividendos distribuidos fuera del capital pueden ser gravables como ingreso o ganancia de capital de acuerdo

con la legislación fiscal local, y deben buscar su propio asesoramiento fiscal profesional al respecto.

- Compensación

El Fondo Paraguas puede operar acuerdos de compensación de ingresos con el fin de ayudar a garantizar que el nivel de ingresos devengados dentro de un Fondo y atribuible a cada Acción de distribución no se vea afectado significativamente por la emisión, conversión o reembolso de dichas Acciones durante el período pertinente.

Cuando un inversor suscriba Acciones durante el período pertinente, se podrá considerar que el precio al que se suscribieron dichas acciones incluye una cantidad de ingresos acumulada desde la fecha de la última distribución.

Cuando un inversor canjee Acciones durante el período pertinente, puede considerarse que el precio de reembolso en relación con las Acciones de distribución incluye un importe de los ingresos devengados desde la fecha de la última distribución.

El nivel de ingresos y, según sea el caso, el capital distribuido para las clases de Acciones DIV y DIVM estará disponible a petición en el domicilio social del Fondo paraguas.

- Consideraciones generales aplicables a todas las Clases de Acciones disponibles

Los Dividendos pueden pagarse en forma de efectivo o de Acciones adicionales. Los dividendos en efectivo pueden reinvertirse en Acciones adicionales de la misma clase del Fondo correspondiente al valor liquidativo por acción que se determine el día de la reinversión, sin cargo para el accionista. Si el accionista no expresa su elección entre la reinversión de dividendos o el pago de dividendos en efectivo, los dividendos se reinvertirán automáticamente en Acciones adicionales.

Los dividendos no reclamados dentro de los cinco años siguientes a su distribución revertirán automáticamente en favor del Fondo correspondiente. Los dividendos no reclamados no devengarán intereses.

En cualquier caso, no podrá efectuarse ninguna distribución si, como resultado de la misma, el valor liquidativo del Fondo paraguas cayera por debajo de 1.250.000 euros.

Clases cotizadas

Ninguna de las Clases de Acciones del Fondo paraguas cotiza actualmente en la Bolsa de Luxemburgo. La Sociedad Gestora podrá decidir, a su exclusiva discreción, la cotización de cualesquiera Clases de Acciones en cualquier bolsa. En este caso, la lista exhaustiva de Clases de Acciones disponible en im.natixis.com se actualizará en consecuencia a partir de la fecha en la que la entrada al mercado de la Clase de Acciones correspondiente sea efectiva.

Fracciones de Acciones

Los Fondos emiten Acciones y fracciones de Acciones de hasta una milésima de acción. Las participaciones fraccionales en Acciones no conllevan derechos de voto pero sí conceden el derecho a participar proporcionalmente en los resultados netos y en el producto de la liquidación atribuible al Fondo correspondiente.

Registro de Acciones y certificados

Todas las Acciones se emiten en forma registrada no certificada, a menos que el accionista solicite formalmente un certificado de la acción. Todos los Accionistas recibirán confirmación escrita de su participación del Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas.

Suscripción de Acciones

Requisitos que deben cumplir los inversores

Las personas físicas solo pueden invertir en Acciones de clase R, clase RE, clase RET, clase C, clase F y clase N, independientemente de si lo hacen directamente o a través de un asesor financiero que actúe como representante (“nominee”) (excepto las Clases de Acciones N, que están disponibles para personas físicas que inviertan a través de Intermediarios sobre la base de un acuerdo separado o un acuerdo de comisiones entre el inversor y el Intermediario).

Las Acciones de clase P solo están disponibles para los inversores cuyas suscripciones estén sujetas a la Normativa del CPFIS y cuyas inversiones se realicen con capital del CPF.

Sólo podrán comprar Acciones de clase I, clase S, clase S1 o clase S2, y, en determinadas condiciones, de clase Q, los inversores que reúnan los requisitos siguientes:

El inversor deberá ser un “inversor institucional”, según la definición de dicho término que establezca en cada momento la autoridad supervisora de Luxemburgo. En general, el inversor institucional presentará una o varias de las siguientes características:

- ser una entidad de crédito u otro profesional financiero que invierte en nombre propio o por cuenta de un inversor institucional o cualquier otro inversor, siempre que la entidad de crédito o el profesional financiero tenga una relación de gestión discrecional con el inversor y que dicha relación no otorgue al inversor el

derecho a formular una reclamación directa contra el Fondo paraguas;

- ser una compañía de seguros o reaseguros que realiza la inversión en conexión con una póliza de seguro vinculada a Acciones, siempre que dicha compañía sea el único suscriptor del Fondo paraguas y que la póliza no otorgue a su titular el derecho a recibir, al término de la póliza de seguro, Acciones del Fondo paraguas;

- ser un Fondo o plan de pensiones, siempre que los beneficiarios de dicho Fondo o plan de pensiones no tengan derecho a formular reclamaciones directas contra el Fondo paraguas;

- ser un organismo de inversión colectiva;

- ser una autoridad pública que invierte en nombre propio;

- ser una sociedad de cartera o entidad similar en la que (a) todos los Accionistas de la entidad son inversores institucionales, o (b) la entidad (i) realiza actividades no financieras y mantiene activos financieros sustanciales, o (ii) es una sociedad de cartera "familiar" o entidad similar por medio de la cual una familia o una rama de una familia mantiene activos financieros sustanciales;

- ser un grupo financiero o industrial; o bien

- ser una fundación con inversiones financieras sustanciales que tiene una existencia independiente de los beneficiarios o perceptores de sus ingresos o activos.

Además, la Sociedad Gestora podrá imponer requisitos adicionales a todos o algunos de los inversores potenciales que deseen comprar Acciones. Véase infra Consideraciones adicionales para determinados inversores no luxemburgueses.

Restricciones de suscripción

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a rechazar o posponer cualquier solicitud de suscripción de Acciones, sea cual sea el motivo, incluido el hecho de que la Sociedad Gestora considere que el inversor solicitante está incurriendo en prácticas de contratación excesiva o market timing.

La Sociedad Gestora también podrá imponer restricciones a la suscripción de Acciones de cualquier Fondo por parte de cualquier persona o entidad relacionada con un instrumento, pagaré o vehículo no autorizado, ya sea estructurado, garantizado o similar, en caso de que la Sociedad Gestora crea que la suscripción podría tener consecuencias negativas para los Accionistas del Fondo o para el cumplimiento de los objetivos y la política de inversión del Fondo.

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a cerrar temporalmente la inversión en un Fondo a nuevos inversores si la Sociedad Gestora y la Gestora de Inversiones lo consideran en interés de los Accionistas del Fondo.

Importe mínimo de inversión y participación

Los inversores no podrán suscribir inicialmente un importe inferior a la inversión mínima inicial indicada en la sección de "Características" de la descripción de cada Fondo. Las inversiones posteriores en Acciones no estarán sujetas a ningún importe mínimo de inversión. Los inversores no podrán transferir ni reembolsar Acciones de ninguna clase si dicha transferencia o reembolso implica que el importe de la participación del inversor en esa Clase de Acciones cae por debajo de la participación mínima indicada en la sección "Características" de la descripción de cada Fondo.

Siempre que se cumpla el criterio de igualdad de trato a los Accionistas, y en determinadas condiciones que establezca la Sociedad Gestora, ésta podrá conceder excepciones a los Accionistas en relación con las condiciones de inversión mínima inicial y participación mínima en Acciones y aceptar suscripciones de importe inferior a la inversión mínima inicial, o solicitudes de reembolso que sitúen las participaciones de los inversores en cualquier Fondo por debajo del importe mínimo de participación. En caso de que las condiciones de la excepción dejen de cumplirse dentro de un periodo de tiempo determinado por la Sociedad Gestora, ésta se reserva el derecho a trasladar a los Accionistas a otra Clase de Acciones del Fondo en cuestión, de modo que se cumplan los requisitos de inversión mínima inicial y/o de participación mínima. Estas excepciones sólo podrán acordarse en favor de inversores que conozcan y puedan soportar los riesgos asociados a la inversión en el Fondo correspondiente, con carácter excepcional y en casos específicos.

Comisión de venta

Acciones de la clase R, RE, RET, N, N1, SN1, P, I, S, S1 y S2 – Comisión de suscripción

La suscripción de Acciones de la clase R, RE, RET, N, N1, SN1, P, I, S, S1 y S2 puede estar sujeta a una comisión de venta igual a un porcentaje del valor liquidativo de las Acciones que se compran conforme se indica en la sección de "Características" de la descripción de cada Fondo. El importe efectivo de la comisión de venta lo determinará la entidad financiera a través de la cual se realiza la suscripción de las Acciones. Dicha entidad financiera retendrá esa

comisión de venta en concepto de remuneración de su actividad de intermediación.

Antes de suscribir las Acciones, pregunte a la entidad financiera si aplicará una comisión de venta a su suscripción y el importe efectivo de dicha comisión.

En caso de que el Fondo correspondiente sea un Fondo principal, el Fondo subordinado pertinente no pagará ninguna comisión de suscripción.

Cuotas adicionales
La Sociedad Gestora se reserva el derecho a aplicar una comisión adicional de hasta el 2% del valor liquidativo de las Acciones que se suscriban cuando considere que el inversor solicitante está incurriendo en prácticas de contratación excesiva o market timing. Dicha comisión se cargará en beneficio del Fondo de que se trate.

Procedimiento de suscripción
Solicitud de suscripción: Los inversores que deseen suscribir Acciones inicialmente o suscribir Acciones adicionales deberán cumplimentar un formulario de solicitud. Los formularios de solicitud pueden obtenerse en:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.,
80, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo

Una vez cumplimentadas, las solicitudes deberán ser enviadas al Agente de registro y transferencia:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.,
80, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo.

El Agente de registro y transferencia podrá solicitar información adicional del inversor para justificar cualquier observación presentada por éste en su solicitud. Las solicitudes no cumplimentadas a satisfacción del Agente de registro y transferencia serán rechazadas. Además, la Sociedad Gestora, a su exclusiva discreción, podrá en cualquier momento suspender o cerrar la venta de cualquier Clase de Acciones o de todas las Acciones.

El Agente de registro y transferencia enviará a los inversores una confirmación por escrito de cada suscripción de Acciones en un plazo de dos (2) o tres (3) días hábiles bancarios completos en Luxemburgo contados a partir de la fecha de suscripción pertinente, dependiendo de la fecha de liquidación, tal y como se establece en la descripción de cada Fondo en el apartado "Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación".

Fecha de suscripción y precio de compra: se pueden suscribir Acciones cualquier día en que el Fondo pertinente calcule su valor liquidativo. Excepto durante el periodo de oferta inicial, la fecha de suscripción de las solicitudes de suscripción será la que se indica en el apartado "Características" de la descripción del Fondo en cuestión. El precio de compra de las solicitudes de suscripción será la suma del valor liquidativo de dichas Acciones en la fecha de suscripción más las comisiones de venta aplicables.
Los inversores deben tener en cuenta que no conocerán el precio de compra efectivo de sus Acciones hasta que su orden haya sido tramitada.

Plataformas de compensación: Los inversores deben tener en cuenta que algunos asesores financieros pueden utilizar plataformas de compensación para procesar sus operaciones. Algunas plataformas de compensación pueden procesar operaciones por lotes una o dos veces al día después de la hora de cierre del Fondo (que se indica en el apartado de "Características" dentro de la descripción del Fondo pertinente).Tenga en cuenta que las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre del Fondo se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo. Póngase en contacto con su asesor financiero si necesita aclaraciones a este respecto.

Pago: Cada inversor deberá pagar el precio de compra íntegro en un plazo de dos (2) o tres (3) días hábiles bancarios completos en Luxemburgo a partir de la fecha de suscripción pertinente, tal y como se establece en la descripción de cada Fondo en el apartado "Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación".

El precio de compra deberá abonarse mediante transferencia bancaria electrónica, conforme se especifica en el formulario de solicitud.

Para que se consideren debidamente recibidos, los pagos deberán efectuarse en Fondos disponibles.

Si, por motivos legales, el inversor no puede abonar su suscripción por transferencia bancaria, deberá llamar a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. al + 352 474 066 425, para acordar otro sistema. Obsérvese que la incapacidad de un inversor de pagar por transferencia bancaria no le exime de su obligación de abonar su suscripción en el plazo de dos (2) o tres (3) días hábiles bancarios completos en Luxemburgo a partir de la fecha de suscripción correspondiente, tal y como se establece en la descripción de cada Fondo en el apartado "Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación".

Los inversores deberán pagar el precio de compra en la divisa de la Clase de Acciones comprada. Si

el inversor paga el precio de compra en otra divisa, el Fondo paraguas o su agente hará cuanto sea razonablemente posible para convertir el pago a la divisa de la Clase de Acciones comprada. Todos los costes relacionados con la conversión de dicho pago serán soportados por el inversor independientemente de si la conversión llega a producirse. Ni el Fondo paraguas ni sus agentes incurrirán en responsabilidad alguna frente al inversor si al Fondo paraguas o a su agente le resulta imposible convertir el pago a la divisa de la Clase de Acciones comprada por el inversor.

El Fondo paraguas amortizará inmediatamente las Acciones correspondientes a cualquier suscripción que no haya sido totalmente desembolsada de acuerdo con estas disposiciones, y el inversor que haya realizado la suscripción será responsable ante el Fondo paraguas y todos sus agentes por cualquier pérdida en la que hayan podido incurrir, individual y colectivamente, como consecuencia de dicho reembolso forzoso. Exhortamos a los inversores a realizar el pago tan pronto como reciban la confirmación escrita de su participación del Agente de registro y transferencia.

Suscripciones en especie

El Fondo paraguas podrá aceptar el pago de suscripciones en forma de títulos-valores y otros instrumentos, siempre que dichos títulos o instrumentos se ajusten a los objetivos y políticas de inversión del Fondo pertinente y respeten las condiciones establecidas por la legislación de Luxemburgo, en particular, la obligación de entregar un informe de valoración elaborado por el Auditor del Fondo paraguas (*réviseur d'entreprises agréé*) que deberá facilitarse para su inspección. Los costes derivados de una contribución en especie en forma de títulos-valores u otros instrumentos correrán por cuenta de los Accionistas correspondientes.

Traspaso de Acciones

Los Accionistas podrán traspasar Acciones a una o más personas, siempre que todas las Acciones hayan sido totalmente desembolsadas con Fondos disponibles y que cada uno de los beneficiarios de la transmisión reúna los requisitos de los inversores en la Clase de Acciones pertinente.
Para traspasar Acciones, el accionista deberá notificar al Agente de registro y transferencia la fecha propuesta y el número de Acciones traspasadas. El Agente de registro y transferencia sólo reconocerá transferencias con fecha futura. Además, los beneficiarios de transferencias deberán cumplimentar un formulario de solicitud.

El accionista deberá enviar las notificaciones y los formularios de solicitud cumplimentados a:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.
80, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo

El Agente de registro y transferencia podrá solicitar información adicional al beneficiario para justificar cualquier observación realizada por el beneficiario en su solicitud. Las solicitudes no cumplimentadas a satisfacción del Agente de registro y transferencia serán rechazadas.

El Agente de registro y transferencia no ejecutará ninguna transferencia hasta que no quede conforme con el modo de notificación y haya aceptado la solicitud de suscripción de cada beneficiario.

Los Accionistas que transfieran Acciones y los beneficiarios, solidariamente, acuerdan eximir de responsabilidad al Fondo y a cada uno de sus agentes con respecto a cualquier pérdida asociada a las transferencias y sufrida por uno o más de ellos.

Reembolso de Acciones

Los Accionistas podrán solicitar al Fondo paraguas que reembolse una parte o la totalidad de las Acciones que ostenten en el Fondo paraguas. Si, como resultado de cualquier solicitud de reembolso, el número de Acciones ostentado por el accionista en una Clase de Acciones resulta inferior a la inversión mínima exigida en dicha Clase de Acciones, el Fondo paraguas podrá tratar dicha solicitud como una solicitud de reembolso de la totalidad de la participación del accionista en la Clase de Acciones en cuestión. Las Acciones podrán reembolsarse cualquier día en que el Fondo pertinente calcule su valor liquidativo.

Si el valor agregado de las solicitudes de reembolso recibidas por el Agente de registro y transferencia cualquier día asciende a más del 10% del patrimonio neto de un Fondo, el Fondo paraguas podrá posponer una parte o la totalidad de dichas solicitudes de reembolso, así como el pago del producto de los reembolsos, durante el tiempo que considere oportuno en beneficio del Fondo y de sus Accionistas. Los reembolsos pospuestos o los pagos pospuestos del producto de los reembolsos tendrán prioridad sobre cualesquiera otras solicitudes de reembolso adicionales recibidas en una fecha de reembolso posterior.

Notificación de reembolso

Los Accionistas que deseen reembolsar Acciones deberán notificarlo al Agente de registro y transferencia:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.
80, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo

La notificación deberá incluir los siguientes datos:

- nombre del accionista, tal como aparece en la cuenta del accionista, dirección y número de cuenta;
- número de Acciones de cada clase o importe de cada Clase de Acciones a reembolsar; y
- datos bancarios del beneficiario del producto del reembolso.

Los Accionistas que posean certificados de las Acciones deberán incluir estos certificados en su notificación del reembolso al Agente de registro y transferencia.

El Agente de registro y transferencia podrá solicitar información adicional al accionista para justificar cualquier observación realizada por el inversor en la notificación. El Agente de registro y transferencia rechazará cualquier notificación de reembolso que no haya sido cumplimentada a su satisfacción. Solo se efectuarán pagos al accionista registrado; no se realizarán pagos a terceros.

Los Accionistas que amorticen Acciones se comprometen a eximir de responsabilidad al Fondo paraguas y a cualquiera de sus agentes con respecto a cualquier pérdida sufrida por uno o más de ellos en relación con dicho reembolso.

Comisión de reembolso

El reembolso de Acciones puede estar sujeto a un cargo de reembolso que equivaldrá a un porcentaje del valor liquidativo de las Acciones que se reembolsan, como se indica en el apartado "Características" de cada Fondo. Los cargos de reembolso serán percibidos en beneficio del Fondo de que se trate.

Acciones de clase C - Cargo por amortización anticipada ("CDSC")

Solo abonarán el Cargo por amortización anticipada (CDSC por sus siglas en inglés) los inversores de Acciones de clase C que reembolsen sus Acciones en el plazo de un año a partir de la fecha de suscripción. El porcentaje de CDSC aplicable a las Acciones de clase C figura en la sección "Características" de la descripción de cada Fondo.

El porcentaje de CDSC aplicable se determina en función del periodo de tiempo total durante el que el inversor correspondiente mantuvo las Acciones que se reembolsan. Las Acciones se reembolsarán en el orden en el que se reciban, así que el CDSC se aplicará a aquellas Acciones C del Fondo correspondiente que se hayan mantenido durante el periodo de tiempo más prolongado.

El CDSC se calculará en función del menor de los precios de suscripción o el valor liquidativo actual de las Acciones reembolsadas por el inversor pertinente en la fecha de reembolso; y se deducirá del pago del producto de reembolso al inversor pertinente.

Cuando sea pertinente, no se cobrará Cargo por amortización anticipada por la reinversión de dividendos u otras distribuciones.

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a aplicar un Cargo por amortización anticipada más bajo o a renunciar a él, según su propio criterio.

Acciones de clase CW – Cargo por amortización anticipada

El Cargo por amortización anticipada (CDSC, por sus siglas en inglés) únicamente lo pagarán los inversores de las Acciones de clase CW que reembolsen sus Acciones en un plazo de tres años tras la fecha de suscripción y según los siguientes porcentajes aplicables:

Años desde la compra	Porcentaje de CDSC aplicable
Hasta un año	3%
Más de 1 año y hasta 2 años	2%
Más de 2 años y hasta 3 años	1%
Más de 3 años	0

El porcentaje de CDSC aplicable se determina en función del periodo de tiempo total durante el que el inversor correspondiente mantuvo las Acciones que se reembolsan. Las Acciones se reembolsarán en el orden en el que se reciban, así que el CDSC se aplicará a aquellas Acciones CW del Fondo correspondiente que se hayan mantenido durante el periodo de tiempo más prolongado.

El CDSC aplicable a las Acciones de clase CW se calculará en función del menor de los precios de suscripción o el valor liquidativo actual de las Acciones reembolsadas por el inversor pertinente en la fecha de reembolso; y se deducirá del pago del producto de reembolso al inversor pertinente.

Cuando sea pertinente, no se cobrará Cargo por amortización anticipada por la reinversión de dividendos u otras distribuciones.

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a aplicar un Cargo por amortización anticipada más bajo o a renunciar a él, según su propio criterio.

Acciones de Clase CT – Cargo por amortización anticipada

El Cargo por amortización anticipada (CDSC, por sus siglas en inglés) únicamente lo pagarán los inversores de las Acciones de Clase CT que reembolsen sus Acciones en un plazo de tres

años tras la fecha de suscripción y según los siguientes porcentajes aplicables:

Años desde la compra	Porcentaje de CDSC aplicable
Hasta un año	3%
Más de 1 año y hasta 2 años	2%
Más de 2 años y hasta 3 años	1%
Más de 3 años	0

El porcentaje de CDSC aplicable se determina en función del periodo de tiempo total durante el que el inversor correspondiente mantuvo las Acciones que se reembolsan. Las Acciones se reembolsarán en el orden en el que se reciban, así que el CDSC se aplicará a aquellas Acciones CT del Fondo correspondiente que se hayan mantenido durante el periodo de tiempo más prolongado.

El CDSC aplicable a las Acciones de Clase CT se calculará en función del menor de los precios de suscripción o el valor liquidativo actual de las Acciones reembolsadas por el inversor pertinente en la fecha de reembolso; y se deducirá del pago del producto de reembolso al inversor pertinente.

Cuando sea pertinente, no se cobrará Cargo por amortización anticipada por la reinversión de dividendos u otras distribuciones.

Con respecto a las Acciones de Clase CT, el Distribuidor tendrá derecho a una comisión de distribución a un tipo anual del 1% del valor liquidativo de la Clase en cuestión y relativa a los servicios de distribución prestados a dicha Clase. Dicha comisión se devengará diariamente y será pagadera a mes vencido al final de cada mes natural. Con respecto al resto de las Clases, la Sociedad Gestora podrá utilizar la comisión de gestión para abonar al Distribuidor una comisión relativa a sus servicios de distribución.

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a aplicar un Cargo por amortización anticipada más bajo o a renunciar a él, según su propio criterio.

Cuotas adicionales

La Sociedad Gestora se reserva el derecho a cargar una comisión adicional de hasta el 2% del valor liquidativo de las Acciones que se reembolsan cuando considere que el inversor que reembolsa está incurriendo en prácticas de contratación excesiva o market timing. Dicha comisión se cargará en beneficio del Fondo de que se trate.

Si la solicitud de reembolso ocasionara costes extraordinarios para el Fondo, la Sociedad Gestora podrá cargar una comisión adicional que refleje dichos costes extraordinarios en beneficio del Fondo afectado.
En caso de que el Fondo pertinente sea un Fondo principal, el Fondo subordinado no pagará comisiones de reembolso ni CDSC.

Fecha y precio de reembolso

La fecha de reembolso de cualquier notificación de reembolso será la que se indica en el apartado “Características” de la descripción del Fondo pertinente. El precio de reembolso de cualquier notificación de reembolso será el valor liquidativo de dichas Acciones en la fecha de reembolso menos cualquier cargo de reembolso aplicable.
Los inversores deben tener en cuenta que no conocerán el precio de reembolso de sus Acciones hasta que su solicitud de reembolso haya sido tramitada.

Plataformas de compensación: Los inversores deben tener en cuenta que algunos asesores financieros pueden utilizar plataformas de compensación para procesar sus operaciones. Algunas plataformas de compensación pueden procesar operaciones por lotes una o dos veces al día después de la hora de cierre del Fondo (que se indica en el apartado de “Características” dentro de la descripción del Fondo pertinente).Tenga en cuenta que las solicitudes recibidas con posterioridad a la hora de cierre del Fondo se procesarán el siguiente día hábil bancario completo en Luxemburgo. Póngase en contacto con su asesor financiero si necesita aclaraciones a este respecto.

Pago

Salvo indicación contraria en este Folleto, el Fondo paraguas pagará al accionista el producto del reembolso en un plazo de dos (2) o tres (3) días hábiles bancarios completos a partir de la fecha de reembolso pertinente, tal y como se establece en la descripción de cada Fondo en el apartado “Suscripciones y reembolsos del Fondo: precio y liquidación”.

El producto del reembolso se abonará mediante transferencia bancaria, de conformidad con las instrucciones que figuran en la notificación de reembolso acordada. El Fondo paraguas correrá con todos los costes relacionados con dicho pago. Si, por motivos legales, el inversor no puede aceptar pagos por transferencia bancaria, deberá llamar a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. al + 352 474 066 425, para acordar otro sistema. El Agente de transferencia no abonará el producto del reembolso a un tercero.

El producto del reembolso se pagará en la divisa de la Clase de Acciones reembolsada. Si un inversor solicita el pago en otra divisa, el Fondo

paraguas o su agente harán cuanto sea razonable para convertir el pago a la divisa solicitada. Todos los costes relacionados con la conversión de dicho pago serán soportados por el accionista, independientemente de si la conversión llega a producirse. Ni el Fondo paraguas ni los agentes del Fondo paraguas incurrirán en responsabilidad alguna frente al inversor si al Fondo paraguas o a sus agentes les resultara imposible convertir y pagar en otra divisa distinta de la divisa de la Clase de Acciones reembolsada por el accionista.

Ni el Fondo paraguas ni sus agentes abonarán ningún interés devengado por el producto del reembolso ni realizarán ajuste alguno por retrasos en el pago al accionista. El producto del reembolso no reclamado durante los cinco años siguientes a la fecha de reembolso revertirá a la Clase de Acciones relevante.

Reembolso forzoso

La Sociedad Gestora podrá reembolsar inmediatamente una parte o la totalidad de las Acciones de un accionista si la Sociedad Gestora estima que:

- el accionista ha hecho una declaración falsa con respecto al cumplimiento de requisitos para ser accionista;
- la continuación del accionista como accionista del Fondo paraguas es susceptible de ocasionar daños irreparables al Fondo paraguas o a los demás Accionistas del Fondo paraguas;
- la continuación del accionista como accionista del Fondo paraguas o de un Fondo puede estar, o llegar a estar, sujeta a obligaciones de información o de retención fiscal o a retenciones fiscales a los que el Fondo paraguas o el Fondo no estarían sujetos en principio si no fuera por la presencia del accionista (o de Accionistas en situación similar) como Accionistas;
- el accionista, al negociar Acciones frecuentemente, obliga al Fondo correspondiente a incurrir en una rotación de cartera más alta y, de este modo, ocasiona perjuicios al rendimiento del Fondo, costes de operación más elevados y/o deudas tributarias más elevadas;
- la continuación del accionista como accionista del Fondo es susceptible de causar el incumplimiento de cualquier ley o reglamento de Luxemburgo u otro país, por parte del Fondo paraguas;
- la continuación como accionista de un Fondo de una de una persona o entidad relacionada con un instrumento, pagaré o vehículo no autorizado, ya sea estructurado, garantizado o similar, podría tener consecuencias negativas para los demás Accionistas del Fondo o para el cumplimiento de los objetivos y políticas de inversión del Fondo; o
- el accionista participa o ha participado en actividades de marketing y/o ventas, citando o utilizando el nombre del Fondo paraguas, un Fondo, de la Sociedad Gestora y/o de la Gestora de Inversiones o cualquiera de sus estrategias o de sus gestores de cartera sin la autorización previa por escrito de la Sociedad Gestora.

Retención de importes en algunos casos de reembolso forzoso

Cuando la presencia de un accionista en el Fondo paraguas o en un Fondo dé lugar a que el Fondo paraguas inicie un reembolso forzoso según lo descrito anteriormente, y la presencia del accionista en el Fondo paraguas haya provocado que el Fondo paraguas o el Fondo pertinente hayan sufrido una retención fiscal que, de no ser por la posición de Acciones mantenida por el accionista, no habrían sufrido, la Sociedad Gestora tendrá derecho a reembolsar las Acciones de dicho accionista y retener los importes de reembolso del modo que sea necesario para satisfacer los costes generados exclusivamente por la presencia del accionista en el Fondo paraguas. En la medida en que exista más de un accionista en situación similar, los importes se retendrán en función del valor relativo de las Acciones reembolsadas.

Reembolsos en especie

Los Accionistas que reembolsen Acciones que representan al menos el 20% de cualquier Clase de Acciones podrán solicitar el reembolso de las Acciones en especie, siempre que el Fondo paraguas determine que dicho reembolso no será perjudicial para los restantes Accionistas y que el reembolso se realice observando las condiciones previstas por la legislación de Luxemburgo, en particular la obligación de entregar un informe de valoración elaborado por el Auditor del Fondo paraguas (*réviseur d'entreprises agréé*) que se facilitará para su inspección. Los costes derivados del reembolso en especie correrán por cuenta de los Accionistas correspondientes.

Canje de Acciones

Los Accionistas podrán solicitar el canje de Acciones de un Fondo o Clase de Acciones por Acciones de otro Fondo o de otra Clase de Acciones. Dicha solicitud de canje recibirá el tratamiento de una solicitud de reembolso de Acciones y de una solicitud de compra de Acciones simultánea. En consecuencia, los Accionistas que soliciten el canje deberán seguir los procedimientos de reembolso y de suscripción, así

como cualesquiera otros requisitos, en particular, los requisitos necesarios para ser inversor y la inversión mínima y umbral de participación, que resulten aplicables a cada uno de los Fondos o Clases de Acciones en cuestión.

Sin embargo, tenga en cuenta que cuando un Accionista que mantiene Acciones de clase C en un Fondo las canjea por Acciones de clase C (es decir, con sujeción al mismo CDSC) del mismo Fondo o de otro Fondo, el periodo de tenencia mínimo de un año tras el cual no habrá que pagar Cargo por amortización anticipada se seguirá contando a partir de la fecha original de suscripción de las primeras Acciones de clase C. Cualquier otra conversión de Acciones C durante el primer año a partir de la fecha de su suscripción conllevará el pago del CDSC.

Cuando un accionista que mantiene Acciones de clase CW en un Fondo las convierte a Acciones de clase CW (es decir, Acciones sujetas al mismo CDSC) del mismo Fondo (en la medida de lo posible) o de otro Fondo, el periodo de tenencia de tres años tras el cual no habrá que abonar CDSC se seguirá contando a partir de la fecha original de suscripción de las primeras Acciones de clase CW y el CDSC restante se aplicará a las nuevas Acciones de clase CW del Fondo correspondiente. Con la excepción anterior, no está permitida ninguna otra conversión de Acciones CW y se tratará en su lugar como un reembolso que conllevará el pago del CDSC si dicha solicitud se realizara durante los primeros tres años a partir de la fecha de suscripción original de las Acciones de clase CW, seguido de una suscripción posterior sujeta a comisiones de venta, según lo indicado en la descripción de cada Fondo en la sección de “Características”, cuyo importe efectivo viene determinado por la institución financiera a través de la cual se realice la suscripción de las Acciones. Al final del periodo de tres años cuando ya no se aplique el CDSC, las Acciones CW correspondientes se convertirán automáticamente en Acciones de clase RE (es decir, con la misma divisa y política de distribución) del mismo Fondo sin comisiones de venta adicionales.

Cuando un Accionista que mantiene Acciones de Clase CT en un Fondo las canjea por Acciones de clase CT (es decir, Acciones sujetas al mismo CDSC) del mismo Fondo o de otro Fondo (en la medida de lo posible), el periodo de tenencia de tres años tras el cual no habrá que abonar CDSC se seguirá contando a partir de la fecha original de suscripción de las primeras Acciones de Clase CT y el CDSC restante se aplicará a las nuevas Acciones de Clase CT del Fondo correspondiente. Con la excepción anterior, no está permitida ningún otro canje de Acciones CT y se tratará en su lugar como un reembolso que conllevará el pago del CDSC si dicha solicitud se realizara durante los primeros tres años a partir de la fecha de suscripción original de las Acciones de Clase CT, seguido de una suscripción posterior sujeta a comisiones de venta, según lo indicado en la descripción de cada Fondo en la sección de “Características”, cuyo importe efectivo viene determinado por la institución financiera a través de la cual se realice la suscripción de las Acciones. Al final del periodo de tres años cuando ya no se aplique el CDSC, las Acciones CT correspondientes se canjearán automáticamente por Acciones de Clase RET (es decir, con la misma divisa y política de distribución) del mismo Fondo sin comisiones de venta adicionales.

Se llama la atención de los Accionistas sobre esta restricción que puede restringir su posibilidad de adquirir Acciones de otro Fondo a través de la conversión, puesto que las Acciones de las clases C, CW y CT no están disponibles en todos los Fondos y el Consejo de Administración del Fondo paraguas o la Sociedad Gestora del Fondo paraguas pueden suspender la emisión de más Acciones de las clases C, CW y CT de cualquier Fondo en cualquier momento.

Sin perjuicio de las restricciones de las Clases de Acciones específicas establecidas en esta sección, si las Acciones convertidas a Acciones de otro Fondo o Clase de Acciones del mismo Fondo que comporten una comisión de venta igual o inferior, no se impondrá ningún cargo adicional. Si las Acciones se canjean por Acciones de otro Fondo o Clase de Acciones del mismo Fondo que comporten un cargo de venta superior, el canje podrá estar sujeto a un cargo equivalente a la diferencia en porcentaje entre los cargos de venta de las Acciones correspondientes. El importe efectivo de la comisión de canje lo determinará la entidad financiera a través de la cual se realice el canje de Acciones. Dicha entidad financiera retendrá la comisión de canje en concepto de remuneración por su actividad de intermediación.

En caso de que el Fondo correspondiente sea un Fondo principal, el Fondo subordinado pertinente no pagará comisiones de canje.

El canje de Acciones entre Fondos o Clases de Acciones con diferentes frecuencias de valoración solo podrá efectuarse en una fecha de suscripción común. Si las Acciones se canjean por Acciones de otro Fondo o Clase de Acciones que tengan un plazo de notificación de suscripción diferente del exigido para el reembolso de las Acciones originales, el canje se regirá por el plazo de notificación más largo.

En el supuesto de que un accionista dejara de estar autorizado para invertir en las Acciones que mantiene con arreglo a los requisitos necesarios para ser inversor definidos en este Folleto, la Sociedad Gestora podrá decidir canjear, sin preaviso o cargo alguno, las Acciones mantenidas por el accionista por otras Acciones cuyo ratio de gastos totales sea el menor de entre las Clases de Acciones con respecto a las cuales el accionista cumpla los requisitos necesarios para invertir.

Los inversores deben tener en cuenta que el canje entre Acciones mantenidas en Fondos diferentes puede dar lugar a una operación imponible de inmediato. Puesto que la legislación fiscal varía considerablemente entre países, los inversores deben consultar a sus asesores fiscales acerca de las implicaciones fiscales de dicho canje según sus circunstancias individuales.

DETERMINACIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO

Fecha de cálculo

El Fondo paraguas calcula el valor liquidativo de todas las Clases de Acciones en cada fecha de suscripción/reembolso a las 17:00 h, hora de Luxemburgo, del día hábil bancario completo siguiente a la fecha de suscripción/reembolso en cuestión, tal y como se indica en el apartado "Características"/"Frecuencia de Valoración" de la descripción de cada Fondo; en el caso del Ostrum Pacific Rim Equity Fund y el Seeyond Asia MinVol Equity Income Fund[1], no obstante, el valor liquidativo de todas las Clases de Acciones se calcula a las 17:00 h, hora de Luxemburgo, del mismo día hábil bancario completo de la fecha de suscripción/reembolso correspondiente.

En caso de que desde la fecha de determinación del valor liquidativo haya habido un cambio sustancial en las cotizaciones en los mercados en los que se negocia o cotiza una parte sustancial de las inversiones del Fondo, el Fondo paraguas podrá, para salvaguardar los intereses de los Accionistas y del Fondo, cancelar la primera valoración y llevar a cabo una segunda valoración para todas las solicitudes presentadas en la fecha de suscripción/reembolso pertinente.

Método de cálculo

El valor liquidativo de cada acción de una clase determinada en la fecha en que cualquiera de los Fondos calcule su valor liquidativo se calculará dividiendo el valor de la parte de los activos atribuible a dicha clase menos la parte de los pasivos atribuible a dicha clase, por el número total de Acciones de dicha clase que estén en circulación en esa fecha.
El valor liquidativo de cada acción se determinará en la moneda de cotización de la Clase de Acciones relevante.

En el caso de las clases donde la única diferencia con respecto a la clase denominada en la moneda de referencia del Fondo sea la moneda de cotización, el valor liquidativo por acción de dichas clases será equivalente al valor liquidativo por acción de la clase denominada en la moneda de referencia multiplicado por el tipo de cambio entre la moneda de referencia y la moneda de cotización a los últimos tipos de cambio de cierre cotizados por cualquier banco principal. Si no se dispusiera de estas cotizaciones, el tipo de cambio se determinará de buena fe por el Fondo paraguas, o según los procedimientos establecidos por el Fondo paraguas.

El valor liquidativo de las Acciones de cada clase podrá redondearse a la centésima más cercana de la moneda de la clase correspondiente de conformidad con las directrices del Fondo paraguas.

El valor de los activos de cada Fondo se determinará del siguiente modo:

- *Títulos e instrumentos del mercado monetario negociados en bolsas y mercados regulados:* último precio de mercado, a menos que el Fondo paraguas considere que algún acontecimiento que haya tenido lugar después de la publicación del último precio de mercado y antes de que alguno de los Fondos calcule su valor liquidativo afectará sustancialmente al valor del título. En ese caso, el título podrá valorarse razonablemente en el momento en que el Agente administrativo determine su valor liquidativo mediante los procedimientos aprobados por el Fondo paraguas, o de acuerdo con dichos procedimientos. El valor de los títulos indios se determinará utilizando el precio de cierre (definido como el precio medio ponderado de todas las operaciones ejecutadas durante los últimos 30 minutos de una sesión de contratación).

- *Títulos e instrumentos del mercado monetario no negociados en un mercado regulado (excepto instrumentos del mercado monetario a corto plazo):* basado en las valoraciones suministradas por proveedores de precios, valoraciones que se determinan sobre la base de la negociación normal de volumen institucional de dichos títulos haciendo uso de la información del mercado, las operaciones en títulos comparables y diversas relaciones entre los títulos generalmente reconocidas por los operadores institucionales.

- *Instrumentos del mercado monetario a corto plazo (con un periodo hasta vencimiento igual o inferior a 60 días):* coste amortizado (que en condiciones normales equivale aproximadamente al valor de mercado).

- *Futuros, opciones y contratos a plazo:* plusvalías o minusvalías latentes en el contrato empleando el precio de liquidación actual. Cuando no se emplea el precio de liquidación, los contratos de futuros y a plazo se valorarán por su valor razonable,

[1] *El cambio de la fecha de valoración del Seeyond Asia MinVol Equity Income Fund (de D+1 a D) entrará en vigor el 22 de junio de 2020 (la "Fecha efectiva"). Esto significa que la fecha de valoración antigua (es decir, D+1) sigue vigente hasta la Fecha efectiva.*

determinado según los procedimientos aprobados por el Fondo paraguas y utilizados de manera sistemática.

- *Participaciones o Acciones de Fondos abiertos:* último valor liquidativo publicado.

- *Dinero en efectivo o en depósito, efectos, efectos a la vista, deudores, gastos anticipados, dividendos en efectivo e intereses declarados o devengados y no cobrados:* importe total, a menos que en algún caso sea improbable que dicho importe se pague o reciba en su totalidad, en cuyo caso el valor del mismo se determinará después de que el Fondo paraguas, o su agente, lleve a cabo dicho descuento de la forma que considere apropiada para reflejar el verdadero valor del mismo.

- *Todos los demás activos:* valor de mercado razonable determinado según los procedimientos aprobados por el Fondo paraguas.

El Fondo paraguas también podrá valorar títulos por su valor razonable o estimar su valor según los procedimientos aprobados por el Fondo paraguas en otras circunstancias, como cuando se producen sucesos extraordinarios después de la publicación del último precio de mercado pero antes del momento del cálculo del valor liquidativo de los Fondos.

El efecto de los precios basados en el valor razonable, como se describe más arriba, para los títulos negociados en bolsas y todos los demás títulos e instrumentos es que el precio de los títulos y otros instrumentos no podrá fijarse sobre la base de las cotizaciones del mercado primario en el que se negocian. En su lugar, su precio podrá fijarse por otro método que, en opinión del Fondo paraguas, ofrece más probabilidades de generar un precio que refleje el valor razonable. Al calcular el valor razonable de sus títulos, el Fondo paraguas podrá, entre otras cosas, emplear herramientas de elaboración de modelos u otros procesos que tengan en cuenta factores como la actividad de mercado de los títulos y/o los acontecimientos significativos que tienen lugar después de la publicación del último precio de mercado y antes del momento del cálculo del valor liquidativo de cada Fondo.

La negociación de la mayor parte de los títulos de las carteras de los Fondos tiene lugar en diversos mercados fuera de Luxemburgo, en días y horas no hábiles para los bancos de Luxemburgo. Por lo tanto, el cálculo de los valores liquidativos de los Fondos no tiene lugar en el mismo momento en que se determinan los precios de muchos de los títulos de las carteras y el valor de las carteras de los Fondos puede variar en días no hábiles para el Fondo paraguas, cuando sus Acciones no pueden comprarse ni reembolsarse.

El valor de cualquier activo o pasivo no expresado en la moneda de referencia del Fondo pertinente se convertirá a esa moneda al último tipo de cambio cotizado por cualquier banco principal. Si no se dispusiera de estas cotizaciones, el tipo de cambio se determinará de buena fe por el Agente administrativo, o según los procedimientos establecidos por el Agente administrativo.

Ajuste de precios y gravamen de dilución adicional ("ADL")

El precio al que se pueden suscribir o reembolsar las Acciones es el valor liquidativo por Acción.
Las Acciones tienen un "precio único", de forma que se aplica el mismo precio por Acción cuando los inversores suscriben o reembolsan en cualquier día hábil bancario completo.

Sin embargo, la existencia de suscripciones, reembolsos y/o canjes considerables hacia o desde un Fondo en un mismo día hábil bancario completo puede hacer que el Fondo compre y/o venda inversiones subyacentes, y el valor de dichas inversiones puede verse afectado por los diferenciales de oferta y demanda, los costes de negociación y los gastos relacionados, incluidos los gastos de transacción, las comisiones de corretaje y los impuestos. Esta actividad de inversión puede tener un impacto negativo en el valor liquidativo, lo que se denomina "dilución". En dichas circunstancias, en el caso de determinados Fondos, la Sociedad Gestora aplicará, de forma automática y sistemática, un mecanismo denominado "ajuste por dilución" en el marco de su política de valoración diaria, con el fin de tener en cuenta los efectos de la dilución y proteger los intereses de los Accionistas existentes.

Lo anterior supone que, si en cualquier día hábil bancario completo, la suma de las operaciones de Acciones de un Fondo excede de un umbral determinado por la Sociedad Gestora (el "Umbral de dilución"), el valor liquidativo del Fondo se ajustará por un importe, que no superará el 2%, del valor liquidativo correspondiente (el "Factor de dilución"), a fin de reflejar tanto las cargas tributarias estimadas como los costes de negociación que pueden derivarse para el Fondo, y el diferencial de negociación estimado de los activos en los que invierte o desinvierte el Fondo.

El Factor de dilución tendrá el siguiente efecto en las suscripciones o reembolsos:

1) en un Fondo que experimente niveles de suscripciones netas en un día hábil bancario completo (es decir, las suscripciones tienen un valor superior al de

los reembolsos) (por encima del Umbral de dilución), el valor liquidativo se ajustará al alza aplicando el Factor de dilución; y

2) en un Fondo que experimente niveles de reembolsos netos en un día hábil bancario completo (es decir, los reembolsos tienen un valor superior al de las suscripciones) (por encima del Umbral de dilución), el valor liquidativo se ajustará a la baja aplicando el Factor de dilución.

En ese caso, el valor liquidativo por Acción oficial, tal como se publica, se ajustará para tener en cuenta el mecanismo de ajuste de precios.

La volatilidad del patrimonio neto del Fondo podría no reflejar la verdadera rentabilidad de la cartera (y por lo tanto podría desviarse del índice de referencia del Fondo) como consecuencia de la aplicación del ajuste por dilución.

El mecanismo de ajuste por dilución se aplica a la actividad del capital a nivel del Fondo y no contempla las circunstancias específicas de cada operación individual de los Accionistas.

Podrá obtener más información sobre el mecanismo de ajuste de precios y los Fondos implicados en im.natixis.com o en el domicilio social de la Sociedad Gestora.

Esto no será de aplicación a determinados Fondos en los que ya se prevé un ADL, según se indica en la descripción de cada Fondo.

Valoración de Clases de Acciones inactivas

Al reactivar una Clase de Acciones que estaba inactiva, el Agente Administrativo del Fondo calculará el valor de la Clase de Acciones inactiva del Fondo a partir del valor liquidativo de la Clase de Acciones activa de ese Fondo cuyas características se asemejen más, a juicio de la Sociedad Gestora, a las de la Clase de Acciones inactiva. El valor liquidativo se ajustará en función de la diferencia entre el TER de la Clase de Acciones activa y el de la Clase de Acciones inactiva y, si procede, se convertirá el valor liquidativo de la Clase de Acciones activa a la moneda de cotización de la Clase de Acciones inactiva utilizando los tipos de cambio más recientes publicados por algún banco de primera línea.

Suspensión temporal del cálculo del valor liquidativo

La Sociedad Gestora podrá suspender temporalmente la determinación del valor liquidativo por acción de cualquier Fondo y, por tanto, la emisión y el reembolso de Acciones de cualquier clase de cualquier Fondo:

- durante aquellos periodos en los que se cierre ocasionalmente, por motivos distintos de los festivos habituales, alguna de las bolsas u otros mercados principales en los que cotice o se negocie una parte sustancial de las inversiones del Fondo paraguas atribuibles a dicha Clase de Acciones, o cuando la negociación en los mismos quede limitada o suspendida, siempre que dicha limitación o suspensión afecte a la valoración de las inversiones del Fondo paraguas atribuibles a la clase y cotizadas en los mismos;

- mientras perdure cualquier situación que constituya una emergencia en opinión de la Sociedad Gestora y como consecuencia de la cual sería impracticable la venta o valoración de activos propiedad del Fondo paraguas y atribuibles a dicha Clase de Acciones;

- durante cualquier avería de los medios de comunicación o informáticos normalmente empleados para la determinación del precio o valor de cualquiera de las inversiones de dicha Clase de Acciones o el precio o valor actual en cualquier bolsa u otro mercado de los activos atribuibles a dicha Clase de Acciones;

- cuando, por cualquier otra razón, el precio de cualquier inversión propiedad del Fondo paraguas y atribuible a una Clase de Acciones no pueda establecerse puntual o exactamente;

- durante aquellos periodos en los que el Fondo paraguas no pueda repatriar Fondos a los efectos de realizar pagos por el reembolso de las Acciones de dicha clase o en los que cualquier transferencia de Fondos derivada de la realización o adquisición de inversiones o pagos debidos por el reembolso de Acciones no pueda efectuarse, en opinión de la Sociedad Gestora, a los tipos de cambio normales;
- desde el momento de la publicación de la convocatoria de junta general extraordinaria de Accionistas al efecto de disolver el Fondo paraguas; o

- tras suspenderse el cálculo del valor liquidativo, la emisión, reembolso o canje de Acciones o participaciones del Fondo principal en el que el Fondo paraguas o un Fondo inviertan como su Fondo subordinado.

Rentabilidad

La rentabilidad indicada para cada Clase de Acciones es la rentabilidad total anual media, neta de todos los gastos del Fondo. Dicha rentabilidad no incluye el efecto de las comisiones de venta, la fiscalidad o las comisiones del agente de pago y asume las reinversiones de distribuciones. Si se incluyeran estos gastos, las rentabilidades serían inferiores. La rentabilidad de otras Clases de Acciones será mayor o menor según las diferencias de comisiones y gastos de ventas.

Además de la rentabilidad total anual media, los Fondos también pueden presentar su rendimiento empleando otros medios de cálculo y pueden compararlo con diversas referencias e índices.

Para los periodos en que determinadas Clases de Acciones no estaban suscritas o aún no se habían creado ("Clases de Acciones inactivas"), la rentabilidad puede calcularse empleando la rentabilidad real de la Clase de Acciones activa del Fondo que, a juicio de la Sociedad Gestora, se asemeje más por sus características a la Clase de Acciones inactiva, ajustándola en función de la diferencia entre el TER de la Clase de Acciones activa y el de la Clase de Acciones inactiva y, si procede, convirtiendo el valor liquidativo de la Clase de Acciones activa a la moneda de cotización de la Clase de Acciones inactiva. La rentabilidad indicada para dicha Clase de Acciones inactiva es el resultado de un cálculo indicativo.

La rentabilidad histórica no es una garantía de los resultados futuros.

FISCALIDAD

Tributación del Fondo paraguas

El Fondo paraguas no tributa en Luxemburgo por intereses o dividendos recibidos por los Fondos, plusvalías realizadas o latentes sobre el patrimonio del Fondo, o distribuciones pagadas por los Fondos a los Accionistas.

El Fondo paraguas está sujeto al impuesto luxemburgués denominado *taxe d'abonnement* a los siguientes tipos impositivos:

- del 0,01% por año del valor liquidativo de cada Fondo con respecto a las Acciones de clase I, de clase S, de clase S1, de clase S2 y de clase Q; y

- del 0,05% por año del valor liquidativo de cada Fondo con respecto a las Acciones de clase R, de clase RE, de clase RET, de clase C, de clase CT, de clase CW, de clase F, de clase N, de clase N1, de clase SN1 y de clase P.

Dicho impuesto se calcula y se paga trimestralmente. Además, existe una exención del *taxe d'abonnement* especialmente sobre el valor de los activos representados por participaciones mantenidas en otras instituciones de inversión colectiva que ya han estado sujetas al *taxe d'abonnement.*

Otras jurisdicciones pueden imponer retenciones fiscales y otros impuestos sobre los intereses y dividendos percibidos por los Fondos sobre activos emitidos por entidades domiciliadas fuera de Luxemburgo. Al Fondo paraguas puede resultarle imposible recuperar dichos impuestos.

Retenciones fiscales

En virtud de la legislación fiscal de Luxemburgo, no se aplican impuestos de retención a las distribuciones realizadas por el Fondo paraguas o el Agente de pago (si lo hubiera) a los Accionistas de Luxemburgo.

Ley estadounidense de cumplimiento tributario de cuentas en el extranjero

El Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) podrá estar sujeto a la ley sobre incentivos a la contratación para el fomento del empleo ("Hire Act"), sancionada en la legislación estadounidense en 2010 y que incluye disposiciones generalmente conocidas como la ley de cumplimiento fiscal de cuentas en el extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act o "FATCA"). El objetivo de la ley es luchar contra la evasión de impuestos en Estados Unidos por determinadas Personas Estadounidenses y obtener de entidades financieras no estadounidenses ("Foreign Financial Institutions" o "FFI") información relativa a dichas personas, titulares directos o indirectos de cuentas o inversiones en esas entidades extranjeras.

Conforme a la FATCA, las entidades que decidan no cumplir la ley están sujetas a una retención fiscal del 30% (una "Deducción de FATCA") sobre algunos ingresos en la fuente y Fondos brutos obtenidos de ventas en EE. UU.

Para evitar esas retenciones, las FFI deben cumplir lo dispuesto en la FATCA en los términos de la legislación aplicable por la que se implementa la ley FATCA.

Concretamente, desde julio de 2014, las FFI deben informar directa o indirectamente a través de sus autoridades locales a las autoridades fiscales estadounidenses (Internal Revenue Service o "IRS") sobre determinadas posiciones y pagos de (i) determinadas Personas Estadounidenses, (ii) determinadas entidades no financieras extranjeras ("NFFE") pertenecientes a Personas Estadounidenses, (iii) y FFI que no cumplen la legislación FATCA.

El Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos), que está constituido en Luxemburgo y sujeto a la supervisión de la CSSF conforme a la ley de 17 de diciembre de 2010, se considera una FFI a efectos de la FATCA.
El Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) es una entidad dependiente del Número de Identificación de Intermediario Global (GIIN) de Natixis Investment Managers S.A.: 5QF5YW.00000.SP.442.

Luxemburgo acordó con Estados Unidos el 28 de marzo de 2014 el Modelo I IGA, lo que supone que el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) debe cumplir los requisitos de la legislación IGA de Luxemburgo, que incluye la obligación para el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) de evaluar periódicamente el estatus de sus inversores. Para ello, el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) puede tener que obtener y comprobar información de todos sus inversores, y los Accionistas pueden tener que proporcionar información adicional al Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) a fin de que este pueda cumplir con sus obligaciones. Los Accionistas que no proporcionen al Fondo la documentación solicitada por el Fondo podrán estar sujetos a las consiguientes obligaciones de retención fiscal estadounidense, información fiscal

estadounidense y/o al reembolso, transferencia u otra finalización obligatoria de su participación de Acciones y a otros gastos administrativos u operativos, o a sanciones impuestas al Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) que sean atribuibles a la no provisión de información por parte del accionista.

En concreto, si el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) no puede conseguir la información de un accionista y transmitirla a las autoridades, ello puede dar lugar a que se aplique una Deducción de FATCA a los pagos realizados a tal accionista. En algunos casos, el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) podrá, a su exclusivo criterio, reembolsar o traspasar obligatoriamente cualquier parte de las Acciones del accionista y tomar las medidas necesarias para garantizar que la Deducción de FATCA u otras sanciones y costes relacionados (incluidos, entre otros, gastos administrativos u operativos relacionados con el incumplimiento del accionista), gastos y obligaciones sean soportados por dicho accionista. Dichas medidas podrán incluir (de forma no exclusiva) que el Fondo correspondiente reduzca o se niegue a realizar el pago al accionista de Fondos procedentes de reembolsos.

Por último, en determinadas condiciones en las que el Accionista no proporcione información suficiente, el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) tomará medidas para cumplir la ley FATCA. Esto podría dar lugar a la obligación para el Fondo paraguas (o cada uno de los Fondos) de revelar el nombre, la dirección y el número de identificación fiscal (si lo conoce) del Accionista, así como información del tipo de saldos de cuenta, ingresos y plusvalías (la lista de medidas no es exhaustiva) a sus autoridades locales conforme a lo previsto en la IGA aplicable.

Se están elaborando directrices detalladas sobre el funcionamiento y el alcance de este nuevo régimen de retenciones e información. No puede garantizarse el momento ni el impacto de dichas directrices en las operaciones futuras del Fondo. Los Accionistas potenciales deberían consultar con sus propios asesores fiscales cuáles son las posibles consecuencias de la FACTA sobre sus inversiones.

Estándar Común de Información

Los términos en mayúsculas que se utilizan en esta sección tendrán el mismo significado previsto en la Ley CRS (tal y como se define a continuación), a menos que se definan de un modo diferente en el presente documento.

El Fondo paraguas (o cada Fondo) puede estar sujeto al Estándar para el Intercambio Automático de Información Financiera en Materia Fiscal y su Estándar Común de Información ("CRS"), tal y como se establece en la Ley luxemburguesa de 18 de diciembre de 2015, por la que se establece la Directiva 2014/107/UE de 9 de diciembre de 2014 relativa al intercambio automático de información en materia fiscal (la "Ley CRS").

Con arreglo a los términos de la Ley CRS, el Fondo paraguas (o cada Fondo) tendrá la consideración de institución financiera extranjera (Institution financière déclarante). Como tal, a 30 de junio de 2017 y sin prejuicio de otras disposiciones de protección de datos vigentes, según establece la documentación del Fondo paraguas (o cada Fondo), este deberá informar una vez al año a su autoridad local de la información relativa, entre otros, a la identificación de, participaciones de y pagos hechos a (i) determinados Accionistas que sean Personas Notificables, y (ii) Responsable de datos de determinadas entidades no financieras que, en sí mismas, sean Personas Notificables. Esta información, tal como se establece exhaustivamente en el Anexo I de la Ley CRS incluirá datos personales relativos a las Personas declarables (en adelante la "Información").

Puede solicitarse a los Accionistas que proporcionen Información al Fondo paraguas, incluida información relativa a propietarios directos e indirectos de cada Accionista, junto con las pruebas documentales que la atestigüen, de forma que el Fondo paraguas (o cada Fondo) pueda cumplir con las obligaciones informativas de conformidad con la Ley CRS.

En este contexto se informa a los Accionistas de que la Información relativa a las Personas Notificables será enviada a la administración fiscal de Luxemburgo (Administration des Contributions Directes: la "ACD") cada año para los fines establecidos en la Ley CRS.
En concreto, se informará de determinadas operaciones realizadas por las Personas Notificables a través de la emisión de certificados o notas de contrato y servirán como base para la información anual enviada a la ACD.

De forma similar, los Accionistas informarán al Fondo paraguas (o cada Fondo) dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la recepción de tales declaraciones sobre cualquier Información personal que no fuera precisa.
Los Accionistas se comprometen a informar con prontitud al Fondo paraguas (o cada Fondo) y proporcionar toda la documentación de apoyo necesaria sobre cualquier cambio relacionado con la Información, después de que se produzca tal cambio.

Los Accionistas que no cumplan los requisitos de

documentación o Información del Fondo paraguas (o de cada Fondo) podrán estar sujetos a sanciones y/o multas impuestas a dicho Fondo paraguas (o a cada Fondo) y atribuibles a dicho Accionista, o a que el Fondo informe a la autoridad local del nombre, dirección y número de identificación fiscal (si está disponible) del Accionista, así como la información financiera como extractos de cuentas, ingresos e ingresos brutos derivados de ventas a su autoridad fiscal local, según los términos de la legislación vigente.

En el contexto particular de la FATCA y de la CRS, cada Accionista o Responsable de datos debe tener en cuenta que la Información, incluidos sus datos personales, puede ser divulgada por la ACD, actuando como Responsable de tratamiento, a las autoridades fiscales extranjeras. Cada Accionista o Responsable de datos tiene derecho a acceder a los datos comunicados a la ACD y a corregirlos en caso de error. Consulte la última versión del Formulario de solicitud para obtener más información sobre este tema, incluida la forma de ponerse en contacto con el Fondo en caso de que tenga preguntas o dudas en relación con el uso de sus datos personales en este o cualquier otro contexto.

Fiscalidad de los Accionistas

Según la legislación actual, los Accionistas no están sujetos a ningún impuesto luxemburgués sobre las plusvalías o sobre otras rentas, impuestos luxemburgueses sobre el patrimonio ni otras retenciones fiscales nacionales de Luxemburgo (excepto lo indicado en la sección “Retenciones fiscales”) salvo que (i) tengan su domicilio o sean residentes en Luxemburgo o (ii) tengan establecimiento permanente en Luxemburgo o un representante permanente al que sean atribuibles las Acciones.

Los Accionistas que no sean residentes en Luxemburgo podrían tributar de acuerdo con la legislación de otras jurisdicciones. El presente Folleto no contiene ninguna declaración en relación con dichas jurisdicciones. Antes de invertir en el Fondo paraguas, los inversores deben analizar las consecuencias de la adquisición, posesión, transferencia y reembolso de Acciones con sus asesores fiscales.

Impuesto sobre el Valor Añadido

En Luxemburgo, los Fondos de inversión regulados, como *Sociétés d’Investissement à Capital Variable* de Luxemburgo, tienen un estado de sujetos imponibles a efectos del impuesto sobre el valor añadido (“IVA”). Por lo tanto, el Fondo paraguas se considera sujeto imponible a efectos de IVA en Luxemburgo sin derecho a deducción del IVA de servicios. Existe una exención de IVA en Luxemburgo para servicios considerados servicios de gestión de Fondos. Otros servicios prestados al Fondo paraguas podrían incluir IVA y exigir el registro de IVA del Fondo paraguas en Luxemburgo para autoevaluar el IVA debido en Luxemburgo por servicios imponibles (o bienes, en cierta medida) adquiridos en el extranjero.

En principio, no hay obligación de IVA en Luxemburgo respecto a los pagos realizados por el Fondo paraguas a sus Accionistas, siempre que dichos pagos estén relacionados con su suscripción de las Acciones y, por consiguiente, no tengan la consideración de pagos recibidos por servicios imponibles suministrados.

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FONDOS

Sociedad Gestora

El Fondo paraguas ha nombrado a Natixis Investment Managers S.A., (la "Sociedad Gestora") su sociedad gestora y ha delegado en ella todos los poderes relacionados con la gestión de inversiones, la administración y la distribución del Fondo paraguas. No obstante, el Consejo de Administración del Fondo paraguas supervisa y asume la responsabilidad última del Fondo paraguas y de sus actividades.

La Sociedad Gestora podrá delegar parte de sus responsabilidades en entidades filiales y no filiales. No obstante, la Sociedad Gestora supervisa y asume toda la responsabilidad con respecto a las actividades delegadas en proveedores de servicios.

Natixis Investment Managers S.A. es una sociedad anónima (*Société Anonyme*) constituida el 25 de abril de 2006 con duración ilimitada con arreglo a la ley de Luxemburgo y autorizada como Sociedad Gestora conforme a lo dispuesto en el Capítulo 15 de la Ley de 2010 sobre instituciones de inversión colectiva, y sus modificaciones.
Los estatutos de la Sociedad Gestora fueron publicados en el *Mémorial C* de 15 de mayo de 2006 y depositados en el *Registre du Commerce et des Sociétés* de Luxemburgo.
El capital social de la Sociedad Gestora asciende actualmente a 21 millones de euros.

La Sociedad Gestora es filial de Natixis Investment Managers, controlada por Natixis, París (Francia).

Miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración son Chris Jackson, Jason Trepanier y Jérôme Urvoy.
Marielle Davis, Jean-Baptiste Gubinelli, Patricia Horsfall, Sébastien Sallée y Jason Trépanier se encargan de la administración y de las operaciones diarias de la Sociedad Gestora.

Política de remuneración

La política de remuneración de la Sociedad Gestora está diseñada para fomentar una gestión de riesgos sensata y eficaz, tanto para la Sociedad Gestora como para los Fondos que gestiona y no promueve la asunción de riesgos excesiva. La política es acorde con la estrategia comercial, los objetivos, los valores y los intereses de la Sociedad Gestora, del Fondo paraguas y de los inversores del mismo e incluye medidas para evitar los conflictos de interés.
Todos los empleados de la Sociedad Gestora reciben un sueldo y pueden participar en un plan anual de incentivos. La recompensa otorgada con dicho plan puede variar y la determinan varios factores, incluido el nivel de los empleados en la organización, el desempeño individual y el desempeño general de la sociedad. Asimismo, los empleados seleccionados de la Sociedad Gestora podrán participar en un plan de incentivos a largo plazo durante un periodo de tres años y están sujetos al empleo fijo de los participantes en el grupo, así como a una recuperación en determinadas circunstancias. Por consiguiente, la evaluación de la rentabilidad puede considerarse establecida en el contexto de un marco plurianual. Los componentes fijos y variables de la remuneración total se ajustan adecuadamente y el componente fijo representa una proporción suficiente de la remuneración total para permitir la operación de una política completamente flexible sobre los componentes variables de la remuneración, incluida la posibilidad de no pagar el componente variable de la remuneración en ningún año. Un comité de remuneración, formado por miembros del equipo de administración ejecutiva y de recursos humanos, administra y supervisa la política de remuneración de la Sociedad Gestora. Para obtener más detalles sobre la política de remuneración, visite www.im.natixis.com/intl/regulatory-information y podrá disponer de un ejemplar impreso con dicha información previa solicitud y de forma gratuita.

Gestoras de Inversiones

La Sociedad Gestora ha nombrado una Gestora de inversiones para cada Fondo, como se indica en la descripción de cada Fondo en el apartado "Características"/"Gestora de Inversiones del Fondo":

- Ostrum Asset Management, Dorval Asset Management, Natixis Investment Managers International, Seeyond y Thematics Asset Management están registradas como sociedades gestoras (*Société de Gestion de Portefeuille*) ante la autoridad francesa de los mercados financieros *Autorité des Marchés Financiers (*la *"AMF")*.

- AlphaSimplex Group, LLC., Harris Associates L.P.; Loomis, Sayles & Company, L.P., Vaughan Nelson Investment Management, L.P. y WCM Investment Management, LLC están registradas como asesores de inversiones en la Comisión del Mercado de Valores (Securities and Exchange Commission) de Estados Unidos; y

- Ostrum Asset Management Asia Limited está registrada como gestora de Fondos ante la Autoridad monetaria (Monetary Authority) de

Singapur y posee una Licencia de Servicios para Mercados Financieros y con la Comisión del Mercado de Valores (Securities and Exchange Commission) de Estados Unidos.

Las Gestoras de Inversiones son filiales de Natixis Investment Managers, controlada por Natixis, París (Francia).

Administración del Fondo

La Sociedad Gestora ha nombrado a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. como Agente administrativo, Agente de pagos, Agente domiciliario y corporativo y Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas. Ocasionalmente, la Sociedad Gestora puede nombrar Agentes de transferencia en jurisdicciones locales directamente ("Agentes locales de transferencia") para facilitar el procesamiento y la ejecución de solicitudes de suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones en otras zonas horarias.

El agente administrativo del Fondo paraguas ("Agente administrativo") es responsable de los libros y registros financieros del Fondo paraguas, de preparar los estados financieros del Fondo paraguas, de calcular los importes de las distribuciones y de calcular el valor liquidativo de cada Clase de Acciones.

El agente de pagos del Fondo paraguas ("Agente de pagos") es responsable de abonar a los Accionistas el producto de las distribuciones o de los reembolsos.

El agente domiciliario y corporativo del Fondo paraguas ("Agente domiciliario y corporativo") ofrece al Fondo paraguas un domicilio registrado en Luxemburgo y las instalaciones que pudiera necesitar el Fondo paraguas para la celebración de juntas convocadas en Luxemburgo. También ofrece asesoramiento en relación con las obligaciones de información legal y regulatoria del Fondo paraguas, incluyendo la presentación de documentos exigidos y el envío de documentación a los Accionistas.

El agente de registro y transferencia del Fondo paraguas (el "Agente de registro y transferencia") es responsable del procesamiento y la ejecución de las órdenes de suscripción, transferencia, canje y reembolso de Acciones. También mantiene el registro de Accionistas del Fondo paraguas. Todos los Agentes de transferencia locales están obligados a coordinarse con el Agente de registro y transferencia del Fondo paraguas en el momento de realizar operaciones con las Acciones.

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. es una sociedad comanditaria por Acciones (*société en commandite par actions*) luxemburguesa, inscrita ante la autoridad de supervisión de Luxemburgo como entidad de crédito.

Depositario

El Fondo paraguas ha nombrado a Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. como depositario de los activos del Fondo paraguas (el "Depositario").

El Depositario de los activos del Fondo paraguas conserva todo el efectivo, valores y otros instrumentos propiedad de cada uno de los Fondos en una o más cuentas.

El Depositario también se encargará de la supervisión del Fondo paraguas en la medida en la que lo requieran las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Las funciones clave del Depositario son la realización de las tareas del depositario del Fondo paraguas, especificadas en la Ley de 2010, que se compone fundamentalmente de:

i. la supervisión y verificación de flujos de efectivo del Fondo paraguas;

ii. la custodia de los activos del Fondo paraguas, que incluye, entre otras cosas, la custodia de los instrumentos que se mantengan bajo custodia y la verificación de la titularidad de los otros activos;

iii. garantiza que la venta, emisión, recompra, reembolso y cancelación de Acciones se realice de conformidad con los Estatutos y la legislación, normativa y reglamentos aplicables de Luxemburgo;

iv. garantiza que el valor de las Acciones se calcule en virtud de los Estatutos y la legislación, normativas y reglamentos vigentes de Luxemburgo;

v. garantiza que, durante las operaciones que afecten a los activos del Fondo paraguas, se envíe cualquier cuestión al Fondo paraguas dentro de los límites temporales habituales;

vi. garantiza que los ingresos del Fondo paraguas se aplican de conformidad con los Estatutos y la legislación, normativa y reglamentos aplicables de Luxemburgo; y

vii. aplica las instrucciones de la Sociedad Gestora, salvo que entren en conflicto con

los Estatutos y la legislación, normativas y reglamentos vigentes de Luxemburgo.

El Depositario podrá, sujeto a determinadas condiciones y con el fin de realizar con eficacia sus funciones, delegar parte o todas sus funciones de salvaguarda relativas a los instrumentos financieros o a determinados activos del Fondo paraguas a uno o más delegados nombrados por él oportunamente.

A la hora de seleccionar y nombrar a un delegado, el Depositario ejercerá todas sus capacidades, atención y diligencia exigidas por la Ley de 2010 para garantizar que encomienda los activos del Fondo paraguas únicamente al delegado que sea capaz de ofrecer un nivel de protección adecuado. La responsabilidad del Depositario no se verá afectada por dichas delegaciones. El Depositario es responsable ante la Sociedad y sus Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de 2010.

La Ley de 2010 también responsabiliza de forma estricta al Depositario en caso de pérdida de instrumentos financieros mantenidos bajo custodia. En caso de pérdida de dichos instrumentos financieros, el Depositario deberá devolver instrumentos financieros idénticos del importe correspondiente al Fondo paraguas, salvo que pueda demostrar que dicha pérdida es resultado de un suceso externo más allá de su control razonable, cuyas consecuencias han sido inevitables a pesar de todos los esfuerzos razonables para evitarlo. El Depositario será responsable ante el Fondo paraguas de las pérdidas de cualquier elemento que no sea un instrumento financiero mantenido bajo custodia derivadas de una negligencia por parte del Depositario o su incapacidad intencionada por cumplir sus obligaciones establecidas en la Ley de 2010.

El Depositario mantiene unas políticas y unos procedimientos corporativos completos y detallados que le exigen cumplir las leyes y reglamentos aplicables.

El Depositario tiene políticas y procedimientos para regir la gestión de los conflictos de intereses. Estas políticas y procedimientos resuelven los conflictos de intereses que pueden surgir por la prestación de servicios a OICVM.

Las políticas del Depositario exigen que todos los conflictos de intereses importantes que impliquen partes internas o externas se comuniquen de inmediato, se escalen a los altos directivos y se resuelvan y/o se eviten, según corresponda. En caso de que no se pueda evitar un conflicto de intereses, el Depositario mantendrá y aplicará disposiciones administrativas y organizativas efectivas para tomar las medidas necesarias a fin de (i) comunicar adecuadamente los conflictos de intereses al OICVM y a los Accionistas y (ii) gestionar y supervisar dichos conflictos.

El Depositario se asegura de que los empleados reciben información, formación y asesoramiento sobre las políticas y procedimientos de conflictos de intereses y de que los deberes y responsabilidades se separen de forma adecuada para evitar conflictos de intereses.

El Consejo de Directores, en calidad de socio general del Depositario, así como el Gestor autorizado del Depositario controlan y supervisan que se cumplan las políticas y procedimientos de resolución de conflictos de intereses, así como las funciones de cumplimiento, auditoría interna y gestión del riesgo del Depositario.

El Depositario adoptará las medidas razonables para mitigar los posibles conflictos de intereses. Esto incluye la implementación de políticas de resolución de conflictos de intereses que se adapten a la magnitud, la complejidad y la naturaleza de sus actividades. Esta política identifica las circunstancias que dieron lugar o que pueden dar lugar a un conflicto de intereses e incluye procedimientos que deben seguirse y medidas que deben tomarse para la resolución de los conflictos de intereses. El Depositario mantiene y supervisa un registro de conflictos de intereses.

El Depositario también actúa como agente administrativo y/o agente de registro y transferencia con arreglo a los términos de los contratos de administración entre el Depositario y el Fondo paraguas. El Depositario ha introducido una segregación de actividades adecuada entre el Depositario y los servicios de administración y/o como agente de registro y de transferencia, incluidos procesos de jerarquización y de gobernanza. Asimismo, a nivel histórico, la función del depositario es independiente de la de la unidad comercial del agente de registro y de transferencia.

El Depositario puede delegar la custodia de los activos del Fondo paraguas a corresponsales externos (los “Corresponsales”), con arreglo a las condiciones que establecen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y a las disposiciones del Contrato de depósito. Con respecto a los Corresponsales, el Depositario ha introducido un proceso diseñado para seleccionar los proveedores externos de mayor calidad en cada mercado. El Depositario actuará con la debida atención y diligencia al seleccionar a cada Corresponsal, para asegurarse de que cada uno de ellos cuenta con la experiencia y las competencias necesarias y las mantiene. El Depositario también debería evaluar

periódicamente si los Corresponsales cumplen con los requisitos legales y normativos y deberá llevar a cabo una supervisión constante de cada Corresponsal para garantizar que los Corresponsales siguen cumpliendo con sus obligaciones. La lista de Corresponsales correspondientes al Fondo paraguas está disponible en https://www.bbh.com/en-us/investor-services/custody-and-fund-services/depositary-and-trustee/lux-subDepositary-list.
Esta lista puede estar sujeta a actualizaciones periódicas y puede obtenerla si la solicita al Depositario por escrito.
Es posible que surjan conflictos de interés en situaciones en las que los Corresponsales mantengan una relación comercial y/o empresarial independiente con el Depositario, paralelamente a la relación de delegación de la custodia. Pueden surgir conflictos de intereses entre el Depositario y el Corresponsal en el desarrollo de sus actividades. En el caso de que el Corresponsal pertenezca al mismo grupo que el Depositario, el Depositario se compromete a identificar los posibles conflictos de intereses derivados de este enlace y, si es necesario, a tomar todas las medidas necesarias para resolver dichos conflictos de intereses.

El Depositario no prevé que se producirá ningún conflicto de intereses específico relacionado con la delegación a un Corresponsal. El Depositario informará al Consejo de Administración del Fondo paraguas y/o a la Sociedad Gestora acerca de cualquier conflicto de intereses que se produzca.

Si existen otros posibles conflictos de interés que impliquen al Depositario, se han identificado, resuelto y corregido con arreglo a las políticas y procedimientos del Depositario.

Puede obtener información actualizada sobre las tareas de custodia del Depositario y los conflictos de interés que pueden producirse, de forma gratuita, previa solicitud al Depositario.

INFORMACIÓN GENERAL

Organización

El Fondo paraguas se constituyó el 1 de diciembre de 1995.

Los Estatutos del Fondo paraguas fueron depositados en el registro del Tribunal de Distrito, publicándose la notificación de dicho depósito en el *Mémorial C, Recueil des Sociétés et Associations* de 4 de enero de 1996. Los Estatutos se modificaron por última vez el 20 de julio de 2011 y se publicaron en el *Mémorial C, Recueil des Sociétés et Associations* de 11 de octubre de 2011.

El domicilio social del Fondo paraguas se encuentra en 80, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo. El Fondo paraguas está registrado en el *Registre de Commerce* de Luxemburgo con el número B 53023.

Según la legislación vigente en Luxemburgo, el Fondo paraguas es una persona jurídica independiente. Sin embargo, cada uno de los Fondos no es una persona jurídica independiente del Fondo paraguas.

Todos los activos y pasivos de cada Fondo son independientes de los activos y pasivos de los demás Fondos.

Requisitos según la legislación vigente en Luxemburgo

El Fondo paraguas cumple los requisitos de la Parte I de la Ley luxemburguesa de 2010 sobre instituciones de inversión colectiva, con sus modificaciones.

Ejercicio económico

El ejercicio económico del Fondo paraguas termina el 31 de diciembre.

Informes

El Fondo paraguas publica estados financieros anuales auditados y estados financieros semestrales no auditados. Los estados financieros anuales del Fondo paraguas van acompañados de un informe de gestión de cada Fondo elaborado por la Gestora de Inversiones.

Crédito por concepto de comisiones

Las Gestoras de Inversiones y la Gestora Delegada de Inversiones pueden utilizar sociedades de intermediación que, además de la ejecución rutinaria de órdenes, proporcionan una serie de bienes y servicios. En la medida en que lo permitan las normas/reglamentos en la jurisdicción en las que esté registrada cada una, las Gestoras de Inversiones y la Gestora Delegada de Inversiones pueden aceptar bienes o servicios de estas sociedades de intermediación (habitualmente conocidos como "crédito por concepto de comisiones" o "comisiones blandas"). La naturaleza exacta de estos servicios diferirá, pero puede incluir (i) análisis relacionado con economía, sectores o una empresa específica, (ii) hardware o software relacionados con inversiones, (iii) sistemas electrónicos y otros tipos de sistemas de información de precios de mercado, o (iv) programas y seminarios financieros o económicos. Cuando la Gestora de Inversiones o la Gestora Delegada de Inversiones ejecuten una orden en nombre de un Fondo a través de dicho intermediario u otra persona, repercutan los cargos de esa persona al Fondo y reciban, a cambio, bienes o servicios adicionales a ese servicio de ejecución, tratarán de garantizar que dichos bienes y servicios adicionales beneficien al Fondo o incluyan la provisión de análisis.

Juntas de Accionistas

La junta general anual de Accionistas se celebrará en un plazo de cuatro meses desde el cierre de cada ejercicio fiscal en el Gran Ducado de Luxemburgo, tal y como se especifique en la convocatoria de dicha junta.
La junta general anual de Accionistas se celebra a las 10:00 h, hora de Luxemburgo del tercer viernes de cada mes de mayo. Las juntas extraordinarias de Accionistas o las juntas generales de Accionistas de los Fondos o las Clases de Acciones podrán celebrarse en el momento y lugar indicados en la convocatoria. Las convocatorias de estas juntas serán comunicadas a los Accionistas de conformidad con la legislación vigente en Luxemburgo.

Publicación de las posiciones de los Fondos

En cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables (en especial los relativos a la prevención de prácticas de contratación excesiva

y otras relacionadas), la Sociedad Gestora podrá autorizar la publicación de información sobre las posiciones de un Fondo siempre que (i) se den ciertas restricciones para proteger los intereses del Fondo, (ii) los Accionistas acepten las condiciones de un contrato de confidencialidad.

Patrimonio neto mínimo

El Fondo paraguas debe mantener unos activos cuyo valor neto sea como mínimo equivalente a 1.250.000 euros. No existe ningún requisito de activos mínimos para los Fondos individuales.

Cambios en la política de inversiones del Fondo

El Consejo de Administración del Fondo paraguas podrá modificar ocasionalmente el objetivo y la política de inversión de cada uno de los Fondos sin el consentimiento de los Accionistas, aunque a éstos se les notificará cualquier cambio con un (1) mes de antelación, a fin de que puedan reembolsar sus Acciones sin coste alguno.

Pooling

A los efectos de lograr una gestión eficaz, la Gestora de Inversiones podrá optar, previa aprobación de la Sociedad Gestora, por que los activos de determinados Fondos (los "Fondos Participantes") del Fondo paraguas sean cogestionados. En tales casos, los activos (o una parte de ellos) de los Fondos Participantes se gestionarán en común. Los activos que se gestionan en común se denominan "*pool*", a pesar de que dichos *pools* se utilizan exclusivamente con fines de gestión interna.

Los *pools* no constituyen entidades independientes y los inversores no pueden acceder directamente a ellos. Cada uno de los Fondos Participantes tendrá sus propios activos (o una parte de ellos) asignados al *pool* o a los *pools* pertinentes. Cada Fondo Participante conservará el derecho sobre sus activos concretos.

Cuando los activos de un Fondo Participante se gestionen mediante esta técnica, los activos atribuibles a cada Fondo Participante se determinarán inicialmente en función de su participación inicial en el *pool*, pudiendo variar en el caso de nuevas aportaciones o retiradas.

El derecho de cada Fondo Participante a los activos cogestionados se aplicará a todas y cada una de las líneas de inversión del *pool*. Las inversiones adicionales realizadas en nombre de los Fondos Participantes se asignarán a dichos Fondos conforme a sus correspondientes derechos, mientras que los activos enajenados deberán deducirse de igual modo de los activos atribuibles a cada uno de los Fondos Participantes.

Los activos y los pasivos atribuibles a cada Fondo Participante se podrán identificar en cualquier momento. La Sociedad Gestora podrá decidir rescindir el acuerdo de gestión conjunta en cualquier momento y sin previo aviso.

El método de *pooling* respetará la política de inversión de los Fondos Participantes.

Fusión del Fondo paraguas o de cualquier Fondo con otros Fondos o IIC

En las circunstancias previstas en los Estatutos del Fondo paraguas, el Consejo de Administración puede decidir asignar los activos de un Fondo a los de otro Fondo existente o a otro OICVM luxemburgués o extranjero ("el nuevo OICVM") o a otros Fondos dentro de ese OICVM luxemburgués o extranjero ("el nuevo Fondo") y redesignar las Acciones de la clase o clases pertinentes, en su caso, como Acciones del nuevo OICVM o del nuevo Fondo (tras una segregación o consolidación, en caso necesario, y el pago del importe correspondientes a cualquier derecho fraccional a los Accionistas). Si el Fondo paraguas afectado por la fusión es el OICVM receptor (en el sentido de la Ley de 2010), el Consejo de Administración decidirá la fecha efectiva de la fusión iniciada. Dicha fusión estará sujeta a las condiciones y los procedimientos impuestos por la Ley de 2010, especialmente con respecto al proyecto de fusión que debe establecer el Consejo de Administración y la información que se comunicará a los Accionistas.

La aportación de los activos y pasivos atribuibles a un Fondo de otro Fondo podrán, en las demás circunstancias, decidirse en una junta general de Accionistas de la clase o Clases de Acciones emitidas en el Fondo afectado en la que no habrá requisitos de quórum y que decidirá sobre dicha fusión mediante acuerdo adoptado por mayoría simple de los votos emitidos de forma válida. Dicha junta general de Accionistas decidirá la fecha efectiva de la fusión.
Los Accionistas también pueden decidir una fusión (en el sentido de la Ley de 2010) de los activos y pasivos atribuibles al Fondo paraguas o a un Fondo con los activos de un nuevo OICVM o un nuevo Fondo. Dicha fusión y la decisión sobre la fecha efectiva de la fusión exigirán acuerdos de los Accionistas del Fondo paraguas o el Fondo afectado, sujetos a los requisitos de quórum y de mayoría señalados en los Estatutos.

Los activos que no puedan distribuirse a dichos Accionistas, sea cual sea el motivo, se depositarán en la *Caisse de Consignations* a nombre de las personas a quienes corresponda el derecho.
Cuando el Fondo paraguas o alguno de sus Fondos sea la entidad absorbida que, por consiguiente, deja de existir, y con independencia de que la fusión la hayan iniciado el Consejo de Administración o los Accionistas, la junta general de Accionistas del Fondo paraguas o del Fondo pertinente deberá decidir la fecha efectiva de la fusión. Dicha junta general estará sujeta a los requisitos de quórum y mayoría indicados en los Estatutos del Fondo paraguas.

El Consejo de Administración puede decidir proceder con la fusión por absorción por parte del Fondo paraguas o uno o varios Fondos de otro IIC luxemburgués o extranjero, o uno o varios subfondos de dicho IIC luxemburgués o extranjero, independientemente de su forma jurídica.

Disolución y liquidación del Fondo paraguas, cualquiera de los Fondos o cualquiera de las Clases de Acciones

El Fondo paraguas y los Fondos han sido constituidos por un periodo de tiempo ilimitado. Sin embargo, el Consejo de Administración del Fondo paraguas podrá disolver el Fondo paraguas, cualquiera de los Fondos o cualquiera de las Clases de Acciones, y liquidar los activos del Fondo paraguas, el Fondo o la Clase de Acciones de conformidad con la legislación vigente en Luxemburgo y los Estatutos del Fondo paraguas.

Los Accionistas recibirán del Depositario la parte proporcional del patrimonio neto del Fondo paraguas, el Fondo o la clase, según el caso, de conformidad con la legislación vigente en Luxemburgo y los Estatutos del Fondo paraguas.

El producto de la liquidación no reclamado por los Accionistas será conservado por la *Caisse des Consignations* de Luxemburgo de conformidad con la legislación vigente en Luxemburgo.

Todas las Acciones reembolsadas se cancelarán.

La disolución del último Fondo del Fondo paraguas dará lugar a la liquidación del Fondo paraguas.

La liquidación del Fondo paraguas se realizará conforme a la Leyes de sociedades y los Estatutos del Fondo paraguas.

Liquidación de un Fondo subordinado:

Un Fondo subordinado se liquidará:

a) cuando se liquide el Fondo principal pertinente, salvo que la CSSF apruebe que el Fondo subordinado:
   - invierta al menos el 85% de sus activos en participaciones/Acciones de otro Fondo principal; o
   - modifique su política de inversión con el fin de convertirlo en un no subordinado.

b) cuando el Fondo principal se fusione con otro OICVM, o se divida en dos o más OICVM, salvo que la CSSF apruebe que el Fondo subordinado:
   - siga siendo un Fondo subordinado del mismo Fondo principal u otro OICVM resultante de la fusión o división del Fondo principal;
   - invierta al menos un 85% de sus activos en participaciones/Acciones de otro Fondo principal que no resulte de la fusión o la división; o
   - modifique su política de inversión con el fin de convertirlo en un no subordinado.

DOCUMENTOS DISPONIBLES

Los inversores podrán obtener una copia de los siguientes documentos en:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.
80, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo

entre las 10:00 h y las 16:00 h, hora de Luxemburgo, de cualquier día que sea hábil para los bancos que operan en Luxemburgo.

- los Estatutos del Fondo paraguas;
- el contrato entre el Fondo paraguas y la Sociedad Gestora;
- los contratos entre la Sociedad Gestora y cada una de las Gestoras de Inversiones;
- el contrato de administración del Fondo entre la Sociedad Gestora y Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.;
- el contrato de depósito entre el Fondo paraguas y Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.;
- el Folleto del Fondo paraguas y el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor;
- los estados financieros anuales y semestrales más recientes del Fondo paraguas;
- una lista actualizada de las Clases de Acciones que ofrece cada Fondo;
- el valor liquidativo de una acción de cada Clase de Acciones de cada Fondo para cualquier día en que se calcule el valor liquidativo de las Acciones;
- los precios de suscripción y de reembolso de cada acción de cada Clase de Acciones de cada Fondo para cualquier día en que se hayan calculado los valores liquidativos de las Acciones; y
- la Ley de 2010 relativa a instituciones de inversión colectiva y sus modificaciones.

En su caso, el Fondo paraguas publicará en *d'Wort* cualquier notificación a los Accionistas exigida por la legislación vigente en Luxemburgo o prevista en los Estatutos.

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FONDOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejo de Administración del Fondo paraguas:

Jason Trepanier (Presidente)
Vicepresidente ejecutivo, Director de operaciones
Natixis Investment Managers International

Patricia Horsfall
Executive Vice President, Chief Compliance Officer
Natixis Investment Managers UK Limited

Marie-Lorraine Rouy
Natixis Investment Managers International

Sociedad Gestora, Entidad comercializadora y Promotor:

Natixis Investment Managers S.A.
2, rue Jean Monnet
L-2180 Luxemburgo

Depositario:

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.
80, route d'EschL-1470 Luxemburgo

Agente administrativo, Agente de pagos, Agente domiciliario y corporativo **y Agente de registro y transferencia:**

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.
80, route d'Esch
L-1470 Luxemburgo

Gestoras de Inversiones:

AlphaSimplex Group, LLC
255 Main Street Cambridge
Massachusetts 02142 EE. UU.

Dorval Asset Management
1 rue de Gramont
75002 París, Francia

Harris Associates L.P.
111 S. Wacker Drive, Suite 4600
Chicago, Illinois 60606, EE. UU.

Loomis, Sayles & Company, L.P.
One Financial Center
Boston, Massachusetts 02111, EE. UU.

Natixis Investment Managers International
43 avenue Pierre Mendès France
75013 París, Francia

Ostrum Asset Management
43 avenue Pierre Mendès France
75013 París, Francia

Ostrum Asset Management Asia Limited
5 Shenton Way, #22-06 UIC Building
Singapur 068808, Singapur

Seeyond
43 avenue Pierre Mendès France
75013 París
Francia

Thematics Asset Management
43 avenue Pierre Mendès France
75013 París
Francia

Vaughan Nelson Investment Management, L.P.
600 Travis, Suite 6300
Houston, Texas 77002-3071, EE. UU.

WCM Investment Management, LLC
281, Brooks Street,
92651, Laguna Beach
California, EE. UU.

Auditor del Fondo paraguas y la Sociedad Gestora:

PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative
2, rue Gerhard Mercator
B.P. 1443
L-1014 Luxemburgo

Asesor jurídico en Luxemburgo:

Arendt & Medernach
41A, avenue J.F. Kennedy
L-2082 Luxemburgo

Autoridad supervisora:

CSSF: Commission de Surveillance du Secteur Financier (www.cssf.lu)

CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA DETERMINADOS INVERSORES NO LUXEMBURGUESES

Los inversores de los países indicados a continuación deberán tener en cuenta lo siguiente:

Alemania/Austria/Bélgica/España/Finlandia/Francia/Hong Kong/Italia/Noruega/Países Bajos/Reino Unido/Singapur/Suecia/Suiza/Taiwán

La distribución al público de algunos de los Fondos podría estar autorizada en su país.

Póngase en contacto con el Promotor para verificar cuáles son los Fondos cuya distribución al público está autorizada en su país.

Alemania
Para los siguientes Fondos, se invertirá al menos el 51% del valor del Fondo, de forma continua, en participaciones de renta variable con el significado establecido en los párrafos 6 y 8 de la sección 2 de la Ley de Reforma Fiscal de Inversiones alemana aplicable a partir del 1 de enero de 2018 ("GInvTA"):

- OSTRUM ASIA EQUITY FUND
- OSTRUM EMERGING EUROPE EQUITY FUND
- OSTRUM PACIFIC RIM EQUITY FUND
- HARRIS ASSOCIATES CONCENTRATED U.S. EQUITY FUND
- HARRIS ASSOCIATES GLOBAL EQUITY FUND
- HARRIS ASSOCIATES U.S. EQUITY FUND
- LOOMIS SAYLES GLOBAL GROWTH EQUITY FUND
- LOOMIS SAYLES U.S. GROWTH EQUITY FUND
- LOOMIS SAYLES U.S. EQUITY INCOME FUND
- OSTRUM EUROPE SMALLER COMPANIES FUND
- SEEYOND ASIA MINVOL EQUITY INCOME FUND
- VAUGHAN NELSON U.S. SELECT EQUITY FUND

El término participación de renta variable, con el significado del párrafo 8 de la sección 2 de la GInvTA, incluye (i) renta variable cotizada (tanto admitida para su cotización en una bolsa de valores reconocida o en un mercado organizado); (ii) renta variable de sociedades que no son empresas inmobiliarias y que sean (a) residentes en un estado de la UE o del EEE sujetas a impuestos sobre sociedades en dicho estado y que no estén exentas de esos impuestos o (b), en el caso de no residentes en la UE o el EEE, sociedades sujetas a impuestos sobre sociedades de al menos el 15% y no exentas de esos impuestos; (iii) unidades de inversión en fondos de renta variable del 51% de su valor y (iv) unidades de inversión en fondos mixtos del 25% de su valor. El término fondo de renta variable hace referencia a un fondo que invierte al menos el 51% de su valor en participaciones de renta variable como se describe anteriormente, mientras que el término fondo mixto hace referencia a un fondo que invierte al menos el 25% de su valor en participaciones de renta variable.

Dubái (Emiratos Árabes Unidos)
Este Folleto hace referencia a un Fondo que no está sujeto en modo alguno a regulación o aprobación por parte de la Autoridad de Servicios Financieros de Dubái ("DFSA").

La comercialización de este Folleto va dirigida exclusivamente a Clientes Profesionales, según la definición de la DFSA y, por tanto, no deberá entregarse a ningún otro tipo de Persona, y ningún otro tipo de Persona deberá utilizarlo.

La DFSA no lleva a cabo ningún tipo de control o verificación de los Folletos u otros documentos relacionados con este Fondo. Por consiguiente, la DFSA no ha aprobado este Folleto ni ninguno de los demás documentos asociados, no ha adoptado ninguna medida para verificar la información facilitada en este Folleto y no ha asumido ningún tipo de responsabilidad al respecto.

Las Participaciones a las que hace referencia este Folleto pueden carecer de liquidez y/o su reventa estar sujeta a restricciones. Los compradores potenciales de las Participaciones ofrecidas deberán llevar a cabo sus propios procesos de diligencia debida de las Participaciones.

Si no comprende el contenido de este documento deberá consultar con un asesor financiero autorizado.

Estados Unidos
Ningún inversor podrá ser una persona de Estados Unidos ("Persona estadounidense") según la definición de dicho término contenida en la Norma S de la vigente Ley de Valores de EE. UU. de 1933, y sus modificaciones, salvo en cumplimiento de la normativa estadounidense aplicable y solo con el consentimiento previo de la Sociedad Gestora.

Hong Kong
La distribución al público de algunos de los Fondos podría estar autorizada en Hong Kong. Consulte el Suplemento de Hong Kong para obtener información específica sobre Hong Kong. En caso de duda sobre el contenido de este documento, le aconsejamos que recurra a asesoramiento profesional independiente.

Italia
Podrán enviarse órdenes de suscripción, transferencia, canje y/o reembolso de Acciones por un total a nombre de intermediarios financieros locales por cuenta de los Accionistas subyacentes del mandato al que se refieren los documentos de oferta de país específicos. Dichos intermediarios locales son los designados por el Fondo paraguas para los servicios de pago relacionados con la distribución de Acciones en Italia. Las Acciones se registrarán en el registro de Accionistas del Fondo paraguas a nombre de los intermediarios locales por cuenta de los Accionistas subyacentes.

Las Acciones del Fondo paraguas pueden ser objeto de referencias como inversiones admisibles para inversores minoristas italianos a través de planes de ahorro ofrecidos por bancos locales de Italia conforme a la legislación y la normativa italianas.
Los agentes de pago locales garantizarán una segregación eficaz entre los inversores italianos que inviertan a través de un plan de ahorro y los demás inversores italianos.

Japón
Algunos de los Fondos pueden estar disponibles mediante colocación privada para inversores institucionales cualificados ("QII"), con sujeción a algunas restricciones de reventa. Ninguna otra oferta o venta de los Fondos está autorizada en Japón.

Reino Unido
El agente informativo en el Reino Unido para Natixis International Funds (Lux) I es Société Générale London Branch, Société Générale Securities Services Custody London (el "Agente informativo"), cuya dirección es la siguiente: One Bank Street, Canary Wharf, Londres E14 4SG – Reino Unido.

El Agente informativo está autorizado y regulado por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (Financial Conduct Authority, "FCA").

Los inversores británicos pueden solicitar a la oficina del Agente informativo, en horario comercial, un ejemplar gratuito de cualquiera de los siguientes documentos del Fondo paraguas:
(i) los Estatutos del Fondo paraguas;
(ii) el Folleto del Fondo paraguas y el/los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor;
(iii) los estados financieros anuales y semestrales más recientes del Fondo paraguas.

En el Folleto se indica a los inversores dónde obtener la siguiente información:
(i) los precios publicados de suscripción y reembolso más recientes de Acciones del Fondo paraguas, y
(ii) las condiciones en las que el Fondo paraguas puede reembolsar las Acciones.

Puede enviar cualquier aviso u otro documento a la dirección del Agente informativo que figura más arriba para su transmisión al Fondo paraguas. Pueden presentar cualquier queja al Agente informativo en la misma dirección.

Estado del Fondo declarante en el Reino Unido: la Normativa sobre Fondos extranjeros (Offshore Funds Regulations) del Reino Unido entró en vigor el 1 de diciembre de 2009 y prevé que, si un inversor residente o habitualmente residente en el Reino Unido a efectos fiscales mantiene una participación en un Fondo extranjero y ese Fondo extranjero es un "Fondo no declarante", cualquier ganancia generada para ese inversor por la venta u otra enajenación de dicha participación estará sujeta a tributación en el Reino Unido como ingreso, en lugar de como plusvalía. Por otra parte, cuando un inversor mantenga una participación en un Fondo extranjero que haya sido un "Fondo declarante" en todos los periodos contables en los que el inversor haya mantenido la participación, cualquier ganancia generada por la venta u otra enajenación de dicha participación estará sujeta a tributación como plusvalía, y no como ingreso.
Los inversores deberán incluir en su declaración fiscal cualquier reparto recibido durante el año y su cuota proporcional de ingresos declarables que exceda de los repartos recibidos.

Los inversores del Reino Unido pueden obtener la lista de Fondos afectados y los ingresos declarables del año correspondiente (finalizado el 31 de diciembre) en im.natixis.com/ukrs

Los inversores del Reino Unido deben tener en cuenta que las Acciones de la clase N deben cumplir las restricciones sobre el pago de comisiones previstas en el Manual de la FCA (Financial Conduct Authority) respecto a distribución minorista.

Taiwán, República de China

La distribución al público de algunos de los Fondos podría estar autorizada en su país. Existen otros Fondos que no se han registrado en la República de China. Las Acciones de los Fondos no registrados (las "Acciones no registradas") se pondrán a disposición en la República de China para la colocación privada de bancos, cámaras de facturación, empresas fiduciarias, sociedades de inversión bancarias o instituciones (en su conjunto, "Instituciones cualificadas") y otras entidades o personas que cumplan con algunos criterios específicos ("Otros inversores cualificados") con arreglo a las disposiciones de colocación privada del Reglamento por el que se rigen los Fondos extranjeros de la República de China. Ninguna otra oferta o venta de las Acciones no registradas está autorizada en la República de China.

Los compradores de Acciones no registradas en la República de China no pueden vender ni enajenar de otro modo sus participaciones en Acciones no registradas, salvo si lo hacen mediante reembolso o transferencia a una Institución cualificada o a Otro inversor cualificado, transferencia de pleno derecho u otros medios aprobados por la Comisión de supervisión financiera de la República de China ("FSC", por sus siglas en inglés).